UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ

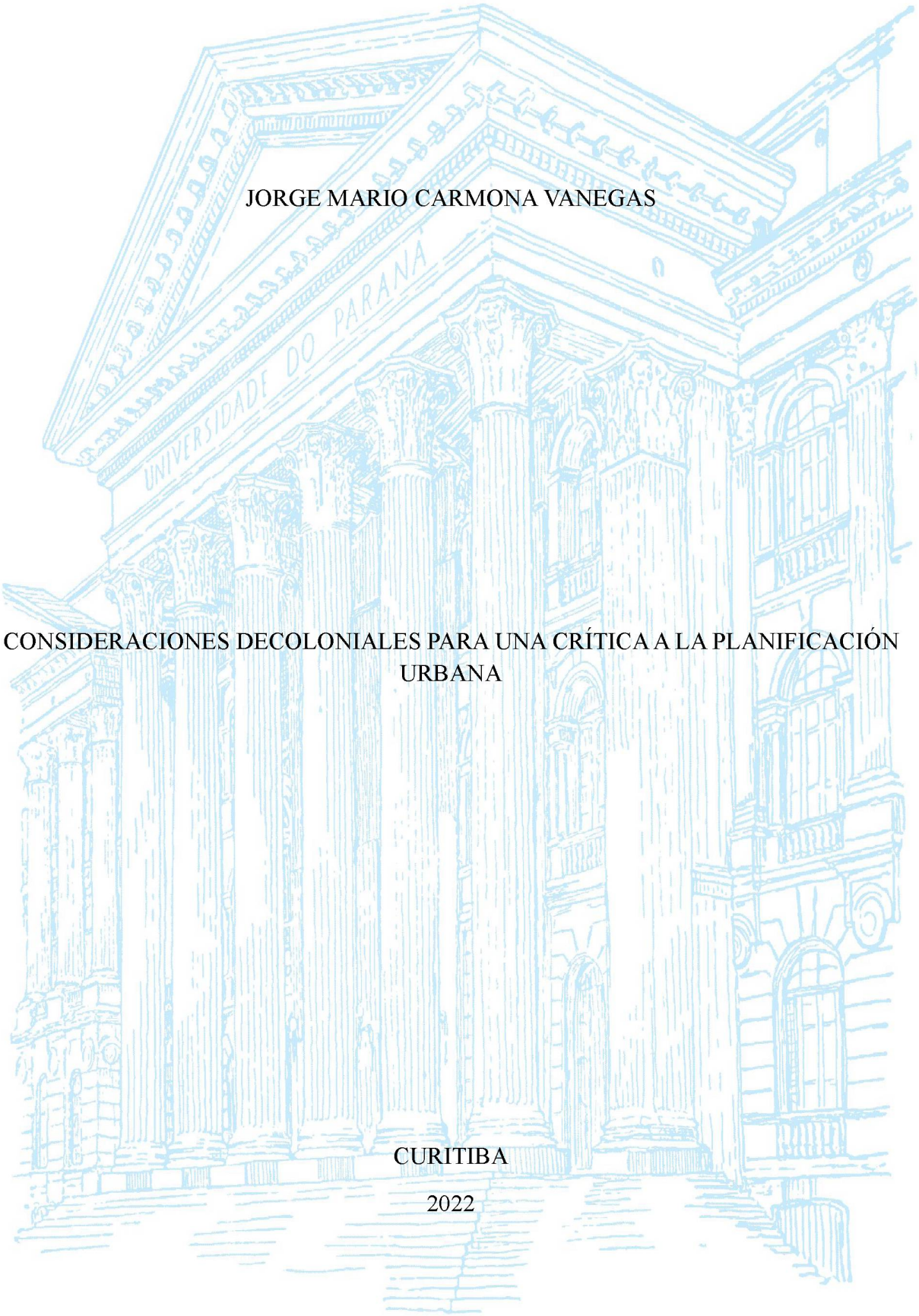


JORGE MARIO CARMONA VANEGAS

# CONSIDERACIONES DECOLONIALES PARA UNA CRÍTICA A LA PLANIFICACIÓN URBANA

CURITIBA

2022

JORGE MARIO CARMONA VANEGAS

# CONSIDERACIONES DECOLONIALES PARA UNA CRÍTICA A LA PLANIFICACIÓN URBANA

Tese apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Geografia, curso de doutorado, Setor de Ciências da Terra da Universidade Federal do Paraná, como requisito para obtenção do título de Doutor em Geografia.

Orientador: Prof. Dr. Danilo Volochko.

CURITIBA

2022

DADOS INTERNACIONAIS DE CATALOGAÇÃO NA PUBLICAÇÃO (CIP)
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ
SISTEMA DE BIBLIOTECAS – BIBLIOTECA DE CIÊNCIA E TECNOLOGIA

Carmona Vanegas, Jorge Mario
Consideraciones decoloniales para una crítica a la planificación urbana / Jorge Mario Carmona Vanegas. – Curitiba, 2022.
1 recurso on-line : PDF.

Tese (Doutorado) - Universidade Federal do Paraná, Setor de Ciências da Terra, Programa de Pós-Graduação em Geografia.

Orientador: Danilo Volochko

1. Planejamento urbano. 2. Urbanismo. 3. Arquitetura colonial. I. Universidade Federal do Paraná. II. Programa de Pós-Graduação em Geografia. III. Volochko, Danilo. IV. Título.

Bibliotecário: Elias Barbosa da Silva CRB-9/1894

# TERMO DE APROVAÇÃO

Os membros da Banca Examinadora designada pelo Colegiado do Programa de Pós-Graduação GEOGRAFIA da Universidade Federal do Paraná foram convocados para realizar a arguição da tese de Doutorado de **JORGE MARIO CARMONA VANEGAS** intitulada: **CONSIDERACIONES DECOLONIALES PARA UNA CRÍTICA A LA PLANIFICACIÓN URBANA.**, sob orientação do Prof. Dr. DANILO VOLOCHKO, que após terem inquirido o aluno e realizada a avaliação do trabalho, são de parecer pela sua APROVAÇÃO no rito de defesa.

A outorga do título de doutor está sujeita à homologação pelo colegiado, ao atendimento de todas as indicações e correções solicitadas pela banca e ao pleno atendimento das demandas regimentais do Programa de Pós-Graduação.

CURITIBA, 19 de Abril de 2022.

Assinatura Eletrônica
17/05/2022 14:58:41.0
DANILO VOLOCHKO
Presidente da Banca Examinadora

Assinatura Eletrônica
21/07/2022 16:33:56.0
MADISSON YOJAN CARMONA ROJAS
Avaliador Externo (UNIVERSIDAD PEDAGóGICA NACIONAL DE COLôMBIA)

Assinatura Eletrônica
29/04/2022 14:38:46.0
JORGE RAMÓN MONTENEGRO GÓMEZ
Avaliador Interno (UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANÁ)

Assinatura Eletrônica
16/05/2022 08:18:03.0
SIMONE APARECIDA POLLI
Avaliador Externo (UNIVERSIDADE TECNOLÓGICA FEDERAL DO PARANÁ)

Assinatura Eletrônica
29/04/2022 14:48:42.0
ANA MARIA FERNANDES
Avaliador Externo (UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA)

A Dios, por su compleja existencia

Para Amelia y Rosalba

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi orientador, el profesor Danilo Volochko, por todo el apoyo brindado durante la formación pos-gradual, no solo en el ámbito académico, sino personal para lograr iniciar mi carrera doctoral. De igual manera, agradezco a todos los integrantes del Laboratorio de Estudios Metropolitanos LaDiMe- del Departamento de Geografía de la Universidade Federal do Paraná, especialmente a la mujeres, por compartir su cariño en este espacio tan importante para nuestro desarrollo profesional y social. A ellas, siempre las recordaré por sus grandes cualidades humanas y capacidad intelectual.

A los compañeros de graduación, maestría y doctorado que por motivos sociales y académicos, nos encontramos para reír, discutir e interpelar las diferentes posturas que considerábamos injustas dentro del curso de geografía, especialmente cuando fui representante de los estudiantes de posgrado.

A la CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior) por la bolsa de auxilio concedida para la investigación, y por considerar un auxilio adicional a raíz de la pandemia del COVID-19.

A Brasil, que por su sistema y modelo educativo que me abrió las puertas para poder realizar mis estudios de posgrado (maestría y doctorado); algo impensable en un país como Colombia donde estudiar no es un derecho sino un privilegio.

A mi familia, por el apoyo incondicional durante mi residencia en Brasil. Por siempre creer en mí y por todo el esfuerzo realizado para poder iniciar mi carrera académica. Sin ellos, no hubiese sido posible emprender este camino.

Finalmente, a mis amigos de pregrado y amigos de maestría en Cuiabá por haberme acompañado durante todos estos años. A ellos gracias por su bonita amistad.

*"Nadie sabe mejor que tú, sabio Kublai, que no se debe confundir nunca la ciudad con el discurso que la describe. Y sin embargo, entre la una y el otro hay una relación."*

*Italo Calvino*
*Las ciudades invisibles*

## RESUMO

O atual trabalho, tem por objetivo apresentar uma tese que surgiria da transição analítica que fizemos durante o desenvolvimento da pesquisa sobre planejamento e produção capitalista do espaço na cidade de Líbano, Colômbia, com o propósito de poder interpretar certos aspectos associados ao planejamento. Esta transição, que significou assumir o planejamento como fenômeno para iniciar um novo caminho de interpretação, nos levou a um horizonte espaço-temporal que não havíamos contemplado para nossa análise, mas que foi determinante para a realização de uma nova frente de trabalho; nos referimos à realidade colonial sobre a qual nossa América Latina ainda se reproduz. A esta realidade espaço-temporal chegamos, observando uma série de elementos que nos levaram a pensar que o planejamento seria provavelmente um derivado da história colonial do século XVI e que teria como fonte a realidade social (como negatividade) produzida pela subsunção dos povos originários dentro de uma racionalidade civilizadora contida no europeu colonizador. Desta forma, o texto que apresentaremos, será a exposição do caminho e do movimento analítico realizado com base no que durante esta pesquisa nasceu como uma tese para ser objeto de reflexão e interpretação com o objetivo de encontrar os possíveis motivos contidos em seu enunciado.



**Palavras-chave**: planejamento; América Latina; colonial; fenômeno

## RESUMEN

El presente trabajo, tiene por objetivo presentar una tesis que surgiría del tránsito analítico que se realizó durante el desarrollo de la investigación sobre planificación capitalista y producción del espacio en la ciudad del Líbano, Colombia, con el propósito de poder interpretar ciertos aspectos asociados a la planificación. Este tránsito, que significó asumir la planificación como fenómeno para iniciar un nuevo camino de interpretación, nos llevó hacia un horizonte espacio-temporal que no habíamos contemplado para nuestro análisis pero que fue determinante para llevar a cabo un nuevo frente de trabajo; nos referimos a la realidad colonial sobre la cual aún se reproduce nuestra América Latina. A esta realidad espacio-temporal, llegamos al observar una serie de elementos que nos condujeron a pensar que la planificación probablemente sería un derivado de la historia colonial del siglo XVI y que tendría como fuente la realidad social (como negatividad) producida por la subsunción de los pueblos originarios dentro de una racionalidad civilizatoria contenida en el europeo colonizador. De esta manera, el documento que presentaremos a continuación, será la exposición del camino y movimiento analítico realizado en razón de lo que durante dicha investigación, nació como tesis para ser objeto de reflexión e interpretación con miras a encontrar las posibles razones contenidas en su enunciado.



**Palabras-clave**: planificación; América Latina; colonial; fenómeno

## ABSTRACT

The purpose of this research is to present a thesis that would emerge from the analytical transition that took place during the development of the investigation on Capitalist Planning and Production of Space in Líbano city, Colombia, in order to be able to interpret certain aspects associated to planning. This transition, which involved adopting planning as a phenomenon to begin a new path of interpretation, led us to a space-time horizon that we had not contemplated for our analysis, but that was decisive to carry out a new approach of work; we are referring to the colonial reality, which still prevails in Latin America. We arrived at this space-time reality by observing a series of elements that led us to think that planning would probably be a derivative of the colonial history of the 16th century, and that it would have as its source the social reality (as negativity) produced by the subsumption of the native populations within a civilizing rationality embodied in the colonizing Europeans. In this way, the document that follows, will be the presentation of the path and the analytical movement carried out in reason of what during this research was born as a thesis to be object of analysis and interpretation in order to find the possible reasons contained in its statement.



**Key-words**: planning; Latin America; colonial; phenomenon

## LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1 - MOVIMIENTO ANALÍTICO ..... 18
FIGURA 2 - MUNICIPIO DEL LÍBANO Y SUS CORREGIMIENTOS. ..... 44
FIGURA 3 - EL LÍBANO, COLOMBIA ..... 47
FIGURA 4 - VISTA NOCTURNA TRAZADO URBANO DEL LÍBANO ..... 52
FIGURA 5 - CAMBIOS ARQUITECTÓNICOS EN EL LÍBANO ..... 53
FIGURA 6 - TIPOLOGÍA COMÚN DE LA VIVIENDA EN EL LÍBANO ..... 55
FIGURA 7 - PROYECTOS HABITACIONALES CON LA LLEGADA DE LA MINERÍA Al LÍBANO ..... 55
FIGURA 8 - LA MODERNIDAD EN EL LÍBANO ..... 56
FIGURA 9 - TRAZA DE LA CIUDAD IDEAL DE EIXIMENIS ..... 140
FIGURA 10 - COMPLEJO SISTEMA HIDRÁULICO SABANA DE BOGOTÁ ..... 155
FIGURA 11 - ORDENAMIENTO ESPACIAL DE LOS PUEBLOS DE INDIOS, SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DE 1559 ..... 162
FIGURA 12 - ORGANIZACIÓN POLÍTICO INDÍGENA Y ESPAÑOLA COLONIAL ..... 168
FIGURA 13 - DISTRIBUCIÓN DEL PODER COLONIAL ..... 169
FIGURA 14 - IGLESIA PLAZA PRINCIPAL DEL LÍBANO ..... 186
FIGURA 15 - TRAZADO URBANO DEL LÍBANO FINALES SIGLO XIX E INICIOS DEL SIGLO XX ..... 194
FIGURA 16 - DIMENSIONES PLAZA CENTRAL ..... 196
FIGURA 17 - AVENIDA DE ENTRADA A LA CIUDAD DEL LÍBANO ..... 197
FIGURA 18 - CALLES PLAZA CENTRAL ..... 198

## LISTA DE CUADROS

CUADRO 1 - CONDICIONES PARA LA MIGRACIÓN ANTIOQUEÑA ..... 187
CUADRO 2 - COMPARACIÓN NORMATIVA DE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA Y ANTIOQUEÑA ..... 189
CUADRO 3 - SEMEJANZA ENTRE ALGUNAS ORDENANZAS Y DECRETOS DE URBANIZACIÓN ..... 192

**SUMARIO**

**INTRODUCCIÓN** ..... 15

**CAPÍTULO 1** ..... 25

1.1. EL CONSUMO ..... 26

1.2. PLANIFICACIÓN Y VIDA COTIDIANA ..... 32

1.3. ESPACIO DE ENUNCIACIÓN ..... 43

1.3.1. Primer indicio ..... 50

1.3.2. Segundo indicio ..... 53

1.3.3. Tercer indicio ..... 57

1.4. OBSERVACIÓN A LOS INDICIOS ..... 59

1.5. CONSIDERACIONES PRELIMINARES ..... 65

**CAPÍTULO 2** ..... 66

2.1. DEL FENÓMENO DE LA PLANIFICACIÓN A LA PLANIFICACIÓN COMO FENÓMENO ..... 66

2.1.1. Determinación objetiva (físico-material) ..... 71

2.1.2. Determinación subjetiva (intersubjetiva) ..... 78

2.1.2.1. La positividad ..... 78

2.1.2.2. La imagen ..... 82

2.1.2.3. El orden ..... 84

2.1.2.4. El tiempo ..... 88

2.2. A MODO DE DISCUSIÓN. LA PLANIFICACIÓN COMO PRÁCTICA ..... 95

2.2.1. La verticalidad de la planificación ..... 96

2.3. CONSIDERACIONES PRELIMINARES ..... 100

**CAPÍTULO 3** ..... 102

3.1. EL CASO DE LA MODERNIDAD ..... 103

3.2. EL FUNDAMENTO JURÍDICO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ..... 113

3.3. EL ORDEN COMO CONCEPTO ..... 122

3.4. EL CARÁCTER RELIGIOSO DEL TRAZADO RETICULAR ..... 137

3.4.1. A modo de anotación. ¿Existió la ciudad en Amerindia? ..... 144
3.5. PLANIFICACIÓN Y REPRODUCCIÓN SOCIAL ..... 147
3.5.1. El núcleo socio-espacial de la planificación ..... 158
3.5.1.1. Considerando la acumulación originaria ..... 172
3.6. UNA APROXIMACIÓN AL LÍBANO COMO PLANIFICACIÓN MODERNA-CAPITALISTA ..... 181
**CONSIDERACIONES FINALES** ..... 199
**REFERENCIAS** ..... 205
**APÉNDICE** ..... 214

## INTRODUCCIÓN

Antes de dar paso a lo que sería nuestra propuesta de trabajo, compartiremos *grosso modo* algunos de los movimientos analíticos a los que nos tuvimos que enfrentar y que dieron como resultado una reestructuración casi en su totalidad del camino que había sido emprendido para el desarrollo de la investigación.

Como veremos más adelante, la realidad a la que nos enfrentábamos estaba siendo objeto de un procedimiento analítico que nos mostraría, luego de varios rodeos, que no sería el camino más indicado para su abordaje, ¿el motivo? Estábamos forzando un marco teórico geográficamente situado sin considerar las particularidades históricas que habrían dado origen al mismo. Una vez conscientes de esta dificultad, decidimos tomar otro rumbo invirtiendo nuestro papel a partir de un ejercicio que nos llevaría a comenzar a elevar al plano de lo teórico, ciertos elementos aprehendidos en nuestro campo de estudio[1].

No obstante, suponiendo que los anteriores imprevistos no se hubiesen presentado y que desde un comienzo la tesis hubiese estado presente para tomar este nuevo camino que decidimos asumir, el trabajo aún quedaría inconcluso, ¿la razón? Porque la presente investigación es apenas la presentación de una tesis que fue surgiendo durante el desarrollo de la propia investigación.

Metodológicamente hablando, los cambios o la reformulación de la base teórica en un trabajo en pleno desarrollo, puede generar una serie de incertidumbres al rededor de si la realidad debe comprenderse a partir de lo que pudo decirse sobre ella, o de lo que de ella puede observarse para ser anunciado. No tratamos de decir que deba negarse o invalidarse la teoría existente sobre el fenómeno a ser estudiado, tampoco sus abordajes, sus encuentros o desencuentros. Lo que tratamos de decir, es de la inconveniencia, o más bien, del poco cuidado que habíamos tenido con la teoría cuando esta, producida bajo hechos históricos particulares, estaba siendo extrapolada a fenómenos sociales específicos en forma de categorías analíticas.

---

[1] Una decisión que sin duda sería el trayecto más complejo pero ciertamente el más apropiado para nuestro objetivo.

Por eso, al pretender escuchar una realidad con cierto marco categorial, habíamos silenciado aquella que podría elevarse de la misma. Que al querer comprender sus vicisitudes estábamos, en realidad, encubriendo sus razones. Por ello, al fenómeno hemos querido dejarlo hablar para que nos devele, en la medida de lo posible, un texto que podría estar allí inscrito bajo diversas formas sociales y lenguajes espaciales.

Es así como nuestro movimiento analítico tuvo que cambiar[2]. En un primer momento, fue necesario encontrar ciertos elementos teóricos que nos permitiesen pensar la planificación como fenómeno y no como una disciplina, una técnica, un proceso o conjunto de instrumentos de ciertos campos o ramas del conocimiento como la arquitectura, la geografía, el urbanismo, la administración etc., que ante la expresión ¡hay que planificar...! evocaría sin cuestionamiento alguno una forma única y hasta neutral (sin contenido histórico), una práctica social *a posteriori* a su anuncio. ¿Qué queremos decir con esto? Que generalmente, *a priori* a la expresión ¡hay que planificar!, la planificación no aparece como una realidad material, sino como una posibilidad, una idea espacial que habrá que materializar con respecto aquello que permite identificar su ausencia o no.

En este sentido, nos vimos obligados a repensar la línea histórica de aquella noción físico-social que ha traído consigo la expresión ¡planificación! en términos de distribución regulada y adecuación de elementos sobre el espacio, que intrínseca a una figura estatal, su surgimiento dentro de una sociedad capitalista ha sido comúnmente ubicada en la Europa del siglo XIX. Dicha visión es la que ha perdurado oficialmente hasta el día de hoy[3].

De esta manera, el nuevo camino analítico nos permitió lanzar una primera observación: que la planificación como la observamos cotidianamente podría ser una de las

---

[2] El objetivo inicial del trabajo consistía en usar un marco categorial específico sobre la planificación para explicar los hechos circunscritos en una realidad determinada, que para nuestro caso, correspondía a la de la ciudad del Líbano en Colombia. Una vez iniciado el trabajo, y luego de adentrarnos más en nuestro estudio empírico, resultó inviable continuar con este objetivo dado las exigencias de la realidad libanense.

[3] Hemos percibido que existen básicamente dos corrientes sobre la planificación. La primera, que la denominamos de consenso (crítica o no), es aquella que localiza la planificación en Europa durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, y la segunda, poco conocida, la que señala que la planificación no nació propiamente con la ciudad, sino en la transición del feudalismo al capitalismo durante el siglo XVII. Este planteamiento fue propuesto por el urbanista Álvaro Sevilla Buitrago en su trabajo doctoral "Urbanismo y reproducción social. La planificación territorial de la multitud".

tantas formas de cómo se manifestaría dentro de una totalidad[4]. Que si al rededor de este marco analítico la planificación no es más que una de sus manifestaciones espacio-temporales en la que se revelaría estratégicamente, ¿sobre qué podría sustentarse esta intencionalidad dentro de un proyecto civilizatorio[5]?

Al tratar de dar respuesta a esta inquietud, nos vimos en la obligación de considerar una serie de elementos que nos daría luces sobre la inversión que habíamos realizado para enfrentarnos al fenómeno de la planificación, aunque no con la pretensión de buscar una *definición* conceptual de la planificación, sino de tratar de ahondar en ella en la medida en que podamos encontrar elementos que nos permita aproximarnos aún más a su esencia[6].

La crítica no es, por consiguiente, hecha bajo un análisis etimológico sobre la planificación para actualizar su sentido conceptual, sino que es una crítica a la forma/contenido que al parecer posee como fenómeno histórico.

---

[4] Cuando nos enfrentábamos a la realidad cotidiana y encontramos que para el común de la población la planificación era únicamente el uso de un instrumento con capacidad de colocar las cosas urbanas en orden por parte de un poder municipal, o que dentro de la literatura esta fuera una práctica estatal, o simplemente una forma de ver el espacio, comprendimos que no se trataba de una simple percepción, sino de una forma de manifestación del fenómeno dentro de esferas particulares de vida.

[5] Distinguiremos el concepto "mediación" y "proyecto" en el sentido en que Dussel (1975, p. 93) lo expone. En palabras del autor, proyecto significa "lo mismo que comprensión como "poder-ser". "Poder-ser" en este caso no es simplemente lo que uno es, sino como uno se "comprende poder-ser". Y para ello es necesario una mediación (ser "medio-para, [dice Dussel]) para el proyecto que resulta ser fundamento de su mundo. Por eso va a decir que "América latina ha sido hasta ahora mediación del proyecto de aquellos que nos han interiorizado o alienado en su mundo como entes o cosas desde su fundamento. Y agrega: "el sentido del ente es el poner a la cosa en un proceso de mediación hacia el proyecto [...] Las mediaciones, las posibilidades, son las que estoy interpretando y valorando cotidianamente, porque son posibilidad "para el proyecto". Lo que no se integra al proyecto no me "interesa", no le presto "atención" no lo interpreto, no tiene valor" [...] Es decir que la totalidad de mi mundo, que comprendo como futuro, es fundamentalmente un proyecto (p. 102-103).

[6] Nuestro interés es mostrar que la planificación al ser moderna-capitalista ya de por sí representa un obstáculo para cualquier proceso de liberación, pues es sobre este horizonte que subyacería. Hemos notado que existen básicamente tres formas con las que se asume la planificación. La primera, que partiendo de su sentido formal, no sale del modus operandi convencional, es decir, se asume como un proceso de transformación territorial con la finalidad de "mejorar" las condiciones de vida de la población pero dentro de las condiciones capitalistas. La segunda, que reconociendo lo anterior, crítica la planificación por tener como objetivo la reproducción del sistema capitalista, y la tercera, que propendiendo por un proceso de transformación radical del espacio, el sentido "liberador" se localizaría en su complemento (apellido), en otras palabras, que lo que le daría sentido o potencia a la acción planificar, sería su "complemento". La expresión "planificación inclusiva" o "planificación sustentable", sería un ejemplo de ello, donde los "sustentable" es el contenido especial que dirigiría una acción neutral.

En términos de método, nuestro *locus* de enunciación -la ciudad del Líbano, Colombia-, fue apareciendo como mediación[7] para replantear las primeras hipótesis que en un principio teníamos sobre la planificación y su relación con el capitalismo. Esta redefinición, creemos, nos permitió superar algunas limitaciones teóricas que fueron apareciendo en un primer momento al presuponer que el Líbano sería producto directo de este sistema económico.

No obstante, lo anterior no quiere decir que hayamos decidido ignorar lo que conocíamos sobre la planificación, ya que fue a partir de allí que comenzamos a estructurar lo visto y vivido como ejes que, no siendo los únicos posibles, los aprehendidos hasta el momento serían el punto de apoyo para lograr dar inicio a muestro nuevo recorrido.

FIGURA 1- MOVIMIENTO ANALÍTICO

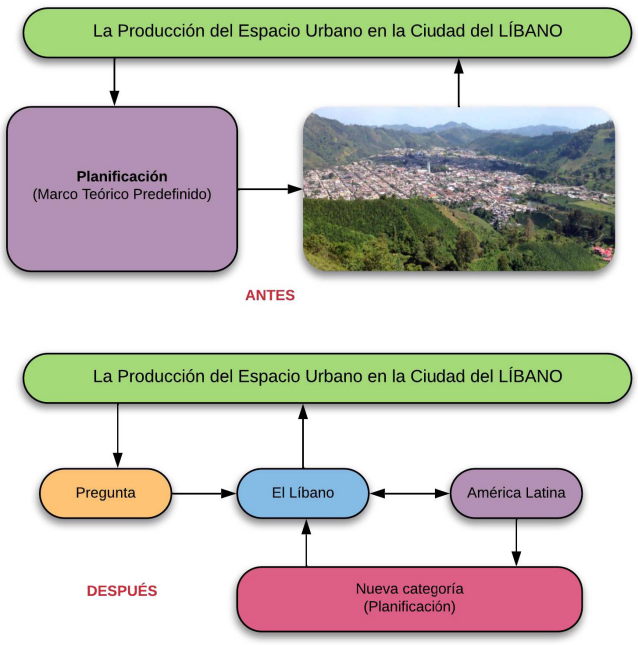


FUENTE: Autor (2020).

[7] Asumiremos la ciudad como mediación en el sentido en que Lefebvre (1978, p. 64) lo interpreta pero dialogando con la categoría de mediación de Dussel ya mencionada para reforzar nuestra tesis. En ambos casos, estos se complementan sin contradicción alguna. Lefebvre dice: "La ciudad es una mediación entre las mediaciones. Conteniendo el orden próximo, lo mantiene; mantiene asimismo las relaciones de producción y propiedad, y es el lugar de su reproducción. Contenida en el orden lejano, lo sostiene, lo encarna, lo proyecta sobre un terreno (el término) y sobre un plano, el de la vida inmediata; lo inscribe, 'lo prescribe, lo escribe, texto en un contexto más extenso e inaprehendible en sí salvo para la reflexión".

**Estructura y propuesta de la tesis**

Como hemos señalado, durante el desarrollo de la investigación inicial, nos vimos obligados a hacer un alto en el camino con la finalidad de poder concentrarnos en ciertos detalles que, aparentemente minúsculos, harían que la propuesta inicial se ubicara en otro momento o estadio de nuestro objetivo, es decir, no sería el momento indicado para su desarrollo aun cuando hubiese sido posible su ejecución. Explicaremos lo anterior de la siguiente manera.

1. Que la propuesta inicial tenía por objetivo estudiar la producción del espacio en la ciudad del Líbano bajo la tesis de que la planificación, lejos de ser una práctica que buscase superar las contradicciones sociales suscitadas por el capitalismo, más bien posibilitaría su administración y reproducción dentro de una serie de acciones institucionalmente legales.

2. Que a la tesis anterior llegamos: a) al observar un incremento atípico en la urbanización de la ciudad a través de la edificación de predios cerrados; b) Que dicho incremento estaría, temporalmente hablando, asociado a la explotación de oro en el municipio; c) al aumento significativo del valor de las edificaciones de la ciudad; y d) con el incremento del turismo. Este último, pensamos, como consecuencia de la firma de paz entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.

3. Que para lograr pensar la tesis anterior, estábamos trabajábamos con una definición específica de planificación que permitiría mostrar, ahora con el Líbano, lo que a partir de otros estudios críticos se ha logrado demostrar de la planificación: su relación intrínseca con el capitalismo.

Ahora bien, ¿qué produjo que esta tesis sufriera un alto en el camino? Teóricamente hablando, nos encontramos con la disyuntiva provocada por una no simple cuestión de método, que el concepto crítico de planificación y su lectura aparecerían bajo dos momentos históricos diferentes, el siglo XIX y el siglo XVII, ambas en Europa[8]. Al respecto, y haciendo un alto en el camino, nos cuestionamos por un determinado tiempo, a) ¿cómo podría afectar nuestro trabajo de estudio cualquiera de las dos lecturas en caso de decidirnos por alguna de

[8] Para aquella época, habíamos considerado partir de un modelo metodológico basado en la propuesta de dos orígenes para la planificación con la finalidad de salir, un poco, de la confusión en la que nos encontrábamos a raíz del cambio analítico realizado. Ver apéndice 1 y 2.

las dos? b) si era posible encontrar puntos de encuentro entre ambas lecturas dada su base crítica para abordar nuestra realidad; c) ¿serían las dos lecturas el resultado de una simple diferencia de método con respecto al fenómeno de la planificación, o el fenómeno mismo bajo dos formas sociales diferentes? y d) ¿qué es entonces la planificación?

A la pregunta D, llegaríamos luego de haber observado que la pregunta C estaría más asociada con lo que nuestro trabajo de campo nos habría revelando y que líneas arriba mencionamos como detalles. Pero, ¿de qué detalles estamos hablando? Una vez iniciado el desarrollo de la tesis, vimos necesario siempre dialogar con la comunidad en torno a la opinión que tendría sobre los nuevos predios o proyectos habitacionales en la ciudad. Un diálogo informal permanente que nos llevaría a considerar seriamente algunos aspectos que en otro momento de la investigación serían poco relevantes pero que ahora merecían una atención especial.

A raíz de estas conversaciones, fuimos encontrando un común denominador o patrón basado en valores de juicios de carácter estético relacionados con una idea de progreso y estatus social, provocando que nos planteáramos ciertas reflexiones al rededor de dichos comentarios. Veamos de qué se trata.

Recordemos que durante el desarrollo de la primera propuesta, para nosotros la planificación aparecía ya como una práctica capitalista, por lo tanto, la urbanización del Líbano y los aspectos asociados a ella, estarían dentro de esta práctica, o sea, una planificación capitalista significaría, entre otras, una producción del espacio legitimado socialmente a pesar de las contradicciones que este tipo de intervenciones espaciales pueda suscitar[9].

Con esto en mente, nos fuimos percatando que las apreciaciones a las que estuvimos expuestos podrían ser una de las maneras de cómo dentro del conjunto de la población, se legitimarían estos proyectos urbanísticos, es decir, que a través de estos juicios de valor de orden estético relacionados con una idea de progreso, desarrollo urbano y estatus social,

---

[9] Es cierto que pueden existir procesos de resistencia a proyectos urbanos que logran evitar su ejecución. Pero cuando hablamos de legitimación, hablamos de una práctica capitalista que aún se mantiene y que cada vez avanza con más ímpetu a pesar de las barreras que encuentra. Si avanza, es porque de alguna manera, existe la legitimación social, que es la fuerza mayor para permitir el avance de dichas prácticas.

existiría una manera social de legitimación no perceptible por parte del ciudadano, en otras palabras, una manera de cómo se manifestaría los procesos de reproducción social en la sociedad.

Con base en la reflexiones anteriores, fueron surgiendo una serie de cuestionamientos tales como: ¿qué es lo que contiene el objeto de observación para que una vez confrontado con el sujeto de opinión aparezca en él estos juicios de valor que legitimarían una práctica capitalista como el de la planificación? ¿Si los juicios de valor son una manera de legitimar un poder de intervención espacial ¿cómo es que este poder de orden capitalista ha logrado obtener tal validación sin un dominio directo sobre el sujeto? ¿cómo es que un poder logra obtener a través de un juicio de valor un grado significativo de legitimación social para producir y reproducir un espacio acorde a una realidad como la capitalista?

Por otro lado, si ante el sujeto opinante aparece como moderno (sinónimo de progreso relacionado con lo bello) un objeto asociado a la realidad urbana, y que para él esto presupone un avance, pensamos que por defecto, debe existir algo (como referencia) que permitiera deducir que aquello observable es moderno, es decir, notamos que para que este tipo de observaciones cotidianas puedan ser materialmente visibles o reconocibles (consiente ante el sujeto), debe existir una noción de tiempo de orden lineal sobre la cual se pueda ubicar, como adelante, la idea de moderno y como atrás, lo premoderno o desfasado. ¿De dónde proviene este marco categorial para legitimar una acción espacial capitalista de este tipo?

Transcurrido el tiempo, la reflexión nos arrojaría una pista importante para ir abordando la serie de interrogantes que habían surgido de un trabajo de campo y que en principio no habían sido considerados como ejercicio reflexivo primordial. La pista surgiría a raíz de la relación que se hacía entre *orden* o ciudad ordenada y su forma reticular o en damero. Como veremos más adelante, el Líbano posee un trazado reticular elaborado desde su fundación. Esta característica, tan notoria a cualquier ojo, acabó siendo otro de los elementos determinantes que incidieron en nuestra decisión de mudar el enfoque de nuestra investigación.

Dentro de las opiniones expresadas sobre el Líbano, nos fuimos percatando que se aludía a ella en términos estéticos al hacerse referencia a su diseño urbanístico, ¡el Líbano es muy bonita porque es ordenada! expresaban. Al estar repetidamente esta expresión dentro de

las opiniones de las personas, nos encontramos con que el modelo reticular intrínsecamente reflejaba la noción de planificación y orden pero con el agravante, para nuestro caso, de que no era moderna en su desarrollo urbanístico, ¿no moderna desde cuándo? Al parecer, todo indicaría que al no poseer la realidad espacial que contendrían los proyectos habitacionales en su estructura urbana, se percibía una atraso de la ciudad producto de una falta de planificación. ¿Qué es entonces planificación?

Confrontados con estas singulares pero generales percepciones sobre el espacio, percibimos que dentro del plano de la vida cotidiana, la planificación aparecía de diferentes formas y no propiamente por considerarse un concepto polisémico, sino por lo que fuimos comprendiendo y asumiendo como: la planificación como fenómeno. Dentro de esta gama de inquietudes, observaríamos que las "opiniones" expresadas sobre el espacio urbano, estaban siendo determinadas por un tipo de consumo del espacio que haría definir ciertos criterios, aparentemente subjetivos, para crear juicios de valor relacionados con la estética, el desarrollo y estatus social.

Así, al identificar que el consumo de un tipo de espacio estaba determinando dichos juicios de valor, nos preguntamos, ¿cómo se configuraría el consumo de algo para que ese algo aparezca con determinada intensión y pueda ser consumido y asociado con aquello que se espera pueda ser consumido? Si se produce algo para ser consumido, y este algo es consumido, ¿quiere decir que el consumidor a logrado identificarse, de alguna manera, con el satisfactor o producto a consumir?

Ante las inquietudes anteriormente expuestas, decidimos dar un giro a nuestro trabajo considerando imposible evadirlas o ignorarlas si estas mismas, como deducimos, estaban relacionadas con un proceso de reproducción social, y donde el espacio, bajo ciertas características, nos daría pistas que podríamos seguir para encontrar una posible respuesta a aquello que podría estar, para nuestro caso, legitimando una modo capitalista de producir el espacio.

De estas reflexiones, fuimos considerando que si es posible legitimar un *poder* que deviene de una práctica espacial a través de juicios de valor, como en nuestro caso, este *poder* tendría que haber salido de una realidad social que esperaría obtener (demanda directa e indirecta) un tipo de realidad urbana específica para su realización.

Considerando ahora que la planificación capitalista podría estar encubriendo[10] una cierta manera de producir el espacio, es decir, contener un tipo de información que lograría articularse con una imagen contenida en la corporalidad del sujeto social para conseguir legitimarse, y que solo sería en la medida que el sujeto contenedor de la imagen considerase (consciente o inconscientemente) que lo que deviene como planificación fuera acorde a sus expectativas de realización, la planificación solo sería posible cuando por el acto futuro de ser, concede los "permisos" sociales avalando su realización, permisos de los que no se poseería consciencia por estar fundamentados en una producción histórica.

A esta parte histórica, llegamos con el término de *modernidad.* Como dijimos, para que exista algo moderno debe existir algo que la anteceda y que sirva como referencia para comprender que algo está o no dentro de esta categoría, y para que exista este movimiento, debe existir un parámetro temporal de orden lineal y progresivo.

Decidimos pues, considerando todos estos elementos que emergerían del trabajo empírico, adentrarnos al estudio y comprensión de la planificación como fenómeno, aprovechando lo mejor posible los elementos que nuestro marco de observación nos brindaría para dar inicio al nuevo camino de investigación, y que una vez estando en él, nos permitiría considerar la hipótesis de que la planificación tendría como horizonte histórico el siglo XVI con la colonización española y como fuente, el momento práxico social no comunitario al producirse la tarea de subsunción de los pueblos originarios a la racionalidad europea.

De esta manera, y con base en lo anterior, describiremos a continuación la estructura del trabajo y el camino planteado para ir develando los elementos y las condiciones analíticas para comenzar a sustentar nuestra investigación.

En el capítulo 1, presentaremos un análisis reflexivo sobre algunos aspectos que consideramos contiene la planificación en torno a su propia realidad. Aspectos que decidimos abordar y confrontar para ir aclarando nuestro camino y panorama de un fenómeno que no deja de ser complejo para tematizar.

Comenzaremos así, exponiendo la cuestión del consumo para sustentar, más adelante, el cómo podría haber incidido la producción de un espacio colonial en la formación de una

---

[10] Vislumbramos que en la planificación como concepto, había un contenido social que habría que mirar de dónde provenía.

manera particular de relación entre la subjetividad del sujeto y el espacio, es decir, por ser la base para comprender la relevancia de los hechos que habrían estado presentes en nuestra historia espacial para producir la idea de un único espacio de orden civilizatorio como horizonte de realización social, iniciaremos con el consumo para ilustrar su papel dentro de la producción de esta relación socio-espacial.

Seguidamente, haremos presentación de la importancia de pensar, desde el plano de la vida cotidiana, la planificación como fenómeno. Es un esfuerzo emprendido con el propósito de lograr salir de ciertos callejones provocados por el giro realizado a nuestra investigación, y aunque este tema de la vida cotidiana pueda parecer que no tenga relación alguna con el consumo, si lo es en absoluto ¿la razón? porque es a través de este plano que el consumo se realiza. Por ello, creemos necesario comenzar exponiendo estos dos temas que surgirían de los indicios propuestos al final del capítulo.

En el capítulo dos, presentaremos la planificación como fenómeno en torno a dos determinantes que nos permitirían identificar varias propiedades de la planificación y otros elementos de base que nos indicarían una ruta histórica para su comprensión. La planificación como fenómeno es la inversión, como método, al fenómeno de la planificación.

En el capítulo 3, mostraremos el movimiento histórico con el cual pretendemos dilucidar los elementos factibles para pensar un camino hacia el origen de la planificación tomando como base los aspectos expuestos en el capítulo 1 y 2 sobre la naturaleza o fundamento de la planificación. Este capítulo no debe confundirse con una presentación o recorrido histórico para llegar a un presente, no es, por lo tanto, el marco histórico del trabajo sino la base histórico-empírica donde pensamos se encuentra, en gran medida, el contenido irracional de una planificación que hemos denominado moderno-capitalista por contener, a nuestro modo de ver, la base tanto filosófica, cultural, política, económica y espacial sobre la cual el capitalismo ha encontrado una base o plataforma para su reproducción social.

# CAPÍTULO 1

Iniciaremos el presente trabajo haciendo un esfuerzo por exponer algunos elementos sobre el *consumo* al considerarlo clave para una tematización futura rrespecto al capítulo 3, donde expondremos el horizonte histórico sobre el cual se habría forjado una realidad socio-espacial como fundamento para el surgimiento de la planificación moderno-capitalista. No obstante, no debe perderse de vista que cada ítem de la presente tesis está desarrollado bajo este supuesto -del consumo-, por lo que no debe asumirse, tampoco, como un tema aislado sino transversal a ella. El consumo será, entonces, una de nuestras bases argumentativas y analíticas para comenzar a vislumbrar cómo la producción de un espacio de orden colonial habría incidido en la constitución de una manera de ser y estar en el mundo y por defecto, en la configuración de planificación.

Seguidamente, abordaremos la cuestión de la vida cotidiana como escenario fundamental para la realización del consumo. Con el consumo haremos una descripción del cómo se realizaría; y sobre la vida cotidiana, el punto de partida de nuestra reflexión que, mirándolo en conjunto con el consumo, nos indicaría el porqué la producción de un espacio como el colonial podría estar, aún, incidiendo en los procesos actuales de reproducción social.

Finalmente, expondremos los elementos que nos llevaron a pensar tanto el tema del consumo y de la vida cotidiana como herramientas de reflexión. Esto quiere decir que aunque el tema del consumo y de la vida cotidiana aparecen comenzando el capítulo, son en realidad el resultado del movimiento que tuvimos que realizar para comenzar a interpretar lo que al final del capítulo hemos denominado como Indicios.

## 1.1. EL CONSUMO

Constituida la vida cotidiana de un sin fin de satisfactores, el consumo se hace más que un acto particular. Se convierte en una necesidad de carácter existencial que atraviesa casi toda la manera de producir y reproducirnos cotidianamente. No es el consumo, por lo tanto, una actividad específica de un momento dado de la vida. Nuestra vida como sujetos de necesidad se compone de un consumo continuo de objetos materiales e inmateriales que están "siempre" *ahí* para nuestra realización personal y social.

Al no ser una actividad específica, cotidianamente nuestra corporalidad está absorbimiento gran cantidad de información directa e indirecta, consciente e inconsciente de todo aquello que nos rodea. Decimos "directa", porque en razón de tener que satisfacer las necesidades más básicas, la distancia entre el objeto satisfactor y el sujeto necesitado, se reduce a tal punto que logra obtener cierta consciencia de lo que necesita, por tanto, el contacto con el satisfactor es directo, palpable. Decimos indirecto, porque a pesar de la necesidad sentida siempre de algo, el satisfactor no se presenta de manera inmediata como siendo necesario de facto para suplir la necesidad, pero que a través del uso[11] que hacemos continuo de los espacios, inconscientemente este acaba por consumirse o incorporarse dentro del sujeto sentiente.

Hasta aquí, el consumo no tendría nada de especial si no fuera por lo que Lefebvre (1972) y Carlos (2007) han observado en él, y es la capacidad que poseería para organizar, estructurar y ser norteador de la vida cotidiana, es decir, ya no sería una realidad que tendría su origen en la determinación individual del sujeto necesitado, sino que estaría por fuera de sus límites o conciencia, advirtiendo Lefebvre (1972, p. 116) sobre la capacidad que tendría el consumo para presentarse como "acto pleno, como actualidad, de pleno derecho, sin engaño, sin ilusión:

[11] "Uso" en el sentido que Carlos (2011, p. 54) le da: "o uso se realiza através do corpo (que é extensão do espaço) e de todos os sentidos humanos".

> El acto de consumir es tanto un acto imaginario (por tanto, ficticio) como un acto real (dividiéndose a su vez lo «real» en coacciones y apropiaciones). Adopta, pues, un aspecto metafórico (la felicidad en cada bocado, en cada erosión del objeto) y metonímico (todo el consumo y toda la felicidad de consumir en cada objeto y cada acto).

Puede que estos aspectos concernientes al consumo no tengan mucho que ver con la idea habitual que tenemos de una actividad aparentemente "transparente" y fuera de cualquier doble intención, sin embargo, y según Lefebvre, lo que en realidad estaría pasando, es que en el o con el consumo se podría estar encubriendo una intencionalidad, un interés que ha encontrado en el campo de las necesidades humanas el espacio ideal para llevar a cabo un propósito oculto.

¿A qué nos referimos, entonces, cuando hablamos de consumo? Para mirar con un poco más de detalle lo anterior, será necesario situarnos sobre un aspecto en particular que Marx mencionaría en los Grundrisse para luego entrar a clarificar, porque también será necesario hacerlo, dos aspectos claves y esenciales para ir entendiendo el consumo, la *necesidad* y el *satisfactor*.

En la dialéctica producción-consumo que aparece en los Grundrisse, Marx va a señalar lo que para nosotros será determinante para pensar la planificación. Según él, durante el proceso de producción ocurren dos fenómenos. El primero, el fenómeno por el cual el sujeto productor se objetiva en el producto u objeto que va a servir como satisfactor una vez producido, y segundo; al fenómeno del consumo del producto como tal, dado que el objeto producido donde se ha objetivado el sujeto productor, se subjetivará al momento de ser consumido por el sujeto consumidor. Marx (2007, p. 11) dice: "en la primera el productor se objetivaba; en la segunda, la cosa creada por él se personificaba".

Pero ¿qué es lo que se subjetiva? Hay que tener en cuenta que aquello que consumimos deviene como contenido de toda una realidad y forma de relación social que será, en primer lugar, traspasada o transpuesta en el producto elaborado; y en segundo lugar, que dicho contenido será personificado en cada uno de nosotros durante su consumo. Bautista (2016, p. 21), siguiendo a Marx, afirma: "la producción es el término universal y el consumo es el término singular en el cual el todo se completa", es decir, la realidad de un todo social que contiene y produce tanto al productor como al consumidor, quedaría objetivada a manera

de información en el objeto producido, quedando inmediatamente integrada en la corporalidad del sujeto consumidor para reproducirse a través de su subjetividad, en otras palabras, no estamos hablando de un objeto que se puede tocar o usar, comer o contemplar, aunque lo incluye, sino de lo que contiene socialmente y entra en el sujeto para reproducirse a través de una práctica cotidiana que se espacializa con su acción[12].

Pero ¿cómo y por qué se da este movimiento entre el objeto producido y objeto consumido? Para responder a dicha interrogante, será necesario aclarar antes que todo qué es un satisfactor y qué es una necesidad para luego pasar a observar cómo se producen y cómo operan como realidad social.

De acuerdo con el economista chileno Manfred Max-neef, una de las confusiones más comunes que se tiene sobre las necesidades y su relación con los satisfactores, es pensar que las necesidades se crean y pueden ser infinitas. Según Max-neef (1993, p. 41; 42), "se ha creído, tradicionalmente, que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra, y que son diferentes en cada período histórico", y adiciona:

> Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema, éstas se satisfacen (o no se satisfacen) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores. Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores. Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas de aquel que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la elección de cantidad y calidad de los satisfactores, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos. Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades.

Max-neef advierte lo que para él sería un error común; hablar de "creación de necesidades" cuando en realidad lo que se estaría creando sería el estímulo a la necesidad de nuevos satisfactores. Los satisfactores puede ser infinitos, las necesidades no. "Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los

[12] Acción en el sentido que Carlos (2011, p. 40) lo describe: "a açâo humana se realiza produzindo um mundo real e concreto que delimita e imprime os "rastros" da civilizaçâo".

períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades", señala el autor. Ahora bien, si las necesidades no son infinitas, entonces ¿cómo podrán identificarse y saber cuáles son? Al definir un límite en lo que pareciera no tenerlo, Max-neef logra delimitar y especificar las necesidades inherentes a toda realidad social.

Para el economista, las necesidades pueden ser desagregadas a partir de la combinación de dos criterios, uno de orden "existencial" y otro de orden "axiológico". Esta combinación, dice el autor, "permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar [existenciales]; y por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad[13] [las axiológicas].

Como vemos, Max-neef no está presuponiendo la existencia de necesidades primarias y secundarias, tal como se dividen comúnmente. Aquí, las *necesidades* ya hacen parte y se configuran a partir de un realidad biológica y sociocultural, es decir, presupone que la *necesidad* de *algo* deviene de la corporalidad del ser social, que ni es antes ni después de su condición biológica o cultural. Toda necesidad como todo satisfactor está siempre contenido dentro de este horizonte, y esto Max-neef lo sabía. Por esta razón, la *necesidad* (la corporalidad manifestándose) siempre se afirmará socialmente a través del *consumo* de satisfactores que de alguna o otra manera, han sido constituidos culturalmente como aptos para su utilidad.

Por otro lado, si no son las necesidades lo que se crea ¿qué es lo que se produce y asimilamos como creación de necesidades? A nuestro parecer, esta inquietud se podría resolver si consideramos un elemento adicional: *la producción del deseo,* entendida como la producción no de necesidades, sino del estimulo a la necesidad de (tener que) satisfacer una o varias necesidades *para* lograr alcanzar un estado de realización o satisfacción personal. El *para-* sería el que estimularía el sentido pasivo y activo con el cual se aprehende el satisfactor

[13] Un ejemplo para ilustrar esta clasificación la da el propio Max-neef (1993, p. 41), "[la] alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación (ya sea formal o informal), el estudio, la investigación, la estimulación precoz y la meditación son satisfactores de la necesidad de entendimiento. Los sistemas curativos, la prevención y los esquemas de salud, en general, son satisfactores de la necesidad de protección.

generando inmediatamente el acto del consumo[14].

No obstante, la base material sobre la cual se cimentaría la producción de deseos en el capitalismo, pensamos, es negativa en el sentido de ser encubridora de cosmovisiones otras, substituyéndose por un espacio abstracto que servirá como norteadores del acto que deviene de la propia *necesidad,* que es, como definiría Dussel (2013, p. 28):

> La captación emotivo-cognitiva que siente la subjetividad viviente (en el ámbito del sistema límbico cerebral principalmente) de la falta de (es una negatividad física primera) un satisfactor posible que pueda reponer la materia y la energía consumidas que no pueden dejar de estar presenten en el proceso vital. La necesidad se funda entonces en el hecho mismo físico, real, empírico de la corporalidad del sujeto humano como viviente. En tanto viviente el ser humano tiene necesidades, y en tanto tiene necesidades pone (...) a todas las cosas que le rodean en el mundo como posibles satisfactores de esas necesidades.

Dussel (2013) afirma, v*ivir es consumir,* es decir, en tanto que existimos consumimos. Es un presente continuo dado por una necesidad que no presupone conscientemente todo como satisfactor a pesar de estar siempre presente un consumo general (pasivo y activo) en nuestra cotidianidad. Es por esto que el sujeto logra poner "todas las cosas que le rodean en el mundo como *posibles* satisfactores". En otras palabras, le daría un valor a la cosa porque contendría ciertas propiedades materiales y espirituales que permitirían satisfacer la necesidad. El satisfactor es la mediación del consumo por el valor de uso que contiene como cosa real, es decir:

> [La] cosa real en sus propiedades de cosa, con sus determinaciones físicas, puede situarse como una *mediación* de consumo del sujeto humano necesitado, para calmar o colmar una necesidad. *El valor de uso* es la cualidad real que tiene la cosa y que se transforma en el *contenido* del consumo: es decir, es la *utilidad* de la cosa (...). El valor de uso es *útil* en tanto mediación actual que sirve para reproducir la vida (DUSSEL, 2013, p. 29-30).

Observemos que en la *necesidad* el sujeto pone todas las cosas como "posibilidad" para satisfacer la necesidad, y en el *satisfactor* (la cosa útil por su valor de uso) es o se

---

[14] El consumo pasivo es el lado inconsciente del activo. Mientras en el consumo activo realizo el acto de hacerme al satisfactor para incorporarlo en mí subjetividad, el lado pasivo construye los caracteres que estructurarán el impulso "objetivo" por el cual me hago a la cosa, es decir, construye la toma de conciencia para hacerme al satisfactor.

transforma en "contenido" del consumo[15]. Ante estos dos elementos surge la inquietud, ¿es posible que exista algo que pueda estar determinando la "posibilidad" y a su vez ofrecer en el "satisfactor" un contenido específico que "posibilitaría" el consumo determinado de algo? Aunque más adelante retomaremos esta interrogante, podemos decir que sí. El consumo no es transparente, y en él se inscribe un proyecto que manifestaría una forma determinada de reproducir la vida.

Notemos que cuando tomamos conciencia formal del consumo en nuestra vida cotidiana, simplemente observamos el acto por el cual vamos adquiriendo cosas para satisfacer cierta necesidad. Si sentimos la necesidad de algo, es obvio que intentemos, de alguna manera, conseguir lo que nuestra corporalidad está requiriendo para satisfacer dicha necesidad. Es un acto simple y mecánico que ejecutamos diariamente, sin embargo, no hay que olvidar que el consumo no se limita únicamente a la adquisición de objetos físicos y que el acto *consumir* no se reduce propiamente a la acción consciente de hacerme al objeto.

Aunque no lo percibamos, consumimos diariamente toneladas de información en forma de objetos, imágenes, símbolos, etc., que nuestros sentidos absorben automática e inconscientemente a través de nuestra práctica cotidiana. Es el lado pasivo y activo del que hicimos referencia y que puede, como ya lo dijimos, determinar el consumo. No sobra repetirlo, el consumo no se reduce al acto mismo de adquirir algo para nuestra satisfacción, va más allá, es "el acto mismo por el que la posesión de la cosa se consuma en la incorporación real del satisfactor en la subjetividad sentiente" (DUSSEL, 2013, p. 32).

Así, la producción del espacio va a ser determinante para comprender la relación que existe entre el consumo del espacio y los satisfactores creados para ello. Porque aunque no pareciera, para el capitalismo este tipo de relaciones intersubjetivas derivadas del consumo son de gran valor para la producción, valorización y circulación de mercancías, ya que una de las características más notables y elementales para asegurar su consumo, es que el satisfactor debe representar los diferentes segmentos sociales para lograr capitalizar su valor social, es decir, debe representar una *distinción* que se deduce del lugar de donde el sujeto se interpreta

[15] En este sujeto de necesidad, la necesidad aparece de dos formas. La primera de forma general, inherente a toda existencia humana, tal como lo indica Max-neef, y la segunda, (producción social del deseo) cuando se ha producido una forma específica de suplir la necesidad primera como necesidad, fetichizándolas al hacer de las segundas las únicas y por consiguiente, determinando el modo de satisfacerlas dado que en el satisfactor siempre estará el contenido de la realidad social e histórica que la produce.

en relación a un conjunto de capitales propios de su realidad social.

Por esta razón, observar la vida cotidiana, de donde el consumo deviene como realidad concreta, se torna clave para explorar y extraer, a modo de abstracción, movimientos particulares que puedan estar diciendo algo del fenómeno por más sutil que sean. Todo fenómeno se manifiesta cotidianamente. La dificultad radica en lograr captar las singularidades que contendría la información del todo detrás del fenómeno para comenzar a vislumbrar las grietas por las cuales, dentro de un ejercicio de rodeo, se pueda tener acceso a dicha información.

De este modo, será menester tocar este asunto para ir dilucidando la relación que existiría entre consumo, vida cotidiana y planificación. Ya vimos de que se trata el consumo, ahora veremos de qué hablamos cuando nos referimos a la vida cotidiana sobre el cual el consumo se realiza para dar siempre movimiento al fenómeno.

## 1.2. PLANIFICACIÓN Y VIDA COTIDIANA

Como sabemos, no es una obligación para el ser humano tener que pensar cada aspecto de la vida para poder vivir el mundo que día-día se presenta delante de él, ¿la razón? Porque no necesitamos ni es una condición saber, por ejemplo, por qué el agua moja para poder tomar un baño o por qué el fuego calienta para poder cocer nuestros alimentos, en otras palabras, porque no hay necesidad de conocer la realidad contenida en cada objeto requerido para lograr desarrollar a través de estos nuestras actividades más simples y comunes.

En la vida cotidiana, es a través de la relación con el mundo y su experiencia que podemos decidir si algo es útil o no, si es provechoso o no. Es un tipo de conocimiento que se forja de la cotidianidad[16] en relación al mundo que nos toca y rodea. Dussel (2011, p. 66) nos dice:

[16] No haremos referencia ni usaremos la categoría de *cotidianidad* propuesta por Lefebvre (1972) al ser, como él mismo lo aclara, una categoría filosófica que nace de la necesidad de explicar la vida cotidiana en Francia a partir del advenimiento del capitalismo en Europa, por lo tanto, particular y propia de una sociedad determinada, y que a nuestro juicio no puede ser extrapolada o forzada sin más para usarla a todo espacio social o realidad, como por ejemplo, la latinoamericana.

> El modo primero de enfrentarse a las posibilidades, a los productos, dentro de la cotidianidad, es un empuñarlos, un usarlos dentro de la dinámica de la vida práctica (bíos praktikós), existencial, la de todos los días. De esta manera el mundo cotidiano de los entes, productos, objetos (ahora objeto no ya en su sentido de considerado teóricamente, sino como lo que se manipula en nuestro mundo), nos rodea cotidianamente, desde nuestro levantarnos a la mañana (dejando atrás lo onírico) en todo el tiempo de la vigilia hasta la noche (que nos apresa nuevamente en la lógica de los deseos de la no-conciencia, y por ello vida ni práctica ni teórica).

Ese modo primero, que no va más allá del límite de la experiencia, es lo que se antepone como realidad. No la conocemos más allá del acto trágico de vivirla, y que en su forma vivible no es más que una cotidianidad que surge cuando nos abrimos al mundo y que no puede ser otra cosa que una realidad social llena de ires y venires. Lo cotidiano dice Lefebvre (1972, p. 29):

> Se compone de repeticiones: gestos en el trabajo y fuera del trabajo, movimientos mecánicos (los de las manos y los del cuerpo, y también los de las piezas y los dispositivos, rotación o ida y vuelta), horas, días, semanas, meses, años; repeticiones lineales y repeticiones cíclicas, tiempo de la naturaleza y tiempo de la racionalidad, etcétera.

Es por esto que en el plano de la vida cotidiana, el conocimiento es un saber formal que se gesta a partir de la experiencia y la interacción repetitiva de los actos diarios con el mundo exterior. Cada día trae su afán, diría el Dios de los cristianos. Y a menos que no se crea en un designio divino, tanto la pobreza como la riqueza siempre serán, por definición, realidades que surgirán como por una especie de suerte o simplemente por las circunstancia típicas cotidianas de la vida. Hay, entonces, un conocimiento que sirve para formar un juicio de una realidad específica; es la *comprensión existencial* de la que habla Dussel (1995, p. 89): "el modo cotidiano y no crítico por el que abarco la totalidad de mi experiencia".

Como dijimos, en la vida cotidiana hay un conocimiento que surge de la cotidianidad, que es social y nunca individual porque involucra una heterogeneidad y una jerarquía (CARVLAH; NETTO, 2007). Mi cotidianidad no es solo la mía sino la de una totalidad que se manifiesta a través de mi práctica social. Aparentemente, el ser humano es *uno* como individuo que se relaciona con otros para formar una sociedad o grupo social, pero si se logra

demostrar lo contrario, significa que el conocimiento que adquirimos de la realidad cotidiana no es absoluta, sino sensible al saber y a los secretos que guarda cuando se observa la manera oculta como aparecen los objetos en el mundo[17].

Decir que lo anterior podría ser producto de una ideología,[18] es una manera, al fin y al cabo el pensar más allá de la experiencia cotidiana puede producir rupturas de un conocimiento adquirido por la propia cotidianidad[19], es decir, que desde la cotidianidad se puede trascender el conocimiento de la vida cotidiana. Ahora bien, si existe la capacidad de introducir un elemento que cambie una forma de ser y conocer cotidiano, la cotidianidad no siempre tendrá que ser la misma a sí demos por sentado que el mundo es tal cual se nos presenta para ser y estar en él[20].

Una critica de la vida cotidiana no significa, pues, un juicio despectivo al saber social que se produce y reproduce desde este horizonte. Se dice que es ingenuo porque solo se reviste de apariencia y no conoce más allá de ello, pero no porque sea producto de un grado inferior de intelectualidad:

> La realidad de la vida cotidiana se da por establecida *como* realidad. No requiere verificaciones adicionales sobre su sola presencia y más allá de ella. Está *ahí*, sencillamente, como facticidad evidente de por sí e imperiosa. *Sé* que es real. Aun cuando pueda abrigar dudas acerca de su realidad, estoy obligado a suspender esas dudas puesto que existo rutinariamente en la vida cotidiana (BERGER; LUCKMANN, 1968, p. 41).

---

[17] Una corta pero concisa explicación sobre el individuo, la podemos encontrar en el apartado "Individuos autónomos. Ideas del siglo XVIII" en Los Grundrisse de Karl Marx.

[18] Hinkelammer (1970, p. 70) señala: El término ideología [...] es un término de doble contenido; es portadora de la verdad y a la vez su ocultamiento. Es conciencia falsa, pero es conciencia de la realidad. En la ideología se refleja la realidad, pero invertida y sin la praxis. En este sentido el concepto de ideología es dialéctico y contradictorio en sí.

[19] Dussel (1995, p. 222) dice: "La ruptura de la cotidianidad permite a quien la sufre pensar en la crisis como pensar. Uso la palabra crisis, que viene del griego krineîn, que significa "separar", "Krineo-Krisis" es el acto de separar, es "juicio". "Criterio" significa en cambio "tribunal". Mientras alguien está en la cotidianidad no está "separado", no tiene criterio, ni juzga. En cambio en la crisis, al separarse, desde la trascendencia, desde esa superación del horizonte, se vuelve sobre la cotidianidad para emitir un juicio. Esta crisis de la que hablamos es existencial, en el sentido de que es una crisis cotidiana, una crisis de vida para quien la experimenta, una ruptura en su vida. Nadie puede pensar si no se con-vierte de la cotidianidad al pensar, la cual significa sufrimiento, ruptura de cantidad de hábitos, con-versión a una nueva vida".

[20] Es lo que hace Lefebvre en su obra "La producción del espacio". El espacio siempre visto como algo vacío; palco de las relaciones sociales pasa a ser producto social. Hay una ruptura de la forma cotidiana en cómo el espacio aparece en la cotidianidad del sujeto.

Tampoco quiere decir que este conocimiento sea puro. Esencializar la vida cotidiana sería afirmar que el mundo y su realidad no pueden ser más allá de lo que se nos presenta cotidianamente. El conocimiento formal, que deviene de lo que la filosofía ha denominado lógica formal, es un momento o estadio del conocimiento social propio de la vida cotidiana, podríamos decir, connatural a ella. No es, por lo tanto, una ideología, aun cuando sea susceptible de serlo.

Lo que conocemos es, entonces, lo que aprendemos y aprehendemos a través de nuestra práctica cotidiana, ¿cómo se da ese conocimiento ahora aprehendido? La lógica formal, dice Lefebvre (1968, p. 19) "busca determinar las operaciones intelectuales independientemente del contenido experimental, por lo tanto particular y contingente, de toda afirmación concreta". Y prosigue; "una vez planteado, el pensamiento se repliega en el interior de sí mismo, con un mínimo de contenido, siempre presto a desembarazarse de este contenido y sin agregarle nunca otro nuevo; sin riesgo de errar, por lo tanto".

Podemos decir, por ejemplo, que el conocimiento que tenemos del uso de las prendas de vestir es formal cuando sin tener por qué saberlo, sentimos frío y buscamos algo con qué protegernos del clima. De este conocimiento podemos derivar otros; que el algodón es mucho mejor que la licra para conservar el calor o que la licra es mucho mejor para la actividad deportiva y no para un cóctel, culturalmente hablando.

Este tipo de conocimiento, que se "repliega en el interior de sí mismo", al tomarlo para su uso se desprende de una totalidad de la cual hace parte y está contenida, quedando con "un mínimo de contenido". El experto en moda sabe muy bien qué tela usar para cada clima y cómo usarlas para cada ocasión combinando estilos, colores o materiales. Por otro lado, puede estar el ingeniero químico que, basado en un conocimiento técnico, "desembaraza" el conocimiento básico que dictaba que el algodón es mejor que la licra para temperaturas bajas, creando un material mejor para ser usado en climas de extremo frío.

De esta manera, de la experiencia cotidiana se extrae un conocimiento que puede retornar a ella con un grado mayor de información. Si llegamos a conocer que al incorporar otro tipo de materiales y prendas para mejorar la resistencia corporal ante las inclemencias del invierno, es obvio que será mucho mejor usar este nuevo conocimiento producido que el anterior. Es un conocimiento más amplio y profundo, por así decirlo, pero que no deja de ser

relativamente formal si consideramos que no todos pueden acceder a este tipo de prendas especiales.

De este conocimiento, real y práctico, poco o nada se habla de las condiciones humanas de los que cultivan el algodón o producen la tela, por ejemplo. En el conocimiento formal el objeto es separado, como ya dijimos, de una totalidad, es decir, para usar un saco no tenemos porqué preguntarnos si la persona que lo hizo estaba bien o mal, ni mucho menos si esta persona podrá usar la misma pendra que adquirí cuando tenga la misma necesidad de proteger su cuerpo para no enfermar.

En una sociedad como la nuestra, este tipo de reflexiones podrían resultar incómodas para la industria textil si exigimos para el trabajador las mismas condiciones de vida que posee el propietario de la empresa. Por eso, en muchas ocasiones, ya sea por inocencia o interés, este conocimiento, aunque avance a niveles de alta complejidad, difícilmente le "agregará algo nuevo fuera de sí, si no tomara ese riesgo".

De esta misma forma, podemos pensar la planificación. En la vida cotidiana, la planificación puede aparecer de varias maneras. Una de ellas puede darse cuando deseamos que ciertas actividades específicas se lleven a cabo con base en un objetivo proyectado. Yo planifico un paseo con 6 meses de antelación para evitar contratiempos con el presupuesto, los pasajes o el hospedaje, en fin, considero y organizo todo lo concerniente a dicha actividad para obtener lo esperado, en este caso, un viaje que me proporcione un buen momento de ocio y placer.

No obstante, también se dice que todo lo que hacemos es objeto de planificación, es decir, puede existir planificación sin tener conciencia de ello. Pasa por ejemplo cuando nos levantamos y nos organizamos para ir al trabajo o para tomar el bus. Son decisiones que de alguna u otra manera involucra la planificación de todas y cada una de nuestras actividades por más rutinarias o simples que parezcan. Por eso, siempre habría en el ser humano una tendencia a la planificación porque su existencia social así se lo exigiría y requeriría, de otra forma, ¿cómo poder lograr lo que se espera suceda?

Para Souza (2013, p. 34) "mesmo no plano puramente individual não se vive sem algum tipo de planejamento", y habla de cuatro elementos, como el mismo señala,

fundamentales en cualquier actividad de planificación, a saber[21]:

I. Pensamento orientado para o futuro,
II. Escolha entre alternativas,
III. Consideração de limites restrições e potencialidades; consideração de prejuízos e benefícios.
IV. Possibilidade de diferentes cursos de ação, os quais dependem de condições e circunstâncias variáveis.

Lo que quiere advertir el autor es, si en nuestra práctica social estamos continuamente considerando estos elementos (consiente o inconscientemente), nuestra cotidianidad estaría indudablemente atravesada por la planificación. Como ya mencionamos, el simple hecho de tener que levantarnos, tomar un baño, vestirnos, entre otras actividades para llegar al trabajo, implicaría una acción planificada para que cada uno de esos momentos rutinarios lleguen a feliz termino así no estemos consciente de ello ni logremos nuestros objetivo.

Como vemos, hablar de planificación en este sentido sería hablar de las actividades que diariamente realizaríamos con un grado mayor o menor de complejidad[22], sin embargo, es evidente que no se podría comparar con aquellas actividades que una planificación como la urbana o territorial demandaría. Es claro que aquí la escala de actuación es diferente, y esto puede ocasionar que la percepción cotidiana de la planificación descrita líneas arriba se modifique. Obviamente no es lo mismo planificar un viaje que pensar en planificar una ciudad, y aunque en las dos se está buscando lo mismo (obtener un resultado específico satisfactorio), la primera generalmente será captada como algo que me concierne y atañe mientras que la segunda no, al menos no directamente.

Cuando vamos por la calle, nunca pensamos en cómo debo planificar o cómo aparecen mis acciones cotidianas en la planificación de la ciudad, es más, ni siquiera imaginamos cómo podrían estar relacionadas o si tienen algo que ver con ello. Esto es porque cotidianamente percibimos la ciudad con una forma meramente física y externa a nosotros, como señalarían Berger y Luckmann (1968, p. 39) "la realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados *como*

[21] Según el autor, modificados ligeramente de los comentarios de Cullingworth.
[22] Para efectos analíticos, denominaremos este tipo de planificación, planificación de tercer orden.

objetos antes de que yo apareciese en escena".

De este manera, es comprensible pensar que al hablar de planificación de la ciudad, esta se relacione más con actividades de carácter urbanístico que con acciones personales, es decir, que al ser una práctica que tiene por objeto modificar nuestro entorno[23] (imponente de por sí), esta requerirá de mucho esfuerzo y dinero, lo que no sería descabellado interpretar desde la cotidianidad de nuestra vida, que dicha actividad tendría que estar por fuera de nuestra competencia y alcance, y sí relacionada con algo mayor que tenga la capacidad económica, logística y técnica como para desarrollar tan compleja labor, y como sabemos, ese algo mayor se representa en el plano de la vida cotidiana bajo la figura del Estado, ya sea como gobierno local, regional o nacional[24].

Al planificar nuestras actividades, observamos que estas giran en torno a nosotros mismos, a nuestras expectativas o intereses. No estamos hablando de un interés egoísta, sino del movimiento que la planificación tomaría dentro de este horizonte. Si observamos bien, la planificación nacería o se desprendería de un sujeto específico con el objetivo de retornar a él en forma de beneficio, en otras palabras, el punto llegada debe ser el mismo punto de partida. Planifico desde mí para o hacia mí[25]. Con la planificación de segundo orden, este movimiento ya es diferente, ya no es desde mí sino desde el Estado hacia mí, porque ya no seriamos nosotros los que planificaríamos, sino una figura fuera de mí pero que debe, finalmente, tener como punto de llegada o finalidad el "Yo" social o individual.

---

[23] Al presentarse la planificación como una práctica hacia el espacio, difícilmente un transeúnte se percibirá como parte de dicha práctica. Ahora bien, esta separación no es fortuita, porque creemos que es propria de la escisión sujeto-objeto que en nuestra historia aparece con la conquista. Antes de la conquista, el amerindio no sabía qué era la naturaleza, por ejemplo, porque lo que para nosotros aparece como externo, para ellos es parte constitutiva de su humanidad. Al separar esto, lo espacial dejó de ser social y viceversa. Una vez separado el objeto del sujeto, es mucho más fácil que una actividad como la planificación pueda colocarse en el Estado pero por fuera del sujeto del que es objeto.

[24] A este tipo de planificación la denominaremos planificación de segundo orden.

[25] Si bien es cierto que representamos cotidianamente al "individuo" como "sujeto", individuo es el término que separa al sujeto de su determinación social; haremos, en este sentido, uso de este concepto cuando así lo exija el análisis. Por otro lado, sujeto, de acuerdo con De Quiroga (2014, p. 14) es: "sujeto de la práxis, sujeto de una relación de reciproca determinación y transformación con una realidad que los trasciende y a la que a su vez modifica y produce". La importancia de esta definición, es que para la autora, la lectura del sujeto la realiza a partir de una crítica de la vida cotidiana y en marco del par dialéctico necesidad/satisfacción (lectura que viene de Pichón-Rivière). Ella anota: "La concepción pichoniana del sujeto lo define como emergente configurado en un sistema vincular a partir del interjuego fundante entre necesidad y satisfacción, interjuego que remite a su vez a una dialéctica intersubjetiva. Es decir, que esa dialéctica esencial constitutiva de lo subjetivo, tiene como sustancia la interpenetración de dos pares contradictorios: a) necesidad/satisfacción; b) sujeto/contexto vincular social en el que emerge y se resuelve, en una relación con otro, esa contradicción básica entre la necesidad y la satisfacción" (1986, p. 15-16).

Es por ello, que dentro de la literatura académica o institucional, podemos observar que este movimiento se ha teorizado como una actividad que debe beneficiar (porque sale de algo para o hacia alguien) al conjunto de la población:

> Para que la ciudad se desarrolle en todas sus dimensiones y, de esa manera, propicie el constante mejoramiento de la calidad de vida, es necesario contar con un plan integral que busque este objetivo. En el caso específico del tema urbano, esta herramienta se denomina planeamiento urbano o planificación urbana (FARIA; SERRANO, 2014, p.10).

Dentro de este horizonte de conocimiento, y considerando que cotidianamente lidiamos con problemas urbanos, es evidente que una práctica como la planificación debe estar presente y bien ejecutada. Por eso teorías y propuestas sobre la planificación y sus desafíos[26]. Pero lo que nos interesa no es hacer una revisión sistemática de ellas ni sumarnos a esta tarea, sino de tratar de leer con un poco más de detalle el sentido con el que aparece este tipo de planificación(es) debido a las diversas críticas realizadas que indicarían su indirecta participación en lo que aparentemente pretende superar[27].

A simple vista, parecería descabellado pensar que una actividad como la planificación tenga algo que ver con la desigualdad que vemos en nuestras ciudades o en nuestros barrios. Podríamos pensar que las consecuencias de una mala planificación puede traer efectos negativos pero no que la planificación en sí misma tenga por objetivo contribuir a dicha problemática. Esto no es lo que percibimos cotidianamente de la planificación, es más, todas las ciudades tiene una instancia encargada para planificar y nosotros demandamos dicho ejercicio sobre nuestros territorios, al fin y al cabo, nuestras ciudades deben ordenarse y esto no se hace solo o como por arte de magia.

Cuando nos encontramos con comentarios como: "el objetivo de la planificación urbana no es poner en entredicho los fundamentos del sistema capitalista, sino ayudarlo a funcionar sin traba" (GARNIER, 1976, p. 6), o comentarios como:

---

[26] Ver por ejemplo: Planificación en el ámbito público de John Friedman (1991); Introducción a la teoría de la planificación territorial de Manuel Benabent Fernández de Córdoba (2014); Ordenación Territorial de Domingo Gómez Orea (2013); Mudar a cidade de Marcelo Lopes de Souza (2013); Estrategia y Plan de Carlos Matus (1972).

[27] Los trabajos de Henri Lefebvre (1983 [1972]; Christian Topalov (1979); Oren Yiftachel (1998); Alvaro Sevilla Buitrago (2010: 2012: 2013), son algunos de los análisis que se pueden encontrar al respecto.

> [...] Construir una totalidad territorial en la que se articulen de forma estratégica códigos espaciotemporales y códigos de vida, regulando el conflicto y participando así en la formación del nuevo orden: esta es la tarea a la cual nace la planificación, acompañando al capitalismo en su proceso de gestación" (SEVILLA, 2010, p. 168).

Nos deparamos delante de algo que cotidianamente no es perceptible o que no relacionaríamos con la planificación que pensamos conocer. Pero ¿De qué se trata? En primer lugar, que si el capitalismo es un sistema económico cuestionable a la luz de la forma como produce una realidad, la planificación, o es copartícipe de esta realidad o es está para subsanar las consecuencias sociales que dicho sistema ocasionaría (desigualdad, segregación, desorden). Y en segundo lugar, si el agente político (Estado) que está encargado de la planificación, es una figura que hace parte y garantiza dicho sistema económico, ¿qué sentido tiene pretender usar algo como la planificación para corregir lo que por otro lado coadyuva a producir? Y esto, ¿no sería acaso también planificación?

Como vemos, al comenzar a detallar ciertos aspectos sobre la planificación el tema se complica. Esto puede deberse a que por estar acostumbrados a observar la planificación como algo meramente urbanístico, pensamos que la planificación no va más allá de una acción física sobre el espacio, o que simplemente es difícil conectar todo lo que ella podría abarcar además de dicha acción. Al fin y al cabo "el mundo de la vida cotidiana se impone por sí solo y cuando quiero desafiar esa imposición debo hacer un esfuerzo deliberado y nada fácil" (BERGER; LUCKMANN, 1968, p. 41). Un esfuerzo que, en términos pragmáticos, no representa un beneficio dentro de los deberes que impone el mundo que se vive o se debe vivir diariamente.

Para autores como Souza (2013), la crítica a la planificación no puede ser negadora de su propia existencia. Para el autor, esta crítica sería ilógica y hasta irracional cuando en cualquier sociedad, ya sea pós-revolucionaria y pós-capitalista, con seguridad existiría algún tipo de planificación. Para el autor, no se puede pretender insinuar que la planificación en sí misma deviene del capitalismo cuando la planificación es algo inherente que atraviesa toda practica social cotidiana, es decir, crucificar o condenar la planificación por un intervencionismo estatal al servicio del capitalismo sería insensato.

De este modo, Souza (2013, p. 29) se pregunta, ¿Por qué no pensar en la posibilidad

de una planificación crítica "que, mesmo operando nos marcos de uma sociedade injusta, contribua, material e político-pedagogicamente para a superação da injustiça social? Es sobre esta reflexión que podemos encontrar propuestas de planificación como la de Limonad (2014: 2015), que habla de una planificación "de baixo para cima" y no al contrario (que sería la estatal, elitista, clasista), o de una planificación subversiva como la propone Randolph (2007: 2015), como respuestas a una planificación estatal que lejos de proporcionar una salida a los problemas urbanos, estaría agudizándolos y reproduciéndolos.

Ahora bien, ante toda esta discusión alguien podría cuestionarse lo siguiente, ¿quién o qué otorga el derecho o posibilidad para presuponer la existencia de un "más allá" inteligible como para concluir o deducir cosas sobre la planificación? Aunque el interés de conocer sobre algo es de carácter personal, la posibilidad de ese algo de hacerse conocer es general. En otras palabras, el derecho lo otorga el ente como objeto que está presto a dejarse conocer[28]. Al aproximarnos a un objeto, a eso que ha sido puesto ahí como parte de mi mundo, podemos ir descubriendo cosas que cotidianamente no aparecerían en él a simple vista.

La planificación como objeto, al querérsela indagar deviene como fenómeno en tanto que es apariencia de algo que se pretende o puede ser conocido. El sentido común, por lo tanto, no será suficiente, porque en la vida cotidiana el objeto aparece aislado y es necesario tratar de "conectarlo" con un todo social. A ese movimiento se le llama dialéctico.

Ahora bien, llegar a conocer el todo es imposible pero tratar de llegar a él por medio de la parte no. Por esta razón, siempre existirá la posibilidad de un conocimiento nuevo (adicional) al anterior como producto del interés por comprender el mundo cotidiano. Esta preocupación o interés por entender el mundo, no por un acto de arribismo (como muchos han hecho del conocimiento), sino por un acto de compromiso contra la injusticia, es de donde surge, para este caso puntual, el interés personal de no solo conocer sino de comprender (sacar a la luz) lo que podría estar contribuyendo a la injusticia.

Aproximarnos a la planificación ha ocasionado, como hemos visto, que esta deje de ser lo evidente para convertirse en lo discutible. Ya no aparecería como lo captado por la vida

---

[28] Tomaremos de Dussel su observación sobre el objeto. "Llamamos objeto aquello que está delante (ob-), que ha sido arrojado (-yecto) a la consideración teórica del ego cogito. Como cuando se pregunta: "¿Qué es esto?" Evidentemente, antes de preguntar acerca de algo explícitamente ya está ahí, en mi mundo. Dicha pregunta teórica es segunda. El objeto es posterior al fenómeno" (DUSSEL, 2011, p. 49).

cotidiana, sino lo que ha de ser descubierto desde ella, y que independiente de las consideraciones a las que se pueda llegar en razón de sumar esfuerzos para continuar buscando su lugar en el mundo, esta debe comprenderse, indefectiblemente, como contenido mismo de un totalidad social, porque como señala Bautista (2018, p. 67):

> [...] Es imposible entender un acto singular independientemente o al margen de la totalidad de la realidad social, lo cual quiere decir que no se puede negar, obviar o poner en suspensión lo real, pero tampoco la totalidad de la realidad social, de la cual la teoría es parte, no el todo. Dicho de otro modo, el sentido del acto humano o social no se deduce del propio acto, sino en el contexto de la totalidad de la realidad social, la cual nunca se la podrá conocer del todo, pero que sin embargo siempre la presuponemos.

Por eso Dussel (1977, p. 90) va a decir que "un obrero, por ejemplo, tiene una cierta comprensión del mundo, comprensión fundamental que es cotidiana y, sin embargo, en esa comprensión se está dando todo lo esencial[29]". Este movimiento a lo *esencial* en filosofía se le denomina *lógica dialéctica*, por eso, aunque no se logre conocer el todo, se presupone que este hace parte de él, que lo contiene. Con la dialéctica se inicia el trabajo de comprensión del objeto ya no como objeto en cuanto tal sino como fenómeno, como aquello que representa la apariencia de la esencia con relación al todo social. No se trata, pues, de llegar o establecer la verdad, como el tener la razón cuando discutimos para aparentar triunfo o afirmarnos como vencedores, sino para ir develando en la medida de lo posible aquello que nos intriga y nos reta para sumar a partir de lo ya alcanzado.

Como dijimos, la planificación en la vida cotidiana puede aparecer de diversas formas, para nuestro caso, comenzaremos situándonos desde aquel espacio donde el Estado es quien planifica y debe brindar las condiciones para que surjan efecto los beneficios que traería su aplicación, es decir, desde la planificación de tercer orden.

De esta manera, procederemos a presentar el espacio social con el cual se interactuó durante la investigación mostrando las particularidades que dieron origen a lo que más adelante presentaremos y hemos denominado como indicios. Un término que hace alusión a ciertos aspectos cotidianamente asociados con planificación pero que poseen propiedades que

---

[29] Negrita nuestra.

a nuestro modo de ver, hacen parte de un contenido moderno-capitalista.

## 1.3. ESPACIO DE ENUNCIACIÓN

El Líbano es un municipio del norte del departamento del Tolima en Colombia, localizado a 1565 msnm. Posee una área urbana[30] de 3,28 km$^2$ y un área rural de 296,16 km$^2$ para un total de 299,44 km$^2$. Su población es de 36.773 habitantes de los cuales 23.605 se encuentran en la zona urbana y 13.168 en la zona rural. El municipio del Líbano limita al norte con los municipios de Villa Hermosa y Armero, al occidente con Murillo, al oriente con Lérida y al sur con Santa Isabel y Venadillo. Posee 5 corregimientos denominados Cabecera, donde se localiza el casco urbano; Convenio, Tierradentro, San Fernando y Santa Teresa, cada uno con su respectivas veredas. El Líbano es la tercera ciudad más importante del departamento después de la ciudad de Mariquita e Ibagué, la capital.

Fundado en 1864 por General Isidro Parra[31], el Líbano es producto de la famosa colonización antioqueña[32], un fenómeno social, cultural y económico de migración interna en Colombia que produjo entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, la fundación de al rededor de 100 pueblos en los departamentos de Antioquia, Caldas, Tolima, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

---

[30] Según cálculos no oficiales, el área urbana puede estar alrededor de los 5 km2. Hasta la fecha, el Líbano no cuenta con un nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial, lo que significa que su información urbanística está desactualizada hasta el momento.

[31] Para una mejor comprensión de lo que es el Líbano, recomendamos ver los siguientes enlaces.

https://www.youtube.com/watch?v=lnpgA8K2P8M

https://www.youtube.com/watch?v=S4S4chCsKdE

https://www.youtube.com/watch?v=U5tmu9r-uFY

[32] Antioqueño es el gentilicio usado para denominar a los habitantes nacidos en la región de Antioquia. De acuerdo con Arango (1985), el Líbano es parte de lo que él denominó como "tercera ola colonizadora" efectuada durante la segunda mitad del siglo XIX bajo estímulos de concesión de baldíos por parte del gobierno colombiano.

FIGURA 2 - MUNICIPIO DEL LÍBANO Y SUS CORREGIMIENTOS.

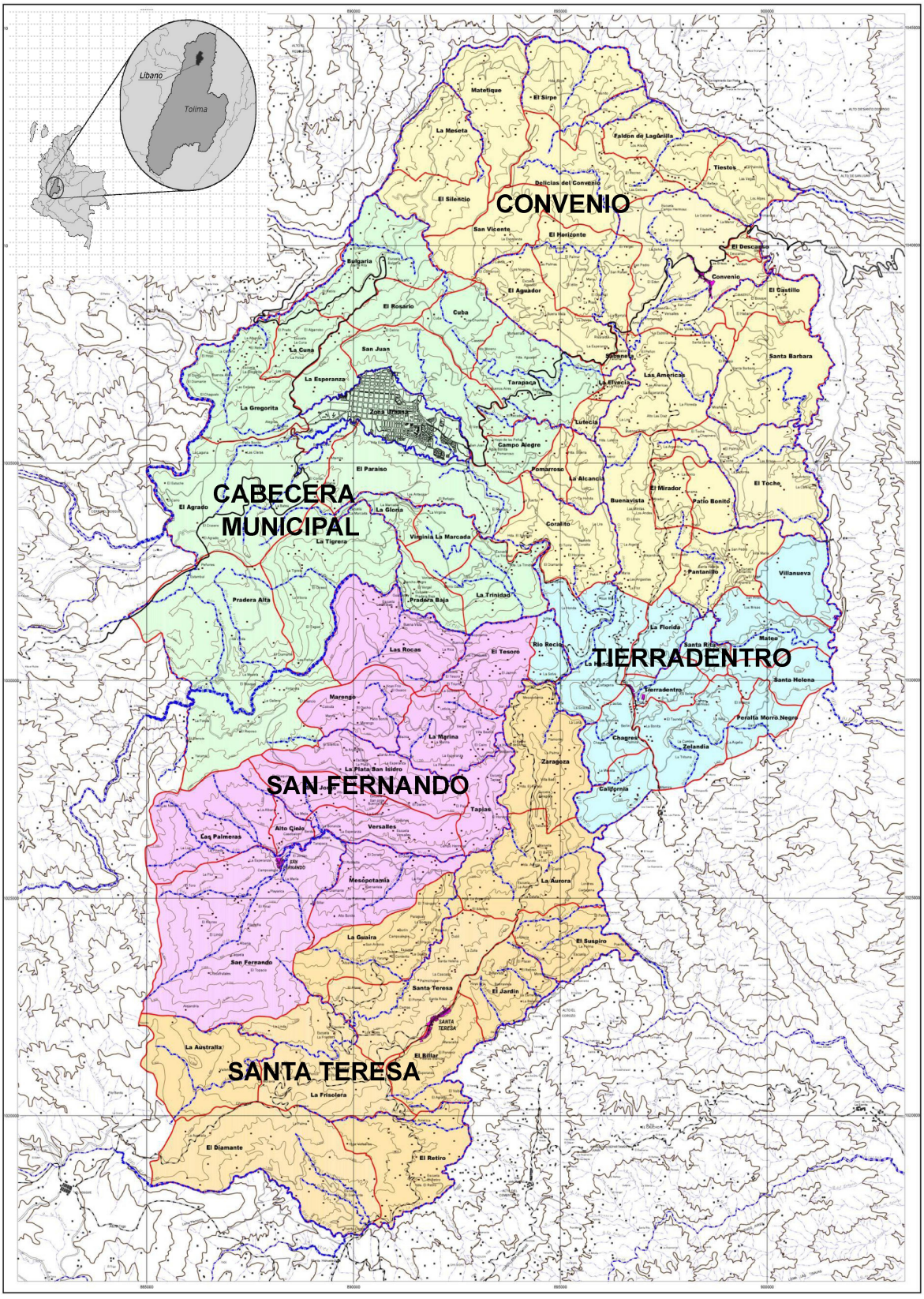


Fuente: Alcaldía Municipal del Líbano (2021).

En el caso del Tolima, el Líbano es la ciudad más representativa de esta empresa colonizadora al convertirse en una de las ciudades más importantes del departamento. Su desarrollo urbanístico lo catapultaría como una de las ciudades con mayor progreso de la región en términos económicos al ser, en las primeras 4 décadas del siglo XX, unos de los principales productores de café del país.

> El Líbano era, además, en los años veinte y treinta un centro cafetero lo suficientemente próspero como para atraer la inversión directa de extranjeros, particularmente alemanes y norteamericanos, que vincularon sus capitales a la producción, al beneficio y a la comercialización del café (VALERA, 1990, p. 50-51).

Gracias a la circulación de capital que produjo el cultivo del café, el desarrollo urbanístico de la ciudad logró avanzar a ritmos atípicos que hicieron del Líbano un centro urbano de gran importancia para la región. A pesar de ser una pequeña ciudad, el Líbano para la década de los 60, ya contaba con un trazado urbano en damero con un poco más de 48 cuadras urbanizadas, 12 centros educativos entre escuelas y colegios, un hospital (1906), una imprenta (1909), una planta generadora de energía (1917), una empresa de transporte (1944), un aeropuerto (1963), entre otra clase de infraestructura que daría cuenta de su desarrollo urbano a raíz de la producción y comercialización del café[33].

No obstante, y a pesar de existir una aparente relación entre café, capital y urbanización para comenzar a mostrar cómo la planificación aparece dentro de este fenómeno urbano, no seguiremos este camino para nuestra investigación, dado que tendríamos que partir de una definición *a priori* de planificación para ya suponer que dentro de esa realidad, la planificación estaría presente.

Si bien desde la teoría crítica la planificación aparece como una condición para la reproducción de capital, debemos señalar que al percatarnos que dentro del plano de la vida cotidiana tanto la planificación como el ordenamiento son asociados (codeterminados), decidimos modificar nuestro punto de partida para comenzar a indagar la planificación desde, como veremos más adelante, el trazado en damero de la ciudad del Líbano, es decir, la

[33] En su libro" Líbano-Tolima, siglo XX", el historiador Luis Gabriel Calderón nos hace un recorrido histórico de todos los avances urbanos, técnicos, económicos, culturales etc., del Líbano desde su fundación.

relación que poseería la estructura urbana colonial española reproducida en gran medida por la colonización antioqueña, y la relación que se asume posee este tipo de trazados urbanos con la planificación.

De este modo, el Líbano reticular como mediación y no como punto de llegada, fue nuestro ir y venir analítico-histórico que nos permitió vislumbrar varios aspectos que posiblemente estarían integrados o contenidos en la planificación. El Líbano sería el espacio social que nos proporcionaría los elementos teóricos para comenzar a dilucidar las posibles razones del porqué las nuevas formas de reproducción social con sus contradicciones socioespaciales consentirían un capitalismo financiero e inmobiliario a raíz de la extracción de oro y el turismo en el municipio.

Fue entonces, el modelo urbanístico en damero quien nos colocó y nos llevó a considerar todo el proceso colonial que habría por detrás del origen del Líbano y su relación con ciertos fenómenos urbanos. Este componente, que no había sido considerado en un principio y que sería clave para nuestro trabajo, nos obligó a revaluar el soporte teórico con el que estábamos lidiando para pensar cómo esta nueva variable (fundamental de por sí) podría, como hipótesis, ser parte consustancial de la naturaleza misma de la planificación.

FIGURA 3 - EL LÍBANO, COLOMBIA

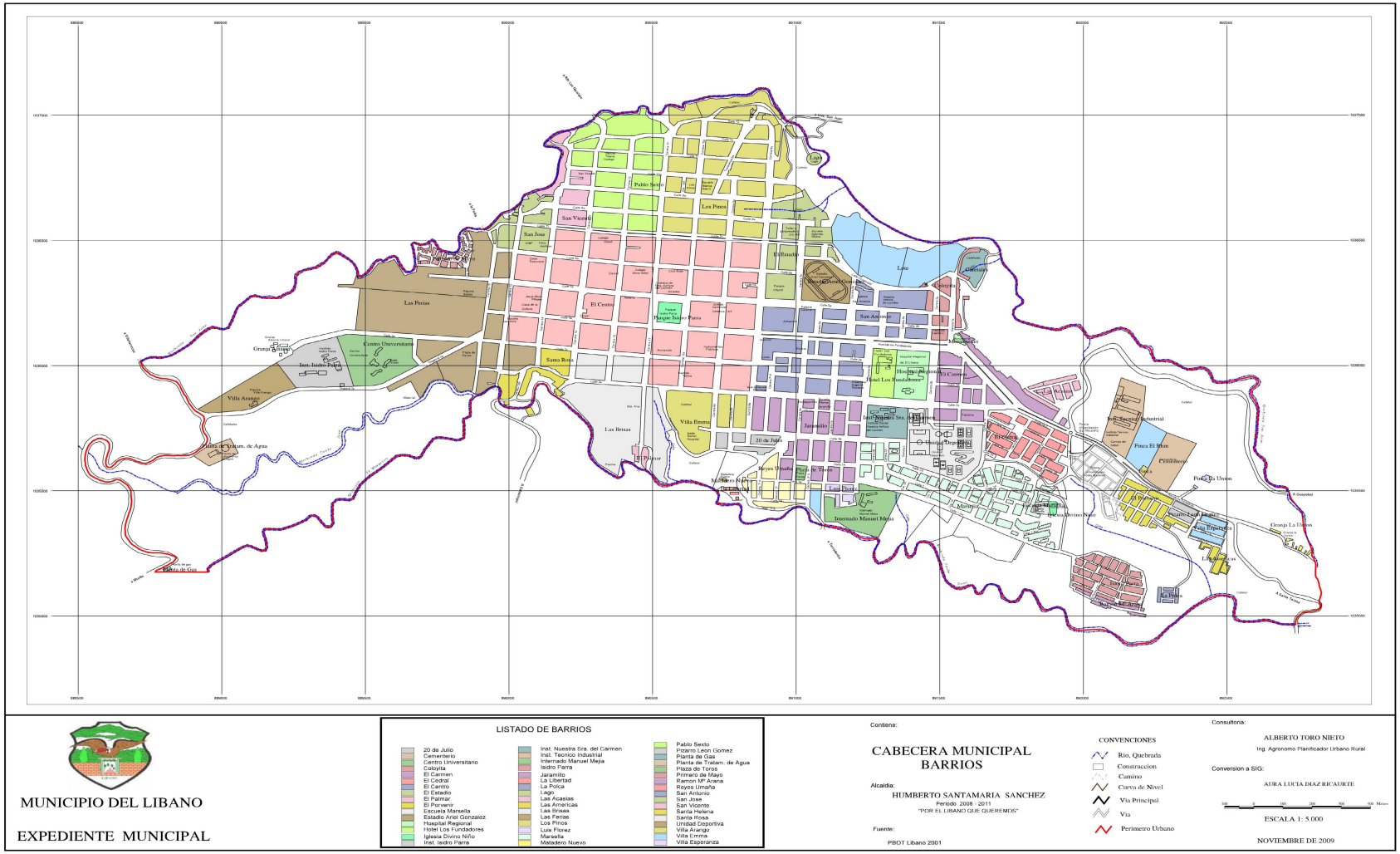


FUENTE: Alcaldía Municipal del Líbano (2019).

Fue así que nos vimos en la necesidad de repensar sobre cuánto nuestro marco teórico podría ayudarnos para encarar una realidad que parecía demandar otras categorías, considerando que el Líbano había sido resultado, como ya fue mencionado, de un proceso de colonización durante el siglo XIX denominado *colonización antioqueña.* Bajo estas circunstancias, observamos que los planteamientos teóricos del Sevilla (2008; 2010; 2012; 2013; 2014; 2015), nuestra base teórica principal[34], no eran los apropiados para comprehender adecuadamente nuestro caso de estudio, ¿la razón? El planteamiento que encontrado en su propuesta conceptual sobre la planificación obedecía a una realidad social, política y económica totalmente diferente a la nuestra, es decir, el marco analítico y categorial con el que estábamos trabajando, era específicamente europeo debido a que su propuesta parte de la tesis de que la planificación habría surgido durante la transición del feudalismo al capitalismo, lo cuál no significa que sea falso, solo que para nuestro caso, como señalaremos más adelante, no sería recomendable asumir esta misma realidad histórica como punto de partida para pensar la planificación.

Consideremos lo siguiente. Tenemos una base teórica que es pertinente y adecuada para satisfacer una demanda empírica requerida para explicar ciertos fenómenos observados. En nuestro caso, lo anterior sólo sería posible y de gran ayuda si nuestra realidad no tuviese un más allá que fuera necesario explorar a partir de los hechos históricos que tuvieron que ver con la fundación del Líbano. Ante esta disyuntiva, nos planteamos dos escenarios.

1) Dejar de lado el aspecto colonial asumiéndolo como un apéndice para situarnos específicamente sobre la realidad actual del Líbano tomando como base el trabajo teórico de Sevilla, ¿por qué? Porque aunque su planteamiento nace de un análisis histórico diferente al nuestro, en la actualidad varios de los argumentos de su propuesta sobre la planificación pueden observarse en la ciudad. Para Sevilla (2010) la planificación nace acompañando al capitalismo en su proceso de gestación, y el Líbano, como una ciudad de orden moderna-capitalista, no es ajena a esta realidad mundial.

2) Si la planificación iba a ser una categoría esencial para comenzar a comprender la realidad libanense y el trabajo de Sevilla carecía de los elementos teóricos para comprenderla

---

[34] Del mismo modo pasó con la teoría urbana crítica que localiza la planificación en el siglo XIX. Más adelante retomaremos la discusión.

a partir de una realidad colonial sobre la cual el Líbano está constituida, era necesario acudir a una categoría propia[35] que nos permitiese repensar la planificación como una totalidad pero partiendo necesariamente de un caso particular que la contuviera.

Así, dada las circunstancias empíricas y de la necesidad de suplir varios vacíos y limitantes analíticos, se optó por reiniciar la investigación asumiendo el segundo escenario como la mejor alternativa para nuestra disyuntiva. No obstante, tal salida nos obligaría también a realizar una pregunta clave para nuestro trabajo dado que ya no sería más en torno a asumir una o tal perspectiva sobre la planificación, sino en cuestionarnos el horizonte sobre el cuál esta habría surgido[36].

La reflexión no tendría mucha relevancia, sino fuera porque dentro de otra lectura sobre nuestra historia (en razón de una revisión bibliográfica sobre lo "colonial") encontramos en diversos pensadores un común denominador: que en América Latina no existió el feudalismo[37]. Por ello, la tesis de Sevilla[38] sobre la planificación no podría tomarse o asumirse sin antes considerar las particularidades del mismo[39].

---

[35] Nos referimos a una tematización de lo que sería la planificación. De esta tematización, podremos tener un marco categorial diferente que nos permita iniciar nuestro estudio sobre la planificación.

[36] Existe una diferencia sustancial entre complementar un autor insertando en él variables teóricas que no posee, y tener que plantear una base analítica propia a partir de una demanda empírica que surge cuando las herramientas predestinadas para un estudio concreto no poseen el alcance suficiente para atender las exigencias de tal realidad.

[37] En su libro "el proceso del capitalismo en Colombia" (1985) el sociólogo colombiano Mario Arango desarrolla la tesis que sugiere que antes de la llegada del español, existió en América un modo de producción americano con sus respectivas contradicciones. Una vez iniciada la conquista y colonización, se configuraría un modo de producción colonial para luego dar origen al capitalismo en Colombia. Bajo esta relectura de la historia se fueron sumando otros autores como Sergio Bagú; Enrique Dussel; Aníbal Quijano y Juan José Bautista para cimentar aún más la pertinencia de nuestra interrogante y de la necesidad de buscar una respuesta que pudiera brindar más elementos teóricos para analizar la realidad nos atañe.

[38] Sevilla (2010, p. 166) dice: "Lancemos ahora una mirada más allá del horizonte de sentido que tradicionalmente ha propuesto la historiografía al ubicar en el XIX el origen de la planificación. Volvamos la vista atrás, al largo proceso de transición del feudalismo al capitalismo". Esta es la tesis central de Sevilla que no podríamos pasar por alto y que nos pone ante un nuevo reto para nuestro trabajo.

[39] No significa que dentro de nuestro horizonte analítico no existieran otro elementos teóricos que estaban siendo considerandos dentro del trabajo. Hablamos, más bien, de la base argumentativa para señalar un fenómeno a partir de una teoría que sería complementada a partir de otras fuentes que ayudaran a mejorar la base teórica sobre la cuál habíamos considerado una hipótesis: El Líbano como producto de la planificación capitalista.

Con base en lo anterior, hemos propuesto partir de *indicios* como signos del fenómeno que desde el espacio de enunciación referido, nos ha inferido la existencia de algo del fenómeno mismo. Al ser algo que nos indica una señal, los indicios actuaran como mapas u hojas de ruta que nos llevarán a lo desconocido pero siempre ligado al fenómeno, en este caso, al de la planificación. Partimos así, de la hipótesis de que cada indicio es información de un contenido que habrá que explorar para vislumbrar lo que puede estar dando materialidad al fenómeno.

### 1.3.1. Primer indicio

Con este indicio, observamos que el primer aspecto que nos permitiría articular y leer al Líbano desde una perspectiva de la planificación, se encontraría en su propio trazado urbano. Como sabemos, una de las características que define la planificación comúnmente, es la elaboración previa de un modelo de ocupación y distribución espacial[40], y aunque este aspecto obedece más a un criterio de orden técnico, también podemos encontrar, a través de la percepción social del espacio, su criterio social subjetivo válido para reconocer o enmarcar ese algo en el espacio como planificación. Estamos hablando de una posible legitimación social de la planificación. Veamos estos dos casos en los siguientes relatos. El primero, respecto al criterio subjetivo y el segundo, con base al criterio objetivo o técnico.

> Isidro Parra estaba llamado a fundar la aldea, a darle conformación urbana a aquello que en 1864 apenas era un *pequeño conjunto de casitas diseminadas en el valle, levantadas caprichosamente, sin ninguna simetría ni orientación, distantes entre sí* (...). *Las casitas que en conjunto podían rememorar algún pesebre navideño, unas sobre el barranco, otras al pie de la cañada con puentecillo sobre el camino real*, otras que apenas dejaban asomar sus techos de madera pintada por entre las copas de las higuerillas, *habían sido construidas de bahareque y, lejos de estar alineadas a la vera de los senderos que ni los pobladores se atrevían a llamar calles*, por lo general estaban sembradas hacia el centro de cada fundo[41] (SANTA, 2011, p. 31).

---

[40] Para autores como Villaça (2004), es a partir del *modelo* que se podría hablar de planificación urbana.

[41] Cursivas nuestras.

El historiador libanense Eduardo Santa, es nuestro primer ejemplo de cómo en su narrativa describe, y de forma un poco despectiva, lo que sería un espacio falto de planificación. Para él, lo que estaba en aquel momento no representaba el espíritu del colonizador, del hombre culto, del hombre que lleno de conocimiento y vigorosidad estaba, como por mandato divino, *llamado a fundar la aldea"* para darle sentido a lo que estaría deforme y se veía como un "*pequeño conjunto de casitas diseminadas en el valle, levantadas caprichosamente, sin ninguna simetría ni orientación"*.

Con esta descripción, podemos ir observando que la percepción del espacio como criterio subjetivo es valida en cuanto que en ella se encuentra implícitamente un juicio de valor que identificaría la ausencia de algo, en este caso, de planificación[42].

Por ello, cuando aparece el *plano* (lo que dará orden y sentido al espacio) aparecerá, por asociación, la planificación. Veamos el siguiente relato tomado del libro: Monografía del Líbano y biografía de su fundador general Isidro Parra.

> *Con esa visión tan característica en la vida del General Isidro Parra*, él contrató la mensura del área urbana de la ciudad con el doctor RAMON MARIA ARANA, hombre a quien el General tuvo oportunidad de conocer en Manizales y persona de grandes inquietudes, en cuya cabeza bullía una concepción urbanística nada común. Asoció a su labor el nombre de don DAVID CEBALLOS, y entre ambos dieron comienzo a su cometido en fecha que algunas personas ya desaparecidas fijan para un día del mes de agosto de 1874, en ejecución del decreto Nº 184 del 5 de mayo de ese mismo año. *El área urbana fue dividida en cuarenta manzanas*. [...]la labor al respecto resalta las cualidades intrínsecas de los agrimensores, *por la armonía rectilínea del conjunto, la amplitud de sus plazas y calles, las reservas hechas para establecimientos de educación y la consulta que desde entonces se tuvo en cuenta en materia de provisión de aguas potables y desagüe de las residuales. Las 40 manzanas en que fue apedazado el espacio vinieron a comprender seis carreras y nueve calles, aquellas de oriente a occidente y de sur a norte las ultimas* (GÓMEZ, s.f., p. 148).

---

[42] Aquí nos preguntamos ¿cuál planificación? ¿por qué el historiador Eduardo Santa relaciona este tipo de morfología de la ciudad con planificación? La respuesta podría ser simple, porque viene del modelo colonial europeo, pero ¿qué hizo que este modelo se elevara a la categoría de planificación? y lo más importante ¿por qué la asumimos y reconocemos como tal? ¿Qué definió que esta forma urbana se tome por planificación u ordenación? Si se asume que esta forma urbana contiene o es producto de la planificación, las preguntas son validas así el término "planificación" no aparezca en los relatos.

Con un modelo urbanístico de esta envergadura para la época, se crea la idea de que el Líbano no sería más una aldea simple y sin sentido, sino que de ahora en adelante sería, como el mismo Santa lo diría, ya no cuatro o cinco casuchas de bahareque, sino el comienzo de la ciudad moderna con un sistema de vida semejante al de las urbes populosas (SANTA, 2011, p. 13-14). De esta manera, tenemos que la traza urbana, la simetría en damero, la disposición de calles y carreras, y la formación de espacios predefinidos para ser ocupados posteriormente, sugiere asociar la planificación con el modelo de ocupación del Líbano, lo cual nos permite inferir, que el Líbano en su origen sería el resultado de una actividad propia de la planificación.

FIGURA 4 - VISTA NOCTURNA TRAZADO URBANO DEL LÍBANO

FUENTE: Alcaldía Municipal del Líbano (2021).

En la actualidad, este modelo aún se mantiene y sirve como base para proyectar desde el Estado local todo lo concerniente al desarrollo urbanístico de la ciudad. No obstante, y a pesar de mantener una homogeneidad relativa en su estructura arquitectónica, no fue hasta comienzos del año 2005 que el Líbano comenzó a sufrir cambios espaciales considerables, es decir, el paisaje urbano se alteró abruptamente cuando nuevas formas de urbanización rompieron una tendencia histórica de urbanismo en la ciudad.

FIGURA 5 - CAMBIOS ARQUITECTÓNICOS EN EL LÍBANO

FUENTE: Autor (2019).

### 1.3.2. Segundo indicio

A lo largo de los años, en el Líbano ha existido una práctica constructiva que ha moldeado la ciudad con cierta autonomía social. La particularidad de las estructuras así como la homogeneidad que la ha caracterizado en su práctica edificatoria, ha sido a lo largo de su historia expresiones subjetivas que sus habitantes han plasmado en un espacio no ajeno a sus

deseos. Esta práctica, que nace de una relación que podríamos denominar urbanización/sujeto-urbanizante, se ha caracterizado por una relación dialógica donde la casa se ha constituido en una extensión, no solo de quien la va a habitar, sino de quien la edifica.

¿De qué se trata? Para edificar una vivienda, una vez adquirido un terreno en la ciudad, el dueño o dueña de la tierra entra en contacto con un constructor recomendado, reconocido o de confianza para socializar su interés por construir una casa[43]. El interés significa que la idea de casa que el propietario del terreno ha pensado o diseñado, será evaluada junto con el constructor para determinar la viabilidad financiera y técnica. Concertados ambos aspectos entre las partes, el trato se cierra a través de un acuerdo de palabra.

Esta lógica constructiva sobre la cual la ciudad del Líbano se urbanizó durante años, se ha visto alterada radicalmente con el nuevo sistema constructivo que las constructoras/inmobiliarias han implantando a partir de modelos estándar. Un modelo que al apropiarse del suelo urbanizable para invertir en proyectos inmobiliarios, disuelve totalmente la relación urbanización/sujeto-urbanizante para configurar una nueva forma de producir la ciudad a partir de la relación urbanización/sujeto-urbanizado, donde la figura de "maestro" es pulverizada así como su relación e interacción con el dueño del lote[44]. Bajo esta nueva figura, la casa dejaría de ser una extensión espacial del sujeto social para convertirse en una extensión espacial propiamente del capital.

---

[43] El constructor en realidad es una persona que ha adquirido su conocimiento empíricamente. Es denominado "maestro de obra" y el equipo de trabajo que está bajo su mando (los ayudantes), son por lo general amigos suyos. Entre el constructor, los ayudantes y el propietario del terreno no existe vínculo contractual. La figura que se usa para establecer un compromiso entre las partes, no es más que la figura verbal de la palabra.

[44] Al ser una profesión no formal, es común encontrar muchos de estos maestros ejerciendo otro tipo de labores como administradores de una finca, pintores, carpinteros, etc. Es una profesión inestable dentro del mercado actual inmobiliario.

FIGURA 6 - TIPOLOGÍA COMÚN DE LA VIVIENDA EN EL LÍBANO

FUENTE: Autor (2018).

FIGURA 7 - PROYECTOS HABITACIONALES CON LA LLEGADA DE LA MINERÍA Al LÍBANO

FUENTE: Autor (2018).

En la figura 6, el modelo de vivienda representa una idea singular de casa. Es el patrón constructivo que se ha plasmado y se ha mantenido en la ciudad dentro de lo que ha sido un modelo espacial reticular. Contrario a este patrón, en la figura 7, observamos una forma habitacional atípica en la ciudad. Sí bien para las grandes o medianas ciudades este tipo de predios es común, para la ciudad del Líbano no. Hay que dejar claro que la discusión no está siendo colocada sobre la base de los tradicionalismos, lo que nos interesa denotar es cómo ante la ruptura evidente generada en el paisaje urbano por este nuevo sistema habitacional, la comunidad fue percibiendo los cambios como un avance o modernización de

la ciudad. ¡Ya era hora! decían algunos al describir este tipo de predios[45]. En general, las apreciaciones que encontramos en conversaciones con algunos habitantes fueron positivas, no había queja alguna más allá del costo de las viviendas, que en comparación con el promedio de casas en la ciudad, superaban la media general[46].

De este nuevo elemento urbano, podemos decir que el Líbano posee otra de las características o rasgos que definen la planificación, la que pretende mostrar una mejora en la calidad de vida de la población al actualizar la forma urbana de las ciudades de acuerdo con los avances teóricos y técnicos de la ciencia urbanística y la arquitectura. Sin embargo, dos aspectos a considerar tenemos sobre este punto, 1) el calificativo de *moderno* (como se puede apreciar en el relato de la figura 8) usado por los pobladores para referirse a este tipo de edificaciones y 2) al contexto económico sobre el cual aparecieron.

FIGURA 8 - LA MODERNIDAD EN EL LÍBANO

El Tolimense

Pág. 6

ISSN 2745-2298

HISTORIA

¿CUANTO VALE ESE RANCHO...?

Por: Arquitecto Uraldo Orozco

Eso fue lo que le preguntó un tipo bien arreglado de camisa azul, de bigote y dinero en los bolsillos y mi padre que con su mirada cansada suave y fría como el viento del sótano al abrir la puerta, nos miró desde allí con la incertidumbre del mes de enero, quizás con un poco de vergüenza al mirar su casa, su rancho, el rancho ya decaído, con sus chambranas verdes y los pasos en madera que aun huelen a cera, un gran corredor donde yo montaba en triciclo, un patio inmenso que aun esconde los fantasmas de la niñez, una cocina humeante que despedía un olor inconfundible a leña quemada, humo azul que iluminaba los insectos al traslúz del sol por las goteras. Y qué decir de tantas flores en el jardín!, atiborradas de colores que eran la belleza adornada de mi madre, cuando cada tarde nos decía, ¡Hechele agua a las matas, pero con cuidado!, y ese misterioso sótano que me erizа al recordar la tarde que me encerraron mis hermanos para que el fantasma me llevara.

Esa tarde se cerró el negocio y ese instante transmutó a mi padre, su vida, y la de todos nosotros, porque ese rancho no valía más que unos pocos billetes y allí se fueron los recuerdos y las vivencias más hermosas de la niñez, los consejos de la abuela de ojos azules, las noches de misterio, las tardes de juego, las reuniones con la familia, las navidades y también la única serenata que aún me resuena.

Mi padre como muchos vendió el rancho, y pasamos de un inmenso jardín a una inmensa tristeza, la realidad es que al borde de mi vejez, veo con dolor esa historia repetida en las casas de mi pueblo van desapareciendo bajo el poder del dinero, no importa que tan bella sea la casa, ni cuántos hijos haya abrigado, ni cuantos sueños haya sembrado,

pero es un rancho, esta viejo, huele a tierra húmeda, y las goteras repican aun después de pasar la lluvia, las telarañas ya tienen su propio tejado.

Por las calles de estos pueblos de herencia colonial anda la modernidad acabando con las casas antiguas y construyendo locales que no son "de uno", y la verdad no es "justo y bueno" para la memoria, ni la salud de los recuerdos, ni la arquitectura que nos queda. Las casas que se han ido nos siembran la nostalgia de lo amado y lo perdido, en segundos bajo el impulso brutal de una máquina, se despedaza, se tritura, se ferean las tablas para los tamales, las vigas para la lechona, las tejas apolo para otro rancho, los bellos calados en madera para colgar la ropa, las puertas para apayasar fachadas, y las

ventanas para tapar el tanque de agua. Villahermosa, el Líbano, y muchos pueblos con historia van cayendo rápidamente en la misma penumbra del olvido, poco nos queda, y pocos lo queremos, y muchos menos levantamos nuestra voz de protesta por este lúgubre proceso. El baluarte de nuestra arquitectura son sus casas, sus calles, su gente, sus historias sus colores y olores, comidas y andenes van de la mano, y el estandarte es nuestro sentido de pertenencia. Que decir?. Si aún no se vislumbran voluntades políticas, ni dirigentes que amen el pueblo, tampoco se escuchan muchas voces de protesta y más aún gritos de auxilio. Ilustres casas que diariamente sucumben, dejan las fachadas similares a una sonrisa que le falta un diente. ¿Cuánto vale ese rancho?, le dijeron a mi padre y le horraron la memoria con unos pocos pesos, y nos quitaron la ilusión de volver a este pueblo a jugar en ese hermoso rancho y volver a vivir en sus rincones.

**Referencia: Casa de la familia Parra. Una historia por contar.**

**Declarada en ruina, desmontada en 2021 y ahora esperando ser reconstruida en el Líbano Tolima.**

Por las calles de estos pueblos de herencia colonial anda la modernidad acabando con las casas antiguas y construyendo locales que no son "de uno", y la verdad no es "justo y bueno" para la memoria, ni la salud de los recuerdos, ni la arquitectura que nos queda. Las casas que se han ido nos siembran la nostalgia de lo amado y lo perdido, en segundos bajo el impulso brutal de una máquina, se despedaza, se tritura, se ferean las tablas para los tamales, las vigas para la lechona, las tejas apolo para otro rancho, los bellos calados en madera para colgar la ropa, las puertas para apayasar fachadas, y las

FUENTE: Periódico El Tolimense (2021).

[45] Según conversación realizada con un profesional en contaduría nacido en el Líbano y radicado en la ciudad de Bogotá, los nuevos proyectos habitacionales obedecían a una buena planificación.

[46] Hemos aprovechado el negocio de venta de arepa localizados en las calles de la ciudad para solicitar opiniones sobre este tipo de predios y lo que significa tanto para quién los conoce como para la ciudad en general.

### 1.3.3. Tercer indicio

Desde su fundación, ha sido al rededor del cultivo del café y el comercio que el Líbano se ha desarrollado como municipio. Estando estrechamente ligadas, estas dos actividades son las que por años han promovido la urbanización de la ciudad dejando una clara marca en su arquitectura. No obstante, no sería hasta principios del año 2005 que a estas actividades se sumara otra, la minera. No diremos que nueva porque desde antes de su fundación, la minería siempre ha estado presente en el Líbano puesto que esta actividad fue el motivo o una de las razones principales por la que los colonizadores antioqueños salieron en busca de nuevas tierras:

> [En] 1864 salió de la pequeña aldea de Manizales una tropilla de hombres y mujeres, unos a pie, otros a caballo, rumbo al nevado del Ruiz y que luego, vertiente abajo, se internaron en territorios del antiguo Estado Soberano del Tolima. I*ban ellos en pos de tierras y de minas sin dueño*, buscando baldíos a fin de hacerlos suyos por los títulos del esfuerzo colectivo y del trabajo sin desfallecimientos (SANTA, 2011, p. 23).

A pesar de haber sido la minería el principal objetivo económico de la fundación del Líbano, es con la agricultura y el comercio que la actividad económica de la ciudad aseguró desarrollo. De la minería poco o nada quedó hasta comienzos del año 2000, cuando se inició un proceso de exploración minera en el municipio que produjo en el 2014, el traspaso del permiso de explotación de oro a la empresa la Mina el Gran Porvenir del Líbano S.A. bajo la modalidad de minería subterránea.

Es sobre esta nueva realidad económica que presuponemos un "nuevo" urbanismo entra a la ciudad. Con base en conversaciones realizadas con habitantes del pueblo[47], se pudo conocer que el fenómeno de la minería tuvo un gran impacto sobre el espacio urbano del Líbano. De acuerdo con la información obtenida, al relacionarse la minería con circulación de dinero, el precio de los predios comerciales y habitacionales aumentó significativamente, según logramos constatar, producto de dos hechos.

---

[47] Conversación hecha con un comerciante de ropa del Líbano el cual identifica la minería como uno de las principales causas del aumento en el valor de los predios del Líbano, ya sea para arriendo o para venta.

El primero, como resultado del voz a voz en la comunidad sobre la capacidad adquisitiva que los "mineros" tendrían al arribar a la ciudad, provocando que propietarios y comerciantes aumentaran el precio de las viviendas y de los locales comerciales. El segundo, por la nueva modalidad de arriendo que se presentó con la llegada de personas relacionadas al proyecto minero. La figura, nada habitual en la ciudad, consistía en pagar por anticipado el arriendo de una casa o habitación una gran cantidad de dinero por un cierto número de meses.

Estos dos fenómenos, creemos, fueron determinantes para que la valorización de la ciudad aumentara y la especulación inmobiliaria tomara caminos nunca antes visto en la ciudad[48]. Si consideramos que el fenómeno de la minería comenzó a operar a gran escala a partir del año 2005, y que fue durante la primera década que estos proyectos inmobiliarios comenzaron a aparecer, entonces podríamos encontrar una relación casi directa entre la minería y la nueva modalidad de urbanización en la ciudad.

¿Qué tiene que ver esto con la planificación? Que para que una actividad como la minera fuera posible dentro del territorio libanense, es indispensable que existan los instrumentos técnicos y normativos necesarios para la disponibilidad, transformación y uso del suelo, y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) sería el instrumento de planificación propicio para ello, sin embargo, debemos indicar que para este caso, no se trata únicamente de un permiso administrativo que un agente político le brinda a un agente económico para intervenir sobre el espacio, sino también de los beneficios urbanísticos que por regalías la ciudad del Líbano a obtenido[49], es decir, la planificación no solo como garante de una actividad económica específica de transformación espacial, sino también como resultado de dicho proceso, en este caso, de la minería.

---

[48] Ha sido tan absurdo este proceso de especulación inmobiliaria, que viviendas que antes podrían haber tenido un costo en el mercado de $50.000 dolares, ahora lleguen a costar al rededor de $ 200.000. dolares.

[49] De acuerdo con la Contraloría General de la República, las regalías son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al Estado Colombiano, por explotar yacimientos de un recurso natural no renovable. En la ciudad, la pavimentación de calles, la construcción de centros deportivos, la construcción de vivienda de interés social, son ejemplos de cómo la minería a través de la planificación, retorna a la ciudad en forma de capital fijo.

## 1.4. OBSERVACIÓN A LOS INDICIOS

Como habíamos advertido, no es nuestro propósito entrar a analizar en detalle cada indicio puesto que no es el objetivo del apartado. Cuando hablamos de detalle, nos referirnos a tener que realizar algún tipo de análisis crítico para desarrollar cada una de ellas.

Desde la teoría crítica podríamos decir, por ejemplo, cómo la minería a posibilitado la circulación de grandes cantidades de capital en el municipio a partir de la valorización y especulación del espacio urbano, y cómo este capital ha logrado ser absorbido a través del turismo y la urbanización de la ciudad bajo la dirección del Estado local al readecuar el uso del espacio para que dichos capitales logren circular sin trabas por el territorio. De esta manera, podríamos comenzar a describir el fenómeno de la planificación en el Líbano relacionándolo con un mercado global de orden capitalista y con su origen, que de cuerdo a esta perspectiva, estaría directamente ligado tanto con el Estado moderno como al capitalismo del siglo XIX.

Aunque esto podría ser un camino, con los aspectos anteriormente mencionados, encontramos lo que denominamos como *Indicio*. El indicio es una especificidad del fenómeno de carácter difuso que indicaría un aspecto o rasgo de su esencia. Una vez captado el indicio, se comprende la necesidad de pensar caminos diferentes de interpretación.

Con cada indicio, fuimos observando que a partir de las nuevas prácticas de desarrollo urbanístico en la ciudad, la idea de lo moderno indicaba una relación de tiempos y espacios anacrónicos. Recordemos que a pesar de estar hablando de una ciudad, la vida urbana del Líbano ha sido atravesada por relaciones sociales rurales. Nacer en la ciudad es convivir, necesariamente, dentro de una forma espacial que se combina con la vida social del campesino. Aunque se necesitaría un estudio específico para comprender en detalle este fenómeno, dicha característica nos permitió ver con mayor claridad la respuesta social del efecto de una nueva urbanización sobre la ciudad.

Por un lado, porque la percepción espacial del sujeto frente a estos desarrollos urbanísticos y sus efectos son, en términos de reconocimiento moderno, más evidentes de lo que sería una experiencia del mismo tipo en una ciudad capital o mayor. Y por el otro, porque

dadas las característica urbanísticas del Líbano, la propiedad privada no solo aparecía como una figura jurídica determinante para el derecho individual de posesión (en este caso un terreno), sino también por el reflejo de un fragmento del contenido moderno que se pretende representar sobre el espacio social con los nuevos desarrollos urbanísticos en la ciudad.

Si bien la propiedad privada en la ciudad del Líbano siempre ha estado presente, la diferencia ahora radicaría en que este nuevo urbanismo tiende a acaparar y concentrar mayores áreas de suelo para consolidar proyectos urbanísticos. Así, la propiedad privada bajo estas características revelaría cuán importante es para el capitalismo la reinvención del uso del espacio para renovarse así mismo. La necesidad de áreas mayores para reproducir modelos y estilos habitacionales donde está contenida la base material de su posibilidad en cuanto realidad concreta y virtual, constituye una forma social que encuentra y tiene su complemento en la propia propiedad privada.

¿Qué produce que algo aparezca o no como moderno? En principio, podríamos imaginar que se trata de una serie de imágenes, símbolos, etc., representados en objetos o productos que aparecen como tales, sin embargo, al detenernos sobre lo que observábamos, notamos que lo moderno no estaría propiamente representado en el objeto, sino en la subjetividad del sujeto quien parecía decodificar la información contenida en el objeto para lograr reconocer las "cualidades" que representarían y definirían los predios como modernos.

Lo que estamos tratando de decir, es que para que se pudiese reconocer algo como moderno, era necesario que este ya estuviera como subjetividad. El objeto en sí no sería lo moderno, sino la información que en contacto con la subjetividad del sujeto activaban (por decirlo de alguna manera) los criterios sociales correspondientes (o categorías ya en él) para lograr asociar el objeto experimentado con dicha realidad, en otras palabras, la modernidad ya tendría que haber creado un tipo de subjetividad para poder ser reconocida a través de los objetos pero siempre como algo externo a nosotros[50].

Como todos sabemos, cuando hablamos de modernidad esta nos remite automáticamente a pensar en algo nuevo, en algo de mejor calidad que deja o coloca atrás lo que no la representa, o sea, nos remite siempre a un adelante. De esta manera, fuimos

[50] Para este momento de la investigación, no contábamos con los elementos teóricos suficientes para entender o explicar lo que estábamos deducido de nuestro trabajo de campo.

percibiendo que el tiempo pasado y futuro estaban relacionados con una forma específica de producción y reproducción social del espacio, por lo que la modernidad se constituía más como una forma específica de concebir la humanidad, una racionalidad de vida que indicaría el cómo tener que ser como sociedad. Así, la imagen de una realidad social y civilizatoria parecía estar contenida en la nueva infraestructura que un capitalismo actualizado ayudaría a reproducir gracias al sector minero. Esta renovación permitiría que el consumo del espacio ahora se sintiese moderno gracias a los grandes capitales invertidos en la ciudad. Según Carlos (2007, p. 78), esto es porque:

> No mundo atual, "fechado, onde a produção do capital enche todo o espaço social, o modo de vida reduz-se a este incrível consumo de mercadorias duas vezes consumidas sendo que a primeira *na imagem que impõe o capitalismo* e a segunda no uso do objeto-mercadoria. Mas também duas vezes alienantes: *a primeira, na imagem da mercadoria que cria a ilusão de que ao apropriar-se desta mercadoria o indivíduo se realiza*, quando, naverdade, apenas se despersonaliza; a segunda vez, quando adquire um objeto-mercadoria que apenas o deixa insatisfeito pois quer ser diferente, não é gozar com o uso dos objetos mas, apropriar-se constantemente das imagens-objetos-mercadorias com a qualidade ilusória de objetos diferentes[51]".

De acuerdo con la autora, el capitalismo *impone* una imagen a través del mundo de las mercancías, es decir, es en la mercancía donde está contenido el ideal de vida que deviene como ilusión y forma de realización individual y social, lo que ocasionaría en la persona el deseo continuo de consumir objetos-mercancías capitalistas. Al parecer, era justamente esto lo que estaba sucediendo en la ciudad del Líbano. El sector habitacional como una mercancía producida a partir de un proceso de valorización y especulación del espacio suscitado por la minería, sería el resultado de un capitalismo que encontraría en este fenómeno espacial el mecanismo ideal para reproducirse, y para ello, era necesario alterar la forma tradicional de cómo la propiedad privada y el capital se estarían relacionando históricamente en la ciudad[52].

---

[51] Cursiva nuestra.

[52] Básicamente, está relación tendría dos condiciones. El modelo de ocupación que determinó una división específica del espacio para su urbanización, y una economía basada en la agricultura y el pequeño comercio, principalmente familiar. Por otro lado, existe un fenómeno que podría ser otro indicio, y es el del sector turismo, no obstante, no lo hemos considerado como principal porque este a aparecería como sector relevante a partir del año 2017 cuando a un año del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, muchas áreas aledañas al Líbano pierden presencia militar armada insurgente, produciendo un gran intecarmbio de materia y energía poblacional

El espacio urbano en el Líbano siempre estuvo sujeto a un patrón de transformación basado en la circulación de pequeños capitales provenientes de negocios familiares a pesar de la bonanza cafetera de los años 60, donde el Líbano fue la segunda mayor región productora de café del país. Para nosotros, este fenómeno es diciente en el sentido que solo sería con la minería a gran escala que grandes capitales lograrían quebrar el patrón de uso y consumo del espacio hasta entonces desarrollado en en Líbano.

Es claro que el mercado inmobiliario había arribado al Líbano y que junto con él, el capitalismo financiero estaría produciendo un tipo de espacio ideal para la reproducción de capital, es decir, el capital cumplía una función doble, preparar y adecuar el espacio como una mercancía para su consumo, y producir un mercado especial para su venta. Sin embargo, queremos insistir en lo que veníamos mencionado sobre el contenido moderno que aparece con el capitalismo en esta relación producción-consumo dentro del mercado inmobiliario.

Retomando lo señalado por Carlos, nos pareció conveniente preguntamos, ¿cómo se produce o quién le proporciona el contenido a la mercancía capitalista para que esta refleje una imagen específica de algo? Podríamos decir que la modernidad, pero ¿cómo produjo la modernidad el contenido social específico representado en la imagen para que esta sea objeto de deseo y horizonte de realización? Lo que estamos pretendiendo interpretar y decir, es que a pesar de que la imagen está en la o como mercancía capitalista, no pensamos que esta haya sido producida propiamente por el capitalismo, o al menos no del todo. No obstante, la respuesta a la pregunta pensamos, se podría empezar a dilucidar desde la planificación misma. Esto, si consideramos que en la propia planificación podría encontrarse o estar contenida la *imagen*[53].

Con base en estas observaciones, fuimos notamos que para que se diera una toma de conciencia de lo no moderno en el sujeto consumidor, era necesario que ya tuviese (anterior a lo legible como moderno) una conciencia de ello para lograr asociar el objeto percibido con lo moderno, ¿cómo se produce esta conciencia? En el Líbano, la modernidad "había llegado" y

---

que coadyuvaría a valorizar el espacio con la circulación y acumulación de capital en la ciudad.

[53] No es por acaso que cuando se habla de planificación, se asocia comúnmente con un estado espacial moderno dado que en la práctica es lo que debería producir. No se planifica para producir ciudades atrasadas. Tal vez por esta razón Eduardo Santa en su relato mostraba su emoción al ver cómo en un modelo urbanístico podría representarse un Líbano moderno parecido al de las grandes ciudades.

se revelaba a través de un urbanismo que sacaría a la luz lo anticuado del modo tradicional de producción de vivienda en la ciudad[54]. Al ir notando una cierta dialéctica entre modernidad y planificación fuimos reparando que no se trataba únicamente de lo que Martins (2010, p. 19) señalaba sobre la modernidad:

> Uma espécie de mistificação desmistificadora das imensas possibilidades de transformação humana e social que o capitalismo foi capaz de criar, mas não é capaz de realizar. Mistifica desmistificando porque põe diante da consciência de cada ser humano, e na vida cotidiana de cada um, todo o imenso catálogo de concepções e alternativas de vida que estão disponíveis no mercado globalizado.

Primero, porque para nosotros el capitalismo no produce la modernidad. Como señala Dussel (2013, p. 360) "la modernidad y el capitalismo son dos aspectos de lo Mismo. La modernidad es el todo, el mundo y el fundamento del aspecto particular en el campo económico en el que consiste el sistema capitalista[55]". Y segundo, porque al ponerse "diante da consciência de cada ser humano (...) o imenso catálogo de concepções e alternativas de vida" para su realización, tal como afirma Mrtins, nos debe llevar a suponer que para que esto sea posible, ya tendría que haber sido establecido previamente sobre la conciencia del ser humano dichas posibilidades de vida para que, al ponerlas delante de su conciencia, pudiesen ser asimiladas o absorbidas (sin ejercer algún tipo de violencia) como el horizonte más indicado y por consiguiente, el camino más acertado de realización social.

En este sentido, lo que percibíamos era que lo moderno en el objeto no podía ser sin una conciencia ya moderna, y que la conciencia moderna, a su vez, solo se experimentaría por la experiencia con el objeto. Dado que este objeto aparecía con un nuevo tipo de urbanismo, fuimos sospechando que la planificación tenía algo que ver con el contenido social de una determinada manera de aprehensión y comprensión del mundo generado por la dialéctica y relación producción-consumo.

---

[54] No estamos afirmando que esta modalidad haya desaparecido, es más, tal vez nunca desaparezca. Lo que nos interesa exponer es cómo con un nuevo urbanismo se crearon juicios de valor de carácter negativo sobre la ciudad a tal punto de considerársela vieja o anticuada.

[55] Aunque más adelante retomaremos el tema. No es por capricho que consideremos el trabajo del Dussel. Si hemos llegado a Dussel, es porque la propia realidad empírica así lo a sugerido y demandado.

En este sentido, nos saltó la inquietud sobre la procedencia de la planificación porque esta ya no se reduciría una acción o práctica de algo sobre algo (como en el caso, por ejemplo, del trazado en damero, aunque lo contenga), sino como una relación social sujeto-objeto-sujeto, es decir, la planificación en cuanto que objeto, era objeto por las cualidades subjetivas contenidas en él, en otras palabras, el objeto al ser producido por un sujeto, proyectaría como objeto el producto de su propia realidad (histórica y social). Lo que queremos decir es que pareciera que la fuente de la planificación no proviniese del Estado como práctica estatal (ALVAREZ, 2019; ESCOBAR, 1992; FRIEDMAN, 1991; LIMONAD, 2014, 2015; YIFTACHEL, 1998), sino que esta se encontraría en el sujeto mismo, manifestándose en tanto que *pueblo*, es decir, la fuente de la planificación sería y devendría del *pueblo* porque de él emergería y por él es que lograría (re)producir la planificación[56].

Claramente lo anterior redefiniría, en el plano de la vida cotidiana, lo que pensamos o entendemos como planificación. Sin embargo, no entraremos a redefinir algo que debe irse aclarando en la medida que expongamos los elementos que nos permitieron plantear una hipótesis al observar la planificación como fenómeno a partir de una realidad urbana concreta[57].

---

[56] Lo dicho no niega de ninguna manera la realidad de la planificación como actividad o como práctica del Estado, de hecho las confirma. Más adelante volveremos sobre estos dos términos.

[57] A la categoría de "pueblo" llegamos por simple casualidad y por efecto de causalidad. La primera, porque cotidianamente al Líbano se le denomina pueblo. Pueblo en Colombia es una ciudad pequeña que no alcanza a ser ciudad en términos técnicos pero que hace referencia tanto a un área o asentamiento humano como a los habitantes que lo integran. Se puede decir, "el pueblo libanense (haciendo referencia a la gente) como también, "vamos al pueblo del Líbano" (haciendo una referencia espacial). En cierto sentido "pueblo" sería una referencia socioespacial. Y segundo, dado que cotidianamente existe una autodenominación del habitante del Libano como pueblo, nunca se nos ocurrió decir, la fuente de la planificación es la sociedad o las clases sociales. El pueblo como el sujeto estaba apareciendo por fuera de una realidad económica específica o como simple masa. Decimos causalidad porque esto que aparecía delante de nosotros lo encontraríamos en la categoría de pueblo de Dussel. Él explica: "Con la sola categoría de "totalidad" el oprimido como oprimido en el capital es sólo clase explotada; pero si se constituye también la categoría de "exterioridad", el oprimido como persona, como hombre (no como asalariado), como trabajo vivo no objetivado, puede ser pobre (singularmente) y pueblo (comunitariamente). La "clase" es la condición social del oprimido como subsumido en el capital (en la totalidad); el "pueblo" es la condición comunitaria del oprimido como exterioridad". [Y en su nota 9 añade]: "Debe distinguirse entre 'el oprimido como oprimido', y 'el oprimido como exterioridad'. En el primer caso es sólo una parte funcional del sistema; en el segundo, es un momento *exterior* del sistema. La noción de *pueblo* incluye ambos aspectos; es decir, lo que el sistema le ha introyectado al oprimido y la positividad del oprimido como distinto que el sistema" (DUSSEL, 1988, p. 372)

Por otro lado, no podemos desconsiderar el trazado en damero tan característico del Líbano, porque a este indicio tenderemos que volver para pensar sobre lo "ordenado", tal como se define al Líbano por poseer esta forma espacial particular.

## 1.5. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En el presente capítulo, hemos querido mostrar el escenario sobre el cual hemos partido para comenzar a pensar la planificación que, sin los indicios, difícilmente temas como el del consumo y el de la vida cotidiana hubiesen asumido el lugar que creemos deban tener para la interpretación de los mismos. La presentación explicita de cada uno de ellos obedece a que en los indicios están contenidos tanto el consumo como la vida cotidiana.

Por esta razón, intentar tematizar estos dos ejes era fundamental, porque son la base de interpretación (como instrumento de análisis) para comenzar a leer lo que detrás de cada indicio estaría inscrito, y que daría como resultado el capítulo 3.

Sumado a lo anterior, y una vez observado que en los indicios estaban contenidos realidades como el consumo y la vida cotidiana, nos percatamos que el marco de la discusión se tendría que invertir para pasar al plano analítico de la *planificación como fenómeno*. Ya no sería pensar nuestro trabajo desde el fenómeno de la planificación, sino desde la planificación como fenómeno. Una inversión que por cuestiones de método, nos ayudaría a ir identificando el marco categorial contenido el fenómeno de la planificación.

Lo que queremos decir, es que al comenzar a abstraer la planificación a partir de los indicios, sería más claro para nosotros aprehender los elementos de su realidad para poder pensar su contenido e ir avanzando hacia él.

A razón de lo anterior, el capítulo 2 es la aproximación a esta herramienta analítica que por razones de método, comenzamos a desenvolver para discutir algunos aspectos que se nos presentarían a raíz de la inversión antes mencionada.

# CAPÍTULO 2

Una vez considerado el espectro de reflexión sobre el cual pretendemos abordar la planificación. Continuaremos el análisis de una manera un poco más detallada sobre varios de los elementos que podrían estar asociados a los indicios. Para ello, mostraremos las circunstancias analíticas tratadas y las interpretaciones a las que fuimos llegando en la medida que tratábamos de extraer, lo mejor posible, lo que observábamos a partir de una reflexión crítica.

En este sentido, partimos de dos determinaciones que, en términos metodológicos, nos permitieron transitar por una serie de elementos relacionados con la planificación. Hablamos de una determinación objetiva para observar el rol de la propiedad privada en la y con la planificación. Y hablamos de una determinación subjetiva con el propósito de exponer otros elementos aprehendidos de los indicios que son, a nuestro modo de ver, constitutivos de la planificación.

## 2.1. DEL FENÓMENO DE LA PLANIFICACIÓN A LA PLANIFICACIÓN COMO FENÓMENO

Para nadie es un secreto que la planificación se ha convertido en una especie de paradigma urbano de la sociedad moderna, y aunque sea poco lo que desde la cotidianidad podamos conocer de ella, es casi innegable que una oposición a la planificación sería un disparate. Nadie, o casi nadie, pondría en discusión su importancia y más cuando pareciese que en la actualidad las ciudades se desarrollan sin norte alguno.

A pesar de los innumerables instrumentos usados para llevar a cabo un proceso de planificación, y aún con el basto conocimiento que se tiene sobre la temática, pareciera que cada día se torna más difícil completar la misión que la propia planificación dice tener para las ciudades. Expresiones como ¡falta planificación! ¡no fue bien planificada! etc., lejos de poner en entredicho su eficacia, lo que produce es todo lo contrario; legitimarla aún más como necesaria e indispensable para la vida de las ciudades.

Parecería absurdo, entonces, poner en tela de juicio la planificación cuando son claros los ejemplos que probarían que es más que indispensable para la vida urbana de la sociedad. Bastantes ejemplos de ciudades o países probarían su eficacia e indiscutible importancia, por lo que tratar de insinuar que la planificación es el problema sería un sin sentido. Las evidencias serían concretas así como todo el andamiaje técnico y teórico que las rodearía. A fin de cuentas, se necesitaría cada vez mejores ideas y acciones que logren sacar lo mejor de la planificación.

Si notamos bien, la planificación, en este sentido aparecería como un algo que debería ser aplicado, un algo que sería en sí mismo una práctica de naturaleza positiva que debe ponerse en acción a través de un conocimiento técnico y teórico, porque de lo contrario, no solo podría arrojar resultados negativos, sino que paradójicamente podría hasta inferirse que no existió planificación alguna donde pudo haberla, no obstante, y no menos importante, el tema de la planificación se torna más complejo todavía cuando se habla de que es una práctica inherente a nuestra propia realidad social y no como un hecho que surge dentro de un momento histórico específico.

Estos aspectos, que no son menores, serán algunos de los elementos de apoyo que usaremos para adentrarnos al estudio y comprensión de la planificación, aclarando, que no desarrollaremos la lectura crítica que señala a la planificación como una práctica específica y propia del Estado capitalista al intentar racionalizar y dominar todo el ámbito de la vida social como una condición para la reproducción del capital, ni la postura positivista que plantea que la planificación debe, como ya dijimos, perfeccionarse o mejorarse a través de teorías o técnicas para su adecuada aplicación espacial. Pensamos, más bien, considerar otros caminos que nos permitan ir develando aún más la planificación como fenómeno.

Aunque más adelante retomaremos esta discusión, sí podemos decir que nuestro interés es incorporar estos aspectos a nuestro análisis, al considerar que hacen parte de un posible contenido que creemos compone y constituye la planificación. Recordemos que la tesis aquí propuesta plantea el surgimiento de la planificación sobre el horizonte temporal y espacial del siglo XVI con la colonización y conquista de América Latina, y que tanto el capitulo 1 como el capitulo 2, son la exposición de una serie de cuestiones inherentes a este planteamiento que creemos necesario abordar para ir abonando un camino que permita, en un

futuro, seguir desarrollando nuestra tesis.

Por otro lado, será para nosotros de vital importancia apartarnos, en la medida de lo posible, del ejercicio analítico que pretende deducir un fenómeno a partir de conceptos construidos desde el fenómeno mismo para llegar a una definición que sirva como argumento explicativo del mismo.

¿La razón? Que en este tipo de movimiento existe un alto riesgo de pasar por alto si el análisis llevado a cabo está siendo determinado o no por una forma anterior e interiorizada de planificación, y que pretendiéndose pensar o analizar a partir de un ejercicio crítico y reflexivo, esta no logre hacerse fuera de ella sino desde ella[58], es decir, que al creer que se está pensando la planificación, en realidad lo que podría estar aconteciendo, es que posiblemente se esté interpretando desde ella con base en un marco conceptual y categorial constituido a partir de sus propiedades modernas. A lo anterior, lo hemos denominado el fenómeno de la planificación.

Al decir que es necesaria una inversión al fenómeno de la planificación, estamos diciendo que, como herramienta analítica, la planificación como fenómeno nos ayudaría a adentrarnos más en el fenómeno para lograr una lectura lo más lejos posible de su marco interpretativo.

La planificación como fenómeno revela una particularidad, que siendo una logra manifestarse de manera diversa. No podemos determinar cuantitativamente esta diversidad pero lo que sí podemos es tratar aprehender las propiedades posibles que van apareciendo delante de nosotros para ir vislumbrando cada una de ellas. Kosik (1967) habla de un "rodeo", es lo que intentaremos hacer. Adentrarnos al fenómeno implica, entonces, ir por caminos desconocidos y poco explorados. Es un riesgo asumido del cual esperamos librarnos de la mejor manera posible.

En el fenómeno aparece la forma o lo superficial. No es lo real concreto sino la apariencia de lo concreto. No debe confundirse con una ideología. El hecho que no sea "real" tampoco implica que sea falso. Al ser apariencia significa que es una forma de la esencia pero no es la esencia misma. Aproximarnos a la esencia (lo real concreto) es nuestro propósito, y

---

[58] Afirmar esta "salida" es ya reconocer que la planificación, a secas, es singular y propia de un momento histórico. Más adelante retomaremos la discusión.

esto último es lo que realmente nos interesa si aprovechamos lo que dicho camino nos pueda mostrar.

Recordemos que la planificación en su forma más visible no es más que una transformación espacial de carácter social:

> O planejamento urbano é uma prática de organização e construção da cidade, assentada sobre umas bases teóricas que se fundamentam na articulação entre forma e função, e cuja finalidade explícita consiste em alcançar o bem comum dos cidadãos, *expressa com frequência sob a fórmula de "melhora da qualidade de vida"*[59] (ROBIRA, 2006, p. 431).

Generalmente, es desde este horizonte que aparece la planificación, como una práctica o actividad que de menos a más representa un objetivo positivo de la realidad. Pero no es solo una definición, es la manera como se percibe, se vive y se desarrolla socialmente porque es desde este horizonte que se reproduce.

Se planifica porque hay que mejorar una realidad que contiene una necesidad, y esta necesidad es social. No obstante, para que aparezca la "resolución" de la necesidad a partir de una transformación espacial, es necesario que esta sea objeto de consumo para que se configure la certeza de que algo será realizado materialmente o no. Este consumo inmaterial (no físico, simbólico) intersubjetivo, será condición para la transformación.

La transformación del espacio es posible, así, porque existe, *a priori,* una demanda virtual de una realidad social que se intuiría con la planificación. Por eso, la transformación debe presuponer una satisfacción objetiva que parezca que está dentro del orden de lo deseado posible. Este cambio espacial (de un estado a otro), debe contender como condición, la sensación de posibilidad, de mejora, y debe ser tanto material (como evidencia) como virtual (como posibilidad de la deseabilidad).

Para ahondar más sobre lo anterior, hemos considerado, como ya lo dijimos, asumir la planificación como fenómeno, como representación y materialización de un contenido que se formaliza en una manera de ver o aprehender aquello que aparece como planificación. Para

---

[59] Esta forma de ver la planificación va a ser fuertemente criticada por Garnier (1976, p. 6) al pretender a) transformar la realidad espacial sin necesidad de transformar la realidad social, mas bien al contrario, buscar los medios para no transformarla, b) pretender transformar la realidad social a través de la transformación de la realidad espacial.

ir extrayendo las propiedades que podrían ser parte constitutiva de la planificación, hemos considerado dos determinaciones referentes a la planificación.

La primera, de carácter subjetivo (o intersubjetivo) y la segunda, de carácter objetivo (material-física); existiendo entre ambas una correlación y codeterminación mediada por un espacio-tiempo no transhistórico.

De igual manera, haremos referencia, por motivos metodológicos, a tres espacios caracterizados y definidos como: planificación como actividad, la planificación como práctica y la planificación como acto[60], realizando al final del capítulo, una mención específica a la planificación como práctica. A esta esta caracterización llegamos, no solo para identificar el espacio de aparición de la planificación, sino también para distanciarnos de aquella lectura que presupone la planificación como mera cosa dada y neutral que solo toma significado espacial si es vaciado de un contenido específico y no como siendo contenido mismo de algo[61].

- Denominaremos *planificación como actividad* (P.A), a aquella que es percibida como la acción del Estado sobre un espacio territorial con miras a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de una práctica urbanística que se desarrolla principalmente con instrumentos de planificación (la forma visible de la planificación como actividad). Como sabemos, cuando se habla en el plano de la vida cotidiana sobre planificación, comúnmente se remite a una actividad que presupone una mejorara de la realidad social de las personas teniendo como prueba una realidad física del espacio que daría fe de dicha condición.

- Con la *planificación como práctica* (P.P), entenderemos la postura analítica y crítica que alude que la planificación es producto de una práctica estatal capitalista sujeta a este orden económico con la intensión de posibilitar las condiciones necesarias para la reproducción de capital. Aquí, la condición capitalista de la realidad y la manera como opera el Estado y por ende la planificación, es vista como una propiedad negativa que debe superarse radicalmente. El movimiento apunta directamente a la estructura social

---

[60] Con esta "clasificación" no pretendemos mostrar que existe una planificación de este tipo, sino que por motivos metodológicos, nos hemos visto en la necesidad de catalogar formas particulares con las que la planificación aparece y toma forma alguna. No confundir tampoco con aquella mirada plural de la planificación. (planificación ambiental, planificación sistémica, estatal, estratégica, etc.).

[61] Parece ser que cuando la planificación tiene su aparición en el plano discursivo institucional, este aparece como un absoluto, un indeterminado.

repercutiendo, consecuentemente, sobre una realidad espacial.

-Finalmente, cuando hagamos alusión a la *planificación como acto* (P.C.A), o simplemente como p*lanificación,* estaremos refiriéndonos a la planificación en su aspecto más general pero manifestando los dos estados anteriores.

### 2.1.1. Determinación objetiva (físico-material)

En el plano de la vida cotidiana, cuando se habla de planificación casi siempre aparecerá la necesidad de tener un instrumento que permita hacer uso y gestión del espacio rural o urbano. Cada país tiene su figura específica, en el caso de Colombia existe el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y en el caso de Brasil, el Plano Director. Independientemente del nombre que pueda asumir en cada región del mundo, lo importante es observar la relación que posee la planificación con el suelo para poder llevar a cabo todas las actividades económicas y sociales que se estructuran de antemano en dichos planes.

Es claro que es sobre una base material denominada suelo o tierra que todas las actividades humanas se desarrollan, en esto la planificación no tiene mucho que decir porque simplemente la asume como un inmanente de la vida. No obstante, el problema surge cuando a este inmanente de la vida se la asocia con otra condición que aparentemente también se encuentra dentro de un orden natural, la propiedad privada del suelo[62].

Como hemos mencionado, la planificación siempre ha aparecido como una actividad que se despliega desde un espacio de poder denominado Estado. Asumiendo que sea desde el Estado o desde esta esfera de poder que la planificación se desprende, debemos preguntarnos si ha sido la condición previa de la propiedad privada la que ha producido una actividad como la planificación o si la planificación es ajena y se encuentra separada de la propiedad privada en el sentido de solo aparecer como un escenario donde se ejecuta todo lo concerniente al proceso de planificación.

---

[62] Estamos asumiendo la propiedad privada como un aspecto no natural y condicionante de una realidad social desigual, injusta y no-equivalencia. Para mayor ilustración, recomendamos el texto de Franz Hinkelammert "las armas ideológicas de la muerte" 1978, capítulo 3.

Como un asunto relativo a la administración pública, para los planificadores, la planificación debe realizarse sobre un espacio concreto donde el suelo, especialmente el urbano, se torne fundamental para la gestión y aplicación de un plan de organización y ordenamiento espacial. Indistintamente de su resultado, se presupone y se da por sentado que el *plan* (en su composición) nada tiene que ver con la propiedad privada porque siendo algo que "siempre" ha estado ahí, la planificación no saldría de ella, sino que actuaría sobre ella, aprehendiéndose la propiedad privada del suelo como un elemento externo a la planificación.

Si la propiedad privada ya está ahí como realidad pre-existente, entonces es lógico que se capte una separación entre la una y la otra. Porque mientras cotidianamente vivimos con la y en la propiedad privada, cotidianamente vivimos la necesidad permanente de tener que planificar, en otras palabras, mientras la una aparece como un antes y un después de la vida, la otra aparecerá durante esta. La percepción de la separación entre la planificación y propiedad privada del suelo es una característica que observamos desde la planificación como fenómeno.

No obstante, sabemos por la teoría crítica que la planificación está íntimamente ligada a la propiedad privada. Mascaro (2013, p. 18) señala que:

> Devido à circulação mercantil e à posterior estruturação de toda a sociedade sobre parâmetros de troca, exsurge o Estado como terceiro em relação à dinâmica entre capital e trabalho. Este terceiro não é um adendo nem um complemento, mas parte necessária da própria reprodução capitalista.

Mascaro afirma que el Estado es un aparato necesario a la reproducción capitalista, y como se sabe, el capitalismo necesita de la propiedad privada para valorizar el capital a partir de una relación no-equivalencial[63] producto del acaparamiento de los medios de producción por una minoría. Ahora bien, considerando que el Estado moderno tiene su origen en una forma económica específica como la capitalista, y que demanda un proceso de organización del espacio para garantizar su reproducción, es claro que la única figura con el poder suficiente para normatizar e instrumentalizar el espacio con la finalidad de tener dominio y

[63] Para conocer más sobre esta relación, puede consultarse el texto de Enrique Dussel "16 tesis de economía política", tesis 4 y 5.

control sobre él, sería el Estado.

En este sentido, la planificación sería la manera de ser del Estado sobre el espacio (ALVAREZ, 2019) al proyectarse a través de una serie de instrumentos creados para garantizar su control y dominio jurídico y social. Sobre esa base, la planificación como práctica específica de un poder político estaría directamente relacionada con la propiedad privada dado que sin este atributo el capital no lograría completar su ciclo de reproducción (valorización).

El producto de la planificación en este sentido no sería lo ordenado, como cotidianamente se percibe, sino tanto lo "ordenado" como lo "desordenado" de la ciudad, es decir, el acceso diferenciado a la ciudad sería el resultado de una planificación con un doble rostro, aunque solo se perciba el lado positivo de una práctica que en ultimas sería desigual y segregativa.

> [...] O acesso ao espaço na cidade está preso e submetido ao mercado, no qual a propriedade privada do solo urbano aparece como condição do desenvolvimento do capitalismo. A existência da propriedade privada significa a divisão e parcelarização da cidade (...). Assim o processo de fragmentação da cidade caminha junto como processo de mundialização, de forma contraditória, evidenciando a hierarquização dos lugares e pessoas como formas da segregação espacial (CARLOS, 2011, p. 83).

De este manera, se puede ir observando que una cosa es la capacidad y alcance que tiene la planificación sobre el uso del suelo para su modificación (planificación como actividad) y otra, que es sobre la base de la propiedad privada que dicha planificación se vuelve funcional para lograr intervenir sobre el conjunto de la sociedad. La propiedad privada en este sentido, no sería un aspecto externo a la planificación con la que se relacionaría o asociaría a través de una serie de actividades urbanísticas.

Así, la propiedad privada posibilitaría la planificación no para actuar sobre ella, sino para ser desde y por ella, como un derivado necesario para el proceso de administración y gestión del conjunto de la sociedad al rededor de un modo capitalista de producir el espacio. En otras palabras, la planificación sería por la propiedad privada (su requisito) al tener en ella su fundamento práxico. La propiedad privada posibilitaría la planificación para garantizar la

reproducción de su condición. La planificación se produce desde la propiedad privada[64].

Por otro lado, una de las posturas críticas sobre la planificación nos situaría sobre las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del siglo XX para localizar, tanto temporal como espacialmente, el origen de la planificación capitalista; pues se asume que fue un fenómeno que comenzó en Europa y luego se expandió por el resto del mundo occidental. Tomando como punto de partida este planteamiento, se podría deducir que la planificación es un derivado necesario de la propiedad privada. Pero como sabemos, la propiedad privada no surge en el siglo XIX.

En Europa, la propiedad privada de orden capitalista es un fenómeno que tiene sus raíces en el siglo XVII con la política de cercamiento de tierras (*enclosure acts),* política que permitió la transición del feudalismo al capitalismo en este lugar específico del mundo. Bajo este contexto, Sevilla (2010) asume la política de cercamiento como punto de partida para proponer una lectura diferente de la planificación, pues a diferencia de algunas posturas que localizan a la planificación en el siglo XIX, él afirma que:

> [...] La planificación surge cuando los modos de organización del poder alcanzan la madurez suficiente y comienzan a trazar un proyecto de hegemonía social que solicita a las técnicas de ordenación del territorio y las empapa de su lógica totalizante. Trasladar al espacio ese proyecto hegemónico, construir una totalidad territorial en la que se articulen de forma estratégica códigos espaciotemporales y códigos de vida, regulando el conflicto y participando así en la formación del nuevo orden: esta es la tarea a la cual nace la planificación, acompañando al capitalismo en su proceso de gestación. En este escenario podemos considerar las *enclosure acts* como práctica fundacional de la planificación del territorio capitalista. Como intentaremos demostrar, estos instrumentos reúnen ya en el s. XVII (SEVILLA, 2010, p. 168).

No obstante, se puede ver que para Sevilla la planificación continua siendo una práctica, un movimiento ya no del o desde el Estado pero sí desde las nuevas relaciones de poder que el capitalismo estaba produciendo en la Europa de la época[65]. No obstante, como

---

[64] Estos resultados parciales, nos han permitido observar la relación histórica que posee la planificación con la realidad colonial de la cual creemos surge y se configura.

[65] Aunque Sevilla se aparta de la tradición teórica que afirma que la planificación es una práctica estatal usando a Foucault, mantiene la línea de que es por el capitalismo que se produce una actividad y práctica denominada planificación dentro de un momento histórico concreto.

dijimos, no es para nosotros motivo de interés buscar cómo coincidir la planificación con la propiedad privada dentro de un momento histórico (aunque el trabajo de Sevilla ya trata el asunto y de una manera muy cuidadosa), sino de encontrar una visión mucho más clara, no como un hecho meramente económico o jurídico, sino en cómo la propiedad privada se afirma e inserta en la planificación para producir, como ya lo hemos dicho, una manera específica y particular de ser y estar en el mundo.

Líneas atrás, habíamos señalado cómo en el plano de la vida cotidiana la propiedad privada aparece como un aspecto independiente de la planificación pero necesaria para aplicar una serie de acciones de orden urbanístico con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas. De igual forma, habíamos dicho cómo la planificación por ser, no un adendo, sino la propia práctica espacial del Estado capitalista, es un producto necesario de la propiedad privada.

Sin embargo, cuando hablamos que la planificación contiene la propiedad privada no estamos haciendo referencia únicamente, a aquella facultad que permite la apropiación por parte de una minoría de los medios de producción, ni al carácter que asume la propiedad privada del suelo como resultado de su fragmentación, es decir, no estamos hablando únicamente de los derechos que se afirman con la propiedad privada, que en palabras de Harvey (2014, p. 54), "presuponen un vínculo social entre lo poseído y una persona, definida como sujeto jurídico, que es el propietario y que puede disponer libremente de su propiedad". A lo que estamos haciendo referencia es a lo que emana y expresa la propiedad privada como relación social. En su respuesta a Proudhon sobre la propiedad privad,a Marx afirma:

> En cada época histórica la propiedad se ha desarrollado de modo distinto y bajo una serie de relaciones sociales totalmente diferentes. Por lo tanto, *definir la propiedad burguesa no es otra cosa que exponer todas las relaciones sociales de la producción burguesa*. Querer definir a la propiedad como una relación independiente, una categoría aparte y una idea abstracta y eterna, no es más que una ilusión metafísica o jurídica[66] (MARX, 1987, p. 104)

Lo que Marx está sugiriendo, es que en la propiedad privada se encuentran objetivadas formas específicas de relación social al tiempo que en dichas relaciones se

[66] Cursiva nuestra.

subjetiva el carácter social contenido en la propiedad privada. De este modo, la propiedad privada no se podría reducir a un simple acto de posesión o apropiación del objeto que un aparato jurídico posibilitaría y garantizaría por medio del Estado para su usufructo.

Ahora bien, ¿de qué relaciones sociales estamos hablando cuando hacemos alusión a la propiedad privada? A las relaciones sociales que en la propiedad privada colonial se objetivaron y que sirvieron de fundamento para la formación de un sistema mundo moderno-capitalista.

No obstante, es sobre la realidad de la propiedad privada como anterior a la planificación que encontramos lo planteado en el apartado arriba descrito.

Como es de común conocimiento, cuando se habla de planificación es necesario que existan tanto las bases normativas correspondientes para su adecuado ejercicio así como un aparato institucional solido por la cual dicha norma pueda fluir sin problema alguno, es decir, debe existir un aparato jurídico-institucional que tenga como base la propiedad privada para mantener una forma capitalista del espacio a través de una planificación del espacio. Por esta razón, toda norma que se sitúe dentro de una sociedad de corte capitalista tiene por defecto y como principio el derecho constitucional a la propiedad privada.

Ahora bien, si existe el derecho *a-* significa que puede existir la posibilidad de una ausencia del mismo -no del derecho en sí mismo-, sino de lo que este otorgaría, en este caso, el acceso a la propiedad privada.

Pero tampoco la cuestión es sobre el acceso como tal a la propiedad privada, porque el derecho *a-* no solo tiene que ver con lo que el sujeto como sujeto de derechos lograría a partir del derecho "legitimo" *a* poseer, que sería el acceso a la propiedad, sino también a lo que este derecho *a-* posibilitaría a través de su acceso. Porque no solo es el derecho a poseer como un *tener algo inmediato,* sino lo que deviene al poseedor como virtualidad por la posibilidad *a-* que proporciona el derecho o privilegio de *poseer*. El poseedor no ve específicamente la propiedad (como cosa primera que adquiere y puede palpar), sino el contenido virtual que este contiene o posibilitaría como momento de realización social e individual. Es una mediación.

De esta manera, si la existencia de la propiedad privada se torna una mediación para lograr lo que la modernidad a creado de sí misma, es necesario que esta cree a su vez una

vitrina de su mundo para presentarse como posibilidad social e individual, en otras palabras, lo que deviene de la propiedad privada como virtualidad y que la planificación pretende llevar a cabo sobre el conjunto de la sociedad, sería la forma económica capitalista que se ha producido al rededor de una forma social moderna, sin advertir, por obvias razones, lo que Martins (2010, p. 19) denuncia sobre esta manera idílica de representar la vida: "uma espécie de mistificação desmistificadora das imensas possibilidades de transformação humana e social que o capitalismo foi capaz de criar, mas não é capaz de realizar".

Una "mistificação desmistificadora" que pensamos se logra afirmar ideológicamente con la formación de la propiedad privada al convertirse en una mediación que por su carácter de acceso *a-*, permite colocar "diante da consciência de cada ser humano, e na vida cotidiana de cada um, todo o imenso catálogo de concepções e alternativas de vida que estão disponíveis no mercado globalizado" (MARTINS, 2010, p. 19). En este sentido, es inevitable que la planificación no se funda bajo una realidad de orden jurídica para afirmar un componente tan indispensable para el capitalismo como la propiedad privada.

Lo anterior, porque la propiedad privada al contener una realidad social específica[67], nos permite ya no simplemente situar la planificación desde ella, sino considerar cómo la planificación coadyuva a la propiedad privada a consolidarse como relación social al posibilitar una práctica de subsunción social[68].

Aparece así, una sociedad de consumo donde la propiedad privada y planificación como actividad lograrían posicionar un espacio abstracto como instrumento totalizador de la

---

[67] No se puede pretender asumir que la propiedad privada aparece igual o de la misma manera en todo espacio social. Aunque su naturaleza es mundial, su contenido social varía según las especificidades espacio-temporales de cada lugar. De ahí que no se deba asumir la propiedad privada de Europa como siendo lo mismo para toda América Latina.

[68] Tomaremos el término en el sentido que Dussel lo define. Dussel (2013, p. 30, nota 1) señala: "el acto de «sub-sunción» (Aufhebung, en alemán, concepto tanto hegeliano como de K. Marx) supone por ello el doble movimiento: a) de negar lo otro, y b) incorporándolo en la totalidad". Durante la colonización la propiedad privada no solo cumplió una función de división social y económica del espacio, sino también de subsunción del sujeto dominado a la lógica o racionalidad del dominador, es decir, monopolizada la propiedad privada del suelo por el colonizador, este excluyó a los no propietarios (al comienzo indígenas, esclavos, luego mestizos...) de la producción de sus propios satisfactores obligándolos, sin alternativa alguna, a existir según el criterio de mundo que el colonizador había impuesto desde el sentido de la propiedad, por eso, consumir un satisfactor que le garantizara al excluido y negado lo mínimo para no morir, fue tornándose la única realidad posible de vida para su realización humana.

vida, asegurando y regulando tanto la organización como el acceso al satisfactor para lograr circularlo adecuadamente a través de todas las áreas de la vida. No obstante, al ser la realidad de la propiedad privada y la realidad jurídica de la propiedad una mutua codeterminación, el consumo en sociedades como la nuestra debe estar asociada a la realidad espacial que la engendró y reprodujo.

### 2.1.2. Determinación subjetiva (intersubjetiva)

En el apartado anterior, señalamos el papel que la propiedad privada estaría cumpliendo como mediación-fin para proyectar una imagen social contenida como propiedad singular asociada a su naturaleza. Si la afirmación es, que en la propiedad privada está contenida una información de carácter social que se capta individualmente, y que en razón de su consumo se reafirma su necesidad, esta cualidad debe estar, necesariamente, ligada a una serie de características que permitan, dentro de todo el espectro social, lograr validarse en cuanto tal.

Lo anterior, porque fue a partir de los indicios que fuimos observando varios rasgos insertos en la planificación que estarían asociados a la propiedad privada y que no podríamos pasar por alto dado su grado de relevancia para nuestro trabajo, sin embargo, de esta relación, nos percatamos también que existen otros elementos que serían condición para lo que expusimos anteriormente, y que a continuación presentaremos como propiedades intrínsecas a la planificación.

#### 2.1.2.1. La positividad

Una de las interrogantes que podríamos plantear para comenzar, es si la planificación es *un sí* expresado (puesto fuera) por un *algo* que activaría su potencialidad. Decimos potencialidad en el sentido del carácter positivo que se le otorga como intrínseco a su "naturaleza", y que al apelar a ella proporcionaría, como consecuencia de su uso, un efecto

(positivo) derivado de dicha cualidad.

A raíz de lo anterior, puede pensarse que su "anuncio" o llamado, se haría incondicional ante cualquier proceso que involucre, por ejemplo, la gestión de la ciudad, porque como ente, pareciese que la planificación pasaría al mundo del logos al "activársela" por algún tipo de agente externo (porque en sí misma no produciría nada). Así, la planificación solo sería un "estar ahí" presta a ser incorporada o no dentro de la actividad social[69]. De este modo, pensamos, comenzaría a revelarse la planificación como actividad, que a la luz de la vida cotidiana, pareciera asumir una forma particular que devendría, en un primero momento, en positividad[70].

Como identidad, esta cualidad se tornaría relevante en la medida en que se constituye en un criterio de validez para proyectar sobre el espacio un cierto tipo de realidad (espacial y social) que indicaría la expresión materializada de ella misma (Ser de la planificación) revelándose (o justificándose) en principio, bajo dos formulaciones. La primera, que relacionada con su ausencia, advertiría lo que al observador no sería una manifestación de dicha positividad. Al encontrar expresiones como ¡La ciudad no está planificada! ¡Hace falta planificación! La escala de aparición de la planificación se acotaría y no sería un todo espacial, es decir, no comprendería la totalidad de la realidad, sino una fracción de ella que por definición tendría que aplicarse a lugares carentes de un orden (o lógica paisajística) y que por defecto la planificación sí proporcionaría.

La segunda formulación, relacionada con la presencia, aludiría a una actividad que se revelaría a través de un espacio al lograr asociar lo mental con lo material para afirmarse en el plano de la vida cotidiana bajo expresiones como ¡La ciudad está ordenada! ¡Es una ciudad planificada! Por ejemplo.

---

[69] Esta reflexión se fundamenta en la observación que sobre el plano del discurso, la planificación asume al considerársela necesaria para ser aplicada. Es decir, que dentro de un estadio de su realidad, la planificación todavía no ha sido puesta afuera (es un en sí). Lo podemos observar cuando escuchamos o decimos expresiones como: ¡Son ciudades planificadas! ¡...Fue planeada cierta área de la ciudad! ¡Esta ciudad está planificada! ¡Falta planificación! ¡La ciudad no está ordenada!

[70] Hay que tener en cuenta que esta planificación incorpora una contradicción de la cual hablaremos más adelante, y es la que presupone que la planificación es una actividad inherente a la vida pero que empíricamente aparece cuando se anuncia la necesidad de ponerla en acción para "activar" sus beneficios.

En otras palabras, lo que aparecería como primera formulación no sería más que el resultado de la carencia de las cualidades que se identificarían en la segunda, y que no serían perceptibles en tanto que en cualquiera de estos escenarios no devenga aquello que permita, no solo identificarlo sino sentirlo y vivirlo, porque la planificación no es únicamente una realidad física, sino también una experiencia corporal del espacio[71]. Beranice y Cortés (2017, p. 23) afirman:

> El entorno urbano forma parte de nuestra experiencia cotidiana y nuestra memoria afectiva. Ejemplos de ello se manifiestan en las emociones, tanto explícitas en nuestro lenguaje como implícitas en nuestra memoria, con que identificamos afectivamente los lugares y las ciudades –bonito, seguro, inseguro, espectacular, etcétera– y que pueden ser emociones o descriptores afectivos atribuibles a un lugar. Entonces, la definición del entorno urbano también está dada por una carga subjetiva de valor, contenida en la unión del afecto y las emociones, que se sintetiza en la percepción con valencia positiva o negativa de un estímulo, lo que evidencia que existen tanto una construcción material como una afectiva del entorno urbano.

Es necesario, por lo tanto, preguntarnos el espectro sobre cuál se ha constituido la idea no solo material de la planificación sino, como dicen los autores arriba citados, la "carga subjetiva de valor" para no solo aparecer como mera representación física, sino también como una imagen mental de ella al ser enunciada (sin necesariamente tener que aparecer materialmente) o puesta en escena a partir de lo que se presupone es planificación o no.

La pregunta que debemos hacernos es ¿de dónde proviene o cómo surge aquello que se identifica aquí como planificación? Recordemos que estamos partiendo de la planificación como actividad, la cual no solo se limita a una acción meramente estatal, sino también a una comprensión subjetiva que relacionaría una serie de elementos de orden espacial y social para lograr asociarlas como planificación.

---

[71] Husserl (2008, p. 148) observa: "Aquí podemos elucidar ahora el discurso sobre el sentido del mundo, mundo de la intuición sensible en su muy condicionada legitimidad. En todas las verificaciones de la vida natural de intereses que se sostienen puramente en el mundo de la vida, juega un papel prominente la vuelta a la intuición "sensiblemente" experienciante. Pues toda cosa que se exhiba en el mundo de la vida como concreta, tiene, obviamente, una corporeidad, aun cuando no sea un mero cuerpo, como por ejemplo, un animal o un objeto cultural, que por lo tanto tiene propiedades psíquicas u otras, espirituales. Prestemos atención ahora puramente a lo corporal de las cosas, así se presenta, manifiestamente, por la percepción sólo en el ver, en el tocar, en el oír etc., por lo tanto en aspectos visuales, táctiles, acústicos y similares. En esto participa obvia e inevitablemente nuestro cuerpo vivido, nunca ausente en el campo de percepción, y en verdad con sus correspondientes "órganos de percepción" (ojos, manos, orejas etc.)".

Aquí, como ya dijimos, el espacio de poder que accionaria la planificación sería un agente externo al social encargado de proporcionar y garantizar la planificación como actividad propia de su ejercicio e inherente a la vida de las ciudades. Dicho agente, que no es otro que el Estado, estaría en la obligación de adecuar el espacio en torno a una serie de parámetros que el sujeto esperaría del él, al considerarlos necesarios para su propio proceso de desarrollo urbano. Es por ello que las expresiones ¡Falta planificación! ¡La ciudad está desordenada! ¡son ciudades planificadas! Etc., ya son de por sí, afirmaciones tanto del ejercicio de la función estatal sobre esta actividad como la del reconocimiento de una realidad potencial que debe ser ejecutada como forma de realización urbana.

A nuestro modo de ver, esta validez no se produce *a posteriori* al acto planificar sino anterior a la misma (está presupuesta), como respuesta cognitiva sobre lo que es puesto en términos de posibilidad para, como ya dijimos, una potencial realización. En cierto sentido es la percepción de la idea de desarrollo que trae consigo la planificación[72].

Marx (2008, p. 7) dice: "el país industrialmente más desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su propio futuro [tiempo occidentalizado]". Es casi indiscutible que tanto la planificación como el mito del desarrollo están estrictamente ligados al presuponer también un ir hacia adelante para dejar atrás lo obsoleto, lo premoderno.

Lo interesante acá, es observar que en dicha articulación, la planificación poseería en sí misma una representación social (imagen) en el sentido que Marx lo menciona, y que a nuestro parecer, es propio de un espacio dominante (y de un tiempo moderno lineal), es decir,

---

[72] El desarrollo también trae consigo dicha cualidad. Es un ir hacia adelante, un progreso que deja atrás lo que ya no tiene sentido vivir. Por eso planificación y desarrollo van de la mano, aunque no deja de ser un mito. "Cuando nos referimos al desarrollo en cuanto mito, no nos referimos al hecho de que las pretensiones del propio desarrollo no se cumplan (precisamente el desarrollo tiene sentido en cuanto que, lo que se persigue, en definitiva, no es algo determinado sino el perseguir mismo; porque la dinámica misma del desarrollo no permite una situación definitiva y estable que asegurase el haber alcanzado algo determinado), sino a las causas mismas de la imposibilidad, in the long run, del cumplimiento universal de sus pretensiones". Y aclara: "El mito es conditio humana, sin mitos no es posible vivir, pues el vivir implica adjudicarle un sentido a la vida; este sentido precede al acto intelectivo del conocimiento de la realidad, porque antes de conocer mi realidad ya la vivo y la vivo con sentido, el sentido que ya contengo de modo pre-lógico es lo que me permite advertir un orden en la realidad, por eso la realidad no me es ajena sino que constituye un mundo de sentido para mí, por eso me considero perteneciente a esa realidad, o sea, ya no es una realidad a secas sino mi mundo. Pero la diferenciación consiste en advertir, primero, que los mitos, en cuanto narrativas fundacionales de una cultura, no son ajenos a relaciones de poder; por eso puede decirse que hay mitos de dominación, así como hay mitos de liberación. Los primeros sirven para legitimar un sistema de dominación existente, deshistorizando su aparición, divinizando la legitimidad que funda su perdurabilidad en el tiempo; los segundos aparecen como la narrativa cismática que trastorna la ortodoxia del sistema imperante. En ambos casos se trata de una apelación extrahumana que confiere sentido a lo humano y, en consecuencia, se constituyen en fundacionales; porque a partir de ellos es que se constituyen los proyectos de vida, que es la base de toda existencia común" (SEGALES, 2017, p. 39-40).

de una centralidad históricamente producida. La planificación, entonces, contendría "subliminalmente" esta representación que estaría en la vida social cotidiana al desdoblarse en una especie de mediación de un proyecto civilizatorio que se presupone debe ser moderno.

Lo que debemos subrayar en este punto, es cómo aparece la planificación como mediación, pues aparentemente sería mediación en tanto que sirva como "medio-para" la realización de un proyecto civilizatorio, pero este proyecto, que tiene por objeto real el sujeto social, haría que fuese el ser social la mediación del proyecto, es decir, al hacerse ente el sujeto (porque ha sido instrumentalizado) como producto de dicho movimiento, "que es poner a la cosa en un proceso de mediación hacia el proyecto" (DUSSEL, 1975), es cuando la planificación ya no aparecería como mediación del o para el proyecto, sino mediación del ser social en dirección hacia el proyecto. El proyecto pasaría a ser parte de una deseabilidad intersubjetiva.

#### 2.1.2.2. La imagen

De esta manera, encontramos que al trabajar principalmente sobre el plano de lo cognitivo, subjetivamente se produce una respuesta que hasta donde hemos observado, es indispensable para la reproducción de la planificación. La planificación al estar interiorizada como imagen, pareciera que solo hasta ser enunciada por un ejercicio de compatibilidad y asociación, obtendría su existencia material. Esta sería una característica clave a nuestro juicio, que como actividad, la planificación solo aparecería en correspondencia entre la experiencia social con un espacio concebido históricamente y constituido en el imaginario colectivo como producto de la misma planificación, y lo que el Estado proporcionaría y realizaría para que dicho espacio se proyecte y tenga realidad material[73].

Observamos de este modo, que para la actividad de la planificación, es necesario que toda acción que la contenga esté precedida de una imagen que represente la idea misma de lo

[73] Aunque es cierto que las imágenes son portadoras de información, tal como lo planeta Pellitero en su trabajo La percepción del paisaje urbano (2011), la información de la Imagen (en singular) para nosotros tiene un origen histórico específico que puede traducirse, ahí sí, en imágenes que el sujeto social va a experimentar, pero no como un sistema cerrado entre el sujeto y su entorno.

que se lograría si el acto se realizara. Y aunque dicha imagen se presenta anterior al proceso transformador del espacio, ella deviene como futuro, de uno que se pretende afirmar en el presente pero que solo será real cuando el presente vivible sea superado o esté en dicho proceso.

Es la imagen la relación temporal lineal entre pasado, presente y futuro de una realidad espacial que se aspira proyectar sobre un espacio concreto. El proyectar, es pues, el deseo *a-* de modificar un pasado contenido en el presente a partir de un futuro que no deviene de lo propio sino de una externalidad[74]; es un algo de otro (de afuera, que está adelante) que subyace como posibilidad, aunque antes ya totalizado. En otras palabras, el presente deseable que dejaría atrás el pasado inscrito en él (obsolescencia) tendría como referencia una realidad ya interiorizada como moderna (progreso) pues este presente, al estar desposeído de dicha realidad, con la planificación obtendría con pretensión de posibilidad, el Ser desarrollado (civilizado).

Ahora bien, en la imagen estaría la forma del Ser posible (futuro, externalidad introyectada) porque sería en ella y por ella que la actividad planificadora se tornaría visible, es decir, la imagen al ser ya parte de una subjetividad social, posibilitaría el sentido planificar en tanto actividad como en acto[75]. Sin la imagen, la planificación no tendría acción ni efecto sobre el sujeto social, lo que limitaría su reproducción "pasiva" a través de su práctica cotidiana. Es necesario, por lo tanto, que la ciudad sea la plataforma ideal y por defecto donde la planificación proyecte y a su vez refleje el sentido de su composición. En el mundo del pensamiento moderno, esta relación ha producido una serie de categorías necesarias para la comprensión cotidiana de la realidad urbana. Son necesarias porque deben ser continuamente introyectadas por un sujeto concreto hasta el punto de hacerse observables e inherentes a las cualidades materiales e inmateriales de la ciudad. Una de estas categorías, sería el orden.

---

[74] Diferenciaremos exterioridad como lo otro negado de externalidad como lo de afuera impuesto.

[75] La Imagen de la cual hemos hablado, al ser objeto de la necesidad "existencial" de reproducir una realidad social, cultural y económica basada en un sistema de valores y códigos espacio-temporales determinados, afirma la propiedad privada dado que es a través de esta figura que se obtiene la posibilidad de instaurar y mantener un ethos, una forma de ser y estar en el mundo que en la actualidad es objeto de reproducción por el carácter social que esta misma ha producido históricamente. Una vez subsumido la subjetividad del sujeto, este tenderá a la autoreproducción fetichizada de sí mismo al ir atrás de una forma idealizada de vida.

### 2.1.2.3. El orden

Con categorías como la de ciudad ordenada[76], la forma-imagen[77] toma cuerpo en el *plano*. El plano sería la representación afirmada en abstracto del contenido ideal de realidad en cuanto al Ser que se pretende proyectar sobre el espacio. Una vez formalizado el plano mediante un marco jurídico determinado para darle paso al Ser-urbano, la ciudad estaría siendo (como potencia) planificada. El plano, así, sería objetivación de la forma-imagen como espacio abstracto concebido[78]. Pero no es una simple proyección puesto que es reproducción de su contenido, no solo social sino jurídico.

Es por ello, que hablar de ordenamiento, es hablar también tanto de una percepción urbanística del espacio como de un juicio valorativo que tiene como base su contrario, la ciudad desordenada[79]. Pero para que el juicio tenga sentido de validez, es necesario que este se fundamente a partir de una otra realidad espacial (externa) que sirva de referencia y posibilite la formación de un criterio "objetivo" para enunciar el juicio de valor correspondiente. Es la comparación. El modelo, de este modo, ya no actuaría como simple virtualidad, sino que asumiría su concreto como modelo, siendo el juicio de valor por consenso relativo. Consenso que se construiría al afirmarse lo mental con lo material. En palabras de Beranice y Cortés (2017, p. 23), esto es debido a que,

---

[76] Si existe esta "realidad" es porque *a priori* debe haber existido un trabajo de subjetivación que implique el reconocimiento de tal distinción.

[77] Cuando se toma la imagen de X realidad (como fundamento del orden que debería seguirse) y es transpuesta como orden a seguir, esta imagen deviene en forma-imagen.

[78] Por eso Rama (1998, p. 22) en su obra "La ciudad letrada" va a señalar que: "El plano ha sido desde siempre el mejor ejemplo de modelo cultural operativo. Tras su aparencial registro neutro de lo real, inserta el marco ideológico que valora y organiza esa realidad y autoriza toda suerte de operaciones intelectuales a partir de sus preposiciones, propias del modelo reducido".

[79] En su estudio sobre São Paulo, Kowarick (1979, p. 29) va a afirmar lo siguiente: "A aparência desordenada do crescimento metropolitano pode ser vista através de seu traçado irregular e o desconexo de seus espaços vazios e ocupados que já sugerem formas disparatadas de ocupação do solo". Para Kowarick, este "desorden" no es propio de una mala planificación, como su estudio muestra. Lo que queremos denotar con la cita es cómo este desorden es descrito por él, porque es de esta manera como aparece dentro del plano de la vida cotidiana. Por eso, cuando nos deparamos con una realidad urbana donde no aparecen estos rasgos físicos espaciales, deduciremos automáticamente que no estamos delante de un espacio desordenado.

> [El ser humano] por un lado, requiere de la materialidad para validar la existencia de su entorno; por otro, necesita la aprehensión emocional para lograr el reconocimiento de su espacio habitable [...] Sin esta identificación material y afectiva, no existe un lugar reconocible sino uno impreciso, pues el ser humano encuentra indeterminación en lo que carece de huellas, datos, signos, límites, líneas o puntos de remisión o de referencia.

Pero como de la materialización de la forma-imagen emerge el orden, el orden puede ser asociado como acto planificador, y el desorden como su ausencia. Es la inherente positividad de la planificación. En ella no hay "mal" alguno. Por eso, cuando se determina que ha habido una mala planificación,[80] se infiere o se deduce que ha sido producto de una ausencia o inadecuada aplicación de los elementos técnicos o teóricos que, aplicados o no sobre el terreno, producirían un espacio impreciso, in-determinado. Para el observador, habría entonces una distorsión entre el espacio mental y el espacio material.

Para que surja materialmente un espacio ordenado, será indispensable que dicho espacio esté precedido por un marco jurídico que normatice la vida cotidiana bajo la figura de la propiedad privada[81]. Recordemos que en el plano de la vida cotidiana, la realidad aparece como dada, es decir, ya puesta para ser vivida, y en ella las instituciones están para asegurar el andamiaje cotidiano que vivimos día a día. Las instituciones asumen una existencia propia ajena a nuestra voluntad.

Ahora bien, como la ciudad se vuelve la plataforma adaptativa de la planificación, y el Estado la figura de poder y autoridad administrativa que contiene la estructura institucional y normativa correspondiente al proceso de transformación; el control y dominio espacial

---

[80] Más adelante veremos cómo la expresión ¡mala planificación! acarrea un contra sentido.

[81] La propiedad privada, aunque nunca se coloque en discusión, aparece como base material sobre la cual es posible proyectar el orden. En un diálogo entre Tomás de Aquino y Bigo, Hinkelammert va a demostrar cómo la propiedad privada capitalista no es, de ningún modo, una figura indispensable para la vida. El problema de suponer lo contrario es cuando se establece el capitalismo como el punto de partida para pensar la vida. "Si la necesidad de la institucionalización de la propiedad y del cálculo de costos implica ya la necesidad de la propiedad privada capitalista, ella es exigencia del orden mismo. Como ninguna ,sociedad puede existir sino asegurando el orden, la propiedad capitalista está fuera de cuestionamiento. Bigo la declara por tanto el sinónimo de orden. La pregunta de Aquino se invierte. Aquino se había preguntado por el sistema de propiedad que es capaz de asegurar el derecho al uso ,siendo el derecho al uso la justificación de su vigencia. Bigo ahora se pregunta al revés. Siendo la propiedad capitalista privada su non plus ultra, se pregunta cómo y hasta qué grado se puede garantizar el derecho al uso, siendo la propiedad capitalista incuestionable. (HINKELAMMERT, 1978, p. 210).

puede ser socialmente justificado (legitimado). Al surgir entonces el orden, surge por defecto una serie de espacios socialmente legítimos[82] prestos para su uso y consumo. Recordemos que el orden manifiesta el horizonte perceptible de la posibilidad material de la imagen.

¿Pero cómo del aparato jurídico se puede viabilizar un posible orden espacial? Para nosotros, la urbanización sería el eje articulador de este pasaje. Ella aparecería como brazo técnico de la planificación al acompañar en su proceso de afirmación una actividad que asume sentido de validez en el plano de lo cotidiano. El ordenamiento, por lo tanto, se constituiría en una de las *formas* "objetivas" con las que la planificación se expresaría en el ámbito de la vida cotidiana y que el urbanismo proyectaría a partir del contenido de positividad que posee la planificación, es decir, el ordenamiento sería una representación urbanística de esta cualidad.

De este modo, el ejercicio urbanístico[83] coadyuvaría a proporcionar la experiencia cotidiana necesaria para el consumo efectivo del espacio y a su vez, para la reproducción de la actividad planificadora[84].

Para Limonad (2021, p. 34), es indispensable no confundir planificación con el urbanismo a pesar que puedan encontrarse o coincidir en algún momento en sus prácticas individuales. Para ella, "o planejamento prescinde do projeto físico de um artefato ou edificação, posto que pode ser um processo em aberto" mientras que el urbanismo " preocupa-se com a constituição edilícia da cidade que tem por base um plano e programa físico fechados e acabado". No obstante, a nuestro modo de ver, la planificación si requiere

---

[82] La legitimación, señala Berger y Luckmann (1968, p. 120) "produce nuevos significados que sirven para integrar los ya atribuidos a procesos institucionales dispares. La función de la legitimación consiste en lograr que las objetivaciones de "primer orden" ya institucionalizadas lleguen a ser objetivamente disponibles y subjetivamente plausibles", es decir, que aunque un proceso de renovación urbana no considere el impacto social de las capas medias o bajas de la población, el hecho de estar justificada por el discurso del orden urbano y la planificación, esta finalmente será justificada como un mal necesario.

[83] Tenemos, entonces, lo que el urbanismo es a la planificación, su forma más visible al estructurar un paisaje que será asociado con la actividad planificadora y urbanización de la ciudad. Un barrio puede percibirse como planificado mientras otro no, y así mismo decirse que la ciudad está planificada. Independiente de estas paradojas, lo que debemos empezar a buscar es el sentido que trae el urbanismo con su práctica, porque ya no se trata de fijarnos si lo que hace es planificación o no, sino su contenido social.

[84] "La "ordenación" se efectúa mediante el planeamiento y la configuración del espacio; a través del término genérico "ordenación" se produce la necesaria vinculación lógica y material con respecto a la ordenación territorial. De hecho, el urbanismo es, efectivamente, una forma subordinada, una subforma del concepto más amplio de ordenación del territorio (RELENBERG-SCHMIDT, 1976, p. 16).

del urbanismo (como proyecto físico de un artefacto o edificación), es más, es por el urbanismo que la planificación encuentra, hasta cierto punto, una salida de la propia frontera urbana (de tipo escalar) para ser un proceso abierto.

Si consideramos que la planificación es un hecho social, es porque esta es su fuente y no su objetivo, es decir, la planificación como fenómeno social tiene su fundamento en las relaciones sociales que posibilitan su realidad en cuanto hecho. Como pretendemos mostrar más adelante, la ciudad como fenómeno urbanístico, fue determinante para la producción de un modo de ser y estar en el mundo como estrategia de reproducción social y expansión de una racionalidad espacial.

El consumo del espacio urbano abre la posibilidad a la planificación para ser un proceso abierto. En dicho consumo, se legitimaría la acción de la planificación haciendo que pueda expandirse e ir más allá de un hecho físico. Como habíamos mencionado, es en el plano de la vida cotidiana que la planificación encuentra su legitimidad o razón de ser como práctica moderna-capitalista, esto es, que envuelve una esfera social, política, económica y cultural que hace romper las fronteras espaciales que el urbanismo crea en razón de su propia práctica.

Con el urbanismo moderno, se tiende a escenificar un futuro de vida en el presente. Un espacio "capaz" de representar un modo de ser y estar en el mundo como momento de realización humana al reproducir una forma política, social, economía, cultural y ambiental como promesa cumplida de la modernidad. En el plano de la vida cotidiana, a lo anterior se le denomina planificación. Es el concepto por el cual lingüísticamente es posible asociar otro tipo de prácticas no urbanísticas como legítimas para llevar a cabo una serie de prácticas lejos de la conciencia cotidiana urbana.

Al consumir el espacio, estoy subjetivando, corporalizando una norma (actividad política de orden jurídica), una economía, una representación social y cultural, una serie de acciones que permiten que la planificación logre, con el beneplácito parcial y mayoritario de la sociedad, salir de un fenómeno físico para ampliar sus fronteras de acción sin encontrar una contrarespuesta que coloque en jaque mate su práctica global.

La práctica urbanística es de vital importancia para el ejercicio de la planificación. A escala de ciudad, se torna su punto crucial para su reproducción y desdoblamiento hacia otros planos de la vida que necesariamente envuelven y producen la vida cotidiana.

### 2.1.2.4. El tiempo

La positividad es entonces una cualidad moderna constituida por el tiempo moderno así como el tiempo es determinante para la constitución de la imagen. El tiempo en la planificación es unidireccional, avanza (de atrás hacia adelante), lo que le permite tomar forma de posibilidad. Sería un error, dice Jérôme (2009) considerar el tiempo como elemento natural no histórico cuando en realidad es un hecho social. Esta percepción temporal de la realidad es una característica determinante en la constitución de la planificación.

Al ser un tiempo lineal, la planificación no solo deviene como positividad, sino también en una forma social específica de futuro, ¿podría ser la planificación si el tiempo no fuera lineal sino cíclico? Creemos que no. En un tiempo circular, nos dice Jérôme (2009, p. 342) "no es tanto lo que pasa sino lo que retorna; y el horizonte de espera se superpone estrictamente al campo de la experiencia: el futuro no es sino la repetición del mundo de los antepasados". Con el compuesto temporal de la planificación (lineal), el futuro siempre va a estar adelante, y este criterio temporal, nos dice Bautista[85] "pone el pasado en el pasado y el futuro adelante. Pone al futuro como lo superior, lo privilegiado, lo más elevado, desarrollo; y al pasado como lo inferior, lo premoderno, no avanzado. Si el pasado es inferior etc., no tiene sentido volver". Ir hacia "adelante", es entonces, tener un único horizonte de posibilidad.

Si la planificación lleva consigo, porque sería parte de sí, un tiempo moderno, o sea, histórico, quiere decir que no es la forma única de ser del tiempo. El tiempo en la planificación es progresivo, consta de un principio y un fin, tal cual característica necesaria para la mercancía capitalista para su rápida circulación y valorización.

Para lograr afirmar que algo es o no moderno, debe estar inserta la noción de un tiempo lineal en la subjetividad del anunciante para captar que existe algo que ha dejado de ser lo pasado para ser, ahora, lo adelante. El juicio de valor que permite identificar algo como moderno, es la linealidad de su tiempo. La imagen no puede ser posible sin este tiempo occidentalizado.

---

[85] Escuela de Cuadros. Programa 231 – "Tesis sobre la historia" de Walter Benjamin (con Juan José Bautista). 2019. (32m34s). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=qKNvbNXJOAI&t=77s&ab_channel=EscueladeCuadros. Acceso en: 23 de set. 2020.

Pero al tiempo lineal se le puede contraponer la ciclicidad del tiempo (ESTERMANN, 2006), o como lo plantearía Reynaga (1978), el tiempo redondo.

A diferencia del tiempo lineal, tan funcional a la modernidad y al capitalismo, existe un tiempo cíclico que se contrapone a la idea moderna de futuro. Recordemos, que la imagen se compone de un futuro, lo que está adelante, por tanto, el pasado no es más que lo anticuado, viejo o premoderno. Si existe una realidad tangible que se asume como futuro, como en el caso de los países "desarrollados", claramente van a aparecer como horizonte civilizatorio, y sabemos que la planificación acompaña tanto esta concepción de mundo como su reproducción. De acuerdo con Estermann (2006, p. 200):

> La tripartición del 'tiempo' occidental en pasado, presente y futuro no concuerda con la experiencia andina. En quechua, existe un solo vocablo común para 'futuro' y 'pasado': ñawpapacha. Para diferenciar los dos, se usa formas de sustituto como hamuq ('lo que viene'), qhepa ('después'), ñaupa ('antes') o qayna ('anterior') [...] Para el runa/jaqi, el futuro no es. algo que 'viene' delante, y el pasado algo que está (o se 'va') atrás, sino al revés: el futuro en cierto sentido está "atrás", y el pasado "adelante".

De esta manera, las categorías "atrasado-avanzado" o "pasado-futuro" (ORREGO, 2020, p. 136) no tendrían cabida y sentido desde este horizonte espaciotemporal que el vocablo pacha trae consigo, es decir, pensar y ser pacha sería un obstáculo al modo como se organiza la vida en la actualidad por encontrarse supeditada al mundo del consumo de mercancías y de las relaciones sociales, políticas, económicas y ambientales que se derivan de esta condición capitalista.

Contrario a lo que es en el mundo occidental, para el pensamiento andino el pasado-futuro es un presente, un ahora. El «futuro se proyecta y dibuja desde atrás, o sea, desde el pasado» y que el futuro es una acción consecuencial del presente (QESPI, 1994, p. 179). La dificultad sería, entonces, pensar la "ciudad" desde esta perspectiva cuando por ciudad entendemos unos patrones de organización político-administrativa del Estado y que son garantía "da mercadoria, da propriedade privada e dos vínculos jurídicos de exploração que jungem o capital e o trabalho (MASCARO, 2103, p. 18).

La pregunta es, ¿en qué momento se invirtió esta concepción para imponerse una visión occidentalizada del tiempo y del espacio? Según Estermann (2006, 196):

> A causa del impacto de la tradición semita (judeo-cristiana), la concepción occidental del 'tiempo' sufre una vuelta revolucionaria: la línea que se mueve en una sola dirección, se convierte en el 'símbolo' más adecuado para la temporalidad. Unidireccionalidad, linealidad y progresividad son las características más resaltantes e invariables de la concepción occidental moderna.

Aunque Estermann no nos esté dando un momento explícito, nuestra hipótesis es que esta concepción del tiempo occidental se expandió con el sistema-mundo, con la colonización europea de 1492. Para nosotros, el componente mesiánico que este hecho histórico contendría en su proyecto, introduciría con el adoctrinamiento a los pueblos originarios el tiempo occidental lineal. Una de las formas materiales para reproducir este tipo de tiempo, se lograría a través de la urbanización de los pueblos originarios. Por eso la importancia de situarnos sobre este horizonte histórico para observar, con un poco más de detalle, cómo la planificación devendría de este proyecto irracional de vida[86].

El tiempo lineal es un aspecto que al parecer se omite cuando se alude a una planificación siempre existente y no como una singularidad histórica. Para autores como Benabent (2014) y Souza (2013)[87], la planificación puede presentarse como una actividad inherente a la vida en sociedad que todo grupo social ejerce en razón de la necesidad que produce organizarse. Benabent (2014, p. 9) señala:

> La colectividad se estructura entonces en sociedad y esta lleva a cabo, entre otras, una actividad social cuyo objeto es hacer frente a las contingencias mediante unas estrategias de actuación destinadas a prevenirlas. A esto lo denominamos, en un sentido general, planificación y deviene en una actividad de intervención que requiere la toma de decisiones para definir los objetivos,

[86] El tiempo de la planificación, el que lo constituye temporalmente para darle sentido espacial moderno-capitalista, es religioso. En el pensamiento cristiano, el tiempo, como lo indicamos, es progresivo, viene de atrás para adelante, tiene un principio y un fin. Creemos que este tiempo entró con la labor adoctrinadora que la Corona emprendió para subsumir a los pueblos originarios a su mundo político-religioso.

[87] Hemos tomado esta lectura sobre la planificación no solo por ser una de las más populares y comunes dentro del mundo académico, institucional y hasta social, sino por la claridad con la que este tiempo lineal aparece.

> establecer los medios y desarrollar las actuaciones.

Aunque Benabent se sirve de esta definición para deducir que la planificación como actividad social e histórica ha tenido lugar desde las primeras formas de organización para la irrigación de campos y construcción de asentamientos, deja claro, dialogando con Friedmann, que solo sería hasta finales del siglo XVIII que la planificación como la conocemos comenzaría a surgir. Este mismo principio sobre la planificación, la podemos encontramos en Souza (2013, p. 46) al señalar que:

> Planejar significa tentar prever a evolução de um fenômeno (...) tentar simular os desdobramentos de um processo, com o objetivo de melhor precaver-se contra prováveis problemas (...). O planejamento é a preparação para a gestão futura, buscando-se evitar ou minimizar problemas e ampliar margens de manobra.

Tomando los términos de Benabent, la planificación *en un sentido general* aparecería como una práctica transversal a toda realidad social que al demandar cierto grado de organización para garantizar un acto coordinado de actividades, permitiría prevenir o minimizar las consecuencias "negativas" de los propio actos. Sería casi un absurdo, como insinuaría Souza (2013, p. 46-47), negar la planificación o pensar que esta no está siempre presente en la vida social organizada: "até mesmo sociedades tribais e grupos de caçadores e coletores "planejam" sua vida e suas atividades", señala.

Desde esta perspectiva, es claro que la planificación siempre tuvo que haber existido, lo único que cambiaría sería su grado de complejidad y sus especificidades a través de la historia. Estamos hablando de un concepto universal que describiría realidades históricas particulares. Una lectura que podría crear una historia de la planificación o de las planificaciones con base en el desarrollo histórico de la humanidad[88].

---

[88] Algo parecido se encuentra en el trabajo "La ciudad en la Historia" de Lewis Mumford (2012). Ahora bien, esto daría para hablar de igual forma de "tipos" de planificación, es decir, una lectura plural de la planificación que para plantearse, debe aceptarse la visión de una planificación siempre existente en el seno de la vida social organizada. La dificultad que observamos sería, siguiendo el eje de la discusión, que la misma planificación produciría una sociedad determinada en razón de las formas anteriores de gestión. Si una sociedad es consciente en la medida que puede prever o simular fenómenos para evitar futuros problemas ¿en qué punto de la historia

Pero al mirar con un poco más de detalle el contenido de estas definiciones, notamos que para que sean posibles, tendría que asumirse, de antemano, que en todo sistema social exista una preparación *a priori* de las actividades para minimizar, evitar o prevenir fenómenos adversos a los intereses de los implicados. Esto presupondría que los grupos sociales serían sujetos conscientes de sus acciones y de la realidad que producen, que todos participan de ella al construir conjuntamente una salida viable en torno a una serie de contradicciones suscitadas por el acto mismo de vivir, y donde el futuro sería una imagen de sí mismos (adelante de-) que produciría (hacia acá-) una especie de autoconciencia de las prácticas realizadas o a realizar, permitiéndoles comprender la necesidad de evitarlas o corregirlas, en otras palabras, la planificación tendría la capacidad de suprimir tanto el conflicto como el desacuerdo al estar regido por algún tipo de consenso social que anularía el antagonismo[89].

En este sentido, la planificación estaría supeditada o solo sería en la medida en que una sociedad consciente de sí misma lograse intervenir sobre sus propias actividades para evitar algún tipo de problema para simular, como diría Souza (2013), os desdobramentos de un processo, com o objetivo de melhor precaver-se contra prováveis problemas.

Significa que este tipo de conducta social tomaría la forma de planificación siempre y cuando el producto de ello insinuase una minimización o prevención de los problemas concernientes a sus actividades, en otras palabras, la planificación sería, sí y solo sí, lo que virtualmente obtendría: un estado (estado B) mejor posible que el anterior (estado A). Pero el estado A significaría, a su vez, que la planificación en dicho estadio no logró obtener los resultados esperados por lo que será necesario pensar en un estado subsiguiente (B), a menos que el estado A sea el estado 0 o de origen. Según esta lectura de la planificación, el estado B debería caracterizarse por poseer mejores condiciones que el estado anterior (A) al ser afirmativamente (condición de positividad) y como consecuencia de dicha cualidad cuantificable, un producto social de la acción denominada planificación.

La planificación representaría, así, una acción lineal o de continuidad temporal que propendería por estados mejores a los anteriores asumiendo un carácter histórico gradual que

---

de la humanidad la planificación falló como para no haber previsto el surgimiento del capitalismo?

[89] En caso contrario ¿habría planificación? Y si la planificación es sectorizada, en caso de contraposición ¿habrá planificación si una niega a la otra?

en el transcurso de la historia se afirmaría con base en el avance de las formas de organización social. Por otro lado, si esta gradualidad no existiese y el grado de complejidad de la planificación a lo largo de la historia no presupone un avance "optimizado" de sus prácticas[90] para mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales, ¿cuál sería entonces el sentido de su existencia?[91].

Por otro lado, si el problema con la planificación recae en cómo hacer una adecuada o buena planificación, dicha afirmación significaría una negación de la lectura anteriormente expuesta, puesto que lingüísticamente se estaría afirmando una ausencia (no existencia) de planificación, cuando en realidad siempre habría estado presente. Si hay que realizar una planificación sobre lo que de por sí es un producto de la planificación, entonces ¿de qué planificación estamos hablando? Esto no sería una cuestión menor si no fuera porque la palabra, es decir, cuando expresada, puede producir algún tipo de realidad.

El lenguaje, afirma Berger y Luckman (1968, p. 59):

> Es capaz no solo de construir símbolos sumamente abstraídos de la experiencia cotidiana, sino también de "recuperar" estos símbolos y presentarlos como elementos objetivamente reales en la vida cotidiana. De esta manera, el simbolismo y el lenguaje simbólico llegan a ser constituyentes esenciales de la realidad de la vida cotidiana y de la aprehensión que tiene de esta realidad el sentido común.

Al decir entonces, ¡ciudad ordena! se está afirmando que el tiempo lineal (futuro), ya ha sido objetivado sobre el espacio al tiempo que esta se subjetiva en el sujeto para así producir dicha afirmación social. De este modo, la sensación de planificación es afirmada no

---

[90] No es por acaso que los estudios sobre la planificación se concentren principalmente en cómo optimar las técnicas de intervención social a partir de una constante reinterpretacion de la misma para mejorar y garantizar acertadas modalidades de intervención para su satisfactoria ejecución.

[91] Lingüísticamente la planificación parece no tiene correspondencia alguna con la realidad. Decir que cierto espacio no ha sido planificado es un contrasentido porque por definición este siempre lo estaría por ser intrínseca a nuestra propia realidad social, además, se estaría negando la practica social sobre la cual se fundaría la planificación. De igual manera, no se podría aludir a una "inadecuada" planificación porque esta por definición es contenido de positividad. La "mala" planificación (negatividad) anularía la propia naturaleza del sentido planificar. No es un detalle trivial cuando la palabra, es decir, lo que exteriorizo verbalmente, puede producir un tipo de realidad.

solo por la realidad material que estaría produciendo, sino por la experiencia sensorial y emocional que surge al considerarse que al ordenar la ciudad se moderniza el espacio y la realidad social sobre el cual tendría lugar dicha actividad.

La planificación como actividad sería entonces el lado más formal de cómo la planificación como fenómeno aparecería. La forma visible más básica que posee y por lo tanto, la manera más simple de ser aprehendida a través de la vida cotidiana. Como fenómeno, la planificación no es entonces una sola pero tampoco es el contenido que se le pretende dar a través de una diversidad teórica una vez que la planificación como acto no actuaría como contenedor, sino como contenido de una singularidad histórica.

Una de las cualidades que observamos en la planificación, es que tiende a aparecer como una actividad ajena a nuestra propia realidad y que poco o nada dice sobre la manera en cómo aparecemos y hacemos parte de ella. Una virtud nada despreciable si consideramos que es sobre la base de la vida cotidiana que la planificación toma forma y realidad misma. No obstante, ella tiende a presentarse como algo externo y ajeno a la vida, como una práctica que se desprende, aparentemente, de ciertos espacios institucionales, técnicos o académicos.

Porque siendo una de sus características fundamentales, la planificación como fenómeno nos mostrará que la planificación será siempre un -afuera- (ex-situ) al sujeto social sin advertir que este es el fundamento de su propia existencia y posibilidad al reproducir una forma de ser y estar en el mundo necesaria e indispensable para su realización.

Por tal motivo, será necesario cambiar el angulo de observación para distanciarnos de otras miradas que establecen que la planificación deviene como práctica o como un brazo propio de una esfera mayor llamada Estado (ALVAREZ, 2019; LIMONAD, 2014; 2015: YIFTACHE, 1998: VILLAÇA, 2004), por lo tanto, que sería a partir de allí que la planificación se proyectaría en cuanto tal, como una estrategia política e ideológica asociada a intereses propios del capital[92].

Lo que tratamos de decir y que hemos asumido como punto de partida para nuestro análisis, es que la planificación no tendría su origen sobre la base del Estado moderno del

---

[92] Es por esta razón que el Estado-nación no será nuestro punto de partida, no será la Europa del siglo XIX y XX tal como lo exponen los autores arriba citados, será la América Latina del siglo XVI como horizonte espacio-temporal.

siglo XIX y comienzos del siglo XX, tal como ha sido descrito comúnmente. Tampoco en la transición del feudalismo al capitalismo durante el siglo XVII en Inglaterra (SEVILA 2012), sino a partir de un proyecto civilizatorio implantado con la colonización y conquista[93] de Amerindia durante el siglo XVI.

## 2.2. A MODO DE DISCUSIÓN. LA PLANIFICACIÓN COMO PRÁCTICA

Continuando con nuestra reflexión, hablaremos ahora de la planificación como práctica, adjetivo que usaremos para distinguir e identificar una serie de aspectos que nos trae el pensamiento crítico. A diferencia de otros planteamientos, aquí la planificación no es vista propiamente como una respuesta a los "desmanes" producidos por una forma económica específica de la Europa del siglo XIX y XX, más bien, como parte de su condición, es decir, como una práctica necesaria para el adecuado funcionamiento y desarrollo del sistema capitalista[94].

Una planificación que aparece como parte de un estado civilizatorio que produce una serie de fenómenos sociales que atentan contra la vida misma. No se trata, como en el caso anterior, en pensar en mejorar algo que por su origen histórico está ligada y articulada a las diferentes formas de reproducción de capital. Por eso, aunque para muchos la planificación debe mejorarse perfeccionando sus técnicas y postulados teóricos, para otros, la planificación debe invertir su *modus operandi.*

---

[93] Tomaremos de Semo (2021, p. 20) su definición de conquista y colonización al señalar que: "1) La conquista es un acto militar y político violento por medio del cual se obtiene el dominio y control sobre uno o varios pueblos que eran soberanos. 2) Es el periodo fundacional de nuevas relaciones económicas propias de una colonia del capitalismo temprano, totalmente diferente a las que existían en la época prehispánica. En ellas los españoles son los favorecidos y los indígenas, los explotados. 3) La creación de condiciones para los procesos de evangelización y adoctrinamiento en el modo de vida cristiano español". Para una revisión y análisis crítico-filosófico más detallada y extensa sobre estas categorías, ver la obra de Enrique Dussel: 1492. El encubrimiento del otro.

[94] Porque se asume el capitalismo como un sistema económico nefasto para la vida en todas sus formas y no como el estadio civilizatorio mejor alcanzado por la humanidad producto de su naturaleza, es decir, no es, como demuestra Wood Ellen en su trabajo A origem do Capitalismo (2001), el resultado natural de las prácticas humanas.

En este sentido, al ser una reflexión que se aleja del conocimiento cotidiano, aprovecharemos sus postulados para sumar elementos de análisis a nuestra propuesta.

### 2.2.1. La verticalidad de la planificación

Uno de los elementos comunes que podemos identificar entre la planificación como actividad y la planificación como práctica, es el rol o papel que asume el Estado dentro de la planificación. En esto radica la diferencia; que a pesar de ser algo común entre las dos, su función y percepción es totalmente opuesta. Mientras que en la primera el Estado (como figura administrativa neutral de orden superior) aparece como único agente garante y responsable para llevar a cabo la función planificadora del espacio; en la segunda, el Estado como poder dominante y agente político, se configura como una necesidad histórica del capitalismo para su establecimiento y reproducción, por lo tanto, un Estado que planifica en función de un interés específico de orden económico.

De esta lectura crítica, nos interesa observar cómo se relaciona la planificación con la sociedad, pues aquí el orden de acción ya no es del Estado actuando sobre un escenario espacial buscando generar impactos sociales, sino el Estado, que trabajando de la mano con un sistema económico dominante, actúa en dirección hacia un dominio y control social con repercusiones espaciales. Ciertamente ambos casos se distancian radicalmente en su estructura categorial, sin embargo, lo que las asemeja es que sigue siendo el aparato Estatal la figura sobre el cual la planificación tiene su punto de ser o de partida.

Dicho lo anterior, nos situaremos sobre este rasgo común pero con la diferencia de tener que distanciarnos de él al considerar que no sería *en el* ni *desde el* Estado que la planificación moderna-capitalista emergería o deviene su accionar, no sería, como señala Alvarez (2019, p. 68), "o modo de ser do Estado sobre o espaço".

Es necesario recalcar que no estamos desconsiderando o negando que en la actualidad la planificación no tenga una representación estatal, sino que dada sus características constitutivas y proceso de desarrollo histórico, creemos que estas se han desdoblado para insertarse en ciertos espacios de dominio y control espacial produciendo una

especificidad que hace, aparentemente, que planificación aparezca allí y se sitúe dentro de esta esfera de "poder" institucional. Esto quiere decir, y concordando con lo que plantea Alvarez (2019), que la planificación no es transhistórica[95]. La divergencia radicaría en el momento histórico sobre el cual se localizaría la planificación y su modo de emergencia.

El punto que queremos señalar es que al definirse la planificación como fenómeno intrínseco al Estado, hace que su práctica como acto asociado a dicho aparato aparezca como movimiento verticalizado, de "cima para baixo" (LIMONAD, 2014: 2015). Un movimiento (unidireccional) que tendría como finalidad ejecutar un determinado conjunto de acciones de control y dominio socioespacial que nacerían en el seno mismo del Estado con dirección hacia una esfera social donde se emplazaría una racionalidad, en este caso, de orden capitalista, y que eventualmente se alimentaría de un sistema de valores sociales como estrategia de reproducción social[96].

En este sentido, al existir una practica espacial cuyo propósito esté "voltada para a produção e organização social do espaço, por parte do Estado, em uma sociedade determinada" (LIMONAD, 2015, p. 97), la planificación aparecería como un *a priori* al sujeto social, es decir, que siendo el Estado capitalista la fuente de su práctica, la planificación sería una exteriorización de su contenido, por tanto, la planificación en sí misma sería anterior a una realidad social (que la incorporaría) y espacial dado que tendría por objeto producirla al desarticurla/articularla en razón de un proyecto de hegemonía social. La planificación sería así un -antes-, un afuera del sujeto social ya que este sería su finalidad y no su origen.

---

[95] Nuestra hipótesis es que lo que aparece o desde el Estado como planificación, son las posibilidades de vida (como la manutención de la propiedad privada, por ejemplo) que la sociedad necesita para reproducirse desde el horizonte de la modernidad-capitalista. Porque al ser expropiado el poder, que tiene como unicamente fuente el pueblo, se le ha neutralizado su capacidad (autonomía) de reproducir su propia vida. Una vez logrado esto con la colonialidad del ser y poder, el Estado asume y se presenta como el canal por defecto para llevar al conjunto de la sociedad lo que se le quito y negó al pueblo para (re)producir sus propios satisfactores dentro de una realidad diversa de cosmovisiones.

[96] Castells (2014, p. 312) maneja casi la misma lógica analítica y argumentativa sobre la planificación. Él la define como: "intervención de lo político sobre la articulación específica de las diferentes instancias de una formación social en el seno de una unidad colectiva de reproducción de la fuerza de trabajo, con el fin de asegurar su reproducción ampliada, de regular las contradicciones no antagónicas, y de reprimir las antagónicas, asegurando así la realización de los intereses de la clase dominante en el conjunto de la formación social y la reorganización del sistema urbano, con vistas a mantener la reproducción estructural del modo de producción dominante".

De lo anterior, porque no consideramos que la planificación se constituya un afuera (y anterior al sujeto, luego incorporado) como lo mencionado líneas atrás, ni como un dispositivo insertado en el aparato gubernamental tal como lo plantea Sevilla[97] (2012, p. 44):

> [Un] dispositivo gubernamental integrado en el aparato institucional responsable de la regulación de la reproducción social. Dentro del mismo ésta se ocupa de activar y dirigir los procesos localizados de desterritorialización/reterritorialización de las relaciones sociales que contradicen u obstaculizan el avance de los sucesivos bloques dominantes en cada fase histórica y cada geografía del capitalismo, contribuyendo a la consolidación de sus hegemonías mediante un desvío —una reificación— en las formas de ejercicio del poder.

No obstante, y como lo hemos venido señalado, creemos que lo que deviene del Estado como aparente planificación es, como primera observación, una de sus especificidades,[98] y que a la luz del capitalismo aparece *en* y *desde* el Estado. Por eso, aunque el Estado emane una *práctica* que en el sentido tradicional del concepto se podría definir como planificación, en sí misma no lo es. Lo que aparece bajo este horizonte, pensamos, es una formalización (institucionalización/actualización) con pretensión de posibilidad, de una racionalidad inherente al acto mismo de planificar. Una racionalidad que emergería con la colonización (relación Europa-América) pero formalizado con la conformación del Estado moderno en Europa.

Por eso pensamos que la formalización de la planificación es meramente local, y que de la única manera que lograría expandirse y salir fuera de sus fronteras, sería a través de lo que aquí en América Latina ya se había constituido con la organización colonial, es decir, con la denominada colonialidad[99]. Por lo tanto, aquello que "saldría" del Estado sería, una de

---

[97] Usando a Foucault, Sevilla llega a la conclusión que la planificación no surgiría en siglo XIX o XX como se cree tradicionalmente, sino en el siglo XVII en la transición del feudalismo al capitalismo, tal como lo demuestra en su trabajo "Urbanismo y reproducción social: una introducción a su historia" y artículos relacionados. A nuestro parecer, el trabajo de Sevilla permite observar con mayor claridad la "naturaleza" de la planificación.

[98] Con especificidades, estamos refiriéndonos a rasgos específicos propios de un tiempo histórico que surgen como parte de un proceso de amalgamamiento, y que expresan (tornar visible) una o varias características constitutivas del fenómeno pero que no reviste su totalidad, solo la contiene.

[99] Bautista (2014, p. 65) señala que: "el colonialismo produjo durante la colonia un fenómeno llamado «colonialidad», el cual consistiría básicamente en la colonización del ámbito de la subjetividad de las relaciones

las condiciones materiales que posibilitarían la reproducción subjetiva (la determinación) de una racionalidad moderna ya constituida dentro del sujeto social. Lo que vemos como planificación es tan solo una manifestación del carácter constitutivo de ella dentro de un tiempo histórico singular.

De esta forma, el poder que deviene del Estado y que se traduciría en una práctica planificadora, pensamos, es en realidad un poder "expropiado[100]" que se nutre de una racionalidad moderna para proporcionar la ilusión de estar llevando a cabo un proyecto de realización social a partir de un sentido de la vida producido por la modernidad y que ahora avanza junto al capitalismo[101]. Al ser un poder expropiado, la planificación ya no tendría su origen en el Estado capitalista[102], sino en la formación de las determinaciones que para nosotros son propias del mundo naciente de la América Latina del siglo XVI.

En otras palabras, cuando se inicia el proceso de subsunción del colonizado por parte del colonizador y este comienza a pensarse a través de su totalización, es cuando la planificación pudo haber emergido en cuanto tal, porque la planificación trae consigo, como fuente de concreción, el horizonte de realización social constituido bajo el orden colonial.

Este aspecto no presupone una responsabilidad sobre el conjunto de la sociedad de los procesos derivados de la planificación, que posibilitando su reproducción por subsunción, se torna co-reproductora de un *ethos* moderno-capitalista. No se trataría, entonces, de pensar

---

humanas, de la sociedad, de la cultura, del conocimiento, del saber y del poder, o sea, en un sometimiento, sojuzgamiento, dominio o colonización del ámbito de las visiones, las percepciones, las cosmovisiones y la autocomprensión del mundo que tenían los dominados". Más adelante volveremos sobre esta categoría desarrollada por sociólogo peruano Anibal Quijano.

[100] La idea de un poder expropiado (potentia) la hemos tomado del filosofo Argentino Enrique Dussel. Ver su obra 20 tesis de política, tesis 5.

[101] Dussel (2006, p. 44) señala: En efecto, primeramente ha expropiado a la comunidad, al pueblo, su poder originario (potentia), y despues proclama servirlo como desde juera, desde arriba como el aguila, como un Monstruo, como el Leviacin, que hace exclamar a los pueblos [...]. El propio poder fetichizado, al no poder fundarse en la fuerza del pueblo, debe apoyarse sobre grupos que violentamente someten al pueblo".

[102] Pensamos que al decirse que la planificación es el modo de ser del Estado sobre el espacio, se alude a que el Estado posee una "personalidad" que se emplaza sobre la sociedad (escala local) en forma de planificación en razón de su objetivo último, la reproducción de capital, es decir, dicha "personalidad" pareciese que es dada por el capital. Lo que significaría en últimas, que la razón de ser de la planificación estaría directamente determinada por la reproducción de capital, el capital mismo. Solo desde el horizonte de una economía capitalista y de una Estado-nación, aparecería la planificación capitalista.

una planificación invirtiendo la ecuación "de cima para baixo" para "de baixo para cima", si la estructura de poder de la colonialidad se mantiene dentro de nuestras relaciones intersubjetivas.

No consideramos, entonces, suponer la planificación como el acto mismo que la sociedad asume en torno a ciertas actividades esenciales para (re)producir la vida. Lo anterior, y más allá de lo que hemos venido anotando, el problema radica específicamente en pensar y describir la planificación desde ella misma, es decir, que al realizar un movimiento que parte de un momento histórico donde la sociedad se ha concebido a sí misma como no planificada, induce a que analíticamente se interpreten o definan sociedades anteriores a la nuestra a partir de un concepto que nace como categoría a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. La planificación como aparece, su manifestación específica sería propiamente moderna-capitalista, que en sociedades anteriores no presupone una existencia concreta. No haría parte de un proceso social transhistórico sino de una singularidad histórica[103].

## 2.3. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Con los elementos expuestos durante todo el capítulo, hemos querido mostrar una planificación más allá del ámbito de la técnica y de la económica, es decir, que sin olvidar que las contiene, era necesario abstraernos de ellas para tener un angulo de observación diferente que nos permitiera registrar otras posibles propiedades contenidas en la planificación como fenómeno. En dichas propiedades, vemos sus cualidades de constituyente de la planificación al considerar que sin ellas, como fundamento, la planificación no podría ser en cuanto tal, no sería lo que hoy es desde sus diferentes expresiones.

No quiere decir lo anterior, que estas propiedades sean las únicas existentes. Lo que queremos mostrar, es que son tan esenciales para dar forma a la planificación, que su ausencia pulverizaría su racionalidad o razón de ser con la que aparecería en la sociedad moderna-capitalista. Una ves considerado el rango de esencialidad de dichas propiedades,

---

[103] No podríamos hablar así de tipos de planificación tal como lo hace Friedmann (1991) o de planificaciones más complejas que otras.

creemos es posible buscar su contenido, que como conceptos, socialmente poseen para figurar en cuanto tal.

Esta búsqueda de contenido, fue la que nos introdujo a la realidad colonial de América Latina con el fin de encontrar pistas para vislumbrar algún tipo de explicación para lo que estaba colocándose delante de nosotros. Rastrear la información contenida en las propiedades, nos llevó a construir el capítulo 3 como momento explicativo, a modo de indicio, para seguir pensando en que la tesis sobre el origen de la planificación y su naturaleza, al estar contenidos dentro de este horizonte espacio-temporal, puede sostenerse en la medida que se logren desarrollar estudios más completos.

Con el capitulo3, queremos evidenciar, lo que podría ser un estadio inicial de análisis para ir madurando la tesis aquí presentada.

# CAPÍTULO 3

Hasta este punto del trabajo, hemos señalado una serie de elementos sobre la planificación con la finalidad de exponer su importancia y relación dentro de los procesos de reproducción social actual. Si bien cada elemento aún merece un mayor nivel de desarrollo, pensamos que, con lo obtenido hasta el momento, podemos comenzar a rastrear su procedencia para ir conociendo todo el entramado que estaría detrás de cada uno de ellos.

Pero no se trata, como ya dijimos, de presentar un marco histórico para contextualizar los aspectos o elementos hasta aquí tratados, sino de mostrar un espacio-tiempo donde se localizaría la información contenida que habría dado forma a la planificación.

De los indicios, la cuestión del orden, el tiempo, la propiedad privada, el poder, la positividad y la imagen, básicamente, son propiedades que, como dijimos, pensamos tienen un contenido histórico que deben ser dilucidados y por ello el presente capítulo. Capítulo que debe leerse a luz del tema del consumo pues la exposición de cada uno de sus ítems, trata de mostrar el escenario sobre cual se produjo una manera de ser y estar en el mundo clave para dar origen a la planificación, y que se presentó como un satisfactor de orden existencial que produjo relaciones intersubjetivas esenciales como momento de realización social hasta hoy reproducidas.

Iniciaremos, entonces, con el tema de la modernidad para contextualizar la expresión *moderno* cuando nos referimos a la planificación, es decir, como categoría de análisis. Seguidamente, mostraremos el contenido social detrás del la propiedad privada y su relación jurídica, el contenido social en el concepto de *ciudad*, de *orden,* y cómo están asociados con los otras propiedades en razón de una racionalidad político-religiosa que no se queda en un momento histórico, sino que se mantienen y reproducen con la planificación.

Finalmente, para el caso del Líbano, haremos una muy breve exposición como base para un estudio posterior sobre la planificación moderna-capitalista en el Líbano. Por ahora, su presentación será a manera de ilustración.

## 3.1. EL CASO DE LA MODERNIDAD

Consideremos ahora el énfasis especial y recurrente que hemos hecho de la modernidad al exponer la planificación a partir de su práctica espacial en el Líbano. Si bien es cierto que existe una relación dialógica con el capitalismo, la necesidad de traer a colación la modernidad nace de lo que hemos vislumbrado con los indicios sobre la relación que hay entre la planificación espacial y las formas de reproducción social, arriesgándonos a sugerir de antemano, la planificación como producto de la modernidad en tanto que condición para el desarrollo del capitalismo.

Cuando afirmamos que en la planificación se encuentra o está contenida la modernidad, estamos diciendo que la planificación lleva consigo el presupuesto moderno que la afirmaría como el estadio civilizatorio más avanzado que a logrado alcanzar la humanidad junto a un sistema económico como el capitalista. De no ser así, sería un contrasentido que la planificación no fuera una práctica que garantizara o tuviese por objeto la modernización de la sociedad cuando su legitimidad y credibilidad política, social y económica, tiene por fundamento y horizonte la modernidad misma para poder ser, en este caso, actividad necesaria y esencial para un todo social. De lo contrario, sería otro contrasentido el postulado que la afirma positivamente, sería, en últimas, una anulación a sí misma.

En vista de que la modernidad se presenta en la vida cotidiana como un "inmenso catálogo de posibilidades de transformación humana y social que están disponibles en el mercado globalizado" (MARTINS, 2010), difícilmente se podría pensar que en la propia modernidad exista una irracionalidad de la vida, es decir, que teniendo el ser humano plena conciencia de sus actos, siga "desarrollándose" al rededor de prácticas y modos de vida que lo llevarían cada vez más directo a un suicidio colectivo. Es lo que Hinkelammert (2006) ha denominado la irracionalidad de lo racionalizado, sin embargo, esta crítica a la acción racional no es una crítica posmoderna a la modernidad, sino a la racionalidad moderna que nace del horizonte de la colonización, es decir, no se trataría de una crítica a la razón en sí misma, como lo advierte Bautista (2014, p. 56):

> [...] la modernidad hacía aparecer su proyecto como entera y completamente racional; en cambio, la posmodernidad, criticando a la razón moderna, criticaba a la razón en sí misma, como si la razón moderna fuese La razón en sí misma, o agotase todas las posibilidades de la razón en general, dejando la crítica sin posibilidad de hacer un uso positivo de la razón. De lo que se trataba entonces, para no caer en lo mismo que la razón moderna, era de mostrar que la razón moderna no era la razón sin más, ni lo racional en sí mismo, sino sólo una forma de concebir la razón en general, que en este caso era irracional.

Para Bautista, la modernidad aparece como el fundamento del capitalismo, el horizonte histórico y cultural que le ha permitido perpetuarse como sistema económico. Sobre esta tesis trabajaremos la modernidad; porque pensamos que la planificación es producto tanto del capitalismo como de la modernidad, y su racionalidad espacial parece así sugerirlo. La planificación, a nuestro parecer, no solo proyecta o produce un espacio instrumental, es también producto de un espacio histórico y social específico pero de orden colonial, es decir, surge a partir de la producción de un espacio que se reproduce con la planificación al estar contenido y ser parte de ella.

Partiremos, entonces, inscribiéndonos en la crítica que el filósofo Enrique Dussel (2007, p. 198) hace de la lectura tradicionalista que se tiene de la modernidad al señalar que "no es más que una visión «provinciana» y sustancialista, [que] opinaría que la Modernidad es un fenómeno exclusivamente europeo que después se expande a todo el mundo y constituye la cultura mundial hegemónica". Desde su Filosofía de la Liberación, Dussel le va a dar un vuelco a esta visión ampliamente desarrollada por Habermas (1989), quien afirma que la modernidad es un proyecto inconcluso. Para Dussel, la modernidad encubre una irracionalidad pero no por el hecho de haber proclamado que "sólo la razón establece una correspondencia entre la acción humana y el orden del mundo" tal como lo describe Touraine (1994, p. 9) en su crítica a la modernidad.

Como señalaba Bautista, la crítica a la modernidad no podía ser una crítica a la razón en sí misma ni mucho menos su negación, ya que sería una crítica propia del pensamiento moderno. Por eso, en su estudio sobre la modernidad ¿Qué significa pensar desde América Latina? Bautista señala: "Y así llegábamos a la conclusión de que la racionalidad moderna es, por constitución, no sólo dominadora y racista, sino colonizadora; que es un pensamiento

situado y local, que tiene una pretensión de universalidad, sí, pero de dominación, exclusión y colonización[104]" (2014, p. 12).

Es una conclusión que no parte de la nada o no se llega a ella por un simple capricho. El trabajo de Bautista toma como punto de partida los estudios que Dussel ha venido desarrollando a partir de la década de los 70 sobre la modernidad. Para Dussel, es indispensable superar la tradicional lectura moderna que define la modernidad como "una emancipación, una "salida" de la inmadurez por un esfuerzo de la razón como proceso crítico, que abre a la humanidad a un nuevo desarrollo del ser humano. Este proceso se cumpliría en Europa, esencialmente en el siglo XVIII" (DUSSEL, 1993, p. 45). Pensar la modernidad por fuera de este horizonte, ha sido el trabajo del filosofo y sus predecesores.

El discurso espacial y temporal de una realidad histórica y social que habría creado la modernidad fue entonces el blanco principal de Dussel para poder llegar a su tesis principal sobre la modernidad. Para Dussel (1994, p. 8):

> La Modernidad se originó en las ciudades europeas medievales, libres, centros de enorme creatividad. Pero "nació" cuando Europa pudo confrontarse con "el Otro" y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un "ego" descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad. De todas maneras, ese Otro no fue "des-cubierto" como Otro, sino que fue "en-cubierto" como "lo Mismo" que Europa ya era desde siempre. De manera que 1492 será el momento del "nacimiento" de la Modernidad como concepto, el momento concreto del "origen" de un "mito" de violencia sacrificial muy particular y, al mismo tiempo, un proceso de "en-cubrimiento" de lo no-europeo.

---

[104] "En este proceso fuimos descubriendo poco a poco que el pensamiento europeo occidental siempre fue, desde el principio, un pensamiento no sólo situado, sino un pensamiento que se pensaba a sí mismo como cultura y civilización pero de espaldas a la realidad toda. Era un pensamiento que se afirmaba a sí mismo a costa de negar o subestimar el pensamiento de otras culturas o civilizaciones. Es decir, afirmando ser universales, en los hechos demostraban ser provincianos. Si en el principio los griegos, cuando afirmaban su humanidad, lo hacían negando la humanidad de los demás, diciendo que los otros eran bárbaros por constitución o naturaleza, ahora los modernos, cuando empezaron a hacer filosofía, procedieron exactamente del mismo modo, afirmando su humanidad a costa de negar la nuestra en primera instancia, luego la humanidad de los africanos y posteriormente la de las culturas y civilizaciones orientales. Poco a poco empezamos a descubrir que no sólo el conocimiento, sino la racionalidad que la filosofía y la ciencia moderna habían construido y desarrollado, habían sido para justificar argumentativamente, o sea racionalmente, este prejuicio; es decir, para demostrar que los griegos primero y luego los europeos y ahora los del primer mundo son superiores en sí mismos, la modernidad había producido su propia ciencia y filosofía" (BAUTISTA, 2014, p. 11-12).

El giro de lo que se podría pensar de la modernidad es claro. Ahora la modernidad no sería únicamente ni se reduciría exclusivamente a un fenómeno europeo, sino a una práctica que involucraba lo que necesitaba Europa para afirmarse, en su *ego conquiro,* supremacía mundial[105]. Necesitaba del Otro, como dice Dussel, pero no del Otro como distinto, sino como diferente[106].

¿Qué significa esto? En sus conferencias de Frankfurt publicadas en su obra *1492. El encubrimiento del otro*, Dussel va a demostrar cómo el conquistador-colonizador se situaría ontológicamente como el Ser civilizador del mundo. El Otro, como lo no-ser (lo barbaro, falto de razón), debía ser civilizado, totalizado dentro del Ser del dominador para constituir virtualmente lo no-humano como "humano", o al menos como posibilidad de ello, es decir, racional, como el conquistador.

> El Otro, en su distinción, es negado como Otro y es obligado, subsumido, alienado a incorporarse a la Totalidad dominadora como cosa, como instrumento, como oprimido, como "encomendado", como "asalariado" (en las futuras haciendas), o como africano esclavo (en los ingenios de azúcar u otros productos tropicales) (DUSSEL, 1992, p. 42).

Lo que nos interesa ir destacando, es que con la conquista y luego colonización, se iniciaría una nueva forma de reproducción del espacio en clave al sometimiento e incorporación del sujeto amerindio al logos europeo. Un aspecto que, aunque Wallerstein (2005) no lo considerara en su trabajo, sería esencial para la constitución de sistema-mundo. No obstante, y como veremos más adelante, también sería esencial para lo que Lefebvre

---

105 ¿Qué es la centralidad? "La centralidad de Europa en el sistema-mundo no es fruto de una superioridad interna acumulada durante el medioevo europeo sobre y en contra de las otras culturas. Se trata, en cambio, de un efecto fundamental del simple hecho del descubrimiento, conquista, colonización e integración (subsunción) de merindia. Este simple hecho dará a Europa la ventaja comparativa determinante sobre el mundo otomano-islámico, India y China. La modernidad es el resultado de estos eventos, no su causa. Por consiguiente, es la administración de la centralidad del sistema-mundo lo que permitirá a Europa transformarse en algo así como la "conciencia reflexiva" (la filosofía moderna) de la historia mundial [...]. Aún el capitalismo es el resultado y no la causa de esta conjunción entre la planetarización europea y la centrali" zación del sistema mundial" (DUSSEL, 1999, p. 148-149).

106 "El otro, que no es diferente (como afirma la totalidad) sino dis-tinto (siempre otro), que tiene su historia, su cultura, su exterioridad, no ha sido respetado; no se lo ha dejado ser otro. Se lo ha incorporado a lo extraño, a la totalidad ajena (DUSSEL, 2011, p. 69).

(1972) denominaría *la urbanización completa de la sociedad*, un fenómeno urbano que no hubiese sido posible sin la producción de la ciudad colonial, principalmente, por el proceso de acumulación originaria que terminó alterando radicalmente el espacio social que hasta 1492 Europa había producido de él y desde él mismo. Fue sin duda un proceso lento que a final de cuentas desembocó en una forma particular de producir el espacio urbano, ahora moderno-capitalista y que debe considerarse dentro de lo que Lefebvre también denominó como sociedad urbana.

Retornando a lo que Dussel señalaba, ¿qué quiere decir ese subsumido en la totalidad dominadora? o más bien, ¿qué produjo espacialmente hablando? La aparición de los fundamentos ontológicos y epistemológicos que hasta hoy perduran y que son constitutivos de la vida cotidiana en el mundo moderno[107]. Lefebvre (2013, p 105) dice: "cada modo de producción posee *ex hypothesi* su propio espacio, su espacio apropiado, pues inevitablemente un nuevo espacio se produce durante la transición de un modo de producción a otro", sin embargo, pensamos, que el espacio desde el sistema-mundo se ha producido en relación a otros espacios. Es una producción dialógica y concomitante del espacio. Porque pensamos que la producción del espacio europeo no se dio por una sola vía (lineal), sino en correlación con la producción del espacio que durante toda la colonización se fue produciendo en América Latina y que todavía se codeterminada mutuamente. En términos económicos, sería el trabajo de la Teoría Marxista de la Dependencia.

De esta manera, tanto la vida cotidiana en el modo de producción colonial[108] y la vida cotidiana en la transición del feudalismo al capitalismo en Europa, ha sido desde la colonización una condición fundamental para la producción y reproducción de ambos espacios, y en general, de la sociedad toda. Sin esta correlación, inferimos, difícilmente se hubiese logrado consolidar una sociedad urbana.

En otra de sus obras[109], Lefebvre (1973, p. 66) va a señalar que: "O quotidiano, e não já o económico em geral, é a base sobre a qual se pôde estabelecer o neo-capitalismo. Ele estabeleceu-se no quotidiano como solo, isto é, em terra firme, substância social conservada

---

[107] Título que Lefebvre le da a su obra de 1968.

[108] Término tomado del trabajo "El proceso del capitalismo en Colombia" de Mario Arango Jaramillo, 1985.

[109] Re-produção das relaçóes de produção, 1973.

por instâncias políticas". Recordemos que esta cotidianidad para Lefebvre surge como realidad europea a partir del siglo XIX, tal como él lo advierte. Sin embargo, en su análisis sobre la vida cotidiana en Francia, describe una realidad capitalista que solo pudo haber sido posible por la producción del espacio latinoamericano, y que sería a su vez determinate para postular y desarrollar su categoría filosófica de "cotidianidad". La vida cotidiana no es algo puro, y eso lo tenía claro Lefebvre, pero lo que observamos es que la manera de presentar lo cotidiano, muestra como si en dicha categoría no existiese contenido subjetivado alguno producido de antemano por una relación centro-periferia[110]:

> La "colonización" de la vida cotidiana del indio, del esclavo africano poco después, fue el primer proceso "europeo" de "modernización", de civilización, de "subsumir" (o alienar), al Otro como "1o Mismo"; pero ahora no ya como objeto de una praxis guerrera, de violencia pura (...), sino de una praxis erótica, pedagógica, cultural, política, económica, es decir, del dominio de los cuerpos por el machismo sexual, de la cultura, de tipos de trabajos, de instituciones creadas por una nueva burocracia política, etc., dominación del Otro. Es el comienzo de la domesticación, estructuración, colonización del "modo" como aquellas gentes vivían y reproducían su vida humana. Sobre el efecto de aquella "colonización" del mundo de la vida se construirá la América Latina posterior: una raza mestiza, una cultura sincrética, híbrida, un Estado colonial, una economía capitalista (primero mercantilista y después industrial) dependiente y periférica desde su inicio, desde el origen de la Modernidad (su "Otra-cara": te-ixtli). El mundo de la vida cotidiana (Lebenswelt) conquistadora-europea "colonizará" el mundo de la vida del indio, de la india, de América. (DUSSEL, 1994, p. 49-50).

Cuando Dussel afirma que la modernidad "nació" cuando Europa pudo confrontarse con "el Otro" y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un "ego" descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad, no solo está haciendo referencia a una realidad política, económica y social latinoamericana, sino también a la reproducción de una subjetividad ("ego" conquirus) del Europeo, la cual se define y se afirma con la conquista. Por ello, la vida cotidiana del europeo no es ajena a la

---

[110] No estamos invalidando el uso potencial que pueda tener dicha categoría. Lo que estamos diciendo es que Lefebvre asume lo cotidiano desde una realidad exclusivamente europea, como si la realidad cotidiana francesa hubiera surgido y desarrollado su contenido, exclusivamente desde adentro de la Europa capitalista.

colonización. Porque fue a través de ella que se lograría afirmar su subjetividad (el cotidiano que después desemboca en cotidianidad), tal como lo explica Dussel. Es un movimiento dialógico, como dijimos, porque en este caso la vida cotidiana de ambos espacios sociales se produjo en relación al otro. No es una acto lineal donde únicamente se deja atrás (con algo de él) un espacio para producirse otro, sino que de forma paralela se han codeterminado, producido y afirmado mutuamente[111].

Para el caso latinoamericano[112], el sociólogo peruano Anibal Quijano va distinguir dos fenómenos que a nuestro modo de ver describirían el contenido sobre el cual reposa la reproducción social de la planificación. Para Quijano, existe una diferencia fundamental entre lo que es el colonialismo y la colonialidad en la dialéctica, ya no amo esclavo, sino en la dialéctica colonizador/colonizado. El colonialismo, menciona Quijano (2014, p. 60):

> [fue] una relación de dominación directa, política, social y cultural de los europeos sobre los conquistados de todos los continentes [...]. En su aspecto político, sobre todo formal y explícito, la dominación colonial ha sido derrotada en la amplia mayoría de los casos [...]. En el sentido de un sistema de dominación política formal de unas sociedades sobre otras, parece asunto del pasado.

Sin embargo, explica que al interior de ella misma, en su seno, se produjo un fenómeno denominado *colonialidad*, es decir, una *estructura colonial de poder* que nació con el colonialismo pero que seguiría su reproducción a pesar de las independencias. La colonialidad, señala Quijano, consiste, en primer término, en una colonización de lo imaginario de los dominados, es decir, actúa en la interioridad de ese imaginario[113]. Y agrega:

---

[111] Mientras la centralidad consume para reafirmar su lugar en el mundo, así como su historia dominante, la periferia consume para imitar o querer sentir y vivir lo que no será. "Cuando queriendo ser lo que no somos (desarrollados) al final terminamos negando lo que eramos, para poder ser lo que no somos"(BAUTISTA, 2013, p. 155).

[112] Para conocer algunos de los elementos teóricos base que se han construido desde la perspectiva decolonial recomendamos, a modo de introducción, el trabajo de Eduardo Restrepo y Alex Rojas denominado: "Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos". Universidad del Cauca, 2010.

[113] Vale la pena traer a colación la observación que hace Bautista (2014, p. 167) de esta misma cita cuando Quijano habla de lo Imaginario, y que reproducimos a continuación. "En nuestra opinión no seria apropiado utilizar este concepto que proviene Castoriadis, porque nos seguiría remitiendo a la contradicción que Quijano denuncia con justa razón, ser eminentemente moderna; que consiste en la oposición mente-cuerpo, o si se quiere

> Fue producto, al comienzo, de una sistemática represión no sólo de específicas creencias, ideas, imágenes, símbolos y conocimientos que no sirvieran para la dominación colonial global. La represión cayó sobre todo, sobre los modos de conocer, de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes, símbolos, modos de significación, sobre los recursos, patrones e instrumentos de expresión formalizada y objetivada, intelectual o visual. Fue seguida por la imposición del uso de los propios patrones de expresión de los dominantes, así como sus creencias e imágenes referidas a lo sobrenatural, las cuales sirvieron no solamente para impedir la producción cultural de los dominados sino también como medios muy eficaces de control social y cultural, cuando la represión inmediata dejó de ser constante y sistemática (QUIJANO, 2014, p. 61).

Es decir, lo que al comienzo tuvo que instaurarse por la vía militar para llevar acabo un proyecto político, económico, social y cultural, al final terminaría incorporándose en la subjetividad del dominado para establecerse como horizonte de realización humana[114]. En el seno mismo del colonialismo surgiría, entonces, la colonialidad. Este es el aporte clave que hace Quijano para comprender lo que se estaba gestando dentro del colonialismo, y que sería hasta el día de hoy, reproducible en el plano de la vida cotidiana.

> Entonces, la cultura europea se convirtió, además, en una seducción; daba acceso al poder. Después de todo, más allá de la represión el instrumento principal de todo poder, es su seducción. La europeización cultural se convirtió en una aspiración. Era un modo de participar en el poder colonial (QUIJANO, 2014, p. 61).

Dentro de lo que veníamos anotando, la estructura urbanística del nuevo urbanismo en la ciudad del Líbano representaría este asenso. Un autoreconocimiento, así fuera virtual (posibilidad), dentro de una estructura social que el sujeto no interpreta como suya pero que

---

espíritu-materia [...]. En nuestra opinión este tipo de visualizaciones o relaciones no son meramente mentales o imaginarias, sino algo mucho mas complejo, porque son relaciones intersubjetivas (a las cuales varias veces le llama Quijano "constructos mentales") que no operan solamente en el ámbito mental, intelectual o si se quiere imaginario, sino en las relaciones humanas, sensuales, carnales y practicas, con las cuales convivimos cotidianamente, en las cuales están involucradas no solo nuestras ideas o imaginaciones, sino toda nuestra corporalidad y vida, con las cuales vivimos, sufrimos, nos humillamos o nos liberamos".

[114] Una prueba de ello es que cualquier acto que se pretenda liberador de dicha condición, va encontrar en la propia población, voces de rechazo y de apoyo al establecimiento. En última instancia, sería la vía militar la que se encargue de contrarrestar la pretensión liberadora.

podría hacer parte tanto activa (al consumirla) como pasiva (al aprehenderla cotidianamente). Consumir se tornaría así en una necesidad existencial porque en el objeto producido, la colonialidad se objetivaría como modernidad.

La producción social del espacio es, en este sentido, una reproducción de la estructura colonial basada ahora en relaciones modernas-capitalistas. Es por esta razón que hemos hecho énfasis en la importancia espacial que asume América Latina para comprender la planificación hoy, porque no es un fenómeno estrictamente localizado, sino producido en relación a la formación de un sistema-mundo, a un modo de ser y estar en el mundo que, aunque tuvo lugar en un espacio geográfico concreto, estaba permeada y atravesada por una realidad global de la época[115].

Por lo anterior, la colonización no debe reducirse únicamente a la apropiación por vía violenta del espacio para expandir un domino y poder territorial. Esto sería olvidar lo que Lefebvre ha dicho sobre la producción del espacio y del espacio mismo. Al ser un producto social, el espacio que surge de la conquista tuvo que haberse producido al rededor de las relaciones que desde esta actividad se dieron para mantener el control y domino territorial, es decir, dominio de los cuerpos y de la subjetividad del dominado.

Recordemos que el europeo no solo tenía el objetivo de hacerse a tierras o a riquezas, también tenían la misión de civilizar al "indígena", al que consideraba falto de entendimiento y de inexistentes buenas costumbres, como el conquistador. Hacerlos "humanos" o humanizarlos, fue una de las tareas que emprendieron pero no para reivindicar su lugar en tanto que humanos (que ya de por sí sería un acto de desprecio a lo bio-diverso), sino para dominarlos e instrumentalizarlos según las necesidades del proyecto colonizador. Era también

---

[115] La periodización de la modernidad es realizada por Dussel (2013, p. 358) así: 1) La modernidad temprana que fue económicamente mercantil, monetarista, (con diversas implantaciones temporales y espaciales: a) la primera modernidad temprana se desarrollará en la España del siglo XVI económicamente mercantilista, primer modo del capitalismo geopolíticamente inaugurando el colonialismo; esa modernidad temprana tendrá: b) un segundo momento holandés, y c) uno tercero inglés y francés. 2) La modernidad madura, que coincide con el capitalismo industrial, que se inicia desde el siglo XVIII (y la Ilustración constituirá en su momento cultural eurocéntrico). 3) La modernidad tardía se desarrolla simultáneamente como: a) el capitalismo de posguerra (en la segunda parte del siglo XX e inicios del XXI) y b) el socialismo real, otro sistema económico moderno, que cabalga desde la etapa imperialista (en el sentido leninista) de la modernidad madura, y entra en crisis en 1989 (dos siglos después de la implantación del capitalismo industrial y la Revolución francesa).

la forma de afirmar el ego europeo, de realizarse como lo que siempre quisieron ser.

¿El resultado? una colonización de la subjetividad que hasta hoy prevalece. Como describe Bautista:

> [...] América Latina es uno de los casos extremos de lo que significa la colonización de la subjetividad o interioridad de los pueblos colonizados, cuando éstos empiezan a mirarse, comprenderse y pensarse con el conocimiento, ideas, creencias y costumbres del colonizador; esto es, cuando el colonizado tiene como realidad única la visión de la realidad que impuso el colonizador, cuyo Ser es su categoría fundante. (...) Es decir, una vez que materialmente se destruyó la materialidad de las culturas originarias, el colonizador pudo imponer la cultura de la dominación como si fuese la única posible hasta el día de hoy, de tal modo que ahora la realidad para el colonizador y el colonizado pareciera ser lo mismo. Así, la colonialidad consiste en creer que esta realidad que el colonizador ha producido, es la única que tiene el colonizado, que más allá de esta realidad no hay nada (BAUTISTA, 2014, p. 67)

De lo anterior se puede deducir que la crítica a la colonalidad consiste, también, en que esta ha producido un marco categorial para pensar y pensarnos como humanidad. Dado que es una racionalidad que no finalizó con las independencias, está sigue y continua reproduciéndose tanto en el plano de las relaciones cotidianas como en plano las relaciones que estructuran el poder global. Por eso, la re-producción de las relaciones sociales de producción las entendemos, porque las involucra, desde la colonialidad[116]. Una realidad que nace con América Latina y acaba siendo condición para perpetuar un proyecto civilizatorio de orden moderno-capitalista donde el programa urbano de la conquista y colonización, sería clave para llevar a cabo y reproducir dicho proyecto.

---

[116] La producción de la colonialidad no fue un caso fortuito. Existió una cierta pedagógica en la manera como se fueron planteado las relaciones de dominación en relación con la totalización del dominado para colonizar su subjetividad. Quijano (2014, p. 61) lo describe así: "los colonizadores impusieron también una imagen mistificada de sus propios patrones de producción de conocimiento y significaciones. Los colocaron primero lejos del acceso de los dominados. Más tarde, lo enseñaron de modo parcial y selectivo, para cooptar a algunos dominados en algunas instancias del poder de los dominadores".

## 3.2. EL FUNDAMENTO JURÍDICO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

En el capítulo 2, mencionamos la importancia que tiene para la planificación la propiedad privada y el aparato jurídico como propiedades indisociables para su ejercicio práxico. Sin embargo, debemos tener en cuenta que no podemos extrapolar dichas características a toda realidad social dadas las particularidades contenidas en la planificación como resultado de una singularidad histórica.

De igual manera, habíamos indicado que dicha singularidad se localizaba dentro de la conquista y colonización de Amerindia al observar que sobre este horizonte histórico, habrían surgido los fundamentos sociales, económicos, políticos y culturales que habrían producido la planificación tanto en su contenido como en su forma[117].

Estos elementos, a los que hemos hecho ya referencia, no son simples aspectos derivados de un desarrollo "natural" de la sociedad o simplemente connaturales a su proceso continuo de transformación, son, a nuestro parecer, el carácter explicito e implícito de un modo de representar y (re)producir un espacio irracional carente de humanidad.

Comprender la relación intrínseca entre propiedad privada y aparato jurídico es, entonces, uno de los puntos claves para ir vislumbrando el horizonte racionalizador del espacio que posee la planificación para reproducir un modo de ser y estar en el mundo que hoy conocemos como capitalista.

Y para ello, tendremos que tomar como punto de partida la fundación de la ciudad colonial. Una realidad muchas veces vista como una simple anécdota de nuestra historia urbana.

¿Qué representaba la fundación de una ciudad en la colonización?

> [...] Apropiarse de un territorio, imponer una concepción diferente del mundo, nuevos valores e ideas, instaurar otra realidad. No sólo se funda un modelo de ciudad sino también de las relaciones que desde un principio se desean establecer entre ésta y la comarca circundante, y más allá, entre ella y la región.

---

[117] Por eso la importancia de las diversas lecturas sobre la planificación (crítica o positivista), porque para nosotros son características del fenómeno en cuestión que aparecen de una u otra forma como planificación.

> Fundar es crear un punto, un centro, desde donde se domina y conquista; y a partir del cual, se intenta construir una nueva sociedad. Al fundar se reparte, se asigna un lugar y se determina una posición en el nuevo universo. Se funda en nombre del rey, y para él, y se distribuyen los solares con su favor y gracia, por medio de una delegación de autoridad que, al repartir, se legitima ella misma. Fundar es afirmar una autoridad. El ejercicio de ese poder requiere de una definición precisa del dominio territorial y de una división exacta de la tierra de que se dispone al interior de ese dominio (MORENO, 1996, p. 49-50).

El cómo se logró la fundación de las ciudades durante colonización en términos de dominio, sometimiento y control de los cuerpos, lo veremos más adelante, por ahora, resaltaremos lo que Moreno trae a colación con su descripción. En primer lugar, el proyecto civilizatorio europeo representado por la Corona española tenía como objeto cumplir el mito racial sobre el cual el Europa se había pensado como etnia de orden superior pero sin lograr posicionarse como tal en razón de la falta de un tiempo-espacio concreto que poseyera las condiciones ideales para imponer su proyecto civiliztorio[118].

¿De cuál mito hablamos? En su trabajo titulado *La hibrys del punto cero: Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816),* el filosofo Santiago Castro-Gómez en dialogo con Mignolo y O´Gorman, explica el origen de lo que va a denominar *limpieza de sangre*, entendida como la superioridad étnica de grupos poblacionales sobre otros. Un aspecto clave que será determinante para entender el lugar que hasta el día de hoy, Europa se ha atribuido dentro de la historia de la humanidad.

De acuerdo con Castro-Gómez, esta superioridad étnica va a tener origen en la división que en la antigüedad se hizo del mundo. Según el autor, está distribución de orden étnico-espacial, "echa sus raíces en la división tripartita del mundo sugerida por Herodoto y aceptada por algunos de los más importantes pensadores de la antigüedad: Eratóstenes, Hiparco, Polibio, Estrabón, Plinio, Marino y Tolomeo" (CASTRO-GÓMEZ, 2005, p. 54). La división a la que hace referencia es a Europa, Asia y África, donde Europa se encontraría en el nivel superior de esta división de acuerdo con la observación teológica que haría San Agustín al señalar que toda descendencia de Adán, únicamente podría estar dentro de estas tres regiones geográficas, y que en caso de que existiesen otros seres fuera de esta división, no

---

[118] 1492 sería el tiempo y Amerindia el espacio para la utopía europea.

podrían considerarse humanos[119].

Europa, en este sentido, sería el lugar privilegiado del destino divino, pues según Castro-Gómez, la lectura sobre la cual reposa el argumento de superioridad europea parte del relato bíblico sobre la repoblación de la tierra después del diluvio. "Las tres regiones geográficas eran vistas como el lugar donde se asentaron los tres hijos de Noé después del diluvio y, por tanto, como habitadas por tres tipos completamente distintos de gente" (CASTRO-GÓMEZ, 2005, p. 55).

El punto clave para entender esta distribución, se encontraría en los versículos 24 al 27 del Capitulo 9 de libro del Génesis, que narra la sentencia jerárquica que Noé realizaría sobre sus hijos a raíz de un disgusto familiar. Según el relato bíblico, la decisión de Noé sería la de maldecir a Canaán, hijo de Cam, sentenciándolo a ser esclavo de sus hermanos (v25) pero con la diferencia de que Jafet estaría por encima de Sem al poder extenderse sobre sus terrenos (v26-27). En el versículo 32 del capitulo 10 menciona que los clanes de los hijos de Noé formaron las naciones del mundo.

> Los hijos de Sem poblaron Asia, los de Cam se establecieron en África y los de Jafet se asentaron en Europa. Esto quiere decir que las tres partes del mundo conocido fueron ordenadas jerárquicamente según un criterio de diferenciación étnica: los asiáticos y los africanos, descendientes de aquellos hijos que según el relato bíblico cayeron en desgracia frente a su padre, eran tenidos como racial y culturalmente inferiores a los europeos, descendientes directos de Jafet, el hijo amado de Noé (CASTRO-GÓMEZ, 2005, p. 55).

Es por esta razón, que San Agustín asumiría que del designio divino encomendado a los hijos de Noé de poblar el mundo, la humanidad no podría estar por fuera de Europa, África o Asía, y que en caso de ser así, no serían humanos. De esta manera, Castro-Gómez (2005, p. 56) citando a Mignolo señala que, "el cristianismo resignificó el antiguo esquema de división poblacional, haciéndolo funcionar como una taxonomía étnica y religiosa de la

---

[119] "Por tanto creo que si los Europeos se dedican pacientemente a cultivar los espíritus de los infieles salvajes, que la excesiva indolencia y el increíble descuido los hacen parecidos a los animales, no deberán más tarde lamentar sus esfuerzos. creo que pueden desasnarlos y convertirlos en hombres, hasta hacerles conocer incluso al Divino Salvador Común, y hacerlos capaces de ser partícipes de la Naturaleza Divina por medio de los Sacramentos de la Santa Iglesia". Conclusión a la que llega el italiano Brenna (1991, p. 202) en su texto "Sobre los Salvajes en América" de 1785 a raíz de una discusión y análisis sobre la humanidad del "indígena".

población, cuya dimensión práctica empezó a mostrarse apenas en el siglo XVI".

De este modo, se observa la combinación de dos elementos particulares contenidos en la fundación de ciudades que dieron origen a América Latina; 1) La premisa étnica universalista que afirmaría que los pobladores de la Amerindia o pueblos originarios[120] no podrían ser considerados semejantes al europeo, como aconteció durante la conquista y 2), el deber del europeo de reproducirlos desde este mito y racionalidad étnico que se habría creado e inscrito en su subjetividad desde la antigüedad. Por eso Romero (2001, p. 15) hablando de la función ideológica de las ciudades coloniales, afirmaría que estás "siempre partieron de la imagen de una América europeizada, de la América como una nueva Europa, inmersa en el sistema de relaciones creado por Europa y dirigido por ella".

En segundo lugar, la condición indefectible de la figura de la propiedad privada como factor inherente al proyecto civilizatorio europeo (en principio español y portugués), para lograr objetivar sobre el espacio amerindio un modelo de vida como horizonte único de realización humana sin considerar, convenientemente, que la condición de "subdesarrollo" de nuestros pueblos ha sido consecuencia directa del desarrollo mismo de estas regiones[121]. En otras palabras, que para salir del subdesarrollo en el que estamos tendríamos que hacer lo mismo que los países, ahora desarrollados, hicieron para llegar a dicho estado, es decir, tendríamos que someter a otros pueblo tanto militar como política, económica y culturalmente (estado de dependencia[122]) para alcanzar el rango social, económico y cultural que es otorgado por la condición moderna de "desarrollo".

De acuerdo con nuestra hipótesis, la planificación lleva implícito esta realidad histórica, con la diferencia que para los países subdesarrollados o en vía de desarrollo, la

---

[120] No haremos uso del término Indígena para denominar a los habitantes de la Amerindia. Indígena es un término negador y encubridor de los Pueblos Originarios. Según Serrara (2009, p. 26), "A partir de la Conquista, todos fueron denominados con un término también común, indios, habitantes de las Indias Españolas. El propio término indio como afirmación colectiva y homogénea nace como negación (lo no-español) del otro componente cultural que controla desde entonces los recursos del poder e impone su código de valores".

[121] Es el trabajo que Hinkelammert realiza en su obra "Dialéctica del desarrollo desigual" al demostrar cómo del desarrollo se deriva subdesarrollo, es decir, que la única manera posible para que un país se desarrolle, es produciendo subdesarrollo en otros. Por eso se habla del mito del desarrollo, porque en realidad es una tautología, contradicción.

[122] La Teoría Marxista de la Dependencia ha avanzado mucho sobre este tema. Ver, por ejemplo, el trabajo de Mathias Seibel Luce (2018): "Teoria Marxista da Dependência. Problemas e categorias. Uma visao histórica."

planificación no es igual que en los países desarrollados[123], porque como habíamos mencionado, no se puede presuponer la propiedad privada como siendo la misma para cualquier otra realidad así técnicamente lo parezca. La propiedad privada, a nuestro parecer, constituye una realidad social producida singularmente pero en relación a una totalidad que configuraría las determinaciones jurídicas y normativas que deben servir para el mantenimiento del andamiaje institucional que irá a coadyuvar a la administración de la reproducción de las relaciones sociales. Pero, ¿cómo entró en la conquista esta figura determinante para el proyecto no solo colonial sino moderno-capitalista?

Al contrario de la manera como el pueblo chino de la época se expandía por el mundo[124], la racionalidad europea ya se había repartido el mundo aún sin siquiera poseerlo. Existen básicamente dos tratados que tanto la Corona española como la portuguesa suscribirían para afirmar sus tierras y potenciales territorios. El primero es el tratado de

---

[123] La acción planificar presupone una serie de actividades específicas de orden socioespacial para ordenar y planificar ciudades y territorios con base en las especificidades de las mismas, sin embargo, no estamos haciendo referencia a esta diferencia administrativa o de gestión, sino a su tarea dentro de una totalidad para que en ejercicio de sus funciones, el acto planificar posibilite la reproducción un sistema-mundo moderno-capitalista.

[124] En el libro "Sombras chinescas: Colonialidad y género en China, América Latina y el Caribe" de Karina Bidaseca y Zhang Jingting, al hablar sobre el poderío militar, económico y naval que representaba el ministro Zheng He de la China (1371-1433) se preguntan ¿por qué Zheng He no los utilizó con fines expansionistas o colonialistas? La respuesta es reveladora en el sentido de contradecir el relato que el capitalismo a reforzado de que el ser humano no tiene otra conducta diferente que el egoísmo, el individualismo y el sometimiento del uno sobre el otro como intrínseco a su naturaleza. De acuerdo con las autoras, la respuesta para que los chinos de la época no respondieran con la misma racionalidad con que el europeo lo hacía, se encuentra en el espiritu "He", "un carácter chino que significa Armonía [...]. Estas ideas abogan por la coexistencia armoniosa entre los distintos países, entre los distintos grupos étnicos y entre los distintos hombres; por la coexistencia armoniosa entre las distintas civilizaciones, y por la coexistencia armoniosa entre el hombre y la naturaleza". y añaden: "Con este espíritu, durante su viaje, Zheng He: 1) Mantuvo la paz de la zona del Pacífico y ayudó a los países a derrotar a los piratas en el estrecho de Malaca. 2) Con la pérdida del rey de Sumatra, el ejército de Zheng resolvió las violencias domésticas allí. 3) "He" también representa la actitud de tolerancia. Cuando el rey de Java mató a 170 personas de Zheng He, él no recurrió a la fuerza, sino a solucionarlo de manera pacífica. 4) Trajo muchos regalos preciosos a los países que viajaron y respetó la política y religión de éstos. Invitó a los embajadores extranjeros a China y la corte china los recibió con la más alta formalidad, etc. Los chinos siempre valoran la justicia por sobre los intereses materiales. Como en este viaje, en nombre del emperador chino, Zheng He ofreció muchos regalos, como oro, plata, seda, etc. a cambio de algunas artesanías de los países vecinos" (2020, p. 43). De esta manera, y tomando el trabajo de Gavin Menzies titulado "1421, el año que china descubrió el mundo", las autoras infieren que por esta razón, la del espíritu "He", china no hizo como suyo el continente americano cuando Zheng He lo exploró varias décadas antes que los europeos. Colón usaría los registros cartográficos de Zheng He para la explorar nuevas tierras.

Alcáçovas-Toledo firmado en 1479 y el segundo, el tratado de Tordesillas firmado en 1494.

Con el primer tratado, luego de una guerra que duraría 5 años entre los Reyes Católicos y Portugal (1474-1479), Padrón (1979, p. 39) menciona que en el segundo tratado (se refiere al de Toledo pues allí se ratificó, en 1480, el tratado de Alcáçovas firmado en 1479) existieron añadidos sobre el problema jurisdiccional en el Atlántico, específicamente en los capítulos 8 y 9, que darían al tratado su famosa división del mundo entre Castilla y Portugal:

> A Portugal se le adjudica "la posesión e casi posesión en que están en todos los tratados, tierras, rrescates de Guinea, con sus minas de oro e qualesquier otras yslas, costas, tierras, descubiertas e por descobrir, falladas e por fallar, yslas de los Azores, e islas de las Flores, e asy las yslas de Cabo Verde, e todas las yslas que agora tienen descubiertas, e qualesquier de las yslas de Canaria para baxo contra Guinea..." Para Castilla quedaban "las yslas de Canaria, a saber, Lançarote, Palma, Fuerte Ventura, la Gomera, el Fierro, la Graciosa, La Grant Canaria, Tenerife e todas las otras yslas de Canaria, ganadas e por ganar, las cuales fincan a los reynos de Castilla". La frase "otras yslas de Canarias..." ha servido para apoyar la tesis de que los Reyes Católicos reivindicarón lueso las Indias o tierras halladas por Colón considerándolas "otras Canarias...".

En otras palabras, y esto tiene que que ver con la ratificación en 1481 de la bula *Inter Catera de Calixto* de 1453, cuando "o oceano Atlântico foi dividido em duas partes separadas por uma linha que passava a sul das Canárias, ou seja, o oceano situado a norte dessa linha pertencia a Castela e a sul a Portugal" (FONSECA, 1991 apud PARDAL, 2019, p. 25).

Con el segundo tratado, resultado de la queja que Portugal elevaría al papa Alejandro VI por los movimientos estratégicos de Castilla ante su Majestad para asegurar las tierras que Colón había "descubierto" a raíz de su primer viaje a América[125], se crea el tratado de Tordesillas para ampliar el margen acordado en la bula *Inter coetera* que iba de Norte a Sur a 100 leguas al Oeste de las Azores y de las islas de Cabo Verde, a 370 leguas pero a partir del Oeste de las islas de Cabo Verde (BREWER-CARIAS, 2008).

---

[125] Cristobal Colón no sabía y nunca supo que había llegado a lo que actualmente se conoce como América Latina. Colón estaba convencido que había arribado a la India. Por esta razón a los pueblos originarios se les denominó Indios o indígenas, que no es otra cosa que una negación y absoluto desinterés por reconocer al otro desde su realidad humana y cosmovisión de mundo.

Con los tratados y las bulas presentados tenemos lo que para nosotros sería el primer componente de la propiedad privada colonial. Esto, porque no solo se trata de una figura jurídica que posibilitaría la conquista y colonización de Amerindia a partir de la apropiación de tierras, sino porque ellas serían una extensión de la racionalidad étnica (racista) que se objetivaría en una nueva forma de entender la naturaleza espacial para su dominio y control no existente hasta 1492 en Amerindia.

Observemos algunos aspectos descritos en la primera parte sobre la propiedad privada. Habíamos dicho cómo el derecho a la propiedad privada capitalista no se reduce únicamente al carácter individual y privado de dominio, control o posesión de un bien común para uso personal. Aunque lo contenga, la propiedad privada tiene por fundamento una virtualidad existencial (espiritual) que no solo antepone el carácter inmediato de *poseer*, sino del acceso al mundo infinito de las mercancías (como satisfactores) que este *poseer* posibilitaría y que son puestas como formas sociales de realización humana individual. Al verse a través de la propiedad privada el mundo de lo realizable, este se ratifica como necesario e incondicional para todo desarrollo de la vida[126].

En este sentido, a partir de lo que nuestro trabajo de campo nos iba diciendo con los indicios, y considerando los elementos que configuraron al Líbano en términos coloniales, encontramos que desde este horizonte histórico podríamos encontrar respuestas. Tal y como vimos con la referencia al espíritu "He", el *coguito conquirus* europeo no es una racionalidad que defina toda practica de relación espacial, por lo que suponer un origen o raíz a una de las característica que pensamos definen la propiedad privada en la planificación moderna-capitalista, no sería tan descabellado, si no fuera porque en los propios tratados realizados entre españoles y portugueses al rededor de la conquista, estos rasgos se encontrarían.

Si observamos bien, el sentido de vida contenido en estas figuras jurídicas estaría en la construcción ontológica que tanto el mandato divino como el terrenal en su determinismo

---

[126] Que es la forma como jurídicamente el europeo en cabeza de la Corona tradujo una racionalidad étnica para autoatribuirse un lugar especial en el mundo. El Tratado de Alcáçovas y el Tratado de Tordesillas son dos ejemplos de lo que el sentido de la propiedad privada construye como posibilidad de realización pero desde una irracionalidad de la vida.

histórico-civilizatorio, produciría, en tanto que práctica racional, el derecho y deber natural a ejercer una praxis existencial al rededor del dominio espacial como condición de realización humana. Lo anterior, porque no es el carácter último de "poseer" lo que estás figuras aparentemente representaban y determinaban, sino lo que ese "poseer" posibilitaría en términos de cumplir la misión que desde la antigüedad se había atribuido Europa.

> Entre todas las obras agradables a la Divina Magestad y deseables a nuestro corazón, esto es ciertamente lo principal; que la Fe Católica y la Religión Cristiana sea exaltada sobre todo en nuestros tiempos, y por donde quiera se amplíe y dilate, y se procure la salvación de las almas, y las naciones bárbaras sean sometidas y reducidas a la fe cristiana [...]. Y además os mandamos, en virtud de santa obediencia, que así como lo prometéis y mandamos, lo cumpliréis por vuestra gran devoción y regia magnanimidad, habréis de destinar a las tierras firmes e islas antedichas [Las conocidas por Colón en su primer viaje a América] varones probos y temerosos de Dios, doctos instruidos y experimentados para adoctrinar a los indígenas y habitantes dichos en la fe católica e imponerlos en las buenas costumbres, poniendo toda la debida diligencia en todo lo antedicho[127] (Fragmento Bula Inter Caetera de Alejandro VI del 4 de mayo de 1493).

En este sentido, el derecho *a-* sería una mediación que la propiedad privada otorgaría *para* acceder a ese otro momento únicamente posible bajo el dominio y control de otros seres. Recordemos que dentro del poblamiento de las naciones, a Jafet se le había otorgado el poder que sobre su hermano Sem, Noé, su padre, había definido bajo la figura de esclavo.

En tercer lugar, la misión realizadora del español sobre lo que sería la europeización de Amerindia, no sería un acto dejado al azar, había que crear una estructura espacial que permitiera consolidar el proyecto colonizador a partir de un distinción de orden étnico y racial que según Castro-Gómez (2005), sería necesario escenificar socialmente a través de la condición de blancura que las élites criollas representaban dentro de una estructura de poder creada por ellos mismos, aclarando que:

> La blancura no tenía que ver estrictamente con el color de la piel, sino que designaba, por encima de todo, el tipo de riqueza y encumbramiento social de una persona [...] que permitía a las élites criollas diferenciarse socialmente de

[127] Padrón, F. (1979, p. 157)

> otros grupos y legitimar su dominio sobre ellos en términos de distinción. [De este modo], el orden jurídico reflejaba una escala cultural de valores en la que la distinción étnica resultaba mucho más importante que la distinción económica entre los actores sociales. Las desigualdades étnicas no se basaban, entonces, en apreciaciones puramente subjetivas de las élites, sino que se encontraban sancionadas por un orden jurídico que se encargaba de situar a cada individuo en el grupo étnico que le correspondía. (CASTRO-GÓMEZ, 2005, p. 72).

A diferencia de la colonización portuguesa, desde un comienzo, el espacio ideal que le permitiría consolidar y llevar a cabo a la corona española estas relaciones sociales étnicas y racistas, sería la ciudad física, tal y como lo demuestra Rama en su obra La ciudad Letrada[128]. La vida urbana colonial sería, entonces, ese espacio cotidiano producido exclusivamente para implementar el mito europeo del *orden* social que solo de ellos y con ellos podría emerger[129].

Pero si únicamente de la racionalidad europea podría emerger el orden, era claro que del mundo de los pueblos originarios no podría salir otra cosa que el caos, es decir, el desorden producido por la falta de una lógica divina que tendría que representar el reino de los cielos en la tierra y que los españoles, como únicos representantes del bien, tendrían la misión de llevar a buen término lo que la historia les habría encomendado.

---

[128] Aunque no desarrollaremos la idea, a diferencia de lo que se piensa sobre este tema, la colonización brasilera, pensamos, también tuvo desde un principio la ciudad como eje colonizador. La dificultad que hemos observado es que al reducirse la "ciudad" a un tema específicamente físico, tal como aparece con la colonización española, se asume que esta no aparecería hasta varías décadas después. Lo que queremos anotar es que a diferencia de esta lectura, la ciudad aunque no fue desde el principio una representación técnica sobre el espacio brasilero, si fue una proyección en cuanto a las relaciones sociales que allí se dieron con la colonización. La ciudad era y estaba representada en la subjetividad del colonizador portugués, él era la ciudad (la polis) y se asumía como tal al objetivar sobre el espacio brasilero relaciones rurales que no podían ser sin un lugar de enunciación que permitiera reproducirlas y proyectarlas en relación a sí mismo.

[129] Una de las estrategias implementadas luego de una fuerte pero desacelerada evangelización a los indígenas fue, como lo afirma Aizpuro (1990, p. 23), la de "instaurar instituciones que asegurasen a los criollos el acceso a los estudios superiores, sin necesidad de realizar el penoso y largo viaje a la metrópoli. En consecuencia, desde fecha temprana, se elevaron solicitudes  solicitudes para la erección de lo que sería Estudio General, escuelas reales o universidad". Estas instituciones se encargarían de la enseñanza de disciplinas como la filosofía, las artes, la teología y el latín. Un conocimiento exclusivo tomado del humanismo clásico renacentista que despreciaría como "virtud" toda forma de conocimiento producido por los pueblos originarios, lo que significaba a su vez, que todo el conocimiento disponible en la ciudad para la realización social quedaba bajo el monopolio de una élite y con acceso privilegiado.

¿Cómo se relaciona la idea de *orden* con una forma específica del espacio? ¿Qué contiene el *orden* como realidad urbanística para que esta no se reduzca exclusivamente a una forma espacial? Como habíamos ya insinuado en la primera parte de nuestro trabajo, la relación que posee la noción de *orden* y su función dentro de los procesos de legitimación social que la planificación necesita para darle sentido de validez a su práctica espacial, no se reduce únicamente a una categoría para señalar una condición espacial propia de una falta de planificación o como consecuencia de la misma.

Según sea el caso, la primera, desde la planificación como actividad y la segunda, desde la planificación como práctica, la categoría de *orden* no debe reducirse a una descripción espacial o social de una realidad económica propia del capitalismo. Si bien esa es una característica observada dentro de los análisis urbanos contemporáneos, lo que queremos considerar aquí es, ¿cuál es su rol dentro de los procesos de reproducción social y por qué asume tal nivel de importancia dentro de un proyecto de moderno-capitalista? En otras palabras, ya no sería interpretarla como un termino descriptivo de una realidad espacial que devendría de una realidad económica o ausencia de algo, sino como un contenido del algo en él objetivado.

## 3.3. EL ORDEN COMO CONCEPTO

Antes que todo, es menester aclarar que nuestro propósito no es demostrar cómo el termino *orden* conlleva toda una lógica de reproducción y racionalidad del mito europeo en América Latina a través de la ciudad ¿la razón? porque este trabajo ya fue realizado por el escritor y crítico uruguayo Ángel Rama en su obra La Ciudad Letrada publicada en 1984. Una obra que demuestra la relación intrínseca de lo que para el español significaría tanto social, política, cultural y económicamente la expresión *orden* dentro de una lógica espacial capaz de contener un modo de ser y estar en el mundo totalmente irracional como efecto del propio orden, pero un orden que devendría de una realidad urbana que solo la ciudad podría proporcionar.

> La traslación del orden social a una realidad física, en el caso de la fundación de las ciudades, implicaba el previo diseño urbanístico mediante los lenguajes simbólicos de la cultura sujetos a concepción racional. Pero a ésta se le exigía que además de componer un diseño, previera un futuro. De hecho el diseño debía ser orientado por el resultado que se habría de obtener en el futuro, según el texto real dice explícitamente. El futuro que aún no existe, que no es sino sueño de la razón, es la perspectiva genética del proyecto (RAMA, 1998, p. 20).

Es ese proyecto, en el sentido que Dussel lo describe en relación a América Latina y que Rama desarrolla a partir de la categoría de *orden* para entender los procesos de reproducción social y en últimas la construcción de una colonialidad, que la ciudad colonial se tornaría fundamental para el proyecto cultural, económico y social del Estado español, y que tanto las Instrucciones[130] y las Ordenanzas de Felipe II de 1573 servirían como base jurídica para justificar la formación de la metrópolis sobre territorio Amerindio[131].

No obstante, fueron con las Instrucciones de 1513 impartidas por Fernando el Católico al adelantado Pedrarias Dávila para su viaje de conquista a la provincia de Castillo del Oro (más adelante Tierra Firme), que Rama (1998, p. 20) va a resaltar el impacto y la importancia que asumiría el término *orden* dentro de todo el proyecto colonizador al observar, como él mismo señala, la obsesión del Rey con esta palabra:

> Vistas las cosas que para los asientos de los lugares son necesarias. y escogido el sitio más provechoso y en que incurren más de las cosas que para el pueblo

---

[130] "Las Instrucciones fueron normas que el descubridor, conquistador o gobernante recibía de la Corona regulando su acción. Sirvieron para marcar la política oficial de un Estado que desea estar presente en todo y dotar de cierta homogeneidad [...]. Las primeras Instrucciones apenas cuentan con base o experiencia y su montaje se realiza en función de una navegación, unos decubrimientos, un futuro gobierno, evangelización y comercio. Pero a medida que avanzan los años, encontramos, encontramos en las Instrucciones ya normas con base en la realidad americana o en la experiencia descubridora, conquistadora, evangelizadora y gobernadora" (PADRÓN 1991, p. 59).

[131] De acuerdo con Salcedo (2018, p. 15), las Ordenanzas de 1573 son consideradas el primero código de urbanismo de la edad moderna. No obstante, son básicamente la reunión de una serie amplia de disposiciones que desde las Instrucciones a Pedrarias Dávila en 1513 se fueron dando para la conquista y colonización de Amerindia. La relevancia de estas Ordenanzas es que se puede observar el nivel de detalle y cuidado que la Corona tuvo para asegurar su proyecto colonial. Desde cómo fundar hasta como debería ser el comportamiento de los indígenas y españoles en las ciudades y pueblo de indios, las Ordenanzas son prácticamente un código social, político, económico y cultural para el control y dominio de la tarea titánica que la metrópolis tenía que realizar para asegurar el orden en la colonia americana.

> son menester. habréis de repartir los solares del lugar para hacer las casas. y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas y sean de comienzo dados por *orden*; por manera que hechos los solares, el pueblo parezca *ordenado*. Así en el lugar que se dejare para plaza, como el lugar en que hubiere la iglesia, como en el *orden* que tuvieren las calles; porque en los lugares que de nuevo se hacen dando la *orden* en el comienzo sin ningún trabajo ni costa quedan *ordenadas* e los otros jamás se *ordenan*[132].

Es claro que no se trata de una simple referencia cuando el 13 de julio 1573 se condensan, partiendo de las primeras Instrucciones para la conquista y colonización de Amerindia, todo lo concerniente al "orden que se ha de tener en descubrir y poblar", tal y como constan dentro de las Ordenanzas de Felipe II. Las Ordenanzas fueron, como señala Brewer-Carias (2008, p. 108) "el punto culminante de la formulación jurídica del modelo urbano y del proceso de poblamiento y de formación de ciudades en América Hispana", y añade, es "el primer cuerpo orgánico de normas jurídicas sobre ordenación urbana que se haya dictado jamás".

Es en este cuerpo jurídico, compuesto por 148 ordenanzas, se devela la trascendencia que tendría la categoría de *orden* dentro del proyecto colonizador a la hora de producir un tipo de sociedad en clave a la idea de mundo de la sociedad europea[133]. No obstante, lo que nos interesa observar es por qué este concepto aparece allí y se torna tan crucial y fundamental dentro de la cosmovisión española y del pensamiento urbano de la época, a tal punto que en la actualidad es una referencia categorial indispensable para validar el sentido y la razón de ser de la planificación como realidad espacial y social.

El debate sobre la noción de *orden* en la ciudad colonial, a girado en torno a buscar los orígenes que dieron vida al trazado en damero de la ciudad hispana y la relevancia que ha tenido para la historia del urbanismo en América Latina, así como su significado arquitectónico. Una de las discusiones más fuertes al respecto se ha concentrado prácticamente en determinar si la forma en damero de nuestras ciudades apareció por influencia directa de los tratadistas del renacimiento italiano o la que conecta con una

---

[132] Las cursivas son del autor. La instrucción a la que se refiere es la Instrucción N° 7 de 1513.

[133] Recordamos la obra La Ciudad Letrada de Ángel Rama por ser un trabajo que demuestra el significado y el alcance que tendría en la producción y reproducción social la noción de orden dentro del proyecto colonizador.

constante de riagambre española (GUARDA, 1965).

Si bien en la actualidad el debate sigue siendo tema de investigación y de discusión (ROJAS, 1994; BREWER-CARÍAS, 1997, 2008; MÍNGUEZ: RODRÍGUEZ, 2006; SALCEDO, 2018), existe un acuerdo sobre las raíces de este característico trazado con la famosa referencia que Aristóteles hace de Hipódamo de Mileto en su obra La Política. Allí, el filósofo al demostrar su admiración (Libro II) por las cualidades del arquitecto para pensar de la mejor manera la ciudad (Libro VII), hace registro de lo que sería la primera alusión al trazado ortogonal, como ya dijimos, atribuido a Hipódamo de Mileto.

No obstante, nuestra intervención no será sobre esta discusión en particular, aunque sí tenga como punto de partida dicho contexto, ¿por qué? Porque los textos que influenciaron la replica y posterior entrada de este modelo a Amerindia, están fuertemente influenciados por la exposición no solo aristotélica de la ciudad, sino por la doctrina cristiana medieval que la acogió y acomodó a su conveniencia. ¿Por qué los españoles como estrategia colonizadora fundan ciudades y no áreas rurales? ¿Por qué en la literatura sobre la urbanización de América Latina se establece tanto implícita como explícitamente que antes de la llegada del europeo a territorios amerindios estos eran rurales[134]? Pareciera que esta última pregunta fuera la respuesta a la primera, porque como todos sabemos, es lógico suponer que ante la ausencia de una realidad espacial denominada *ciudad*, lo otro espacial, por sentido común, sería lo *rural.*

Ante el primer cuestionamiento, nos alejaremos, entonces, de un trato analítico por antagonismo, y ante el segundo; de tratar de demostrar si aquí existieron ciudades o no, como comúnmente se hace al tomar Tenochtitlan como ejemplo para tratar de colocarnos a la par con la realidad urbana europea. No obstante, si la categoría de *ciudad* es capaz de producir este tipo de deducciones cotidianas a partir de su otro espacial (lo rural), es a partir de ella que podremos encontrar algunas respuestas a nuestras inquietudes, especialmente, la del *orden.*

Como habíamos mencionado, en los tratados urbanísticos que incidieron en el cuerpo jurídico que propició y ordenó la construcción de ciudades en América Latina, se encuentra Aristóteles con su Política, es decir, la ciudad como fundamento del bien supremo que él

---

134 "En general, la América indígena fue un mundo predominantemente rural, y vastas áreas apenas conocieron la vida urbana" (ROMERO, 2001, p. 11). Es una de las tantas apreciaciones que se pueden encontrar en la literatura urbana sobre América Latina. Ver también los trabajos de Hardoy y Segre, por ejemplo.

mismo afirma estaría en la y con la ciudad, lograría llegar a la ciudad colonial como una forma primera, a nuestro parecer, de ser y estar en el mundo urbano moderno-capitalista. Veamos lo que Aristóteles afirma.

> Puesto que vemos que toda ciudad es una cierta comunidad y que toda comunidad está constituida con miras a algún bien (porque en vista de lo que les parece bueno todos obran en todos sus actos), es evidente que todas tienden a un cierto bien, pero sobre todo tiende al supremo la soberana entre todas y que incluye a todas las demás. Ésta es la llamada ciudad y comunidad cívica (ARISTÓTELES, LIBRO I, 1252a, p. 46-47).

Lo primero que podemos observar es la asociación que Aristóteles hace entre *bien* y *ciudad*, es decir, la ciudad como representación del bien (aludiendo a la *pólis*) y esta cualidad social y política materializada y realizada como *ciudad*. El punto complementario y de vital relevancia es que para el filósofo la ciudad es "por naturaleza" (p. 49), pero no porque sea dada, sino porque es un fin, un estadio superior y posterior que desembocaría en la figura de ciudad. La cualidad de *naturaleza* sería porque se llegaría a un fin -al bien- que es la ciudad realizada por virtud de los hombres que la naturaleza a designado para ello[135]. Así, al ser para Aristóteles la naturaleza el fin, la ciudad se tornaría, como él dice, por naturaleza, porque es el fin a que toda sociedad civilizada llegaría, que sería el bien, en otras palabras, el fin supremo de toda sociedad como fundamento de realización humana sería la ciudad, porque de ella devendría "la naturaleza" del bien. La vida feliz solo tiene lugar con la *pólis*.

Ahora bien, ¿por qué la ciudad? Porque fuera de la pólis es y se encuentra el bárbaro. El bárbaro es lo opuesto a la pólis, por lo tanto, naturalmente es en cuanto tal mas no *por naturaleza*. Cuando Aristóteles dice: "la ciudad es una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal social", nótese que dice que la ciudad es una cosa "natural" y que

---

135 Pero al estilo de la pólis, o sea, el elemento del gobernante por naturaleza, que es el prever con la mente. "En efecto, el que es capaz de prever con la mente es un jefe por naturaleza y un señor natural, y el que puede con su cuerpo realizar estas cosas es subdito y esclavo por naturaleza; por eso al señor y al esclavo interesa lo mismo. Así pues, por naturaleza está establecida una diferencia entre la hembra y el esclavo (la naturaleza no hace nada con mezquindad, como los forjadores el cuchillo de Delfos, sino cada cosa para un solo fin. Así como cada órgano puede cumplir mejor su función, si sirve no para muchas sino para una sola). Pero entre los bárbaros, la hembra y el esclavo tienen la misma posición, y la causa de ello es que no tienen el elemento gobernante por naturaleza, sino que su comunidad resulta de esclavo y esclava" (1252b, p. 47).

el hombre es por "naturaleza" un ser social. La referencia es asociativa en el sentido que el ser social (el poder-ser) del hombre deviene de, por y en la ciudad, que es a fin de cuentas quien constituye ese ser político por ser de la ciudad. Social hace referencia a quien *es* de la ciudad, la *pólis*[136].

No estamos hablando, de este modo, de un hecho cultural específico aislado o de una anécdota histórica de la cultura griega, sino de las bases sobre las cuales la Planificación ha logrado constituirse y validar su proyecto espacial territorial. Dussel (1993, p. 121;125) explica:

> Para los griegos, los que estaban más allá del muro de la ciudad (Heráclito, llamaba al muro de la ciudad el lógos, el ser), de la Magna Grecia o de Anatolia (donde estaban Efeso y las pequeñas colonias griegas), los llamaban bárbaros [...]. Se nos dijo que "el ser es, el no-ser no es" (Parménides). "¡Qué inocente!" o "¡qué abstracto!" dirán ustedes. No, ¡qué colonizador! El no-ser son los bárbaros, ellos no-son, y como el no-ser no es, pues sólo el ser es, ¿qué pasa entonces? Al Otro se lo pone en el mundo; y el único mundo "que es" es el que tiene el dominio del todo.

La ciudad no es solo, así, un complejo social al que la humanidad ha llegado como efecto de su "evolución" organizativa. La manera como ha llegado a imponerse como fase superior del urbanismo, es la que estamos tratando de interpretar. Como dijimos, no es un fenómeno que quedó o es exclusivamente de una cultura particular, es una realidad que a pesar de no replicar exactamente la forma social con la cual fue concebida, sus fundamentos esenciales sí se encuentran contenidas en una manera particular de ser y estar espacialmente que se ha mundializado y transformado como modelo urbano de vida del sistema-mundo moderno-capitalista.

---

136 Veamos la aclaración que hace la editorial de la siguiente afirmación de Aristóteles (1253a, p. 55): "y el hombre es el único animal que tiene palabra". De acuerdo con la nota 25, dice: "Sócrates consideraba el lenguaje como una de las condiciones de la vida política". Es decir, para Aristóteles el lenguaje es propio del hombre de pólis. Representaba en la condición del ser, un ser social, lo que significa que el bárbaro no era un ser social dotado de la virtud del lenguaje (la palabra) porque este era contrario a la ciudad, a la pólis. Por eso En la Ética a Nicomáquea va a repetir la misma frase "que el hombre es por naturaleza un ser social" (1097b, p. 140) pero siempre de acuerdo y en relación con una organización autorquía que Aristóteles va a decir va a ser un bien.

Esta racionalidad urbana es una de las razones que podría explicar el porqué las ciudades fueron tan importantes para el proyecto colonizador español. Ahora bien, en términos jurídicos, podemos señalar que este *ethos* urbano pudo haberse desdoblado en una figura normativa. Según Brewer-Carias (2008, p. 15:14):

> Poblar fue el título jurídico necesario e indispensable para poder incorporar las nuevas tierras que se fueron descubriendo a la Corona de Castilla, por lo que precisamente, a diferencia de los ingleses, los españoles en América fueron febriles fundadores de ciudades, de manera que incluso las capitulaciones se dieron siempre con la obligación de poblar. Ello no sólo implicaba la toma de posesión de la nueva tierra en nombre de los monarcas, sino que en definitiva era el instrumento central para la demarcación de la jurisdicción de la gobernación de cada adelantado [...] En definitiva, poblar en América hispana no fue el resultado del espíritu formalista y documental que tanto se ha atribuido a los españoles, sino a una exigencia de carácter jurídico.

Brewer-Carias observaría, que este mandato tiene su origen en las Siete Partidas que Alfonso el Sabio elaboraría en forma de títulos y leyes para la administración y gobierno del reino de Castilla. De acuerdo con el autor, este sería el mecanismo jurídico que usaría la Corona para la posesión de la tierra que los encomendados deberían aplicar una vez encontrado el lugar más apto para ello[137]. Podemos afirmar, de este modo, que esta sería la primera figura de propiedad privada en Amerindia utilizada para subsumir y producir una racionalidad moderna-capitalista de vida basada en una lógica negadora del otro a través de la explotación, el racismo, el esclavismo, el sometimiento y dominio de un grupo sobre otro a través de la imposición de una única forma de ver el mundo.

Esta forma de apropiación y dominio espacial que jurídicamente posibilitó el poblar[138] para la fundación de ciudades, configura la génesis de una realidad social que va a servir para reproducir lo que Quijano denominaría como colonialidad del poder. No obstante,

---

[137] El autor cita como prueba de ello un fragmento de Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortes del cronista Francisco López de Gomarra "al comentar el fracaso de la expedición de Pánfilo de Narvaez a Florida: "Quien no poblare no hará buena conquista, y no conquistando la tierra no se convertirá la gente, así que la máxima del conquistador ha de ser poblar" (capítulo XLVI)" (2008, p. 14:15).

[138] Recordemos que para Aristóteles "toda ciudad es una cierta comunidad y que toda comunidad está constituida con miras a algún bien". Más adelante observaremos cómo ese bien resultaría para los españoles una mandato divino.

aunque Brewer-Carias nos muestra la realidad jurídica del porqué la ciudad en el proyecto colonizador, no menciona sus razones, puesto que para nosotros estas acabarían siendo el motivo constituyente por la que un cuerpo jurídico de esta magnitud, no solo serían para tener dominio sobre la tierra, sino para instaurar un proceso de reproducción social tomando ahora como mediación hacia el proyecto la propiedad privada del espacio como condición para el dominio y control del todo social.

Pero retomemos la interrogante, ¿por qué la ciudad? Ya hay una explicación jurídica para ello, ahora falta lo que para nosotros sería la razón primera que habría originado que ese poblar como título jurídico desembocara en la fundación y construcción de ciudades.

Para Aristóteles, al ser un fin la ciudad -como bien supremo- (la naturaleza es fin, y es por esto que asume la cualidad "por naturaleza") debe existir un régimen de gobierno que propenda por la ciudad perfecta, pero el gobernante no puede ser cualquiera. Para el filósofo, el gobernante debe tener, como él lo señala, el elemento gobernante por naturaleza, algo que los bárbaros, esclavos ni la mujer tendrían. El elemento al cual se refiere es al uso de la razón. Al hombre que es capaz de prever con la mente.

Esta cualidad, dice, hace un jefe por naturaleza y un señor natural (1252a; 1252b). Como veremos más adelante, el gobernante, en cuanto ser pensante, simbolizaría la cabeza para la Corona española, mientras que los miembros al representar el cuerpo, estarían sujetos a ella. Lo anterior, porque Aristóteles afirma que "el ser vivo está constituido, en primer lugar, de alma y cuerpo, de los cuales uno manda por naturaleza y el otro es mandado" (1254a, p. 57). Y sabemos, por su Ética Nicomáquea (1985) que llamará "virtud humana no a la del cuerpo, sino a la del alma" (*EN*1102b, p. 154) y para el filósofo, en el alma se encuentra la inteligencia porque de ella emanan los actos racionales.

Pero nada de esto tendría sentido sin la búsqueda del bien supremo, la felicidad,, "y decimos que la felicidad es una actividad del alma" (*Pol*, 1102a, p. 154), y agrega el filósofo:

> Mientras que la actividad de la mente, que es contemplativa, parece ser superior en seriedad, y no aspira a otro fin que a sí misma y a tener su propio placer [...] Ésta, entonces, será la perfecta felicidad del hombre, si ocupa todo el espacio de su vida, porque ninguno de los atributos de la felicidad es incompleto (*EN*, 1177b, p. 397).

Tenemos entonces, que por la razón se llega al fin que todo hombre debe alcanzar, la felicidad (que es la contemplación). Una actividad de la mente producida porque es a sí misma y no se deriva de otra. La ciudad es, pues, un bien supremo que la virtud debe alcanzar como fin último puesto que en ella se manifiestan las condiciones políticas y sociales racionales para llegar a la felicidad como el bien más elevado.

Ahora bien, ¿qué relación podría tener Aristóteles con la ciudad moderna-capitalista? Como dijimos, la respuesta la podemos encontrar en la ciudad colonial. Pero para ello, debemos remitirnos, antes que todo, al tratado de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio escritas entre 1256 y 1265 y al texto Del Gobierno de los Príncipes (De Regimine Principum ad Regem Cypri) de Santo Tomás de Aquino escrito hacia el año 1266.

Con respecto al primero, existe una divergencia al rededor de la influencia que habría tenido el modelo urbano español con el trazado regular. Mientras que para Rojas (1994, p. 33) las Siete Partidas, a pesar de hacer algunas sugerencias sobre el modo de construir campamentos militares y ciudades, no se puede inferir que esté relacionado con el modelo en malla cuadrada o rectangular. Caso contrario lo es para Guarda (1965, p. 15), quien asegura que en el Libro II Alfonso X el Sabio se cuida de codificar sus directrices sobre la manera de construir las ciudades cuando sugiere una forma cuadra para construir ciudades.

Recordemos que para Brewer-Carias (2008), la influencia de las Siete Partidas estaría relacionada con la forma de fundar ciudades a partir de la figura jurídica de poblar. Respecto al caso de Santo Tomás, en el trabajo de Guarda (1956), queda demostrada su influencia tanto en la Corona española como en las Ordenanzas de 1573. En ambos casos, no son obras que pasaron desapercibidas para la elaboración de una política de conquista y colonización de España sobre Amerindia.

Para nuestro caso, trataremos de mostrar por qué se justificó la ciudad como modelo espacial a partir de una lógica que serviría como cimiento para una nueva etapa de reproducción social en la historia de la humanidad.

Habíamos hablado de la relación entre el bien, la razón, la virtud y la felicidad con la ciudad. No por acaso Aristóteles afirmaría: "pero la ciudad es una forma de comunidad de iguales, con el fin de vivir lo mejor posible; y puesto que la felicidad es lo mejor y ésta es una actualización y un uso perfecto de la virtud" (*POL*, 1328a, p. 419). Miremos pues, cómo esta

afirmación de Aristóteles, que resume de alguna manera lo que hemos venido diciendo, aparece tanto en la obra de las Siete Partidas y en el tratado Del Gobierno de los Príncipes para ir vislumbrando que "el sueño de un orden" de la Corona española se trataba de algo más que una simple forma social o trazado urbano de la ciudad.

Lo primero que debemos observar es que para que aparezca aquello que percibimos como ciudad ordenada, siempre debe existir una autoridad (elemento gobernante) que ejerza algún tipo de dominio y control sobre un espacio social a partir de un cuerpo jurídico que legitime dicho procedimiento. Hay que tener en cuenta, que en el cuerpo jurídico de la norma no solamente se encuentra un poder adjudicado, sino una representación social que encuentra en la forma normativa una manera (salida) de proyectarse sobre el espacio[139].

Para Aristóteles, el elemento gobernante (representado por el que es capaz de usar la mente para prever) sería el eje central en el objetivo de alcanzar el bien supremo que se manifiesta y se alcanza en la y desde la ciudad. Veamos entonces, cómo estos aspectos aparecen en los textos mencionados al servir como justificación, ahora religiosa, para encarnarse en un cuerpo jurídico que le autorizaría a la Corona su derecho social, político y económico sobre espacios afines a sus propósitos civilizatorios.

En el siguiente primer fragmento, veremos cómo tanto Alfonso X el Sabio y Santo Tomás, argumentan el derecho que les es concedido a los Reyes de mandar y ser obedecidos en cuanto que el Rey representaría la cabeza como autoridad delegada por Dios sobre un cuerpo que actuaría por orden de esta[140]:

En la Partida II, Título 1, Ley 5 (p. 31-32) Alfonso X el Sabio nos dice:

> Y naturalmente dijeron los sabios que el rey es cabeza del reino, pues así como de la cabeza nacen los sentidos por los que se mandan todos los miembros del cuerpo, bien así por el mandamiento que nace del rey, y que es señor y cabeza de todos los del reino, se deben mandar y guiar y haber un acuerdo con él para

---

[139] Normalmente, cuando percibimos en términos espaciales que una ciudad no está ordenada, consideramos el hecho de una posible ausencia estatal en forma de aplicación normativa para propiciar la forma espacial correspondiente.

[140] Creemos que la analogía tiene como fundamento el versículo bíblico Efesios 5:23-33: "Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador".

> obedecerle, y amparar y guardar y enderezar el reino de donde él es alma y cabeza, y ellos los miembros.

En el Libro I, Capítulo I (p. 3-4). Santo Tomás nos dice:

> Entre la muchedumbre de los cuerpos, por el primero , que es el celestial, se rigen los otros con cierta orden de la divina providencia, y todos los cuerpos por criatura racional; y en un hombre también la alma rige el cuerpo, y aun entre las partes del alma la irascible y concupiscible son regidas por la razón; y también entre los miembros del cuerpo; uno es principal, que mueve los demás, ó seá el corazón ó la cabeza: así que en qualquiera muchedumbre conviene, que haya, quien gobierne.

Tenemos aquí la primera referencia al elemento gobernante dentro del pensamiento político-religioso español que dos de sus representantes, uno como Rey y otro como autoridad religiosa, anuncian una estructura jerárquica de poder y dominio sobre el espacio social. Como sabemos, Aristóteles no era católico pero Alfonso el Sabio y Santo Tomás sí. Recordemos que el contexto histórico sobre el cual se escribieron las Partidas y el Opúsculo de los Principies, fue en la denominada edad media, fase histórica europea donde la Iglesia Católica Romana como institución religiosa tuvo una enorme influencia y poder sobre la Europa occidental. Por eso, no solo bastaba una referencia a los sabios terrenales para la adjudicación de un poder total, sino que era necesario echar mano también de un poder divino que revistiese de divinidad la autoridad del reino.

Para Alfonso el Sabio y Santo Tomás, existirían dos fuentes o designios sobre el cual la estructura de poder podría legitimarse. La primera, de orden espiritual usada para justificar la figura de Rey como vicarios de Dios y la segunda, de orden natural referida a los pensadores y filósofos.

Según el Libro III, Capítulo VII (p. 108), Santo Tomás señalaría que: "hubo también otra cosa por donde Dios permitió que hubiese dominio y Señores, la cual nos la muestra la sagrada Escritura, y no es contraria a la sentencia de los Filósofos y Sabios de este siglo [...]". Una referencia semejante la encontramos en la Partida II, Título 1, Ley 5 (p. 31) de Alfonso X el Sabio:

> La primera de ella es espiritual según lo mostraron los profetas y los santos, a quienes dio nuestro Señor gracia de saber las cosas ciertamente y de hacerlas entender; la otra es según naturaleza, así como mostraron los hombres sabios que fueron como conocedores de las cosas naturalmente.

De este modo, quedaría ratificado y justificada la autoridad suprema del gobernante sobre el resto de la sociedad al estar legitimado por dos fuerzas supremas, una de orden terrenal y otro de orden celestial (religioso) que, según nuestra hipótesis, aún se mantiene para ejercer un proceso de reproducción social tomando como eje articulador la ciudad.

Al rededor de lo que podría suponer un dominio total como horizonte sobre el cual se podría vislumbrar un orden, emerge otro aspecto de interés que observamos se nutre la planificación moderna-capitalista, y es la posesión de la tierra como posibilidad para efectuar el ejercicio concreto del poder dominante. A diferencia de lo que Brewer-Carias (2008) demuestra con el acto de poblar como figura jurídica para la adjudicación de tierras conquistadas por parte de la Corona española, veremos a continuación que este acto jurídico aún mantiene la racionalidad político-religiosa de la que venimos hablando.

Usando la analogía del Huerto de Edén e interpretando el pensamiento de Aristóteles, Alfonso X el Sabio argumenta que:

> [...] Conviene que mostremos la semejanza que hizo Aristóteles al rey Alejandro en razón del mantenimiento del reino y del pueblo; y dijo el reino es como huerta, y el pueblo como árboles; y el rey es como señor de ella, y los oficiales del rey que han de juzgar y ayudar a cumplir la justicia son como labradores ; y los ricos hombres y los caballeros son como asoldados para guardarla; y las leyes y los fueros y los derechos son como valladar que la cercan; y los jueces y las justicias son como paredes y setos, porque amparan que no entre allí a hacer daño (Partida 2, Título 10, Ley 3, p. 47-48).

Este es el elemento que Brewer-Carias (2008) pasa por alto en su lectura sobre el porqué poblar, y es la relación existente entre la práctica de apropiación y adjudicación de tierras por parte de la Corona y la interpretación divina del mundo que le impregnaron para adjudicarse este derecho y deber en forma de figura jurídica. Esta imagen de los cielos en la tierra era, a fin de cuentas, tanto una orden como el orden que tendría que plasmarse dentro de los dominios del Rey. Así, lo que aparentemente sería una orden humana, era en realidad el

cumplimiento de una orden divina que el Rey tendría que llevar a cabo sobre la tierra para una adecuada manera de gobernar y llevar justicia a su población. No por nada el capítulo II del segundo Libro de Santo Tomás lleva por título: "Como los Reyes han de fundar ciudades, para alcanzar fama, y que se debe elegir para ello sitio templado, y las comodidades que de esto se siguen".

No obstante, el mandato divino en la tierra no quedaría ahí. Alfonso el Sabio continua mostrando cómo el poblar era necesario para dar cumplimiento a la orden divina que Dios había establecido para los hombres a partir del mantenimiento bíblico de Génesis 1:28 para reafirmar el deber que tenían los reyes sobre su pueblo[141]. A este mandamiento, Alfonso X el Sabio lo denomina "la primera naturaleza y la mayor que los hombres pueden haber con la tierra en que han de vivir. Y que por ella el pueblo debe esforzarse mucho por tener todas estas naturalezas con la tierra en que les agrada vivir[142]" (Partida 2, Título 20, Ley 4, p. 54-55), sin embargo, este mandamiento no tendría relación alguna con el acto de poblar para poseer la tierra y hacerla propiedad privada, sino fuera por lo que el mismo Alfonso el Sabio sugeriría para hacer posible o cumplir dicho mandato divino.

> [...] Mas aún hay otra cosa que deben hacer los hombres para ser el mandamiento cumplido; y esto es que se apoderen y sepan ser señores de ella. Y este apoderamiento viene de dos maneras; la una, es por arte, y la otra, por fuerza [...] Apoderarse debe el pueblo por fuerza de la tierra cuando no lo pudiese hacer por maestría o por arte; y entonces se debe aventurar a vencer las cosas por esfuerzo y por fortaleza, así como quebrantando las grandes peñas y horadando los grandes montes, y allanando los lugares altos y alzando los bajos, y matando los animales bravos y fuertes, aventurándose con ellos para lograr su provecho; *y porque todas estas cosas no se pueden hacer sin porfía*[143], por ello tal contienda como esta es llamada guerra. Y así aquel pueblo es amador de su tierra, el que tiene en sí sabiduría y esfuerzo para apoderarse de ella haciendo estas cosas sobredichas (Partida 2, Título 20, Ley 6-7, p. 55-56).

---

141 "Y los bendijo Dios y les dijo: Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sojuzgadla; ejerced dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra".

142 Cursivas nuestra.

143 Cursiva nuestra.

Porfía, es el término llevado a la práctica cuando los españoles llegaron a tierras amerindias para justificar el apoderamiento de las tierras de los pueblos originarios. No se podía dialogar, conversar, había que negar al otro y someterlo para apoderarse de sus territorios. Había un espacio en disputa y el europeo tenía la licencia para matar, la guerra se justificaba, la tierra les había gustado (como dice la Partida), ahora era necesario obtenerla para llevar a cabo el contenido místico y religioso contenido en la figura jurídica de "poblar" que llevó a la construcción de ciudades en Amerindia.

Pareciese así, que la ciudad obedecería más a una orden religiosa con miras a un orden divino sobre la tierra y no propiamente a un orden terrenal. Las Siete Partidas, como dijimos, tuvieron una fuerte influencia en la experiencia urbana española que entró a lo que hoy conocemos como América a través de una serie de leyes de escala continental

¿Por qué decimos que la ciudad correspondía a un orden divino? Curiosamente, la "respuesta" estaría en Aristóteles. Recordemos un pasaje de su Política: "la justicia, en cambio, es un valor cívico, pues la justicia es el orden de la comunidad civil, y la virtud de la justicia es el discernimiento de lo justo" (*Pol*, 1252b, p. 52-53), y recordemos también que para él, el bien mejor alcanzado que incluye todas las demás, la denomina Ciudad y Ciudad Cívica.

Pues bien, Alfonso el Sabio va a ratificar su lugar de enunciación política a partir de lo que Aristóteles diría pero adjudicando la justicia a una fuente divina, que por las razones anteriormente expuestas, la ciudad sería el lugar por excelencia y privilegiado para materializar y hacer lo justo según el fundamento jurídico creado para ello.

> Justicia es una de las cosas por las que mejor y más enderezadamente se mantiene el mundo; y es así como fuente de donde manan todos los derechos [...] Arraigada virtud es la justicia según dijeron los sabios[144], que dura siempre en las voluntades de los hombres justos, y da y comparte a cada uno igualmente su derecho [...] Y porque ella es tan buena en sí[145] que comprende todas las otras

[144] Como Aristóteles. Nota nuestra.

[145] Recordemos lo que dice Aristóteles en su Ética a Nicomáquea (Libro X, 1177b, p. 397): "mientras que la actividad de la mente, que es contemplativa, parece ser superior en seriedad, y no aspira a otro fin que a sí misma y a tener su propio placer (que aumenta la actividad) [...] parecen existir, evidentemente, en esta actividad. Ésta, entonces, será la perfecta felicidad del hombre, si ocupa todo el espacio de su vida, porque ninguno de los atributos de la felicidad es incompleto".

> virtudes principales, así como dijeron los sabios, por ello la semejaron a la fuente perennal que tiene en sí tres cosas, la primera que *así como el agua que de ella sale, nace hacia oriente, así la justicia mira siempre hacia donde nace el sol verdadero, que es Dios*[146] y por eso llamaron los santos en las escrituras a nuestro señor Jesucristo sol de Justicia (Partida III, Título 1. Ley 1, p. 70).

De igual manera, Santo Tomás seguirá esta línea argumentativa al afirmar que Dios es fin de todas las cosas. Y como Dios es fin (no el fin) de todas las cosas, solo él podrá disponer la causa justa de la virtud. "Y también esto lo conocerá claramente, quien considerare el orden de la divina providencia, que óptimamente dispone todas las cosas, porque el bien de ellas nace de una causa perfecta, como si se juntasen todas las que importan, para causar este bien" (Libro I, Capítulo III, p. 8). De este modo, Santo Tomás, tomando la analogía de la cabeza como representación de la razón la cual posee el conocimiento de Dios para la real felicidad, va a hacer un énfasis especial en su necesidad como requisito para realizar la virtud suprema que deviene del gobierno de Dios en cabeza del Rey.

> Porque la virtud con que rige el gobernador político, es como la del arquitecto, respecto de las otras virtudes que hay en los demás ciudadanos, porque las demás virtudes civiles se ordenan a ella [...] Por ser virtud suprema, consiste en sus operaciones la felicidad de la república, como lo siente el Filósofo en el libro dicho[147]; porque de esta manera sucede en una verdadera y perfecta policía lo que en un cuerpo bien dispuesto, en que las fuerzas orgánicas están en perfecto vigor. Y si la virtud suprema, que es la razón[148], dirigiere las demás potencias inferiores, y se movieren a sus mandatos, entonces resulta una cierta suavidad y perfecta delectación de las fuerzas entre sí mismas, a la qual llamamos armonía (Libro IV, Capítulo XXIII, p. 223-224).

De esta manera, audaz diríamos, el pensamiento religioso español logra coincidir una filosofía "mundana" con una creencia divina para desarrollar una pospuesta política que autorizaría su potestad sobre la tierra, y aunque el mandato divino y terrenal les concedería tal

---

146 Lo más probable es que esté haciendo alusión a Génesis 2:10: "Y salía de Edén un río para regar el huerto, y de allí se repartía en cuatro brazos."

147 Se refiere a la obra Ética de Nicomáquea de Aristóteles.

148 Más adelante va a señalar que: "De donde afirma que este cuerpo es animado por beneficio del favor divino, y que por orden de Dios sumamente justa usamos de la razón; lo cual confirma el Apóstol San Pablo en la primera epístola a los Corintios, mostrando que toda la Iglesia es un cuerpo distinto en partes, pero unido con el vínculo de la caridad; así que para el verdadero gobierno Político se requiere que los miembros sean conformes con la cabeza, y que no discuerden entre sí, y que todo sea dispuesto en la ciudad de la manera que decimos".

derecho, era sobre el pensamiento de los sabios que la Corona española encontraría un puente entre el cielo y la tierra para legitimar el orden divino proveniente de su fe. En este caso, lo que hace la justicia buena en sí, o sea, que no se deriva ni se obtiene de otra cosa, tenía como fuente única Dios.

La búsqueda de la felicidad a la que solo se puede llegar como actividad de la mente, ahora sería, para la Corona española, el orden posible de la ciudad de Dios en la tierra, porque sería en la ciudad o con la ciudad que se podría llegar a esta virtud de la razón divina[149].

El orden, en este sentido, no hace referencia únicamente al hecho de haberse creado todo un cuerpo legislativo para construir ciudades de modo que tuviese un trazado particular. El orden procede de un contenido religioso que se manifestó, particularmente, a través de leyes y a su vez, en una práctica urbanística, porque esta forma urbana tan característica y bien conocida, también contiene una representación divina que debía plasmarse espacialmente de acuerdo con la racionalidad religiosa de la Corona.

## 3.4. EL CARÁCTER RELIGIOSO DEL TRAZADO RETICULAR

En un corto pero conciso estudio sobre la morfología en damero de la ciudad colonial[150], Suárez (2015) desarrolla la hipótesis de que esta forma urbana tan famosa y particular obedecería más a una representación mística y religiosa que a una idea meramente técnica del urbanismo de la época. Según Suárez (2015, p. 120), "los pueblos de indios del Nuevo Mundo fueron imaginados como lugares pedagógicos para la doctrina cristiana, donde la experiencia sensorial definía los comportamientos y costumbres de sus habitantes", una pedagogía que estaría en función del proyecto político-religioso de la Corona para instaurar una utopía de corte celestial de la ciudad de Dios sobre la tierra.

Para la Corona, sería fundamental adoctrinar a los indígenas al rededor de la ley

---

149 "Pero en una ciudad, que es comunidad perfecta, hállase todo lo que es necesario para la vida humana" (Libro I, Capítulo I, p. 6). En el libro IV Capítulo III, se puede ver con más detalle el énfasis que hace Santo Tomás en la figura de la ciudad en cumplimiento de la virtud.

150 El "urbanismo humanista" y los "pueblos de indios" en el Nuevo Reino de Granada. Artículo publicado en el año 2105 en la Revista Brasilera de Estudos Urbanos e Regionais V.17, N.2, p.118 -137.

moral de su fe para no quebrantar el orden racional que los sabios filósofos y lo santos representantes de la iglesia habían descrito para la vida en este mundo. La ciudad, como ya habría demostrado Rama (1998), era el sueño de un orden que servía para "perpetuar el poder y para conservar la estructura socio-económica y cultural que ese poder garantizaba". Un poder, como indicamos, construido y justificado a partir de una fuerza terrenal y otra divina.

Pero el argumento cristiano no se quedaría ahí. Dentro de los pensadores religiosos que contribuirían a afirmar esta visión divina de la ciudad y que influenciarían las políticas de los Reyes Católicos del siglo VX[151], se encuentra Francesc Eiximenis (1340 -1409), un franciscano catalán que en su obra Lo Crestià (El Cristiano) en su libro Dotzè, se refiere a la ciudad como razón religiosa para llevar a cabo el proyecto divino de Dios para los hombres. De acuerdo con el estudio realizado por José-Luis Martín (2004) sobre Eiximenis:

> Entre las razones por las que fueron edificadas las ciudades, la sexta -dice Eiximenis- es "para dar a los hombres honesto placer y alegría" de cuya necesidad habla Aristóteles: "nadie puede vivir sin alegría" y la Sagrada Escritura: "el espíritu triste seca los huesos en el hombre", y como la ciudad hay mayores ocasiones de alegría se deduce que ésta fue creada para solaz del ser humano. Así lo confirma de nuevo Aristóteles: "el hombre es un animal social" y la Biblia: "no es bueno que el hombre esté solo" (MARTÍN, 2004, p. 13-14).

Varias son las descripciones que hace el autor sobre el pensamiento de Eiximenis acerca de la ciudad y su justificación tanto espiritual como terrenal para argumentar su posición sobre la necesidad de construir ciudades. De acuerdo con Martín, el franciscano dedica su libro doce para explicar el porqué fueron creadas comunidades y ciudades y quién las edificó. De acuerdo con el autor, Eiximenis señala:

> El cristiano no puede olvidar que la razón de ser de cuanto existe es Dios y que Él ha creado las ciudades para su honra y honor: la bienaventuranza celestial es dad a conocer al hombre bajo la forma de una noble ciudad, la ciudad del paraíso, que está pintada en el interior del ser humano aunque desde el pecado original se le contrapone otra, terrenal, que combate y se opone a la ciudad

---

[151] Según Brewer-Carias (2008), la obra de Eiximenis tiene una importante influencia de la obra de Santo Tomás, quien a su vez está ligado al pensamiento aristotélico y al de San Agustín con su obra "Las Dos Ciudades" (413-426), dada numerosas referencias que hace de su trabajo.

> eterna. Dios creó al hombre para darle la bienaventuranza eterna y situarlo junto a él para siempre en la ciudad gloriosa, y por ese motivo, para que el hombre tuviera todo el tiempo memoria de la ciudad la pintó en el interior del ser humano esperando al tener presente esta imagen, continuamente pensase en la ciudad eterna y pensando se alegrase y alegrándose viviese y obrase virtuosamente y obrando de este modo confiase en llegar al modelo y esperando alcanzar la ciudad eterna llegase a ella al salir de esta vida (MARTÍN, 2004, p. 54).

Al igual que Alfonso X el Sabio y Santo Tomás, para Eiximenis la virtud también sería un elemento esencial para justificar desde Aristóteles, la construcción de ciudades: "quien encuentra la ciudad encuentra el soberano bien para los hombres del mundo porque da a los hombres materia de vivir altamente en cuanto la ciudad, sus leyes y sus costumbres todas tienden a hacer virtuoso al hombre" (MARTÍN, 2004, p. 69-70).

El trabajo de Suárez (2015), también nos presenta un panorama del pensamiento del catalán y su opinión sobre la ciudad cuadrada. Para el fraile catalán, "la ciudad material, proyectada según una teoría urbana para alcanzar la virtud cristiana, era el reflejo de la ciudad espiritual, de modo que su belleza y nobleza terrena correspondían con el orden celestial". Y describe:

> En el capítulo CX el franciscano aseveraba que la forma más bella y perfecta de la ciudad era la cuadrada cuya muralla debía tener una puerta principal fortificada mediante el castillo del príncipe. Cuatro entradas principales se localizarían en el centro de cada lado, comunicadas mediante dos avenidas rectas que atravesarían la ciudad siguiendo la trayectoria del sol (EIXIMENIS, 1484, f. 51v). Así, la ciudad quedaba dividida en cuarteles donde habitarían las personas según su oficio; el cruce de las avenidas, en el centro de la ciudad, estaría dominado por la iglesia, núcleo religioso de la comunidad (EIXIMENIS, 1484, f. 51v). En medio de cada cuartel principal debía construirse una plaza con el monasterio de cada orden. De esta forma, la ciudad de Eiximenis se constituye a partir del diseño cristiano de la cruz, que hace de su trazado un elemento pedagógico para sus habitantes; por eso el tratadista consideraba que el diseño radio-céntrico, donde las calles se extendían desde la plaza central hasta las puertas de la muralla circular –diseño idealizado durante el Renacimiento italiano-, no era tan bello como el cuadrado (SUÁREZ, 2015, p. 120-121).

Esta afirmación, puede comprobarse con el trabajo de Salcedo (2018), al mostrar el simbolismo religioso contenido en la construcción de la ciudad, específicamente al momento de la repartición de solares. En este acto, señala, "En el repartimiento de solares como el de los demás actos relacionados con la fundación de ciudades en América, es posible encontrar a menudo el simbolismo religioso" (SALCEDO, 2018, p. 61-62). Salcedo va a explicar, entonces, como por ejemplo el número 12 (importante en la gematría bíblica), va a aparecer tanto con la fundación de Santa Fe al construirse doce bohíos por ordenes de Gonzalo Jiménez de Quesada para sentar su real en la Sabana de Bogotá[152], como con la repartición de 12 solares por parte de Belalcázar en la plaza de Popayán para su edificación.

Sin embargo, Salcedo va a explicar que este simbolismo religioso inscrito en la ciudad colonial, puede estar relacionado con el significado representado en la ciudad ideal de Eiximenis. De acuerdo con el autor, del mapa que realiza Puig sobre la ciudad ideal del franciscano, se puede observar claramente la ciudad descrita como la Nueva Jerusalén del libro del Apocalipsis de la Biblia[153].

FIGURA 9 - TRAZA DE LA CIUDAD IDEAL DE EIXIMENIS

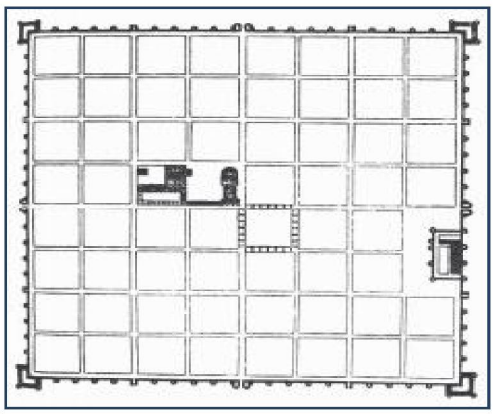

FUENTE: Guarda (1965).

---

[152] Para este caso, Salcedo trae a discusión si el número 12 representa, o a las doce tribus de Israel o a los doce apóstoles, esto último considerando la posible tendencia judía o cristiana de Quesada.

[153] "Dice Juan que vio "un cielo nuevo y una tierra nueva", y la ciudad Santa, la nueva Jerusalén, que descendía de los cielos, y "tenía un muro grande y alto con doce puertas, y en las puertas doce ángeles y nombres inscritos, que son las dice tribus de los hijos de Israel; al oriente tres puertas; al norte tres puertas; al sur tres puertas; al occidente tres puertas. Y el muro de la ciudad tenía doce fundamentos y sobre ellos los doce nombres de los doce Apóstoles del Cordero", y la ciudad era cuadrada de manera que su largura es tanta como su anchura" (SALCEDO, 2018, p. 62).

La conclusión a la que llega Salcedo (2018, p. 62: 63), es que "esta puede ser la clave de la persistencia del trazado en damero y de la regularidad creciente de la manzana cuadrada en las ciudades americanas [...] Un modelo de ordenamiento cósmico en el cual el mundo indígena, en cuanto pagano, era considerado como el caos primordial[154]".

Finalmente, y casi siguiendo el orden de exposición que realiza Guarda (1965) en su artículo "Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano", hemos hecho énfasis en el porqué de la traza en damero. Ahora citaremos brevemente la referencia que hace el clérico español Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) sobre la virtud y la ciudad, otro gran influyente en la concepción urbana de la Corona pero que por razones de redacción y tipografía, mostraremos en formato imagen el fragmento correspondiente que alude a este argumento para continuar con la exposición central del porqué, como ya mencionamos, el orden de las ciudades (su trazado en damero) obedecía más a un orden divino que el europeo reprodujo y legitimó, como hemos visto, a través de varios tratados urbanísticos.

Citaremos, entonces, el fragmento corresponde a la obra "La suma de la Política", escrito al rededor del año 1455 por el castellano Rodrigo Sánchez de Arévalo, una obra que también tuvo fuerte influencia en la concepción de la ciudad colonial por parte de la Corona. El fragmento se encuentra en la edición y estudio de Juan Beneyto Perez de 1944 páginas 47 y 48.

De acuerdo con Arévalo (1455), en su cuarta consideración de "cómo deben ser los ciudadanos y los habitantes en la ciudad ejercitados en continuo uso y estudio de cosas intelectuales y de virtud"[155], el español afirma:

---

[154] El autor va a dedicar al final de su estudio, un numeral denominado "La Belleza de la Traza", donde desenvuelve con mucho más detalle esta simbología religiosa en la traza de la ciudad colonial.

[155] Traducción nuestra.

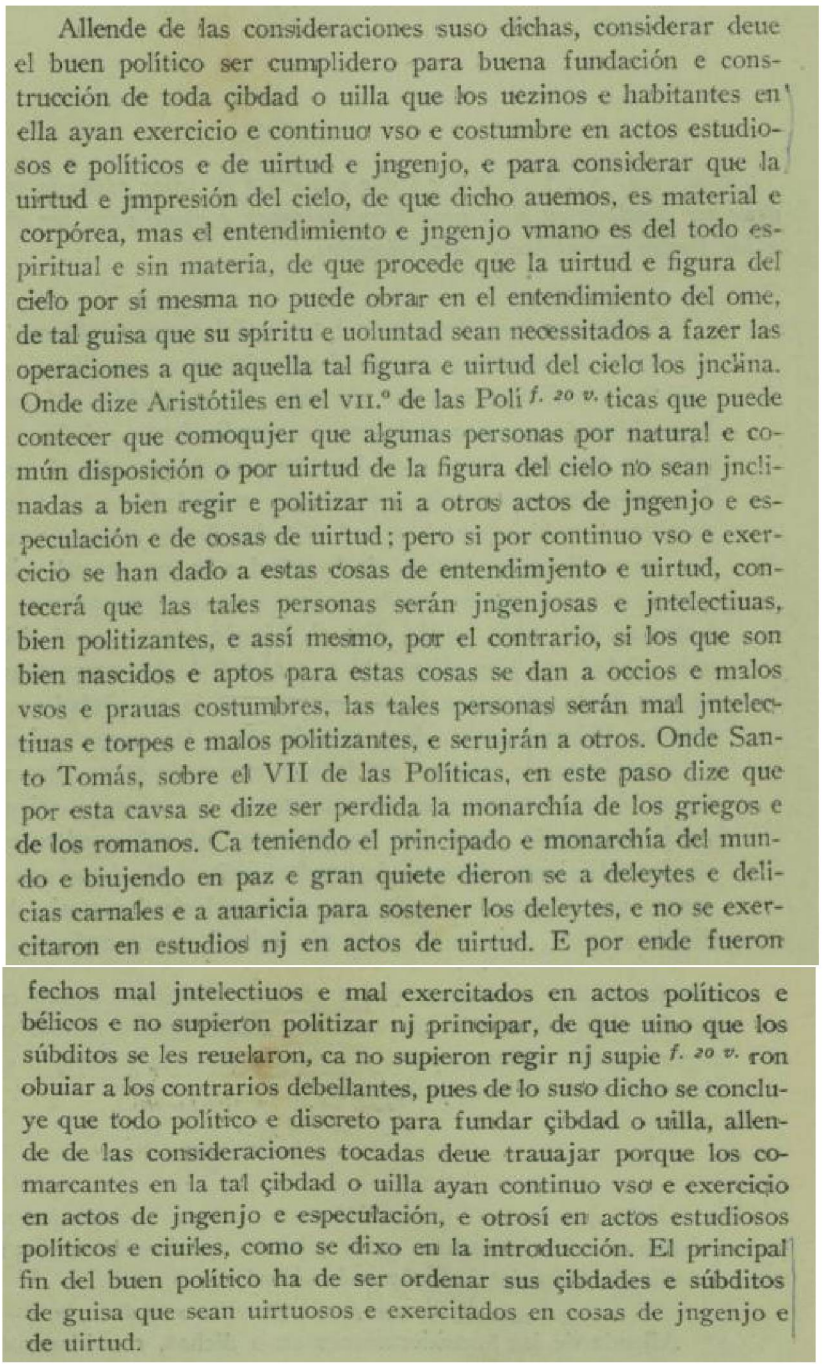

Allende de las consideraciones suso dichas, considerar deue el buen político ser cumplidero para buena fundación e construcción de toda çibdad o uilla que los uezinos e habitantes en ella ayan exercicio e continuo vso e costumbre en actos estudiosos e políticos e de uirtud e jngenjo, e para considerar que la uirtud e jmpresión del cielo, de que dicho auemos, es material e corpórea, mas el entendimiento e jngenjo vmano es del todo espiritual e sin materia, de que procede que la uirtud e figura del cielo por sí mesma no puede obrar en el entendimiento del ome, de tal guisa que su spíritu e uoluntad sean necessitados a fazer las operaciones a que aquella tal figura e uirtud del cielo los jnclina. Onde dize Aristótiles en el VII.º de las Poli *f. 20 v.* ticas que puede contecer que comoquier que algunas personas por natural e común disposición o por uirtud de la figura del cielo no sean jnclinadas a bien regir e politizar ni a otros actos de jngenjo e especulación e de cosas de uirtud; pero si por continuo vso e exercicio se han dado a estas cosas de entendimjento e uirtud, contecerá que las tales personas serán jngenjosas e jntelectiuas, bien politizantes, e assí mesmo, por el contrario, si los que son bien nascidos e aptos para estas cosas se dan a occios e malos vsos e prauas costumbres, las tales personas serán mal jntelectiuas e torpes e malos politizantes, e serujrán a otros. Onde Santo Tomás, sobre el VII de las Políticas, en este paso dize que por esta cavsa se dize ser perdida la monarchía de los griegos e de los romanos. Ca teniendo el principado e monarchía del mundo e biujendo en paz e gran quiete dieron se a deleytes e delicias carnales e a auaricia para sostener los deleytes, e no se exercitaron en estudios nj en actos de uirtud. E por ende fueron fechos mal jntelectiuos e mal exercitados en actos políticos e bélicos e no supieron politizar nj principar, de que uino que los súbditos se les reuelaron, ca no supieron regir nj supie *f. 20 v.* ron obuiar a los contrarios debellantes, pues de lo suso dicho se concluye que todo político e discreto para fundar çibdad o uilla, allende de las consideraciones tocadas deue trauajar porque los comarcantes en la tal çibdad o uilla ayan continuo vso e exercicio en actos de jngenjo e especulación, e otrosí en actos estudiosos políticos e ciuiles, como se dixo en la introducción. El principal fin del buen político ha de ser ordenar sus çibdades e súbditos de guisa que sean uirtuosos e exercitados en cosas de jngenjo e de uirtud.

Como vemos, el orden parece estar más ligado una práctica religiosa donde la virtud juega un papel determinante en la justificación de la ciudad como orden divino y que se objetivaría en una realidad y forma urbana asociada a relaciones sociales específicas de reproducción de la sociedad. De hecho, pensamos que cuando se deduce que el proyecto colonizador fue "ordenado" por la elaboración y aplicación de todo un aparato jurídico de orden continental para dar origen a ciudades con trazado en damero, así como para organizar toda una sociedad de acuerdo con parámetros estrictos establecidos en la ley es, en realidad,

una deducción propia del marco categorial que desde la planificación se ha producido para validarse a sí misma y presentarse como una práctica económica y técnica.

Cuando en la Instrucción n° 7 de 1513, así como en las posteriores Instrucciones, Cédulas etc., hasta llegar a las Ordenanzas de 1573 se expresa el vocablo "orden", lo que observamos más bien es una alusión a la imagen que se desea representar y proyectar del mundo divino sobre la tierra a través de una ciudad concebida desde el pensamiento político-religioso español como única forma de gobierno racional en la tierra.

Quebrar este precepto de *orden*, era la real preocupación de la Corona. Recordemos que el poder político, social y económico de la Corona, se construyó y legitimó a partir de una realidad religiosa y étnica que ellos mismos se adjudicaron[156]. De este modo, no lograr llevar a cabo el propósito divino sobre territorio amerindio, hubiese representado una gran derrota cultural y religiosa dado que tenían, por obligación, que implantar y reproducir su razón en el mundo para su propia realización.

No percibir sobre el paisaje una lógica espacial predefinida es lo que comúnmente denominados "desorden". Para la Corona, era necesario establecer no *un* orden sino *el* orden ya definido por su racionalidad político-religiosa. Como describiría Salcedo (2018), el mundo indígena al no representar el orden cósmico del europeo, no sería más que la representación de un caos producto de su paganismo y ateísmo cristiano. No olvidemos que la ciudad bajo esta racionalidad, sería fundamental para llevar a cabo el mito divino de la ciudad de Dios en la tierra con sus particulares relaciones de poder. La ciudad, por tanto, tenía que representarse según lo estipulado del pensamiento político español. Esta idea (la imagen), claramente no la representaban los pueblos originarios, era exclusiva del europeo, es decir, solo ellos podrían producirla porque desde ellos y por ellos mismos es que podría emerger.

Retomando a Dussel (1995), el "indígena" sería así el bárbaro, el que no-es porque estaba afuera de la muralla[157], es decir, fuera de un espacio ideado para reproducir relaciones

---

[156] Desde que el Imperio Romano convierte el cristianismo como religión oficial al rededor del año 380 con el emperador Teodosio, el poder político y religioso se funde de tal manera que va formar una especie de metapoder.

[157] Es cierto que el proyecto urbanizador de la conquista no consideró la ciudad amurallada, una hipótesis al respecto podría derivarse de que la idea de ciudad que San Agustín elabora en su obra la Ciudad de Dios, es una ciudad que debe ser abierta y no cerrada al hombre. Claramente, en el caso de América, con sus excepciones.

ideales de gobierno y sociedad. Vivir en comunidad era la regla. Desde Aristóteles pasando por los pensadores religiosos, esto era un aspecto clave que justificaba la ciudad. Lo que nos aclara Martín (2004, p. 75) en su estudio sobre Eiximenis, es que en el pensamiento religioso español la concepción de *comunidad* no incluía a quienes profesaran otra religión distinta a la cristiana, tal como sucedió con los pueblos originarios, sin contar que en los pueblos originarios las distancias entre sus pobladores eran considerables, al menos no se acogían a la lógica de proximidad de la ciudad europea.

De esta manera, cuando aparece la planificación, es claro que debe aparecer la ciudad en su horizonte práxico. Por eso decimos que la planificación contiene una racionalidad colonial que se ha reproducido hasta el día de hoy administrando una condición racista del espacio y todo lo que se ha derivado de esta a través de la modernidad capitalista.

### 3.4.1. A modo de anotación. ¿Existió la ciudad en Amerindia?

¿Es apropiado hablar de ciudades antes de la llegada de los conquistadores y colonizadores? La respuesta, a nuestro modo de ver, es negativa. Porque el contenido social en dicho concepto no estaba presente en las formas comunitarias de organización de los pueblos originarios. Si hay ciudades, hay vida urbana; si hay vida urbana, hay vida rural, y esto, *a priori,* ya establece sobre el pensamiento una realidad compuesta por una dicotomía del espacio que no existía antes de la invasión, y que ahora se trata de conciliar con la planificación cuando esta misma la reproduce.

Sin ciudades en Amerindia, no había posibilidad alguna de proyectar el orden social y político que se supone sería el modelo ideal de vida sobre la tierra. El tema sigue siendo el mismo. Aún cuando Hernán Cortés en 1519 asombrado por la majestuosidad de Tenochtitlan[158] decide invadirla y sobre ella proyectar la ciudad tal cual estaba en su corporalidad, indica lo que venimos diciendo; que la racionalidad que dio forma a la ciudad,

---

[158] Sobre estos hechos y lo acontecido con Tenochtitlan, se puede consultar el libro de Enrique Semo: "500 años de la batalla por México-Tenochtitlan".

hoy mundializada, no puede equipararse con las formas comunitarias de organización que precedieron esta singular forma de organización social europea como para definir si hubo o no tal sistema antes de la llegada del conquistador colonizador[159].

La ciudad, como concepto, contiene una realidad irracional de la vida que entró con la colonización. Es ciudad porque la materializa la propia irracionalidad que la contiene y la hace en cuanto tal. Sin la ciudad colonial, el sistema-mundo moderno-capitalista difícilmente se hubiese configurado, puesto que como mediación para la acumulación originaria de capital en Europa, se produjo bajo un orden que nada tiene que ver con la manera comunitaria de organización de los pueblos originarios.

Tomaremos como ejemplo los Altepetl, una palabra poco conocida dentro de los estudios urbanos pero que podría decirnos más que la ciudad para pensar un derecho a la "ciudad", por ejemplo. De acuerdo con el Diccionario náhuatl-español (THOUVENOT, 2014), altepetl puede definirse como ciudad, no obstante, asumir un Altepetl como ciudad no tendría mucho sentido porque su contenido "social" es totalmente diferente. Altepetl significa *cerro de agua,* y esto ya constituye una forma diferente de concebir el espacio por su contenido y relación con una manera de pensar, ser y estar en el mundo.

De acuerdo con Lockhart (1987, p. 14-15) conforme lo citado por Navarrete (2011, p. 24), el "altépetl era una entidad política independiente, generalmente del tamaño de una ciudad-Estado, es decir, estaba constituido por un centro de población y sus territorios aledaños". Según nos cuenta Navarrete, la relación espacio-naturaleza con lo sagrado definía la forma política de cómo el territorio era producido por sus pobladores. Un Altepetl podría estar conformado por otros altepetl, lo que significa que existía una diversidad étnica que aunque podrían existir jerarquías y conflictos culturales entre ciertos grupos sobre otros, no abolían su identidad ni autonomía interna particular. De igual manera, nos indica que esta forma de organización política no distinguía entre lo rural y lo urbano, no existía tal cosa en la concepción espacial maya. Para ellos:

---

[159] Preguntarse si hubo o no ciudades, ya supone un acto de negación e encubrimiento de un sistema de organización político, social y económico propio. No es una cuestión mínima. La pregunta al ser eurocéntrica revela ya una totalización del pensamiento espacial ante la necesidad de usar el marco categorial eurosituado para comprendernos y explicarnos. ¿Qué pasaría si en lugar de preguntarnos si aquí existieron o no ciudades nos preguntáramos si en Europa existieron Altepetl?

> El vínculo religioso entre el altépetl y su territorio adquiría su mayor fuerza en el centro sagrado del mismo, el templo del dios patrono que se levantaba en la ciudad capital. Este templo era considerado el centro del cosmos y como tal constituía un axis-mundi, un eje cósmico ritual por medio del cual los hombres podían comunicarse con otros niveles del mundo, como el cielo y el inframundo. Igualmente organizaba el territorio del altépetl en un centro y cuatro rumbos periféricos, es decir en un cosmos ordenado de acuerdo con el paradigma del quincunce, tan caro a la cosmovisión mesoamericana desde miles de años atrás, y que siempre estuvo asociado al poder político y religioso (NAVARRETE, 2011, p. 27).

De esta manera, no podríamos decir que antes de la conquista y colonización existieron ciudades porque en el propio concepto de Altepetl, estaba contenida otra racionalidad muy distinta de relación entre las comunidades y el mundo cósmico. El hecho de existir un poder central dentro de la estructura político-religioso, un dios patrono en el centro de la "ciudad" que se identificaba y relacionaba espacialmente con el Cerro, cambia totalmente la realidad espacial que una "ciudad" podría producir desde su contenido social principalmente.

Sin embargo, no podemos decir o afirmar que en toda Amerindia existieron altepetl, porque estamos hablando de una forma particular de organización comunitaria de la cultura Maya en su idioma náuatle. En Aymara, ciudad o pueblo se traduce como *marka;* en Mapuche, *waria*; y en Quechua, *llaqta.* Esto significa que tendríamos que entrar a definir desde adentro y no desde afuera, su contenido político, religioso, comunitario, económico etc., para comprender lo que en su terminología quiere expresar, y cómo se traduce su contenido espacialmente.

Por esta razón, decir que antes de la llegada del europeo existieron sociedades rurales es un equívoco de orden categorial. Lo rural entra en la lectura espacial bajo la racionalidad racializada del espacio. Es una categoría eurocéntrica que nubla la manera tan diversa y particular de cómo los pueblos originarios se organizaban al rededor de una u otra forma de sentir y vivir el cosmos.

## 3.5. PLANIFICACIÓN Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

Retomando la observación de Suárez (2015), podemos señalar que la función pedagógica de la ciudad giró, por lo menos, en torno a dos aspectos. El primero, al hecho de la ciudad ser en sí misma contenido de una racionalidad política, social y religiosa manifestada urbanisticamente. Y la segunda, como espacio material-concreto que serviría para exteriorizar los atributos "positivos" y ventajas de una vida bajo un orden cultural específico. Para nosotros, aquí podrían encontrarse los fundamentos históricos que habrían dado origen a una sociedad burocrática de consumo dirigido.

Si bien para Lefebvre (1972) esta sociedad nace con el capitalismo, creemos que esta habría empezado a cimentarse con la y desde la conquista y colonización de Amerindia a través de todo un andamiaje construido al rededor de un único propósito, organizar la vida cotidiana para incorporar a todo un cuerpo comunitario a una lógica de vida basada en un consumo social, económico, político y religioso[160] que tendría que reproducirse si o sí como condición para fundar el ego-étnico europeo.

Así, básicamente tendríamos un sistema político-administrativo (institucional) encargado de extender y fijar el dominio español a casi todo el continente americano de manera que pudiese ejercer un control (directo e indirecto) sobre la reproducción social de una sociedad que ella misma se encargaría de (re)producir. Una estructura urbana a escala continental para la producción y reproducción de relaciones sociales coloniales a partir de una racionalidad económica, política y religiosa. Y finalmente, un cuerpo jurídico diseñado específicamente para definir las prácticas sociales y acciones a las que tanto los españoles como los pueblos originarios debían sujetarse (el español) como someterse (a los indígenas) para el adecuado funcionamiento y orden de la sociedad colonial.

---

[160] Nótese que no estamos describiendo la cotidianidad como producto de una sociedad organizada de orden colonial, aunque podríamos pensar, siguiendo la lógica lefebvriana, que bajo este momento histórico podríamos tener el nacimiento de la cotidianidad en América Latina, no obstante, esto sería tema de otra discusión donde tendríamos que vaciar una categoría a la luz de su contenido para analizarla, ahora, a la luz de lo que aparece bajo nuestra realidad. Por otro lado, es claro que no estamos haciendo referencia a un consumo organizado bajo el capitalismo ni la modernidad europea, que era de donde Lefebvre estaba pensando. A lo que si podemos hacer referencia para afirmar lo dicho, es a la estructura que posibilitaría tal sociedad.

Sobre este andamiaje, la ciudad sería el elemento base para el proceso de reproducción social del espacio colonial. Según Caputo (2019, p. 22):

> Los enclaves urbanos, constituyeron el dispositivo que habilitaba institucionalmente la distribución de tierras, la subordinación de los grupos autóctonos, la afirmación de la soberanía real y la propagación de la fe cristiana, fundamento ideal de la conquista en cuanto que otorgaba legitimidad al accionar conquistador.

Bajo el Consejo de Indias, instancia máxima gubernativa, legislativa, judicial, fiscal y eclesiástica de la colonización (SERRERA, 2009), la Corona lograría adjudicarse y tomar posesión de las tierras amerindias fundando ciudades a través de licencias (SOLANO, 1990) bajo pretexto de haber sido entregadas por gracia de Dios[161], es decir, la ciudad sería el fundamento para llevar a cabo la gracia divina en territorio Amerindio permitiendo crear otras figuras político-administrativas que le permitirían asegurar y apropiarse de las tierras conquistadas y colonizadas. Está inserción, por ejemplo, se haría con la creación de los virreinatos, una figura administrativa que jurídicamente establecía otra forma de propiedad privada sobre grandes áreas territoriales.

La ciudad, por tanto, serviría de eje para que nuevas formas de propiedad sobre la tierra fueran apareciendo en razón de ampliar el dominio y control espacial sobre los procesos de reproducción social, sin olvidar que la fundación de una ciudad comenzaba con la toma de posesión del territorio y en nombre y servicio de las más altas potestades: Dios y el Rey (SALCEDO, 2018, p. 51).

Este punto es de vital relevancia dado que el espacio jurídico que la Corona iba construyendo en la medida que extendía sus dominios, sería un espacio que tendría que ser consumido no solo por el indígena, el mestizo o mulato, sino también por el español para asegurar su lugar correspondiente dentro del sistema social instaurado. Desde un comienzo, la

---

161 "Dios nuestro Señor por su infinita Misericordia y Bondad se ha servido de darnos sin merecimientos nuestros tan grande parte en el Señorío de este mundo, que demas de juntar en nuestra Real persona muchos, y grandes Reynos, que nuestros gloriosos Progenitores tuviéron , siendo cada uno por sí poderoso Rey y Señor, ha dilatado nuestra Real Corona en grandes Provincias, y tierras por Nos descubiertas, y señoreadas hácia las partes del Mediodía y Poniente de estos nuestros Reynos". Recopilación de las Leyes de los reinos de las indias; Libro I, Título I.

ciudad tendría esta función. Recordemos que el sujeto, tal como lo plantea De Quiroga (2014), es un sujeto social producido y reproducido en razón de la necesidad y el satisfactor, donde su vida cotidiana girará al rededor de este par dialéctico que va a permitir la subjetivación del contenido que en el producto ha sido objetivado.

En el caso de la ciudad colonial, para los españoles la ciudad sería el espacio por excelencia para situarse como fin (no mediación) de un nuevo sujeto que se gestaría a raíz de de una imposición espacial y que serviría como mediación, ahora sí, hacia el proyecto civilizador representado en el español. De acuerdo con la Ordenanza 137 de 1573:

> Entretanto que la nueva población se acava los pobladores, en quanto fuere posible, procuren de evitar la comunicación y trato con los indios y de no yr a sus pueblos ni divertirse ni derramarse por la tierra ni que los indios entren en el çircuito de la población *hasta la thener hecha y puesta en defensa y las cassas de manera que quando los indios las vean les causse admiración y entiendan que los españoles pueblan allí de assiento y no de passo y los teman para no ossar offender y respeten para desear su admistad*[162].

Esta referencia, puede servir como indicio para buscar los fundamentos de la ciudad moderna-capitalista y por lo tanto, el porqué es posible su reproducción. En esta ordenanza, se logra observar el papel que jugó la producción del espacio urbano colonial para subsumir a los pueblos originarios desarticulando formas de reproducción social autóctonos bajo un ejercicio estético de invalidación y negación de lo propio para facilitar su incorporación a las nuevas lógicas de organización social[163], considerando el lugar distintivo que se ocuparía dentro de esta una nueva manera de concepción y producción espacial, y que en la actualidad, pensamos, es posible su reproducción gracias a la planificación urbana.

De esta manera, la ciudad colonial en su propósito de recrear la racionalidad político-religiosa objetivándose en la propia realidad urbana, subsumió al indígena a través de

---

[162] Cursiva nuestra.

[163] Por ejemplo, el papel de la pintura dentro de este proceso de aculturamiento no sería un caso aislado. De acuerdo con Schávelzon (1993) desde principios del siglo XVI, muchos de los paisajes urbanos europeos fueron introducidos a través de cuadros traídos de Europa que sirvieron de modelos para la pintura americana y para ser reproducidos tanto por ellos mismos como por los propios indígenas a través de los centros o escuelas de formación artística implantados como estrategia de adoctrinamiento.

una práctica cotidiana impuesta por una imagen física y simbólica de lo que sería la única forma de ser y estar en el mundo como forma de realización humana. Por eso Gutiérrez (1983, p. 80) haciendo alusión a la ordenanza 137 explica que: "la imagen física de la ciudad debía cumplir a la vez con un carácter didáctico, capaz de generar el sistema de comprensión" y que claramente necesitó la Corona para llevar a cabo su proyecto de colonización del poder y del ser[164].

Encontramos así, que para el consumo del espacio colonial y su reproducción, fue necesario dominar, controlar y someter al indígena a partir de una forma particular de apropiación del suelo que a su vez produciría una forma particular de consumo del espacio[165]. Si bien en la actualidad la propiedad privada no aparece como lo fue en su fase colonial, en ella, pensamos, se encuentra objetivada el contenido de una forma particular de relación social que ha permitido reproducir hasta hoy, un *ethos* constituyente del sistema-mundo moderno-capitalista.

Por tal motivo, al excluido, al negado, al que por "designio divino" o "capricho de la vida" no ha logrado ser parte de los privilegios de la *pólis*, únicamente insertándose en ella podría encontrar su espacio de realización. Y esto, porque del otro lado existe el sujeto que sin el negado y excluido no puede afirmarse como horizonte de realización para el conjunto de la sociedad. El consumo de esta imagen, como eje referencial e indicador del "hacia dónde", tiene como fundamento una realidad espacial racista que produjo una subjetividad basada en la admiración por la realidad simbólica, cultural, política y económica que con el transcurso

---

164 Aunque no desarrollaremos esta categoría, sí la referenciarémos al poseer toda la pertinencia para futuros trabajos sobre la planificación. De acuerdo con Restrepo y Rojas (2010) "la La colonialidad del ser refiere a la dimensión ontológica de la colonialidad del poder, esto es, la experiencia vivida del sistema mundo moderno/colonial en el que se inferioriza deshumanizando total o parcialmente a determinadas poblaciones, apareciendo otras como la expresión misma de la humanidad".

165 Por ejemplo, la ordenanza 136 menciona: "Si los naturales se quisieren poner en defender la población se les dé a entender como se quiere poblar allí no para hazerles algún mal ni tomarles sus haziendas, sino por tomar amystad con ellos y enseñarlos a bivir politicamente y mostrarles a conocer a Dios y enseñarles su ley por la qual se salbarán, dándoseles a entender por medio de los religiossos y clérigos y personas que para ello diputare el governador y por buenas lenguas y procurando por todos los buenos medios posibles que la población se haga con su paz y consentimiento. Y si todavía no lo consintieren haviéndoles requerido por los dichos medios diversas vezes, los pobladores hagan su población sin tomar de lo que fuere particularde los indios y sin hazerles más daño del que fuere menester para defensa de los pobladores y para que la población no se estorve".

de la vida colonial, se logró insertar en la corporalidad del dominado hasta el punto de ser deseable y reproductible dentro del plano de la vida cotidiana.[166]

Hay que considerar que la ciudad con la colonización española comienza a asumir el lugar que se le había asignando desde la antigüedad. Ya Aristóteles le había dado un estatus espacial diferenciado como condición para el adecuado funcionamiento y orden de las relaciones interjubjetivas entre los miembros de una sociedad, solo faltaba llevar a cabo, en lo concreto, sus fundamentos esenciales así hayan sido audazmente ajustados por la idiosincrasia religiosa de la Corona española en razón de su proyecto político.

La ciudad nunca fue una consecuencia de la colonización, sino una de las razones constitutivas que permitió justificar la conquista y posterior colonización del territorio amerindio. Es el símbolo por excelencia de la racionalidad moderna-capitalista, ¿por qué? Porque sin el Otro negado, hubiese sido imposible crear una figura que se elevase al nivel de la experiencia de lo admirable y deseable que hasta el día de hoy perdura.

Aristóteles fue claro, fuera de la *pólis* está el barbaro, pero lo que a veces se nos olvida es que sin el bárbaro no sería posible la construcción de la *pólis*. El no-ser resulta constituyente del Ser que se presupone y se coloca como es-, y esto, desde la antigüedad, estaba sirviendo de marco categorial para reproducir un tipo de sociedad exclusivo del mundo de la centralidad. El campo, entonces, resulta ser el no-ser constituyente de la ciudad. La categoría espacial por excelencia que develaría las cualidades privilegiadas que harían de la ciudad el espacio ideal de la razón y el pensamiento[167].

Lo que intentamos observar, es que aquello que se ha denominado históricamente como campo o espacio rural, no parece ser consecuencia de un simple efecto por antítesis de la ciudad. Es, por el contrario, una realidad espacial categorizada a partir de una racionalidad étnica que ha servido para validar un lugar de enunciación de orden superior denominado

---

166 Ver el trabajo de Jessé Souza, "A Elite do Atraso" (2017).

167 "La ciudad es el centro de la civilización argentina, española, europea; allí están los talleres de las artes, las tiendas del comercio, las escuelas y colegios, los juzgados, todo lo que caracteriza, en fin, a los pueblos cultos" (SARMIENTO, 1999, p. 27). La pregunta es ¿por qué en el campo no se encuentran todos estos elementos que caracterizan a la sociedad moderna? Facundo es una obra muy diciente sobre el modo de pensar y ser del sujeto moderno-capitalista. Al campo hay que llevar las ventajas de la ciudad, dicen lo que quieren, desde la pólis, revindicar la vida de histórico negado (campesino, indígena, negro).

ciudad.

Recordemos que el control y dominio social surge cuando se logra ejercer un control y dominio sobre su realidad espacial. La constitución del primero requiere la ejecución y efectividad del segundo en la medida que se logre usurpar el poder del grupo al que se pretende someter para dominar, puesto una vez logrado, se logrará inducir procesos de reproducción social a raíz de que la relación de fuerzas al no ser equivalencial, suprime la autodeterminación del grupo que ha sido sometido, ocasionando, si este es el propósito, la posible subsunción del mismo dentro de una racionalidad existencial diferente.

Dominio sobre el espacio es, por tanto, dominio sobre los cuerpos y sobre la subjetividad del ser sintiente que debe someterse a un nuevo orden social y espacial para preservar su vida hasta reproducirse inconscientemente desde la racionalidad del dominador. En este sentido, nos dice Zambrano y Bernard (1993, p. 26):

> [...] El proceso español de invención del espacio también consistió en fijar mediante las leyes los lugares respectivos a los dominantes y a los dominados, y para ella se dividió en dos el espacio colonial, a saber: la "República de blancos", la ciudad; y la "República de indios", el campo. Par esto las reglas que la corona española estableció sobre el urbanismo dicen mucho de la importancia que se le otorgaba a la jerarquización del espacio como un elemento clave en el establecimiento de las relaciones de dominación colonial. Fue un esfuerzo por organizar una jerarquización del espacio en función del poder.

La división del espacio colonial en clave a una racialización del espacio[168], no fue una estrategia sino un condición para la conquista y colonización del territorio amerindio. La objetivación de la racionalidad europea se espacializó produciendo una división territorial racista que aún padecen nuestros territorios y que subjetivamos, por ejemplo, a través de los modelos político-administrativos de ordenamiento del espacio. ¿Acaso la planificación no asume esta realidad para ser? Lo urbano y lo rural es prueba de ello. No se trata de una simple escala territorial, sino de una herencia espacial colonial que se ha insertado en un sistema jurídico e institucional como condición para la (re)producción capitalista del espacio a partir

---

[168] Según estaba establecido en la Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias, en los pueblos de indios estaba prohibido que vivieran españoles, negros, mestizos y mulatos, así como era prohibido la estadía del español por más de un día en los pueblos. Ver Libro VI, Título III, Ley XXI al XIV.

de la relación que se produjo entre la *ciudad* y el *pueblo de indios* durante la colonización española.

> Tradicionalmente se ha pensado en la raza en términos de personas, pero en última instancia (y en sus orígenes) su política se vuelve comprensible sólo cuando se examina en términos territoriales: la raza es siempre, de manera más o menos explícita, la racialización del espacio, la naturalización de la segregación. La raza ordena el espacio, el espacio social, desde lo común hasta lo privado" (LUND, 2017, p. 229).

Hay que anotar que cuando hablamos de la ciudad colonial, obligatoriamente debemos considerar los pueblos de indios, porque sin pueblo de indios no hubiese existido ciudad, así como sin ciudad no hubiese existido pueblo de indios. La una sería condición de la otra.

Con pueblo de indios no estamos haciendo alusión a los pueblos indígenas, tal cual lo entendemos en la actualidad. El pueblo de indios fue tanto una figura como una realidad espacial creada por mandato jurídico por parte de la Corona para congregar y juntar a los pueblos originarios con miras a establecer el proyecto civilizatorio europeo. De acuerdo con Solano (1990, p. 43), desde 1503 (para Santo Domingo) ya se daban instrucciones para que los pueblos originarios fueran concentrados como estrategia para "para canalizar positivamente a la población activa, conseguir un recurso fácil de mano de obra, así como seguridades fiscales y políticas, consiguiendo una mayor rapidez en la aculturación". En la Instrucción a Ovando del 29 de marzo de 1503, se lee:

> Primeramente porque somos ynformados que para lo que cumple a la saluaçion de las animas de los dichos yndios e a la contratación de las gentes que alla estan es necesario que los yndios se repartan en pueblos en que biuan juntamente e que los vnos no esten ni anden apartados de los otros por los montes. e que alli tengan cada vno d'ellos su casa apartada con su muger e hijos y heredades en que labren e syenbren, e crien sus ganados, y que en cada pueblo de los que se fisiesen aya yglesia e capellan que tenga cargo de los dotrinar e enseñar en nuestra santa fe católica, e que asy mismo en cada lugar aya vna persona conosçida que en nuestro nonbre tenga cargo del lugar que asy le fuere encomendado e de los vesynos d'él para que los tenga en justicia e no les consyentan faser ningund mal ni daño en sus personas ni en sus bienes e para que fagan que los dichos yndios syruan en las cosas conplideras a nuestro

> seruicio. Por ende deseando que todo se haga como cumple a seruicio de Dios y nuestro, ordenamos e mandamos qu'el nuestro governador de las dichas Yndias entienda luego con mucha diligencia en faser que se fagan poblaçiones en que los yndios puedan estar y esten juntos segund e como estan las personas que biuen en estos nuestros Reynos[169].

Esto no significa que haya existido un lugar exclusivo para españoles y otro para indígenas. Según aclara Solano (1990, p. 36), la ciudad exclusiva para blancos no existió nunca, en ella hubo presencia de indígenas que albergaron barrios pero localizados en las periferias, en otros casos, como comenta Melo (2020, p. 73), algunos indígenas llegaron a vivir en las partes bajas de las casas de los españoles principales para labores domésticas. Aún así, no debe pensarse que esta presencia indígena en las ciudades fue producto de la convivencia entre ambos grupos sociales, todo lo contrario, hacía parte de la administración que sobre la humanidad del indígena podía ejercer el español ya que la orden impartida por la Corona era la de no mezclarse culturalmente[170].

La ciudad colonial, por lo tanto, solo sería a través del pueblo de indios dado que su realidad social y espacial estaría supeditada a una forma particular de reproducción social. Porque no era solo controlar al indígena, sino subsumirlo dentro de un sistema simbólico y de valores que serviría de acto pedagógico para su aculturamiento. Por eso, para el español, el someter al indígena para disponer de él no sería la finalidad del proyecto, sino que en razón de su *ego conquirus*, era menester (principio existencial de la centralidad) que el dominado comprendiese la grandeza del mundo de su dominador al punto de llegar a ser objeto de admiración y aspiración existencial, de lo contrario, el español (como europeo) no lograría afirmarse como centralidad del mundo y eje de la civilización. El Otro, como negado, sería el fundamento de la nueva urbanización, de la ciudad moderna-capitalista.

---

169 Gobierno de Nicolas de Ovando. Cedulario de La Isla de Santo Domingo 1501-1509. Instrucción 359.

170 De acuerdo con Lewin (2010, p. 4), "en las colonias españolas existían, conforme a las leyes dictadas por la metrópoli y aquí ejecutadas, seis castas principales. 1) los blancos españoles, entre los cuales se distinguían los españoles europeos y los españoles americanos, llamados simplemente criollos; 2) los indios; 3) los mestizos, mezcla de indios y blancos; 4) los negros, que podían ser libres o esclavos; 5) los mulatos, descendientes de negros y blancos, que también podían ser libres o esclavos; 6) los zambos o zambaigos, descendientes de negros e indios. Las castas hispanoamericanas en un aspecto fundamental se diferenciaban de los estamentos europeos que eran racialmente uniformes: además de fijar jurídicamente las desigualdades sociales establecían legalmente los desniveles raciales.

Para el español, la manera de distribución espacial de los pueblos originarios no sería racional en tanto que esta profanaría el sabio orden divino y terrenal que el hombre civilizado debía instaurar sobre la tierra. La distribución espacial de los pueblos originarios (Ver figura 10) representaría, así, un obstáculo para el interés dominador y aculturizador del español, por eso la necesidad de congregarlos y espacializarlos dentro de una única manera de concebir el territorio. Era una política urbana que tenía como objetivo desarticular la realidad espacial del amerindio para articularla al ideal espacial del español.

FIGURA 10 - COMPLEJO SISTEMA HIDRÁULICO SABANA DE BOGOTÁ[171]

FUENTE: Revista Eos Earth & Space Science News (2021).

No debemos perder de vista que el fundamento político-religioso que encarnaría esta dualidad espacial, haría parte del orden sagrado del que hemos venido mencionando y que volvemos a encontrar en la obra ya citada de Santo Tomás, ahora, sobre la buena manera y justa de gobernar. Sobre la relación entre gobernante y gobernado nos dice:

> Pues si la muchedumbre de los libres se ordenare al bien de ellos mismos por el que los gobierna, será el gobierno justo y recto; mas si no se ordenare al bien común de la muchedumbre, sino al particular del que gobierna, será el gobierno injusto y perverso (Libro I, Capítulo I, p. 7).

171 "Reconstrucción visual basada en la investigación de Lorena Rodríguez Gallo mostrando cómo la sabana de Bogotá lucía hace 600 años, cuando los Muisca modificaron el ambiente del humedal". Descripción tomada de la fuente.

Lo que podría parecer una manera justa de gobierno, sería en realidad una cruel forma de gobernar si consideramos que la muchedumbre para Santo Tomás, debía estar gobernada por una cabeza que ha sido dotada de razón que da sentido y dirección al resto del cuerpo. Pues bien, para la Corona y su racionalidad, el indígena, incapaz de poseer un gobierno racional por su falta de inteligencia, carencia de razón y lo más grave, por infieles[172], no podrían ejercer el buen gobierno para encaminarse hacia el bien porque el bien mismo sería la racionalidad de la Corona, es decir, al asumirse al indígena como irracional, sería para la Corona, dotada de razón, la que poseería el deber de ordenar y dirigir hacía el proyecto a los pueblos originarios[173].

Hacia el proyecto, un tipo de orden político-religioso y económico constituido por un ideal de sociedad, se constituiría la razón principal para que la Corona, con una experiencia local, pensara en un espacio concreto para llevar a cabo su obra misionera utópica.

Fue pues, el pueblo de indios, la mediación hacia este proyecto civilizador que la Corona usaría para ejecutar e iniciar el orden social civilizatorio encomendado por los sabios políticos católicos. Con la encomienda, ya se había iniciado el proceso de incorporación del indígena a la lógica económica europea con una institución que posteriormente sería fundamental para completar esta inserción, la iglesia[174]. De acuerdo con Broseghini (1989, p. 32), la iglesia tendría el rol de mediadora entre la cultura hispánica y la cultura india, una

---

172 "Pero un obstáculo mayor que estos dos y más difícil para la fe nace de las mismas costumbres inveteradas de los infieles. Cierto que en todos tiene la costumbre gran fuerza, pero entre los bárbaros mucho mayor, porque donde más falta la razón, allí más profundas raíces echa la costumbre. En todos los seres naturales tanto más duradero y firme es un movimiento cuanto está más determinado a un fin. Así, es imposible que la piedra tienda hacia arriba; además, es difícil amaestrar a los brutos animales, y más que duro, apartar de sus costumbres al hombre de escasa inteligencia". Tratado de procuranda indorum salute de José de Acosta sobre nuevo modo de evangelizar", diferente de la "vía apostólica" y de la propuesta lascasiana, Lima 1576.

173 "No es pues el último fin de una muchedumbre de hombres congregada el vivir conforme a virtud, sino alcanzar la fruición divina por medio de la vida virtuosa; y si a este fin se pudiese llegar por medio de la naturaleza humana, necesario seria que al oficio del Rey perteneciese el encaminar los hombres a este fin". Santo Tomás (Libro I, Capítulo XIV, p. 23).

174 Por ahora, la hipótesis que consideramos con respecto al tiempo, es que sería a través del adoctrinamiento, que se introduciría "inconscientemente" la realidad del tiempo lineal. El principio y fin de las cosas, el orden progresivo, de atrás para adelante... Son realidades que comienzan a materializare cuando se plantea que una ciudad representa lo superior y que lo que no deviene de allí es inferior. Lo inferiorizado, al comprenderse como tal, pretendería, si ya ha sido "subsumido", ir hacia lo que está adelante de él: su futuro para lograr ser dejando de ser, por negación, lo que es.

tarea que no sería aislada sino incondicional en la "pacificación" de los pueblos originarios para lograr su dominio no "violento" y conversión a la fe católica aprovechando el concepto de sujeción que los organizaba. Como señala el autor: "el indígena concibe la identificación del pertenecer a la civilización hispánica con ser cristiano, porque en su propia experiencia ya había este concepto: respetar la autoridad: del inca era, al mismo tiempo respetar y adorar a sus dioses".

De acuerdo con Melo (2020, p. 369), "desde el comienzo, las reglas para el sometimiento de los indígenas estipulan que deben agruparse en poblados, que hay que "reducirlos a poblado" para que puedan aprender las costumbres "civilizadas" y, sobre todo, para que se conviertan al cristianismo". De igual manera, Solano (2018, p. 125) señala, que "la reducción de los naturales a pueblos fue encargada ya desde 1503 al comendador Nicolás de Ovando por los reyes católicos". La reducciones, nos cuenta Gutiérrez (1993, p. 21), se constituyeron "en el sistema de mayor impacto en la planificación de los pueblos de indios por parte del estado español. Se trataba de congregar o "reducir a policía" es decir, a control político, económico y religioso a multitud de parcialidades indígenas dispersas[175]".

Tomaremos este fenómeno social e histórico como la realidad empírica que posibilitaría el surgimiento de la planificación moderno-capitalista en vista de que sería a partir de allí, que se configuraría una forma espacial única de reproducción social que sentaría las bases para crear las condiciones necesarias de subsunción de casi toda la población originaria, con la finalidad de producir un tipo de subjetividad para un específica manera de ser y estar en el mundo.

---

[175] La Real Cédula de 1549 nos da una idea sobre esta estrategia para reducir a los pueblos originarios a un espacio específico que facilitara su dominio y control. "A nos se ha hecho relación que al bien de los naturales de esas partes y consolación convenía que se sustentasen e hiciesen pueblos de muchas casas y juntas, en las comarcas que ellos eligiesen, porque estando como ahora están, cada casa por sí, y aun cada barrio, no pueden ser adoctrinados como convendría, ni promulgarles las leyes que se hacen en su beneficio, ni gozar de los sacramentos de la Eucaristía y otras cosas de que se aprovecharían y valdrían estando en pueblos juntos y no derramado".

### 3.5.1. El núcleo socio-espacial de la planificación

Como hemos señalado, la planificación parece no devenir propiamente de un movimiento verticalizado ejercido por un poder político en razón de un sistema económico que tiene como dirección una esfera social para asegurar su reproducción, sería más bien, como pensamos, un momento de la planificación mas no la planificación en sí misma. La hipótesis planteada, es que difícilmente la planificación hubiese surgido sin que, entre las relaciones intersubjetivas se reconociera, *a priori*, la práctica de la planificación como horizonte de posibilidad y condición para el proceso de realización urbana. ¿Cómo reconocer el espacio de posibilidad si anterior a su consumo no se ha producido una idea "objetiva" que permita tomar consciencia de ella para lograr asociarla cotidianamente como un horizonte de realización?

La respuesta, pensamos, se encontraría precisamente en el pueblo de indios. Una realidad espacial que la Corona produciría (normatizando el espacio) para comenzar a ejercer su dominio organizado sobre la corporalidad del indígena para subsumirlo dentro de su lógica irracional de mundo único. La construcción de esta realidad con nuevos códigos y valores espacio-temporales de existencia a partir de una centralidad, sería el espacio apropiado para que surgiera como fundamento de la planificación y base de su reproducción, un nuevo tipo de subjetividad enclave al consumo espiritual y material de una cultura de la política, de la economía y de las relaciones sociales propias del dominador, como ya hemos mencionado, como horizonte de realización[176].

El pueblo de indios refleja un momento importante para el proyecto colonizador. Con más de 200 ciudades fundadas para la época[177], la conquista espacial sobre territorio

---

176 Un estudio detallado sobre la racionalidad espacial en el pueblo de indios en los Andes Centrales, lo podemos encontrar en Ángel (2014).

177 De acuerdo con el informe del cosmógrafo y cronista Juan López de Velasco titulado: Geografía Universal de las Indias redactado entre 1571 y 1574: "había doscientos pueblos de españoles, ciudades y villas, con algunos asientos de minas en forma de pueblos, y en ellos, y en las estancias de ganados y otras granjerias, cerca de treinta y dos mil casas de vecinos españoles; los tres mil y novecientos ó cuatro mil encomenderos, y los otros pobladores mineros y tratantes y soldados; y ocho ó nueve mil poblaciones, naciones ó parcialidades de indios que no se pueden bien sumar, porque la mayor parte están por reducir á pueblos, en los que, y en todo lo que está de paz, en cuanto buenamente se ha podido averiguar por las tasaciones, hay millón y medio de indios tributarios

amerindio era un hecho. La violencia militar había sido un éxito y prácticamente lo que quedaba por hacer era iniciar la etapa colonizadora para asegurar el orden social, político, económico y religioso del nuevo orden civilizatorio. Un proyecto que tendría como columna vertebral la ciudad, y que sin ella, sería imposible pensar la colonización. Pero, ¿qué tiene que ver la ciudad con el pueblo de indios?

Para el proyecto civilizatorio de la Corona, la condición de "naturales" de los pueblos originarios, sería la razón existencial por defecto para que la Corona iniciara un proceso de exteriorización cultural y subsunción que desembocaría en la ruralización del espacio como forma para asegurar su propia realización[178].

Históricamente, el espacio rural ha sido representado como un estado involucionado del territorio. Un momento en el tiempo del desarrollo social territorial que acabaría en la forma urbana de la ciudad con su urbanización. Por eso la ciudad es, como diría Aristóteles, *por naturaleza*, mientras el campo no. Esta percepción y realidad racista del espacio en América Latina, creemos, nace con la colonización. Porque aunque se pretenda afirmar la ciudad por fuera de la realidad rural, siempre será necesario mantener, no *la* ruralidad del espacio, sino *su* ruralidad (como extensión de la ciudad) para afirmar la ciudad en tanto que espacio (pólis), como dijimos, clasista y racista. En otras palabras, sin la ruralidad del espacio sería imposible afirmar la ciudad tal cual existe en la actualidad. Sin esta dualidad espacial, la planificación no podría ser al ser la ciudad, ahora, la imagen y horizonte de la realidad rural.

Como hemos señalado, la ciudad dentro de la racionalidad española no hace exclusivamente referencia a una forma física del espacio, es decir, es anterior a su carácter morfológico. En el tratado sobre el Gobierno de los Príncipes, es recurrente encontrar la descripción que hace Santo Tomás de la estructura social y política para un buen gobierno de la ciudad a partir de la presencia de muchedumbre (como miembros del cuerpo) y su sujeción

---

sin sus hijos y mujeres, y sin los viejos y por casar, y sin los muchos que se esconden y se dejan de contar en las tasaciones por no tributar, y sin los que no están pacíficos; los cuales, todos están repartidos como en tres mil y setecientos repartimentos de S. M. y de particulares, de quien son la mayor parte, y como cuarenta mil negros esclavos, y mucho número en todas partes de mestizos y mulatos".

178 "No es pues el último fin de una muchedumbre de hombres congregada el vivir conforme a virtud, sino alcanzar la fruición divina por medio de la vida virtuosa; y si a este fin se pudiese llegar por medio de la naturaleza humana, necesario seria que al oficio del Rey perteneciese el encaminar los hombres a este fin". Santo Tomás (Libro I, Capítulo XIV, p. 24).

al Rey (la cabeza del cuerpo).

Aunque no se puede decir que para Santo Tomás los pueblos originarios representarían la muchedumbre, nuestra hipótesis es que para la racionalidad europea, *ex situ*, sí. En otras palabras, a diferencia de lo que representaría la cabeza y el cuerpo en territorio europeo, en América Latina esta relación político-administrativa se expresaría diferente. Mientras la cabeza sería el conquistador-colonizador (y criollo también); el cuerpo, como muchedumbre, serían los pueblos originarios, es decir, que aunque el conquistador y colonizador no fueran el Rey en un sentido estricto y político del término, si se colocarían, ontológicamente respecto a los pueblos originarios, como cabeza de una muchedumbre en razón del significado étnico que bajo su propia tradición religiosa se habían atribuido para situarse, por derecho divino, centro y eje del mundo amerindio[179].

Lo anterior no significa que el conquistador estuviera suplantando al Rey como figura de poder y autoridad suprema ni que representara o asumiese dicho papel dentro del proyecto colonizador, lo que significa es que para mantener el orden divino y terrenal que se habían atribuido como cultura, le era imposible a la racionalidad europea, asumir el lugar y función de la muchedumbre en territorio amerindio. Al encontrarse ahora sobre un espacio "virgen" lleno de seres irracionales e infieles, el esquema de Santo Tomás (a la europea) no podría aplicarse aunque sí mantenerse, de lo contrario, sería colocar a la par civilizatoria ambos mundos, lo que por defecto sería, para el español, tener que asumir al indígena como su semejante cultural.

Exteriorizado el esquema de gobierno de Santo Tomás a través del *ego conquirus* europeo, la ciudad seguirá manteniendo su esencia interpretativa en relación a la muchedumbre, "la fundación de las ciudades es necesaria para la comunidad de la muchedumbre de gente, sin lo cual el hombre no puede vivir decentemente", afirmaría el franciscano. La ciudad tal cual aparece en la colonización se define directamente por su realidad rural, de ella emerge el singular sentido que la coloca dentro de un orden superior que solo es posible bajo la forma racista del espacio. Lo rural está contenido por la ciudad porque a la pólis se la define desde esta realidad espacial.

---

[179] Porque no solo llegaron a invadir estas tierras encomenderos de la Corona, sino vasallos en busca de alguna oportunidad y futuro económico con el ánimo de cambiar la suerte que en su país de origen no poseían.

Lo rural no puede reducirse, entonces, a un espacio como siendo independiente de la producción y reproducción de la ciudad. Es cierto que existe una relación intrínseca entre la una y la otra por un intercambio constante de materia y energía, pero esto es otra discusión. Nuestro punto es, que la existencia de la ciudad parece llevar consigo la condición racial de ruralizar el espacio para lograr exteriorizarse así misma, en otras palabras, la ciudad para llegar a ser ciudad, debe espacializar al otro como negado, en este caso, mediante su ruralización.

En este sentido, con la ruralización del espacio se territorializaría una forma espacial de la modernidad así como también una de las condiciones espaciales para la reproducción capitalista del espacio urbano, develándose así, una colonialidad del espacio que se proyectaría con la ciudad, no solo a través de su racialización, sino con la condición clasista de su forma urbana. De esta manera, podemos considerar que lo rural, no solo como espacio físico, sino también como representación de una condición social para afirmar otra, se encuentra contenida en la ciudad.

Así, la ciudad no sería la pólis en un sentido estricto. La ciudad se expresaría como pólis por la condición humana de los diversos grupos sociales que se encuentran por fuera de sus virtudes. Una ocupación o asentamiento "informal", por ejemplo, no podría considerarse pólis, sino una expresión de la ruralización del espacio, es decir, de la realidad social que produciría la propia pólis.

¿Por qué decimos que la no-polis es la ruralización del espacio contenida en la ciudad? Como ya mencionamos, la ciudad posee unas características físicas que permiten su reconocimiento cotidiano, si estas no están presentes en un territorio, lo más probable es que asumamos que es un espacio rural. Sin embargo, este criterio urbanístico parece no haber estado presente en la ciudad colonial.

De acuerdo con Ramón (1991), Salcedo (2018), y Solano (1990), los criterios políticos económicos y urbanísticos usados para la ciudad de los españoles fueron también aplicados, con algunas diferencias, a los pueblos de indios. Recordemos que para los invasores, conquistadores y colonizadores, las formas de territorialización de vida de los pueblos originarios representaban una irracionalidad o caos espacial producto de su paganismo, es decir, no harían parte del orden divino que el modelo de ocupación español

había creado, siguiendo las pautas político-religiosas de sus pensadores, para llevar a cabo su proyecto civilizatorio.

De este modo, era casi una obligación que los pueblos de indios fueran concebidos, hasta donde fuera conveniente y posible, semejante a la ciudad para blancos para adecuarse al orden administrativo que necesitaría la Corona para el control y dominio de los pueblos originarios, sin embargo, surge la siguiente inquietud. Si los pueblos de indios fueron concebidos bajo los mismos criterios urbanísticos que dieron forma a la ciudad para españoles, ¿por qué entonces no fueron considerados también como ciudades?

FIGURA 11 - ORDENAMIENTO ESPACIAL DE LOS PUEBLOS DE INDIOS, SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DE 1559

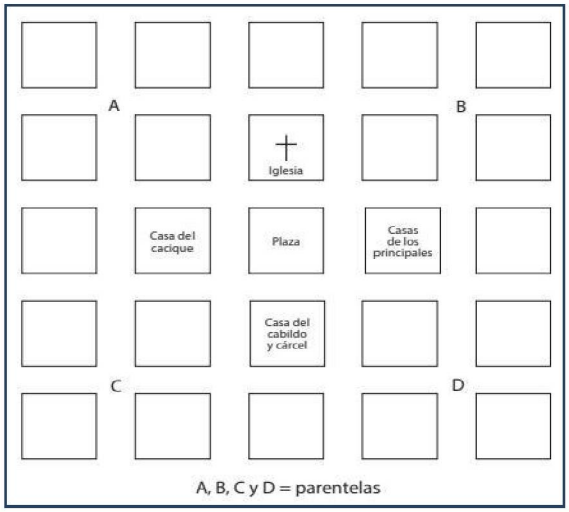


FUENTE: Ángel (2014, p. 209).

A nuestro modo de ver, porque implicaría una inversión en el orden político-administrativo y religioso, por no decir civilizatorio del proyecto colonizador y de la cultura europea. Para el español, la ciudad no se definía ni concebía específicamente en términos urbanísticos, sino por el contenido social y cultural que una estructura espacial rígida de distribución étnicos-racial le proporcionaría para espacializar su lugar en el mundo.

El pueblo de indios no podía definirse como ciudad porque representaba, como ya lo hemos dicho, al bárbaro, al inculto, al infiel; el estado "natural", y por consiguiente, involucionado del ser humano, en otras palabras, lo rustico, lo rural. Y esta realidad

socioespacial era necesaria para definir lo que debería ser una ciudad, como ahora. Afirmar que lo rural no es condición para que la ciudad moderna-capitalista sea en cuanto tal, es una ideología, y no porque exista relaciones de intercambio de materia y energía, sino por el contenido racista y clasista que la compone y le da forma y sentido para poder denominarse como tal, es decir, como ciudad.

No obstante, el objetivo de esta distribución espacial entre españoles e indígenas no se reduciría simplemente a una división social para distinguirse los unos de lo otros, la razón principal era, como condición para la propia realización del español, el aculturamiento del indígena, por eso, y como diría Angel (1996, p. 114), "se congregaba para adoctrinar, para suplantar una cosmovisión por otra". Y para ello, era necesario usar un tipo de urbanización que posibilitara dicha tarea, y que sería la misma usada para los españoles por razones político-religiosas. Según Salcedo (2108, p. 127-128):

> En las ordenanzas sobre las reducciones se insiste en que los pueblos de indios sean como los de los españoles y organizados "por calles y barrios" según las parcialidades indígenas, con el objeto de que cada parcialidad y cacicazgo mantuviera su cohesión en torno a su cacique o capitán". En la traza de los pueblos se situó a los caciques y capitanes en torno a la plaza donde también se localizaron la iglesia y la casa del cura doctrinero y a menudo la casa de la comunidad.

Siguiendo el concepto de cuadrícula de algunas ciudades españolas (Villareal, por ejemplo), los pueblos de indios se convertirían en el espacio por defecto para el control y dominio sobre los cuerpos y la subjetividad de los pueblos originarios. Seria el lugar ideal para comenzar la tarea ordenada de subsumir al indígena dentro de la racionalidad europea para su proceso de reproducción social como efecto de la colonialidad. La plaza y la iglesia en el centro del pueblo serían espacios indispensables para tal tarea.

De acuerdo con Gutiérrez (1993, p. 39), de los pueblos de indios se puede concluir 5 aspectos sobre su impacto y función dentro de la colonización. Según el autor:

I. Si bien la traza urbana de las reducciones se adaptó genéricamente al modelo hispano, se dieron en la actividad vital de estos pueblos fenómenos de integración cultural y de persistencia de tradiciones indígenas.
II. Que las reducciones estaban insertas en un mundo sacral de alto contenido simbólico que

privilegiaba los elementos urbanos y arquitectónicos de caracter religioso.

III. Este sentido "sacral" se manifestaba en las diversas formas de exteriorización del culto a través de las fachadas, retablos, capillas posas, cruceros, capillas abiertas, capillas absidales, capillas de miserere, usos rituales, vías sacrales, etc. El conjunto de modalidades de uso y estructura arquitectónicas daba identidad y caracterizaba la vida de la reducción.

IV. Las formas de organización dual de las etnias indígenas se mantuvo superpuesta a la traza de la cuadrícula hispana asignando valores diversificados a los "barrios" de poblado y a los usos de edificios simbólicos como los templos.

V. También es verificable un proceso de aculturación de las formas institucionales indígenas pero existirán -en el otro extremo- ejemplos tardíos de adaptación integral al aorganización física del núcleo nativo.

Como ya fue señalado, para el español era fundamental que el indígena consumiera un espacio que representara y fuese símbolo de poderío y superioridad cultural. Podríamos decir que esta estrategia de subsunción del indígena a la cultura europea, sentaría las bases en la producción de una subjetividad que va a permitir que se reproduzcan modelos urbanos propios de la centralidad, sumado a la lógica jurídica urbana que posibilitaría este tipo de morfología urbana hasta nuestros días. Se forma la Imagen.

Recordemos que era el propio indígena quien debía construir los pueblos y las ciudades, es decir, su vida, su realidad, la condición social y la violencia sobre sus cuerpos provocada por los españoles, se objetivaría en la estructura urbana al tiempo que sería consumida con su propia práctica cotidiana para luego convertirse, en términos urbanísticos, en una especie de horizonte de realización urbana que se colocaría como camino moderno hacía el desarrollo y progreso.

Pero el control y dominio sobre el espacio como estrategia de reproducción social traería consigo un orden político-administrativo clave para expropiar un poder que detenta y tiene como fuente única el pueblo. Expropiar el poder, significa, que este no ha sido delegado sino usurpado de manera violenta para usarlo estratégicamente contra su poseedor a través de mecanismos pasivos de participación que crean la ilusión de servicio de la estructura de poder que se ha creado a partir de dicha expropiación. Es violento porque se usa la fuerza militar para romper la resistencia del que tiene conciencia de su posible dominación y eliminación, no solo física sino espiritual[180].

---

[180] Durante la conquista y colonización muchas fueron las rebeliones por parte de los indígenas contra el español invasor. Solamente al norte de la Nueva España 80 rebeliones se perpetuaron durante el periodo colonial

De acuerdo con Dussel (1996, p. 72), "la dominación es el acto por el que se coacciona al otro a participar en el sistema que lo aliena. Se le obliga a cumplir actos contra su natura, contra su esencia histórica. Es un acto de presión, de fuerza. El siervo obedece por temor, por costumbre". Cuando se objeta práxicamente la totalización del cuerpo y su representación subjetiva, se produce la conciencia liberadora y comienza la puja por la libertad, aunque como señalaría Dussel (Ibidem), "la dominación se transforma en represión cuando el oprimido tiende a liberarse de la presión que sufre".

Tanto la represión como la dominación fue constante y simultánea durante todo el proyecto colonizador. Mientras con los adoctrinadores en los pueblos de indios se dominaba, con la fuerza militar se reprimía y se lograba, en la mayoría de casos, traer de vuelta al indígena rebelde que buscaba liberarse de su condición de dominado.

Una vez doblegada la resistencia (no siendo total pero sí lo suficientemente fuerte como para poder dominar y controlar al otro), aparece a la par la figura territorial político-administrativa que configuraría toda la realidad territorial de América Latina hasta el día de hoy.

De acuerdo con la Recopilación de las Leyes de Indias, los pueblos de indios deberían estar compuestas por un fiscal encargado de congregar a los indígenas para asegurar su adoctrinamiento. El número de fiscales estaría determinado por la cantidad de indígenas reunidos, "si el pueblo fuere de hasta de cien indios, haya un Fiscal, que lo junte, y los convoque á la Doctrina; y si pasare cien Indios, dos Fiscales, y no sean más [...]". Así mismo, era obligatoria la existencia de una autoridad (cabeza) como institución denominada Alcalde con obligaciones restrictas y sujetas a las disposiciones de la Corona. La particularidad de esta figura de autoridad era que tendría que ser ocupada por un "natural", un cacique indígena.

Este aspecto es de vital importancia, porque la estrategia para el dominio y control de la sociedad indígena no supuso una estructura político-administrativa estrictamente representada por personal español. Estratégicamente hablando, fue mucho más conveniente usar la figura indígena como autoridad para lograr un mejor resultado en el proceso de pacificación por parte de los españoles. Obviamente, para que esta estrategia funcionara, el

---

(HUERTAS; PALACIOS, 1976), así como la gran incursión llevada a cabo por Túpac Amaruc a finales del siglo XVIII contra el imperio español en Sudamérica, el Virrenitato de Perú (SERULNIKOV, 2010).

cacique ya tendría que haber sido subsumido y totalizado dentro del proyecto español como para asumir el rol de dominador sobre su propio pueblo[181].

Esto lo podemos ver en las funciones que le eran autorizadas a lo alcaldes y que tenían por objetivo permitir una transición menos conflictiva en la conversión no solo espiritual, sino cultural del indígena a la cosmovisión europea. Según la Recopilación de las Leyes de Indias:

> Tendrán juridicción los Inidos Alcaldes solamente para inquirir, prender y traer a los delincuentes á la cárcel del Pueblo de los Españoles de aquel distrito; pero podrán castigar con un dia de prision, seis, ú ocho azotes al Indio que faltare a la Misa el dia de fiesta, o se embriague, ó hiciere otra falta semejante, [...] y dexando á los Caciques lo que fuere repartimiento de las mitas de sus Indios, estará el gobierno de los Pueblos á cargo de los dichos Alcaldes, y regidores en quanto á lo universal (Tomo II, Libro VI, Título III).

Al estar la figura del Alcalde jerarquicamente regido por una normatividad superior, claramente este tendría que estar sometido por otra figura institucional de mayor rango. Los regidores o corregidores serían estas figuras pero ahora representadas por los españoles, quienes fiscalizarían y velarían por el adecuado funcionamiento de los pueblos en torno al cumplimiento de las leyes impartidas por la Corona.

Según señala Blanco (1990, p. 145), la competencia de lo corregidores "era la supervisión de las alcaldías y que tenían directa responsabilidad sobre todo lo que pudiera afectar la buena marcha de las comunidades. En resumen, era el brazo civil de la Corona", lo que significa que el ejercicio colonizador iba a producir una nueva forma de vida cotidiana donde las instituciones político-administrativas cumplirían un papel fundamental para asegurar la práctica cotidiana de una nueva forma específica de relación social.

De esta manera, con la europeización del espacio amerindio se impondría, cooptando nuestro horizonte cultural, filosófico, político, urbanístico y económico, una nueva estructura de reproducción social que llevaría, obligatoriamente, a que el espacio se reestructurara para

---

[181] Para el español no había diferencia alguna entre los diferentes grupos indígenas, por lo que congragarlos sin considerar sus diferencias le traería muchas dificultades a la hora de su pacificación. Usar la figura del Cacique para reducirlos, fue sin duda una estrategia que permitió viabilizar a la reproducción social colonial.

establecer un control casi absoluto sobre todo el cuerpo social que se gestaría con la colonización. La institucionalización del espacio moderno llegaría, así, con la fragmentación y apropiación privada de un territorio que vería surgir una división política-administrativa que hasta el día de hoy se mantiene a pesar de las independencias.

De acuerdo con Solano (1990), la política reduccional nacería de forma efectiva y sistemática a partir de 1540 con la Real Cédula del 10 de junio enviada al gobernador de la provincia de Guatemala[182], sirviendo de modelo para el resto de los territorios indianos: en 1540 y 1549 para el Virreinato de Nueva España y el Virreinato del Perú, y en 1551 para la provincia de la Tierra Firme o Castilla del Oro[183].

Con lo Virreinatos, la Corona española se habría apropiado y adjudicado gran parte del extenso territorio americano. Para la administración, se requeriría de la presencia de los indígenas para sostener, no solo económica sino cultural, la realidad social y civilizatoria que desde la antigüedad buscaría el pueblo europeo. Como hemos mencionado, la ciudad sería el eje de este proyecto con la ruralización de los indígenas, en otras palabras, tendría que ser urbanizado para comprender y situarse desde la nueva realidad espacial que tendría que producir de acuerdo a las nuevas condiciones de vida a las que el español lo sometería, como negación, para su propia reproducción.

No es, por lo tanto, solo un sistema económico, sino también una colonialidad que por más de 400 años se ha incrustado en los diferentes planos de la vida para viabilizar su reproducción sin alterar desde sus fundamentos el capitalismo.

Siguiendo a Solano (1990), la tarea de reducir a los indígenas a pueblo de indios terminaba con la creación de la municipalidad, una figura local que hacía parte de la división

---

182 "Ya sabéis cómo, porque fuimos informados, que para que los indios de esa provincia pudiesen ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe convenía juntarse, porque dizque esa provincia es la mayor parte de ella sierra áspera y fragosa, que está en una casa de otra a mucha distancia, a cuya causa si no se juntaban los dichos indios no podían ser adoctrinados. Y que para remedio de ello, convenía que se llamasen todos los principales indios y se les diese a entender cuan conveniente cosa les sería juntarse". Real Cédula al Gobernador y al Obispo de Guatemala ordenando la concentración de la población indígena en pueblos (SOLANO, 1996, p. 135).

183 Para el Virreinato de Nueva Granada y el Virreinato del Río de la Plata, Las Leyes de las Indias serían las regidoras legislativas para la creación de los pueblos de indios. No obstante, el mandato dirigido a congregar a los pueblos originarios vienen desde las "Ordenanzas para el tratamiento de los indios" de 1512, más conocido como las Leyes de Burgos.

político-administrativa transpuesta por la Corona española a territorio americano, para asegurar y controlar la estructura social que debía establecerse para el mantenimiento de la empresa colonizadora[184].

FIGURA 12 - ORGANIZACIÓN POLÍTICO INDÍGENA Y ESPAÑOLA COLONIAL

| *Dirección política indígena* | | CATEGORÍA DE LOS NÚCLEOS URBANOS | | *Dirección política española* | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Gubernativa* | *Municipal* | *Pob. blanca* | *Pob. indígena* | *Municipal* | *Indigenista* | *Misional* |
| | | CIUDAD, VILLA | | Alcalde<br>Regidores<br>Alguaciles<br>Procuradores<br>Tribunales ejecutores<br>Escribanos | AUDIENCIA<br>Alcalde mayor<br>Corregidor<br>Protector de Indios | OBISPO<br>Órdenes religiosas |
| | Alcalde<br>Regidores<br>Mayordomo<br>Escribano | | BARRIOS | | | |
| | | | ESTANCIA | | | |
| Gobernador<br>Cacique-Curaca<br>Principales | Alcalde<br>Regidores<br>Alguaciles<br>Mayordomo<br>Escribano | | Pueblo de Indios:<br>CABECERA | | | Convento<br>Curato |
| Cacique-Curaca<br>Principales | Alcalde<br>Regidores<br>Mayordomo<br>Escribano | | Pueblo<br>de Indios:<br>ANEJOS<br>SUJETOS | | | |

FUENTE: Solano (1990, p. 368).

El municipio estaba compuesta por una ciudad y su distrito donde se localizaban, nos dice el autor, tanto "las altas autoridades civiles y eclesiásticas, como las que dirigían directamente la política indigenista española: La Audiencia, el alcalde mayor o corregidor, el protector de indios, el obispo y las ordenes religiosas que tienen como objetivo la cristianización y la modelación social del indio".

Así, para la administración y aculturamiento de los indígenas, existieron y fueron usadas estratégicamente figuras de autoridad representadas por les jefes naturales de los pueblos originarios para facilitar la tarea de incorporación de los amerindios a la racionalidad castellana. Entre estas figuras estaba el del *gobernador* indígena, "que tenía a su cargo la dirección gubernativa y actuaba como juez y pacificador. Tenía salario e indios al servicio".

184 El pueblo de indios sería la estrategia espacial que sirvió para iniciar un proceso de reproducción social con el propósito de expropiar y extraer el poder de su fuente original.

El *cacique*, "que daba los derechos de sangre y de herencia, con dominio sobre las <<sementeras de la comunidad>>, el control de las tierras y la actuación constante sobre la vida de la comunidad". Estas figuras, nos muestra Solano, representaban un lugar o estatus privilegiado dentro de los cabildos indígenas para ser usadas por las autoridades castellanas, con el fin de evitar revueltas o rebeliones que facilitarían el adoctrinamiento de los pueblos originarios por parte de las Ordenes religiosas asentadas en la Cabecera de los pueblos.

FIGURA 13 - DISTRIBUCIÓN DEL PODER COLONIAL

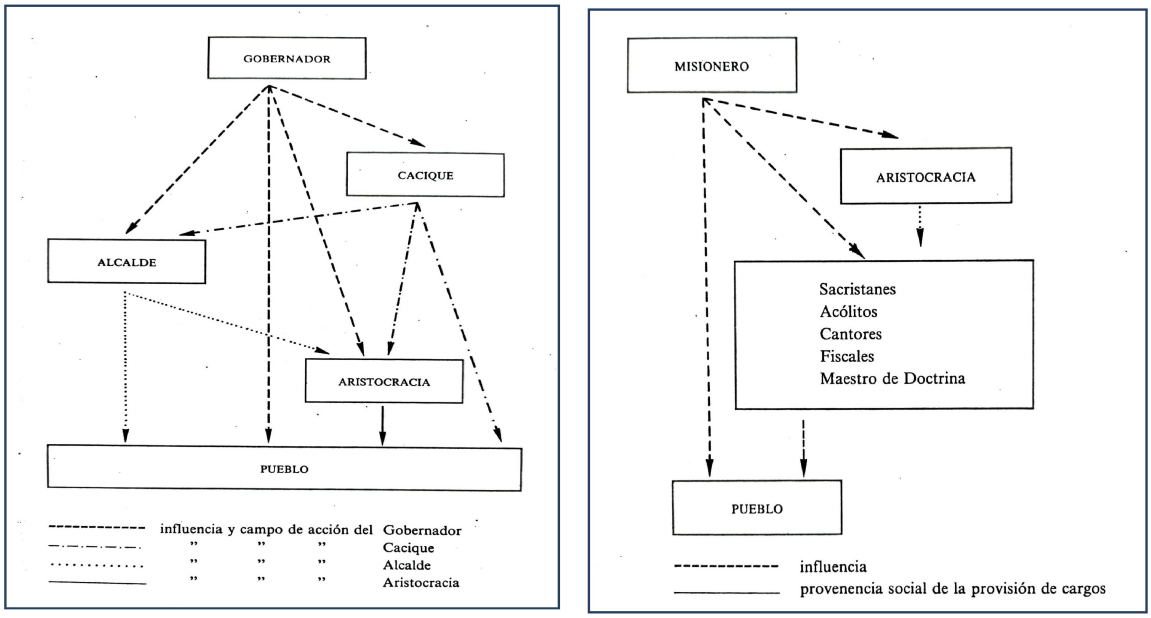


FUENTE: Solano (1990, p. 376-377).

Institucionalizada las estrategias de sometimiento y control, el indígena ahora asumiría una nueva forma de estar y ser en el mundo que pasaría, necesariamente, de una generación a otra[185].

Es claro que en la actualidad no existe una estrategia de aculturamiento semejante al colonial que se aplique al conjunto de la sociedad para producir una serie de prácticas específicas dentro de un espacio determinado, no obstante, una vez realizada la incorporación de los dominados hacia el ser del dominador, el marco categorial producido para pensar y producir la vida, se reproducirá dentro del ámbito de las relaciones intersubjetivas de la vida

[185] Sin duda, habrá que realizar una investigación sobre la importancia de la educación en la época colonial y la colonialidad en relación a los procesos de reproducción social actual.

provocando que estas se integren y dejen de ser visibles a la vida cotidiana al tiempo que van formando parte del horizonte de realización del conjunto de la sociedad.

No obstante, y aunque el adoctrinamiento fue una práctica esencial para la europización del indígena, lo fue también la con la europización del espacio. Siendo una condición de la otra, también se ha prolongado una colonialidad espacial sobre la cual se ha logrado racionalizar e instrumentalizar el territorio coadyuvando a un sistema como el capitalista a reproducirse como fundamento del nuevo orden económico.

En este sentido, el efecto que tendría sobre la humanidad del indígena la instauración de una nueva forma espiritual de pensar y pensarse en el mundo, permitiría que no solo lograse negar su cosmovisión y realidad cultura, sino que asumiese la racionalidad religiosa europea como horizonte espiritual por ser en una realidad rectora de todo orden y civilización[186] que la suya no poseería[187].

Pensamos así, que el ejercicio de adoctrinamiento produjo, como efecto "racional", el surgimiento de una positividad que aparece como cualidad inherente a este espacio de enunciación tan característico en la planificación. De acuerdo con Broseghini (1989, p. 20):

> La "concepción de la vida" hispánica tiende a destruir (sin lograrlo definitivamente) la "cosmovisión india", creando a nivel existencial un vacío de valores que se exterioriza en actitudes de incertidumbre y ambigüedad, es decir, una constante oscilación entre la "visión de la vida hispánica y la "cosmovisión india".

---

[186] "En una discusión entre los 12 franciscanos [evangelizadores que llegaron a Nueva España en 1524] y los sacerdotes de los indios que Sahagún nos entrega, se pueden encontrar los raros argumentos aducidos por los sacerdotes aztecas y las refutaciones de los misioneros. A la afirmación de que sus dioses eran falsos, contestaron diciendo que a los dioses antiguos se les debían los frutos de la tierra y la lluvia. que éstos eran ricos y felices y que otorgaban a los hombres el valor, el poder, la gloria y que por fin entregaron a los hombres las normas de vida. Invitaron a los cristianos a reflexionar acerca de los gravísimos males que llevaría consigo la destrucción de la religión y concluían que era suficiente haber perdido la libertad y su gobierno. Que ellos preferían morir antes que abandonar a sus dioses. "Déjennos perecer, puesto que ya nuestros dioses han muerto". Los misioneros contestaron explicando nuevamente las verdades acerca de Dios, de los ángeles, de los demonios, de la creación del primer hombre y de su caída y llegaron de nuevo a demostrar que sus dioses eran falsos y no tenían ninguna realidad. Por fin los misioneros hicieron notar que sus dioses no habían podido protegerlos de la invasión española. Esto provocó un altercado entre los sacerdotes y jefes aztecas, terminando el cual se declararon dispuestos a servir al Dios de los cristianos y a renunciar a sus ídolos" Broseghini, (1989, p. 17).

[187] Recordemos que para los españoles los pueblo originarios eran infieles, por lo que todo lo de ellos devendría en negatividad.

Delante de esta incertidumbre y vacío existencial, no existiría otra opción de mundo más allá de la que el español traería consigo para afirmar desde ella toda razón de ser y estar en el mundo. Una vez puesto contra sí mismo y como elemento inferior, para el indígena no quedaría otra opción que asumir la racionalidad europea como válida y con sentido de vida.

El proceso de adoctrinamiento no fue, de esta manera, un elemento tangencial al aculturamiento de los pueblos originarios, no era únicamente un actividad económica, sino cultural. Por eso Broseghini (1989, p. 21), va a afirmar que en la "en la perspectiva de la organización del imperio, la Iglesia significó la mediación apropiada para esta conversión, por ser el organismo responsable y consciente de la visión del mundo hispánico, desde que los eclesiásticos eran la élite intelectual en las colonias".

Esta característica, que pensamos a producido y reproducido un marco categorial de pensamiento que usa, espera y demanda, de un espacio dominante los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales para su realización, es la que creemos se mantiene y posibilita la planificación, es decir, la práctica cotidiana que asume el horizonte del dominador como acción racional para ser y estar en el mundo a partir de un poder "expropiado" por parte de un agente político y religioso que asume (descaradamente), la obligación institucional de posibilitar y brindar las condiciones materiales y espirituales que ahora necesitaría el dominado para su proceso de realización social. Sin esta demanda social (orden), un estado difícilmente podría ejecutar o llevar a cabo lo que se conoce como planificación.

En este sentido, la planificación tendría como fundamento un hecho de orden político-religioso que encontraría con la colonización y la acumulación originaria, la potencia cultural y económica para emerger dentro de este proyecto civilizatorio. Broseghini (1989, p. 23) citando a Gaña (1965, p. 262) señala:

> Igualmente España, en su expansión como Reino Cristiano, debía incluir ambiguamente mezclados, dos fines indisolubles: la dominación de las tierras y sus habitantes bajo el poder temporal de la Corona, y la evangelización de los pueblos por la incorporación a la lglesia, fuerza espiritual del Reino. Los fines políticos deben ser distinguidos de los meramente económicos o de la explotación capitalista (...) Isabel y Fernando, Carlos y Felipe tuvieron fines

> políticos tanto en Europa como en América, y, por ello, necesitaron invertir cuantiosas sumas, pero sus fines no eran meramente económicos. Criticarlos en tanto que capitalistas es un anacronismo infundado.

El capitalismo, así, va a tener como plataforma para su expansión una realidad político-religiosa que va a servir de base cultural y filosófica para su desarrollo histórico. Sin este proceso político-religioso que incluía la incorporación de tierras al poder español y la subsunción de toda una realidad comunitaria a la totalidad irracional-racionalizadora del pensamiento europeo, difícilmente los procesos de organización y reordenamiento territorial en Europa se hubiesen llevado a cabo.

A nuestro parecer, el triunfo militar (conquista) y el triunfo cultural (colonización) fueron los hechos esenciales que permitieron que en Europa la realidad espacial tuviera un desenlace diferente al de América Latina. El primero, porque la disparidad entre táctica de guerras y fuerza militar no era proporcional. Los pueblos originarios no poseían ni la tecnología armamentista ni la crudeza estratégica para incursionar contra su enemigo como sí la tuvo el español. Y el segundo, porque el control sobre la corporalidad de miles de indígenas, así como su conversión para el sometimiento y dominio cultural con los pueblos de indios, limitó su participación y rebelión contra los españoles, recordemos que muchos indígenas subsumidos por la racionalidad de vida europea se convertirían en verdugos de su propio pueblo mientras que otros por rivalidades, se aliarían con los españoles para buscar una victoria sobre su enemigo interno.

#### 3.5.1.1. Considerando la acumulación originaria

Si la resistencia indígena hubiese logrado detener el avance español y portugués sobre tierras amerindias, difícilmente hubiese existido una acumulación originaria del modo como se dio a partir de 1492 en tierras europeas. Por eso Marx, va a decir que la acumulación originaria no es más que el proceso histórico de escisión entre el productor y medios de producción. La ruptura de la realidad cultural de los pueblos originarios con sus medios de producción, sería determinante para el desarrollo del modo de producción capitalista, es decir,

que el fenómeno de la acumulación originaria como momento clave (que sigue vigente hasta el día de hoy) para el desarrollo del capitalismo, no es un hecho exclusivamente económico, sino también cultural. El proceso de acumulación originaria invirtió, por ejemplo, la manera como los pueblos originarios se relacionaban con el oro.

> Los europeos, al arrebatarle el oro a los indígenas americanos, los despojaron de objetos que tenían para ellos un inmenso valor. Por la vía del despojo, los objetos de oro y plata de las comunidades americanas, que constituían una forma de acumulación de capital, pasaron al mercado europeo en donde jugaron un papel decisorio en el proceso de la acumulación interna de capitales. Al ser despojados los americanos del oro, no lo fueron de un simple metal precioso que tenía un valor de intercambio, sino que fueron privados de objetos personales y religiosos e instrumentos de trabajo esenciales (ARANGO, 1985, p. 33).

Con despojo, no debe entenderse o remitirnos únicamente a considerar la degradación de las únicas dos fuentes de producción de riqueza, el trabajo humano y la naturaleza. Porque para que se diese un proceso de esta magnitud, se tuvo que desarticular las relaciones que entres estas dos fuentes de riqueza se habían producido antes de la llegada de los españoles y portugueses.

Sin este criterio de dominación cultural, los procesos de reorganización territorial en Europa difícilmente hubiesen sido posibles. No solo por el capital saqueado y acumulado, sino por lo que representaría para su proyecto civilizatorio el lograr someter culturalmente un territorio "virgen" que representaría, gracias al privilegio étnico que se habían otorgado desde su posición de hombre blanco, su contrario necesario para su propia reproducción cultural.

La conquista y colonización jugó así un papel determinante para la explotación de estas dos únicas fuentes de riqueza. La desarticulación de las formas de vida de los pueblos originarios que producirían el nuevo modo de producción colonial, sería el punto clave para darse la acumulación originaria. Sería muy difícil tratar cada caso debido a la gran bio-diversidad y formas de ser y estar en el mundo del pueblo amerindio. No era una organización homogénea semejante a lo que hoy podríamos deducir cuando se habla de estado-nación.

De acuerdo con Vitale (1997), en los pueblos agroalfareros indoamericanos, existió, por ejemplo, la propiedad comunal, un sistema donde el trabajo se expresaba únicamente como valor de uso y tanto la propiedad privada y las clases sociales no existieron.

Para el caso incaico, Baudin (1940, p. 144) nos dice que en cuanto a la propiedad existieron tres clases de organizaciones colectivas territoriales. La primera, basada en un cultivo en común y una distribución de los productos según las necesidades. La segunda, en el reconocimiento de un derecho de disfrute vitalicio de los lotes de tierra en provecho de los miembros de la comunidad; y el tercero, en una distribución periódica del suelo con explotación individual de los lotes, por cuenta y riesgo de cada uno. Según aclara el autor:

> Esta organización comporta forzosamente la sumisión a un jefe o a un consejo encargado de mantener el orden; es también la fuente de ciertas desigualdades, en razón de las diferencias que nacen entre las familias laboriosas y económicas, por una parte, y, por otra, las que trabajan poco o mal y que derrochan, desigualdades limitadas, sin embargo, gracias a los repartas periódicos.

Una opinión parecida la tiene Soriano (1981, p. 117), al señalar que aunque no existió un derecho jurídico de disponer de la tierra "en el sentido del individualismo económico capitalista, [...] la desigual apropiación de los medios productivos aparece a través del preponderante derecho territorial de la clase privilegiada con relación a la masa sojuzgada".

En el caso Maya podemos citar la Milpa, un tipo de policultivo basado en el maíz principalmente, donde se producían diversas actividades como la apicultura, la cacería, la recolección de plantas, la domesticación y la caza de aves, la agricultura, de traspatio, las artesanías, la migración laboral, y el trabajo destinado a las labores de construcción, o militares, del Estado (URZAIZ, 2020, p. 176-177), es decir, y como adiciona la autora, no sería un simple modo de cultivo, sino todo un sistema tecnológico, político, cultural y religioso que se organizaba al rededor de este modo de asociación con la naturaleza para su transformación.

El modo de producción americano[188], como lo denomina Arango (1985), no puede equipararse con los modos de producción europea. Según él, este modo de producción contiene una Ley fundamental propia de los pueblos precolombinos.

> Dicha ley económica esta determinada por el hecho de que toda la organización política, social, y económica las grandes culturas precolombinas había surgido y se orientaba para garantizar la producción y distribución de los bienes materiales que exigía la sociedad dentro de los limitantes que le imponía el medio y la técnica. Esta ley económica había modelado las características piramidal y centralista de los Estados indígenas, el trabajo colectivo, la ausencia de propiedad privada, su sistema político (confederaciones, tribus y clanes), su sistema tributario, la división del trabajo, el reparto y adecuación de tierras, la mita (servicios periódicos al Estado), la caza (solamente en determinada época del año), la distribución y almacenamiento de víveres y vestuario, el mercadeo, la explotación de las minas, el control de la natalidad (las familias se limitaban entre cuatro y seis miembros) (ARANGO, 1985, p. 39)

En otras palabras, esto sería lo que la conquista y la colonización habría desarticulado para asegurar, no solo el proyecto colonial, sino para afirmar e implanatar una supremacía cultural.

Los efectos coloniales de esta acumulación originaria, pensamos, han logrado anular cualquier perspectiva u horizonte de transformación que desde la racionalidad de los pueblo originarios se pueda pensar y producir. Si de la planificación se trata, sería prácticamente inviable pensar una planificación transformadora si la idea del tiempo moderno se mantiene. El aspecto clave aquí es, cómo desde el mundo Amerindio se podría pensar un marco categorial para pensar procesos de transformación a partir de muchas de las formas de vida que existieron y que aún resisten en la actualidad, y que por su exterioridad a la modernidad y al capitalismo, se tornarían una rica fuente de categorías de liberación.

La acumulación originaria permitió, al desarticular las relaciones existentes de los pueblos originarios, producir un efecto colonial (colonialidad del poder) para que la planificación surgiera como realidad social. Hemos indicado que la planificación

---

[188] Ver por ejemplo, "El debate permanente: modos de producción y revolución en América Latina, coordinado por Marchena; Chust y Schales (2020); Historia social comparada de los pueblos de América Latina, Tomo 1. de Luis Vitale (1997).

moderno-capitalista coadyuvó fuertemente para que la producción del espacio europeo se modificase en razón de una racionalidad que legitimaría la cruel incursión y sometimiento de millones de seres humanos para lograr posicionar una cultura que hasta 1492 era periférica.

La institucionalización de un poder usurpado que se proyecta en técnicas y prácticas de transformación espacial y políticas de toda índole acorde a las exigencias de la sociedad moderna-capitalista, sería, a nuestro modo de ver, lo que aparecería en Europa como planificación, es decir, un derivado formal y legítimo de orden político para reproducir el espacio ganado como poder cultural a partir de la posibilidad de explotar casi indefinidamente, el trabajo y la naturaleza como las dos únicas fuentes de riqueza.

En la interpretación que hace Sevilla (2012) sobre la planificación, el autor señala que el origen de la planificación tiene un espacio-tiempo específico que se localizaría en Inglaterra durante el siglo XVII con los *enclosure acts*, una figura jurídica que permitiría adaptar el espacio ingles al naciente sistema económico en su transición del feudalismo al capitalismo.

Partiendo de una lectura foucaultiana, Sevilla señala que la planificación surgiría de la llamada de los modernos régimenes de gubernamentalidad de la época para imponer una nueva forma de organización y reproducción social al rededor de un poder que se pretende hegemónico, es decir, la planificación jugaría un papel determinante para el establecimiento del capitalismo en razón de las consecuencias que traería desarticular las formas de vida desarrolladas durante el feudalismo pero que ahora deberían "acomodarse" al nuevo régimen económico capitalista:

> Desde esta perspectiva, la planificación surge cuando los modos de organización del poder alcanzan la madurez suficiente y comienzan a trazar un proyecto de hegemonía social2 que solicita a las técnicas de ordenación del territorio y las empapa de su lógica totalizante. Trasladar al espacio ese proyecto hegemónico, construir una totalidad territorial en la que se articulen de forma estratégica códigos espaciotemporales y códigos de vida, regulando el conflicto y participando así en la formación del nuevo orden: esta es la tarea a la cual nace la planificación, acompañando al capitalismo en su proceso de gestación (SEVILLA, 2010, p. 168).

Lo interesante del planteamiento de Sevilla, y que creemos es el punto clave de su interpretación histórica, es la razón que define el porqué de la figura de las enclosure acts para considerarla *la* práctica fundacional de la planificación del territorio capitalista:

> En este escenario podemos considerar las enclosure acts como práctica fundacional de la planificación del territorio capitalista. Como intentaremos demostrar, estos instrumentos reúnen ya en el s. XVII una serie de características que los ubican claramente en las coordenadas de los nuevos regímenes de gubernamentalidad: a) en primer lugar, son el resultado de una estrategia consciente y compleja de ordenación del territorio que, considerándolo en su articulación con los códigos de vida de la población, no se agota en su dimensión productiva, sino que intenta emplearlo como instrumento de mediación en las formas de reproducción social; b) dicha estrategia es dirigida por un sujeto político concreto y está subordinada a un proyecto de orden social más amplio, prefigurado y articulado en términos discursivos; c) se desarrolla a través de mecanismos legales reglados, normalizados y reproducibles, ideados específicamente para apaciguar el conflicto social y absorber la contestación –por tanto impregnados de una razón hegemónica–; y d) lo hace bajo la tutela e intervención de instituciones públicas –el Estado, gobiernos locales y/o regionales, autoridades jurídicas y técnicas (SEVILLA, 2010, p. 163).

Una mirada vaga a su texto nos llevaría a deducir que las enclousere acts, a secas, sería el punto de partida de la planificación, sin embargo, está figura no es más que el contenido de una serie de características que a nuestro parecer, guardan gran similitud con las formas de proceder de la Corona española durante la conquista mas no de la colonización, que para nosotros es el fundamento que haría de la planificación tal cual es en la actualidad.

Como habíamos mencionado, sin la acumulación originaria, Europa no hubiera salido de su encierro comercial (y estado periférico) en el cual estuvo sumergida hasta 1492. Suponer que los procesos de transformación del espacio europeo no tienen nada que ver o que pudieron suceder independientemente de lo que estaba sucediendo en América Latina es una lectura localizada con pretensión de univarsalización. Los métodos legales (jurídicos) de reorganización y adecuamiento espacial usados en Inglaterra solo pudieron ser posibles gracias a la realidad cultural que una vez desarticulada/articulada de manera cruel y

sanguinaria en América Latina, permitieron en ultramar favorecer una guerra comercial en territorio europeo.

Por eso creemos que la planificación no debe definirse en razón de un instrumento legal o una práctica gubernamental o estatal, porque para que se pueda proceder de esta manera e instaurarse una forma de producción espacial específica en torno al capitalismo, previamente debió existir un dominio sobre los cuerpos que resistiendo o siendo sometidos, no lograrían detener la expropiación del poder que sería usado contra ellos mismos y que por un proceso de subsunción, muchos pasarían de dominados a dominadores, en otros casos siendo el más importante de todos, a pensarse a partir de la cultura y forma de vida del dominador.

No hay que olvidar que la acumulación originaria comenzó en América Latina y fue posible en Europa por la extracción de riqueza colonial. Por eso Dussel (2007, p. 201) va a decir que:

> Europa, en la *primera* fase de la *Modernidad temprana*, obtiene en América Latina miles de toneladas de plata y oro, dinero extraído en las minas por el trabajo del indio americano, exterminado en el sistema de la *mita*. Estos metales preciosos, sumados a los productos tropicales propios de la esclavitud africana (tales como el azúcar, el tabaco, etc.), produjo una *acumulación originaria* principalmente en Holanda (provincia española), e irrigó a toda Europa (aunque, por el comercio de las caravanas, del Mediterráneo oriental o del océano Índico, se volcó al final en China). Se trata del capitalismo mercantil, en su etapa dineraria, que se dio simultáneamente y de manera con mucho más peso en el Indostán y China, a través del mundo islámico (que unía a Mindanao en Filipinas, con Indochina, los reinos mogoles del norte de India, con el Irán, Oriente cercano, Egipto, el Magreb hasta Marruecos, y el río Congo al sur del Sahara). Los metales preciosos latinoamericanos devaluaron la plata, produciendo una crisis en los reinos musulmanes de la sabana africana, incrementando la trata de esclavos hacia las plantaciones del Caribe y Brasil.

La planificación, de este modo, no debe leerse únicamente desde su forma técnica-legal. Sin figuras como la encomienda (explotación agrícola principalmente de un trabajos gratis), la mita (opresión igualmente gratis del trabajo indígena en las minas, especialmente de plata), las haciendas (sin salarios equitativos), la esclavitud (de los campesinos del occidente del África) (DUSSEL, 2013, p. 87) junto con el papel de

aculturamiento o europeización que posibilitó la subsunción de los pueblos originarios a la racionalidad europea, la planificación en su forma técnica-legal no hubiese sido posible.

El fundamento de planificación moderna-capitalista surge de la colonialidad del poder. Sin esta condición los procesos de transformación espacial difícilmente hubiesen sido posibles. Porque existe en las relaciones intersubjetivas una necesidad constante de consumir una realidad que se espera reproduzca las formas de ser y estar de la centralidad en nuestros territorios, siendo la morfología espacial la manera mejor posible, como satisfactor, de percibir corporeamente el horizonte de posibilidad para la realización social del conjunto de la sociedad. Como dice Baustista (2018, p. 258), "colonizando en principio el imaginario de los dominados, o más precisamente, "la interioridad de ese imaginario", es decir, la concepción o percepción de lo que uno es ante sí mismo y ante la humanidad y la historia", en otras palabras, la reproducción no será un asunto de sometimiento constante y violento cuando sobre el dominado se ha construido una representación de la vida basada en una única fuente existencial, que fue lo que la colonización produjo:

> Cuando sucede esto, ya no es necesario que el colonizador siga colonizando, sino que el colonizado es quien se encarga él personalmente de negarse a sí mismo, para ser como el colonizador. Porque es la imagen que tiene ahora en su mente y en su corazón de lo que debe ser un ser humano, por eso copia fielmente su cultura, su política, su ciencia y su filosofía y la impone en su país como si fuera el único conocimiento auténticamente verdadero (BAUTISTA, 2018, p. 263).

De eso trata la planificación, porque esta surge no de una práctica estatal ni de una forma legal para la organización del espacio, sino cuando el sujeto dominado propone y exige, ahora desde el horizonte existencial del dominador, reproducir su propia vida. Y como dijimos, para ello fue necesario usurpar el poder contenido en los pueblos originarios a través de la coerción, humillación, muerte, explotación, control, dominio y aculturación de los cuerpos de quienes padecieron la colonización y que por herencia colonial reproducimos como colonialidad.

Entonces, ¿de qué se trata la planificación de la cuál habla Sevilla en relación a lo que venimos exponiendo? La planificación moderno-capitalista como fenómeno global brindó

las condiciones materiales e espirituales para el desarrollo de una cultura que se colocó como fundamento del mundo moderno. La lectura de planificación de Sevilla, sería, la extensión y afirmación, ahora localizada, de lo que comenzó con los españoles y portugueses para afirmar su realidad étnica. Por eso, aunque las características de las que nos habla Sevilla para lanzar las enclosure acts como práctica fundacional del territorio capitalista guardan similitud en cuanto al carácter procedimental llevado a cabo por la Corona española, era obvio que en dicho proceso no se fuera a tratar al europeo (por el propio europeo) de la misma manera que fueron tratados los pueblos originarios.

> La planificación de Sevilla, de acuerdo a nuestra lectura, sería la proyección y afirmación técnica y legal de lo que la planificación moderna-capitalista posibilitó para complementar y desarrollar lo que había nacido acá como cultura superior, siendo el siglo XIX otro momento de este fenómeno, ahora, bajo otro momento histórico[189].

Sin un espacio paralelo (como espacio de enunciación) donde esta forma de ser y estar en el mundo cumpliera su propósito civilizatorio, que históricamente se había autodeterminado, el capitalismo en su forma global difícilmente hubiese logrado su mundialización. Por eso Max hablaba de la imagen que representaría para los países subdesarrollados los países europeos, después norteamericano.

El capital político (por la apropiación de tierras), el capital cultural (por la subsunción del indígena), el capital territorial (por la conquista militar del espacio amerindio) y el capital económico (por el saqueo de miles de toneladas de minerales y otras riquezas naturales), fue lo que posibilitó el uso de las enclosure acts en Inglaterra para fundar una nueva forma de reproducción social en razón de lo que desde la planificación moderna-capitalista había producido desde territorio americano, es decir, lo que aconteció en Europa fue un derivado necesario ajustado a una realidad local para iniciar la articulación ultramar de sistema-mundo moderno-capitalista.

El fenómeno de la revolución industrial y la posterior reorganización espacial en torno a la sociedad urbana y consumo del espacio (LEFEBVRE, 1972), como "saltos" cualitativos en las formas de reproducción social siguiendo la lógica de la producción

---

[189] Podría decirse que estamos hablando de una fisionomía de la planificación como fenómeno.

capitalista del espacio, no podrían haberse dado, no solo por la extracción de oro, sino por la afirmación cultural que desde América Latina se había construido siglos atrás. Ubicar el origen de la planificación capitalista en el siglo XIX a nuestro modo de ver es una una lectura estado-nacióncéntrica que olvida y deja de lado todo el proceso histórico que desembocó en un fenómeno urbano europeo producto de la urbanización moderna-capitalista de América Latina a partir del siglo XVI[190].

## 3.6. UNA APROXIMACIÓN AL LÍBANO COMO PLANIFICACIÓN MODERNA-CAPITALISTA

A lo largo de este capítulo, hemos presentado el horizonte histórico que explicaría el contenido de los elementos tratados y expuestos en el capítulo 1 y 2 que a nuestro modo de ver, harían parte constitutiva de la planificación. Un ejercicio que nos coloca delante de una realidad poco explorada en relación a la planificación y que tiene mucho que decir para comprender aún más su realidad actual.

De este recorrido, deseamos presentar aspectos referidos sobre la planificación moderno-capitalista tomando como caso la ciudad del Líbano. No es la comprobación de lo que hemos dicho sobre la planificación, sino aspectos y rasgos que vimos están contenidos en una realidad local después de haber considerado el andamiaje hasta aquí expuesto y que surgieron de este mismo marco de observación empírico.

Uno de los indicios que nos llevaron a contemplar la historia colonial para buscar elementos asociados a la planificación, fue la relación que observamos entre una urbanización atípica en la ciudad y la extracción de oro en el municipio.

La relación surge, cuando en una de sus formas aparece la necesidad urgente de planificar la ciudad a través de instrumentos jurídicos con el fin de poder adecuar el espacio en razón de una fuerte actividad y circulación de capital. El instrumento por defecto, para el

---

[190] La sociedad urbana de la que habla Lefebvre (1983), tendría su origen en la urbanización colonial del siglo XVI.

caso colombiano, es el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-. Un instrumento que por su capacidad de pensar el territorio por 12 años, debe estar en concordancia con otro instrumento de gran importancia para la administración de los municipios, el Plan de Desarrollo Municipal que cada administración debe presentar para 4 años de gobierno y que debe estar en concordancia con el POT. Al ser dos instrumentos que técnica, jurídica, económica, social, ambiental y culturalmente están creados para administrar y dirigir la ciudad, son identificados cotidianamente como siendo la planificación misma.

De este modo, y considerando la percepción social que sobre la planificación se tiene cuando se alude a ella, observamos que si el POT como figura jurídica con potestad de modificar el espacio contenía la minería como opción para el desarrollo y progreso económico del municipio[191], la minería tendría que haber tomado en un momento de la historia un lugar preponderante en la producción del espacio como para que el ordenamiento jurídico espacial se elaborase considerando su actividad y su relevancia para el desarrollo de la sociedad.

A partir de este razonamiento, anudado al factor intrínseco que estos instrumentos poseen al rededor de la urbanización de las ciudades en territorios con vocación extractivista, percibimos que no debía aislarse dicha actividad de una realidad histórica, como para asumirla como una simple actividad extractiva de materia-prima para tal o cual sector económico. Tal como lo demuestra (MACHADO, 2020), el extractivismo en América Latina se presentó desde un comienzo como condición para el progreso y desarrollo de nuestros países. Por eso, no es de sorprender que esta lectura desarrollista ponga a los países centrales en la cúspide del orden civilizatorio aludiendo a una experiencia histórica mal contada, para continuar con los procesos de dependencia entre países centrales y periféricos.

Desde este punto de vista, la minería extractivista se situaría como una condición para la salida del subdesarrollo de nuestros pueblos, si funcionó con los países centrales ¿por qué no con los nuestros? Para los españoles, según Dussel (1993), el oro se convirtió en un dios al cual sacrificaron millones de seres humanos para obtener una riqueza que les

---

[191] En el capítulo II del Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT- del municipio del Líbano, en su artículo 45 sobre los usos de la tierra, existe para el área rural, la posibilidad de la minería a cielo abierto o subterranea.

permitiría mantenerse por casi 300 años como centro de poder.

La necesidad de minerales para la producción de mercancías y su consumo, ha creado al rededor del extractivismo una especie de idolatría a la minería como condición para el progreso de toda sociedad. La minería sería el nuevo motor de la civilización moderna que pondría sobre el escenario político el paradigma del desarrollo como abertura al mundo moderno. Es por eso que (MACHADO, 2020, p. 35) va a señalar que "no fundo, mais que um fenômeno econômico ou político, o desenvolvimento é um ato religioso. É uma fé, um culto, uma religião. Não uma qualquer, mas a religião moderna em si: a religião da modernidade-colonialidade. O progresso é o credo que professa".

Así, el extractivismo con la conquista produjo no solo un proceso de acumulación de capital para Europa y un poder para la Corona española, sino que produjo también un espacio, una geografía urbana que sirvió para el desarrollo del capitalismo en dos direcciones. La primera, como una economía basada en la explotación de países con capitales fuertes sobre capitales débiles (economía dependiente), y la otra, como una simbología del desarrollo que legitimaría las relaciones entre capitales globales dependientes en el plano de la vida cotidiana.

La percepción de desarrollo que se construyó durante la colonización a partir del extractivismo, fue uno de los motores que permitieron reproducir la lógica espacial del proyecto colonizador aún después de las independencias. Durante la colonización española, la ciudades cumplieron un papel fundamental en la extracción de minerales principalmente con los pueblos de indios y la encomienda, como el caso de Potosí, la mayor mina de plata ubicada en Bolivia:

> Instituída como "nervo principal do reino", a riqueza dará lugar à conformação da primeira grande aglomeração urbana dessa época: em 1570, Potosí contava 120 mil habitantes, chegando a duzentos mil ao final do século xvn, — maior que as principais cidades europeias. Não era apenas a mais povoada, mas também a mais rica. Potosí é não só uma cidade de enriquecimento súbito: é a primeira onde a prata, a moeda e o valor de troca são expressão de uma nova forma social de riqueza [...]. O Cerro Rico de Potosí é o espaço material que proveu o fenomenal fluxo de transferência de riqueza com base na qual se desencadearia o novo sistema-mundo. Os estudos históricos estimam que Potosí forneceu a metade de toda a prata que saiu da América com destino à Espanha ao longo do período colonial, sendo assim a geometria fundamental da nova

> geografia do capital (MACADO, 2020, p. 90).

Al ser un país dependiente, como toda Latinoamérica, el oro en Colombia se convirtió hasta inicios del siglo XX uno de los principales ejes económicos de producción de riqueza en el país. La estructura agraria desigual que la colonización habría dejado tras 300 años de saqueo y sometimiento, produjo una fuerte concentración de tierras y de producción de oro, como el caso de la región antioqueña, donde la producción de oro tuvo como condición el mantenimiento de esclavos para la extracción del mineral, provocando una crisis social aguda por la falta de tierras baldías para los más pobres.

Según nos describe Alzate (2009), parte de la producción de oro en esta región se iba para el mantenimiento de los esclavos, lo cual no era muy rentable para los terratenientes y dueños de las minas.

> De acuerdo con el censo citado de 1787, de 121 cabezas de familia blancas que existían en Rionegro, 80 (66.11%) poseían esclavos, mientras que de 127 cabezas de familia mestizas, 11 (8.6%) tenían este "recurso" y que de 298 cabezas de familia mulatas y negras libres solo 5 (1.67%) tenían esclavos. (MILLÁN 1985, p. 178-179, apud ALZATE, 2009, p. 26).

Con la liberación de esclavos en en siglo XIX, la falta de acceso a la tierra para los nuevos ciudadanos "libres", provocó lo que Alzate (2009) denominaría Colonización Comunitaria; grupos comunitarios pobres que no teniendo nada más que su vida, se lanzaron, entre 1770 y 1874, a colonizar tierras aprovechando la política de concesión agraria que favorecía a pequeños grupos comunitarios para acceder legítimamente a terrenos sin propietario (ALZATE, 2009).

No obstante, la colonización antioqueña tuvo otros matices, entre ellos y la que nos corresponde, la colonización que fue estimulada por el gobierno colombiano para la colonización de tierras para su respectiva producción y fundación de pueblos. Según Arango (1985), muchos de estas colonizaciones condujeron al acaparamiento de tierras por parte de los más influyentes económica como políticamente.

Este es el caso del fundador del Líbano Isidro Parra y sus amigos colonizadores los Echeverry, personas muy prestantes de Antioquia que tenían experiencia en la industria

minera a tal punto que una vez fundado el Líbano, Isidro Parra emprendió un proyecto de explotación minera fundando la compañía Minera del Líbano, la empresa minera más grande del historial libanense del siglo XIX (BACCA, 2001, p. 61). Asociada a la minería, aparece la tierra como factor determinante para el proceso de urbanización de estas tierras. Isidro Parra sabía bien que una vez adquirida la tierra baldía que el gobierno le daría erigiendo un poblado, podría iniciar su proyecto minero, una idea que no nacería con la fundación del Líbano, sino con la racionalidad colonial como momento individual para su realización social. El oro representaba poder y desarrollo y eso fue lo que motivó a varios colonizadores para llevar a cabo su proyecto urbano.

Podríamos decir que el Líbano lleva implícita en su fundación la colonización española y explícita la colonización antioqueña. Contrario a lo que pasó con muchos pueblos en Colombia, el Líbano no fue fundado por españoles pero sí fue el resultado de la colonización antioqueña, que en últimas es una derivado social, político, cultural y económico de la colonización española, es decir, una consecuencia indirecta de la racionalidad colonial europea.

Para algunos historiadores[192], esta característica supone un distanciamiento del Líbano con algunas prácticas urbanas usadas por los colonizadores para fundar una ciudad. Con la fundación del Líbano, por ejemplo, no se invocó a Dios ni al Rey para la toma de posesión de las tierras "descuerbiertas", tampoco se construyó una iglesia o templo como se establece en las Ordenanzas de 1573 en la plaza principal[193], aunque esta apareciera solo hasta 1911 en lo que actualmente se denomina el Parque Principal.

---

192 Hablamos del escritor e historiador Libanense Carlos Flaminio Rivera.

193 Ordenanza 119: "Para el templo de la yglesia maior, parroquia o monasterio se señalen solares, los primeros después de las plaças y calles, y sean en ysla entera, de manera que ningún otro edificio se les arrime sino el perteneçiente a su comodidad y ornato".

FIGURA 14 - IGLESIA PLAZA PRINCIPAL DEL LÍBANO

FUENTE: Alcaldía Municipal del Líbano (2020).

A nuestro modo de ver, y con pretensión de hipótesis, no es necesario cumplir con ciertos rituales de índole religioso, como para encontrar en el Líbano rasgos relevantes de este tipo.

De acuerdo con Arango (1985), el norte del Tolima estaría dentro de lo que él denominó la tercera ola colonizadora, una de las grandes corrientes migratorias ocurridas a partir del siglo XIX de colonos que llegando a lo que hoy es el departamento de Caldas, se desplazaron hacia el oriente del país fundando ciudades como Fresno (1856), Líbano (1866)[194] y Cajamarca (1916). Las causas del desplazamiento masivo de pobladores antioqueños hacia algunas regiones del país fueron varias. Arango las divide en dos momentos, la ocurrida con anterioridad a 1850 y con posterioridad a dicha fecha, es decir, a 1850.

[194] Hemos corregido la fecha que Arango escribe sobre la fundación del Líbano. Según el texto original, aparece 1860. No sabemos si se debe a un error tipográfico o la confusión y discusión que hay en torno al año real de la fundación del Líbano. Para algunos, la fundación tiene origen en 1849, como aparece en la página oficial de la Alcaldía Municipal, y para otros, 1966. De acuerdo con el historiador libanense Luis Gabriel Calderón (2012, p. 32), la fecha real ratificada en 1960 por Ordenanza de la Asamblea Departamental del Tolima, es 1866.

CUADRO 1 - CONDICIONES PARA LA MIGRACIÓN ANTIOQUEÑA

| Con anterioridad a 1850 | Con posterioridad a 1850 |
|---|---|
| Alta concentración de la tierra en Antioquia impidiendo su uso por parte de campesinos. | Desplazamiento de la producción de oro durante la mitad del siglo 19 por el nuevo mercado internacional de libre comercio que la revolución industrial en Europa estaba imponiendo. |
| Las instituciones económicas de la época como la minería, generaron hombres libres de las relaciones precapitalistas que reducían el trabajo humano únicamente a la tierra. | Colombia cede terreno en el mercado mundial de metales preciosos por el auge aurífero en California orientando al país hacia la agricultura comercial. |
| Caída en la extracción de oro a finales del siglo 18 al oriente de la provincia, creando condiciones difíciles de subsistencia. Para la época, el oro era la base económica de Antioquia | La vinculación de capitales acumulados durante la colonización con la explotación capitalista del campo, financió empresas de colonización de tierras para la comercialización de productos agrícolas |
| Deseo de poseer tierras fértiles para su uso y producción. | El interés por el mercado del caucho y la abundancia de guacas en el Quindío. |
| | La migración de grandes masas de pobladores como consecuencia de las guerra civiles de 1885 en el Cauca y Antioquia. |
| | El deterioro de la actividad minera, la liberación de esclavos y la ruina de pequeños agricultores motivó la migración de miles de personas para hacerse propietarios de tierras, pequeños propietarios. |

FUENTE: Con base en Arango (1985, p. 303-304).

Según nos cuenta Bacca (2001, p. 12-13), con la república nacería el proyecto de desarrollar la agricultura en el país a raíz de las precarias condiciones sociales y económicas que limitarían un posible desarrollo industrial interno que compitiera con el mercado europeo. Una vez estipulada la vocación económica para la naciente Colombia, se inició, por parte del gobierno central, una serie de estrategias legislativas para incentivar la explotación de tierras así como su distribución, en otras palabras, el desarrollo agrícola para el país debería "estimular la colonización interna y la adjudicación de tierras a título de propiedad".

Para Bacca (2001, p. 13) cinco tendencias aparecen en las distintas legislaciones sobre baldíos.

1) Fomento al crecimiento económico rural y colonizador, mediante el otorgamiento de concesiones a nuevos pobladores y promoviendo la fundación de nuevas poblaciones.
2) Otorgar a precios bajos tierras baldías a cultivadores ansiosos por trabajarla.
3) Uso de tierras baldías como fuente de ingreso para financiar gobierno en quiebra.
4) Fomento de vías de comunicación para comunicar Bogotá con las provincias aisladas del país.
5) Pago de honorarios con tierras baldías a militares activos.

Como vemos, aunque en Arango no aparecen las razones colonizadoras que Bacca expone en su trabajo, no quiere decir que sean lecturas diferentes. En realidad, son complementarias porque la colonización antioqueña tuvo varios matices y formas de realización que condujeron a una compleja mistura de situaciones sociales, políticas y económicas que se conjugaron para dar origen a una forma de colonización que Arango (1985) denomina colonización por estimulo del gobierno[195] a raíz de lo que Bacca (2001) explica sobre la política económica para el desarrollo del país.

Para el caso libanense, la Ley del 23 de abril de 1849 sería la antesala a la disputa por estas tierras entre el francés Desire Angée, quien en 1854 llega a la zona habiendo recibido un título de propiedad (BACCA, 2001); e Isidro Parra, un colonizador antioqueño quien al no estar de acuerdo con el título de propiedad de Angée, inicia entre el año 1865-1866, un pleito jurídico contra el francés para reclamar las tierras que según Parra le pertenecerían al cumplir con los requisitos de Ley[196].

Una vez Isidro Parra logra vencer política y jurídicamente a Angée (ALZATE, 2009; BACCA, 2001; CALDERÓN, 2012; SANTA, 2011), comienza a cimentarse la historia urbana del Líbano y la similitud entre el espíritu de la ley española y la ley nacional de 1849 (Ver cuadro 2) 300 años después como muestra de una racionalidad espacial que ha servido de fundamento para reproducir una lógica moderna-capitalista aún después de las independencias.

---

[195] Estamos hablando de tipos y etapas de colonización. Alzate y Arango las denominan colonización colectiva e individual. La primera hace referencia a la sucedida antes de 1850 y la segunda posterior a ella.

[196] El aspecto más relevante del incumplimiento de la norma sería el no haber erigido casas dentro de los 4 años que la ley ordenaba una vez establecido en las tierras.

CUADRO 2 - COMPARACIÓN NORMATIVA DE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA Y ANTIOQUEÑA

| **Colonización española** |
|---|
| *Ordenanza 85 de 1573*: Asimismo ternemos quenta de faborescer y hazer merced a los nuevos descubridores, pobladores y paçificadores y con sus hijos y deçendientes, mandándoles dar solares, tierras de pasto y labor y estancias; y con que a los que se ovieren dado y ovieren poblado y residido tiempo de çinco años, los tengan en perpetuidad; |
| *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias de 1681. Ley I, Título XII, Libro IV*: Es nuestra voluntad, que se puedan repartir y repartan casas, solares, tierras, caballerías , y peonías á todos los que fueren á poblar tierras nuevas en los Pueblos y Lugares, que por el Gobernador de la nueva poblacion les fueren señalados, haciendo distincion entre escuderos, y peones, y los que fueren de ménos grado y merecimiento, y los aumenten y mejoren, atenta la calidad de sus servidos, para que cuiden de la labranza y crianza; y habiendo hecho en ellas su morada y labor, y residido en aquellos Pueblos quatro años, les concedemos facultad, para que de allí adelante los puedan vender, y hacer de ellos á su voluntad libremente, como cosa suya propia. |
| **Colonización antioqueña** |
| *Ley 23 de Abril de 1849. Artículo Único*. Con el fin de que se establezcan nuevo distrito parroquial en el espacio comprendido entre el rio San Juan i Vallecitos, en la provincia de Mariquita se hace las concesiones siguientes.<br>1a. Cada poblador se le darán hasta cincuenta fanegadas de tierras baldías, quedando obligado a poner en ellas casas y labranza, dentro de cuatro años de hecha la concesión:<br>2a. Exención del pago de diezmos y primicias:<br>3a. Exención del continjente pero el servicio militar en el ejercito en tiempo de paz, por ocho años:<br>4a. Hasta 8 mil reales, de que podrá disponer el poder ejecutivo para la construcción de la iglesia, cementerio i casa cural, luego que estén establecidas allí por lo menos diez familias.<br>5a. Tres mil reales anuales, por el término de cinco años, para congrúa del cura, siendo de su cuenta los gastos de oblata. |

FUENTE: Con base en Calderon (2012); Padrón (1979)

A pesar de su emancipación colonial, y que la estructura institucional político-administrativa del país cambiara (no radicalmente), esta no perdería su racionalidad espacial como herencia colonial. Tal como hemos señalado en en cuadro anterior, el espíritu espacial que dio origen a la urbanización en la América hispana, se mantuvo aun después de haber superado el colonialismo.

Pero la reproducción social de la que hablamos no se quedaría en la copia de la lógica jurídica española para ordenar el territorio libanense, sino en su objetivación espacial.

Después de varios inconvenientes para fijar el plano topográfico para el Líbano, no

sería hasta el año de 1874 que se lograría diseñar un modelo para la población según lo estipulado en la Ley. Se habla que Isidro Parra "elaboró el primer trazado de la naciente aldea a puro cordel tendido, señalando la incidiana y alinderando a ella su casa" (SANTA, 2011, p. 44), no obstante, lo que sí se sabe es que sería David Ceballos y el ingeniero Ramón María Arana, quienes elaborarían el plano para proyectar un modelo de ocupación urbanístico.

Para conocer un poco los detalles de este proceso, trascribiremos algunos artículos del Decreto 184 de 1874 promulgado por el gobierno de entonces sobre la necesidad imperiosa de iniciar trabajos de trazado urbano para la naciente aldea.

*Artículo 1. Los individuos que a virtud del Decreto Legislativo de 23 de abril de 1.849 hubieren obtenido tierras baldías dentro de las designadas por el de 3 de marzo de 1.866, y los que opten derecho a éstas, ocurrirán dentro del término de sesenta días a la Junta Administrativa de la Aldea del Líbano con un memorial en papel común en que expresen, los primeros, el número de hectáreas de tierra que se les adjudicó y punto en que estén, comprobando haber establecido en ella casa o labranza; y los segundos designando el lugar en que se soliciten se les haga la adjudicación.*

*Artículo 2. La Secretaria de Hacienda y Fomento de La Unión contratará por cuenta de los pobladores los agrimensores que deben medir el terreno cedido y levanten el plano topográfico de él, el cual se dividirá en 499 lotes de 31 hectáreas 9.200 metros cuadrados cada uno, uno más de 21 hectáreas 9.200 metros cuadrados, y otro de 50 hectáreas para área de población.*

*Numeral 2 del Art. 3 Que los, agrimensores hagan la distribución de los lotes a los pobladores en los términos de este decreto, procurando en lo posible no hacer alteración alguna respecto de aquellos que les hayan sido ya distribuidos, y que formen, con auxilio del legajo y del libro de que habla el artículo primero, un nuevo libro en que se deje constancia de la distribución quede dichos lotes se haga, con expresión el nombre de cada poblador y los linderos del terreno que debe adjudicarse.*

*Numeral 3 del Art. 3. Que repartan los solares del área de población en los términos que se indicarán más adelante, dando preferencia en el reparto a aquellos que tengan casa, cercos regulares o alguna mejora apreciable, los que se distribuirán a los que ocupen como dueños o sus legítimos representantes.*

*Numeral 4 del Art. 3. El lote de 50 hectáreas destinado para área de población, se medirá en el punto designado ya para ella. En este lote se separará y demarcará el espacio conveniente para*

*plaza, calles y edificios públicos necesarios y el excedente se dividirá en 500 solares, cada uno de los cuales no tendrá mayor extensión de 800 metros cuadrados.*

*Artículo 4º.—Si deducidos del área de población los 500 solares, la extensión necesaria para plaza, calles y edificios públicos, quedare algún sobrante, éste se dividirá en solares de 800 metros, que se destinarán para los pobladores que no hubieren obtenido lote. Tanto estos solares como los de que trata el artículo anterior, están comprendidos en las disposiciones del articulo 3 del Decreto de 3 de marzo citado.*

*Artículo 5. Hecha la división en lotes, se señalará a cada solicitante el que le corresponda según su pedimento,empezando por los pobladores ya establecidos y concluyendo por los nuevos solicitantes...*

*Artículo 6. Si hecho el repartimiento quedaren lotes sobrantes, se resorvarán bajo la custodia de la Junta Administrativa de la Aldea para darlos a nuevos solicitantes; y sí el número de estos excediere al de los lotes quedaran excluidos del repartimiento aquellos que se hubieren presentad de últimos solicitando terrenos.*

*Artículo 8. Concluidas que sean las diligencias de mensura y repartimiento del terreno, los agrimensores presentarán el expediente a la Secretaría de Hacienda y Fomento, junto con el libro en que hayan extendido las diligencias de distribución de los lotes y solares.*

*Artículo 9. La Secretaría de Hacienda, en vista del expediente, dictará la resolución que convenga; y en caso de que ésta sea aprobando los trabajos ejecutados por los agrimensores adjudicará la extensión cedida a la población, así como la que se haya designad a cada poblador una copia de la parte de esta resolución, relativa a cada poblador, expedida por la misma Secretaría, será el titulo de propiedad del terreno que se le adjudique, y en dicha copia se insertarán las disposiciones 1 a 4 del artículo 39 y la del artículo 4 del Decreto Legislativo de 3 de marzo de 1.866.*

*Artículo 10. En todo caso de falta de cumplimiento por parte de los pobladores, legalmente comprobada, de algunas de las obligaciones impuestas por el artículo 3 del decreto Legislativo que hizo la cesión, las porciones de terreno a que se refieran dichas faltas volverán al dominio de la Nación.*

Aunque pareciera un decreto aislado de la colonización española, este en realidad contiene los fundamentos que dieron origen a la racionalidad espacial colonial y que sirvió para que el capitalismo en Colombia, no con la fundación del Líbano, sino con casi todas las

ciudades fundadas por españoles y colonizadores antioqueños, emprendiera su avance por territorio nacional.

Veamos entonces elementos de las Ordenanzas de 1573 contenidas en el decreto 184 de 1874 anotando cómo aún después de la manera tan atroz de implantar un modelo de ocupación espacial en Amerindia, esta se reproduce y es demandado por la misma población de la época[197]. Veamos entonces, algunas de las Ordenanzas que aparecen con cierto grado de semejanza en el decreto 184 de 1874.

CUADRO 3 - SEMEJANZA ENTRE ALGUNAS ORDENANZAS Y DECRETOS DE URBANIZACIÓN

| **Ordenanzas de 1574** | |
|---|---|
| 91. El dicho término y territorio se reparta en la forma siguiente: sáquese primero lo que fuere menester para los solares del pueblo y exido competente y dehesa en que pueda pastar abundantemente el ganado questa dicho que han de tener los vezinos, y más otro tanto para los propios lugares, | 116. Las calles en lugares fríos sean anchas y en los calientes sean angostas; pero para defensa, adonde hay caballeros son mejores anchas*.<br>*Esto explicaría el porqué para la época se planteó calles de 10 metros de ancho. La temperatura media del Líbano es de 19° con vientos fríos por su cercanía al volcán nevado del Ruíz. |
| **Decreto 84 de 1874** | |
| 117. Las calles se prosigan desde la plaça maior, de manera que aunque la población venga en mucho creçimiento no venga a dar en algún inconviniente que sea causa de afear lo que se oviere rehedificado o perjudique su defenssa y comodidad. | 127. Los demás solares se repartan por suerte a los pobladores continuándolos a los que corresponden a la plaça maior; y los que restaren queden para nos, para hazer merced dellos a los que después fueren a poblar o lo que la nuestra merced fuere; y para que se açierte mejor, llébesse siempre hecha la planta de la población que se oviere de hazer. |

FUENTE: Elaboración propia (2021).

Una vez objetivado una racionalidad espacial de orden colonial, esta se subjetivará en la corporalidad del sujeto a través de su práctica cotidiana. Esto fue lo que sucedió por 300

[197] En el pleito jurídico por la adjudicación y propiedad de las tierras entre Desire Angée e Isidro Parra, Bacca (2001) menciona cómo los pobladores delegan a Isidro un poder para que este los represente e inicie la lucha jurídica para la repartición y titulación de baldíos por parte de las autoridades competentes para consolidar legalmente la aldea e iniciar su proceso de urbanización. De igual forma, menciona la preocupación de lo pobladores por no poseer los medios económicos en un momento dado para asumir los gastos que representaba la realización del plano topográfico.

años para dar origen al Líbano. No es un caso aislado ni fortuito. Tanto los colonizadores españoles, los pobladores así como los encargados de levantar el plano urbano, estarían atravesados por la lógica espacial que reproduciría una forma de ser y estar el mundo occidental. De esta manera, y como ya habíamos mencionado con el primer indicio, el Líbano asume el trazado en damero casi tal cual fue pensado por la racionalidad de la Corona para fundar no una ciudad en sí, sino un orden divino que debía representarse a través de una forma espacial específica.

FIGURA 15 - TRAZADO URBANO DEL LÍBANO FINALES SIGLO XIX E INICIOS DEL SIGLO XX

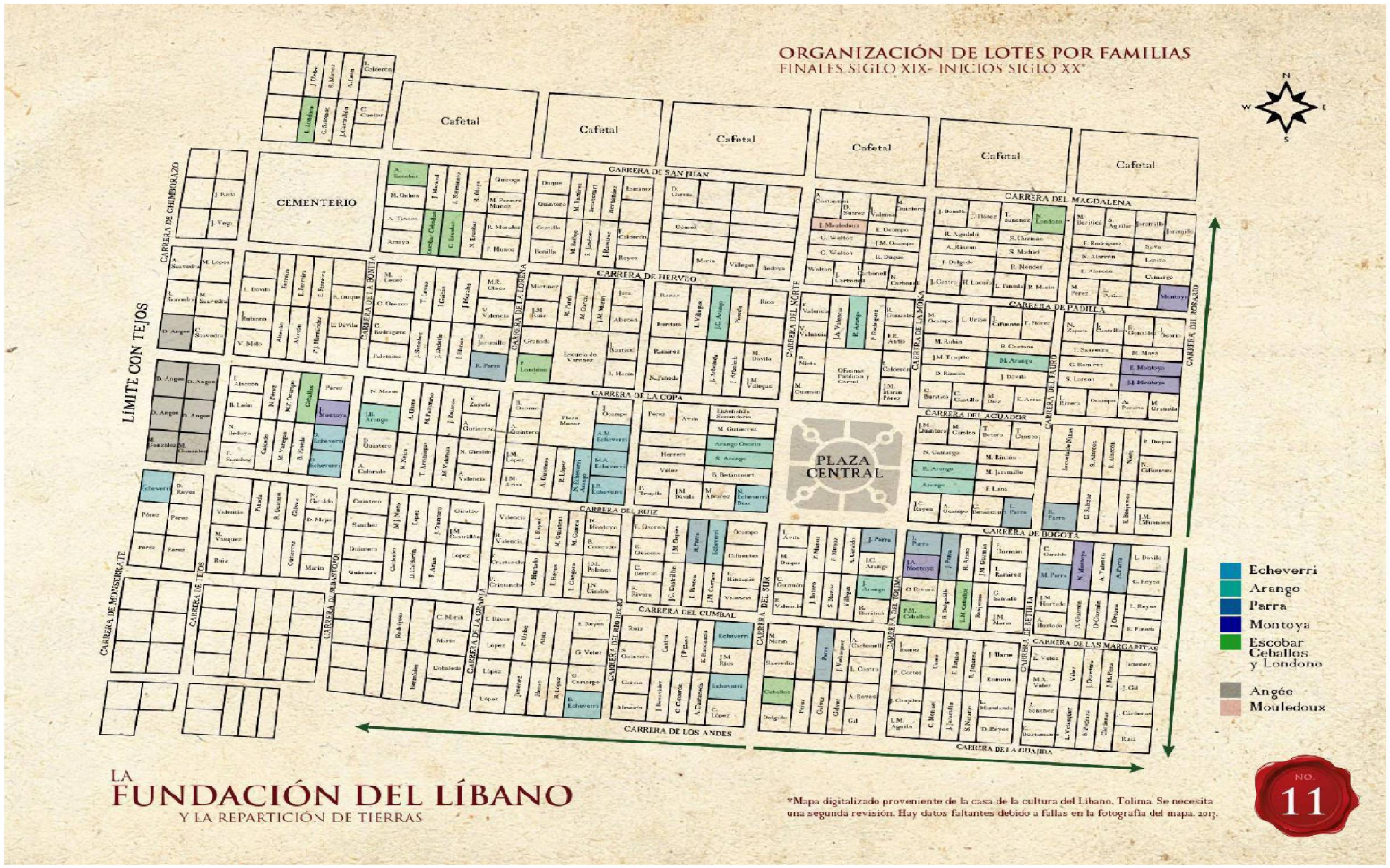


FUENTE: Sugerido y proporcionado por la Casa de la Cultura Municipal. 2021.

Como se observa en el mapa, la traza urbana representa el modelo urbano colonial así no haya sido fundada por españoles. La colonización antioqueña como herencia de la colonización española, retoma casi por completo una lógica espacial que se va a reproducir en casi todas las ciudades fundadas por los antioqueños. En conversación sostenida con el escritor e historiador libanense Carlos Flaminio Rivera, asegura que la traza urbana del Líbano poco tiene de la colonización española. Según él, Ramón María Arana al ser masón no contempló los criterios religiosos de los españoles que tanto caracterizaron sus ciudades, una de ellas, la construcción de la iglesia al momento mismo de la fundación.

Si bien es cierto que en la traza original no aparece una catedral en el centro de la ciudad, existen otros elementos que podríamos considerar sí contiene tales aspectos de carácter religioso. Observemos las siguientes ordenanzas de 1573.

**-Ordenanza 111**. Sobre la formación de la traza urbana: se haga la planta del lugar, repartiéndola por sus plaças calles y solares a cordel y regla començando desde la plaça maior y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto que, aunque la población vaya en gran creçimiento, se pueda siempre proseguir en la misma forma, y haviendo disposición en el sitio y lugar que se escogiere para poblar.

*Comentario:* Recordemos lo que menciona la Monografía sobre el Líbano y la vida de Isidro Parra: "*por la armonía rectilínea del conjunto, la amplitud de sus plazas y calles, las reservas hechas para establecimientos de educación y la consulta que desde entonces se tuvo en cuenta en materia de provisión de aguas potables y desagüe de las residuales*".

**-Ordenanza 114.** Sobre la plaza mayor. La grandeça de la plaça sea proporçionada a la cantidad de los vecinos teniendo consideración que en las poblaçiones de indios como son nuevas se va con intento de que han de yr en aumento; y así se hará la eleción de la plaça teniendo respecto con que la población puede creçer no sea menor que doscientos pies en ancho y treçientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos y treynta pies de ancho; de mediana y de buena proporción es de seiscientos pies de largo y quatrocientos de ancho.

*Comentario:* Aunque el parque principal no posee las medidas recomendadas por la Corona para una buena proporción de la plaza, sí se mantiene dentro de los rangos recomendados. De acuerdo con la Alcaldía municipal, las medidas de la plaza corresponden a 100 metros de largo por 100 de ancho para formar un cuadrado.

FIGURA 16 - DIMENSIONES PLAZA CENTRAL

FUENTE: Alcaldía Municipal del Líbano (2021).

**-Ordenanza 114.** De la plaça salgan quatro calles principales, una por medio de cada costado de la plaça. Las quatro esquinas de la plaça miren a los quatro vientos principales, porque desta manera saliendo las calles de la plaça no estarán expuestas a los quatro vientos principales que sería de mucho ynconviniente.

*Comentario:* Como se observa en la imagen anterior, el trazado cumple con el criterio de las cuatro calles, sin embargo, contrario a lo estipulado para el parque principal, las calles que salen de la plaza del Líbano sí se encuentran en dirección a los puntos cardinales. El criterio "ambiental" no fue considerado mas el urbanístico sí. Adicional a esto, encontramos que en dicho trazado un elemento místico que podría explicar la situación anterior. Según Eiximenis (2004, p. 18):

> La ciudad debe tener su puerta principal hacia el oriente, porque en el oriente nació cristo, porque los filósofos consideran esta parte del mundo la más noble, porque allí se inicia el movimiento del cielo y de todos los planetas, porque en oriente estuvo el paraíso terrenal, porque allí vendrá Dios a juzgar al mundo al fin de los tiempos, y porque hacia el oriente miró Cristo al ascender a los cielos.

Para el caso del Líbano, se cumple la sugerencia que Eiximenis hace para la ciudad. Las calles del Líbano (hasta 1947 carreras) están en dirección oriente-occidente. No por acaso la entrada principal a la ciudad se localiza a partir de este punto cardinal. En las siguientes imágenes podremos observar el sol al oriente bañando la entrada a la ciudad. La Avenida es la calle 4 y es reconocida como Avenida los Fundadores y fue construida años después[198].

FIGURA 17 - AVENIDA DE ENTRADA A LA CIUDAD DEL LÍBANO

FUENTE: Autor (2021).

198 De acuerdo con el historiador Calderón (2014), el trazado urbano del Líbano fue proyectado y diseñado para que su crecimiento urbano tomara dirección hacia el oriente.

**-Ordenanza 115**. [...] Las ocho calles que salen de la plaça por las quatro esquinas, salgan libres a la plaça sin encontrarse con los portales, retrayendolos de manera que hagan lazera derecha con la calle y plaça.

*Comentario:* Se cumple el criterio de las 8 calles que componen la plaza a su alrededor.

FIGURA 18 - CALLES PLAZA CENTRAL

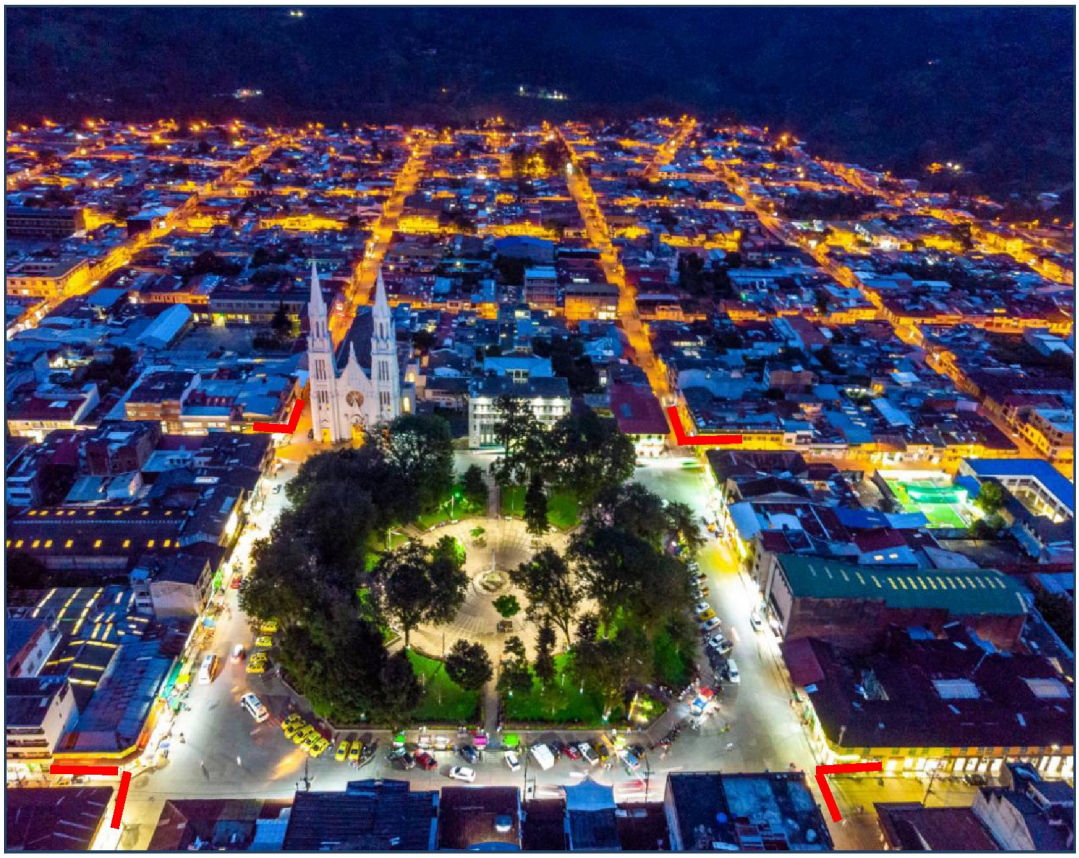

FUENTE: Alcaldía Municipal del Líbano (2021).

Aunque existen otras evidencias como la construcción de edificios administrativos al rededor de la plaza, queda clara la influencia que tuvo la colonización española en la urbanización del Líbano y su forma espacial de concebir el mundo. La planificación es pues, una necesidad de la sociedad por reproducir lógicas derivadas de un aculturamiento que nace con la colonización y que ahora, una vez instalada el poder dentro de una estructura intitucional y política, se crean todas las condiciones para reproducir estas lógicas que se demandan desde el plano institucional y desde el plano de la vida cotidiana. El caso del Líbano es uno de ellos a pesar de sus particularidades.

# CONSIDERACIONES FINALES

Llegado a este punto del trabajo, hemos observado cómo el proyecto de la ciudad colonial obedece más a un proyecto de orden político-religioso que a uno de orden económico, es decir, que el fundamento que daría origen al acto de colonizar para subsumir a los pueblos originarios, no tiene su raíz en el factor económico, sino en una realidad étnico-religioso que se configura políticamente para estructurar y consolidar un poder que legitime un orden civilizatorio.

El factor económico, a nuestro modo de ver, fue el motor financiero-cultural que posibilitaría la ejecución y administración de una racionalidad que vería en el oro, la oportunidad propicia para exteriorizar un poder construido y consolidado en ultramar. En otras palabras, que no sería un estructura económica la razón de ser de la producción del espacio de la América colonial, sino una racionalidad que tendría como eje transversal una forma religiosa inserta dentro de una esfera política que encontró, en los metales preciosos, principalmente, la manera de sostener su proyecto civilizatorio.

Cuando iniciamos la investigación, debemos reconocer que la variable económica se había considerado como la razón o base de la planificación para comprender sus efectos sobre los procesos de reproducción social. Esto, porque nuestra mirada estaba siendo dirigida por una realidad específica que la urbanización capitalista devela de sí cuando se aborda su realidad espacial. No obstante, al volver nuestra mirada sobre algunos aspectos de la vida cotidiana asociados a la urbanización capitalista del Líbano, emergieron elementos que nos permitieron vislumbrar variables sobre la planificación que no habíamos reconocido como trascendentales o que aparentemente no tendrían nada que ver con ella. Por esta razón, decidimos tratar de encontrar una posible explicación a lo que denominamos indicios para observar la manera como históricamente se habrían producido.

Nuestra conclusión parcial sobre la planificación, como fenómeno socio-espacial, es que esta posee, como origen, una realidad colonial político-religiosa que se estructuró bajo condiciones económicas singulares de relación centro-periferia. Decimos parcial porque apenas hemos puesto a consideración algunas posibles explicaciones y respuestas ante aquellos elementos que estarían asociados a la planificación y que aparecen, a nuestro parecer,

dentro de este horizonte histórico. La afirmación de estas características, aunque también poco desarrolladas, creemos, no invalidan su realidad empírica en la actualidad.

No hay duda que queda mucho por recorrer, sin embargo, pensamos que esta nueva lectura nos permitirá tener un escenario histórico mucho más amplio para iniciar un trabajo nada fácil de tematizar. Podríamos proponer, en principio, una lectura explicativa que abarque la razón de la formalidad del fenómeno, pasando por las dos vertientes críticas históricas que localizan la planificación en el siglo XIX y siglo XVII, respectivamente, así como su relación con la realidad urbana de la colonización para lograr articular un fenómeno que comúnmente es localizado en Europa.

Ya Lefebvre en su obra *La Producción del Espacio* (2013, p. 201), sugirió estudiar de qué modo las ciudades coloniales en América Latina fueron fundadas y qué relación tendrían con los estudios sobre la antigüedad, la historia, las construcciones, la arquitectura y los planes de las ciudades precisamente durante el renacimiento europeo. Sobre esta sugerencia, es que estamos presentando la actual propuesta para pensar la planificación. Que su origen y naturaleza es de orden colonial.

Basados en lo que hasta ahora hemos encontrado, podemos ir infiriendo que la planificación surge cuando con los pueblos originarios, una vez expropiado su poder por parte de una fuerza dominante a través de los pueblos de indios, se comienza a interiorizar e incorporar la idea civilizatoria que establece que solo desde la esfera social, política y económica, cultural producida por la racionalidad dominadora, es que es posible dar sentido de validez al ser humano desde este horizonte de realización.

Al comenzar a demandarse (anhelo, deseo) esta imagen espacial abstracta para lograr procesos de reproducción social, es cuando la planificación emergería. Porque será necesario posibilitar, virtualmente hablando, todo todo el andamiaje político, social y económico para "viabilizar" la llegada del conjunto de la sociedad a esta esfera de realización individual. La emergencia de la planificación se produjo y reproduce dialógicamente.

No por acaso, tuvimos que recurrir a la teoría del consumo para tratar de vislumbrar, al menos de manera preliminar, esta producción dialógica y social del espacio a partir de una realidad urbana colonial. Realidad que nos obligó a hacer un alto en el camino para traer elementos que nos permitieran comprender mucho mejor los procesos de reproducción social

dentro de la producción y reproducción capitalista del espacio.

Llegado a este punto de la investigación, somos consientes que nuestra propuesta de investigación solo es el principio de una tesis que tendrá que desarrollándose aún más para madurar los elementos que hasta ahora hemos encontrado y propuestos como ruta de trabajo. Desde el momento que decidimos tomar otro camino, sabíamos que no podríamos llegar muy lejos, y esto trae sus consecuencias, no obstante, creemos que es posible sostener la tesis en la medida que podamos continuar trabajando sobre ella. Hemos apenas comenzado un largo trayecto de vida académica con al tesis aquí presentada, no de meses, sino de años.

Finalmente, deseamos presentar una hipótesis adicional con la cual pretendemos abordar, en un futuro, la cuestión económica colonial y su relación con el oro dada la poca referencia que se hizo de ella pero que creemos está directamente asociada con lo que hemos venido exponiendo hasta el momento.

Si bien es cierto que se ha hecho cierto énfasis en el tema religioso, nunca ha sido nuestra intensión pretender buscar esta variable para justificar algún objetivo investigativo. Podemos indicar que a raíz del propio movimiento, la variable religiosa fue apareciendo sin previo aviso para indicarnos, de alguna manera, que la ciudad colonial podría estar asociada a los procesos de reproducción social pero no como un hecho doctrinal derivado en una u otra creencia (aunque la contiene), sino como parte de un hecho histórico singular y particular que sentaría, posiblemente, las bases para que el capitalismo se convirtiera, como diría Walter Benjamin, en una religión.

Con lo anterior, no pretendemos hacer una afirmación final sobre la hipótesis cuando no existió una discusión de ella dentro del trabajo de investigación. Lo que si se pensó, aunque solo fuera hasta el final de la pesquisa, fue la posible relación que podría existir entre la afirmación de Benjamin y el papel religioso de la colonización dentro de formación de la colonialidad del poder para que el capitalismo pudiera llegar a este nivel de realidad.

La hipótesis del capitalismo como religión es atribuida a Walter Benjamin a propósito de un texto escrito a comienzos de la segunda década del siglo XX. De acuerdo con el filósofo, "o capitalismo deve ser visto como uma religião, isto é, o capitalismo está essencialmente a serviço da resolução das mesmas preocupações, aflições e inquietações a que outrora as assim chamadas religiões quiseram oferecer resposta" (BENJAMIN, 2013, p.

50).

Este postulado, que ya no pretende comparar o asociar al capitalismo con una religión (a partir de una analogía) para explicar la manera de obrar o entender su sentido en la sociedad, tal como lo hizo Marx en su trabajo sobre el fetichismo de la mercancía en el Capital, es, al contrario, una afirmación tácita que nos permitiría, más adelante, comprender mucho mejor el porqué de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas.

Sobre la observación de Benjamin, encontramos que Bloch (1960, p. 150), en su libro *Thomas Münzer Teólogo de la Revolución* de 1921, habría ya considerado esta misma tesis al criticar fuertemente la fe burguesa de Calvino al afirmar que:

> La conciencia religiosa se vio privada de la tensión entre el estado de pecado y el estado original, en virtud de una reforma que, en definitiva, supuso no ya una tergiversación, sino el total desprendimiento del cristianismo e incluso llegó a establecer los elementos de una «religión» nueva, a saber, el capitalismo, entendido éste como religión y como iglesia de Mammón.

La relación de la hipótesis con la tesis podría encontrarse si nos cuestionamos, ¿cómo la planificación aparece para producir, así como para reproducir, esta realidad social "religiosa" como capitalismo? La tesis de la cuál hemos partido y que hemos presentado *grosso modo*, nos ha llevado a sugerir que es posible, como hipótesis, mostrar cómo a través de la planificación, en su dimensión no solo ontológica, se crearon las condiciones necesarias para que el capitalismo como religión llegase a asumir tal grado de realidad dentro de la sociedad actual.

Es decir, se podría demostrar que la planificación es un elemento fundamental para afirmar el capitalismo como religión. Lo que queremos exponer es, que dentro de todo el proceso que produjo la planificación, estarían contenidos los fundamentos que muy probablemente permitieron asimilar dentro de la subjetividad del individuo, al tiempo que la producía, el carácter religioso (como lo define Benjamin) para asimilar y hacer del capitalismo está realidad ya no tan mística.

¿Cómo es posible que el capitalismo se haya tornado una religión? ¿Qué es lo que dentro de las relaciones intersubjetivas hay o fue producido para que el capitalismo haya

logrado llegar hasta esta instancia? ¿Cómo, aunque no se presente así, el capitalismo logra asumirse y asimilarse dentro de las relaciones intersubjetivas como una religión? Lo que estamos sugiriendo es que es posible mostrar en investigaciones futuras, cómo surgió ese lado "místico" del capitalismo dentro de la subjetividad del ser moderno y qué papel juega la planificación dentro de este horizonte, que a nuestro parecer, es fundamental y clave para desentrañar aún más este fenómeno y su relación con los procesos de reproducción social.

Por otro lado, con lo que respecta al espacio-tempo para localizarnos y comenzar a pensar el capitalismo como religión, pensamos, debe considerarse seriamente la colonización. Porque no sería Benjamin, Bloch, ni Marx los que habrían notado esta particular relación entre religión y capitalismo, sino el cacique Hatuey; que en su discurso al pueblo cubano al rededor del año 1511 y 1512 frente a la conquista inminente de Cuba por parte del colonizador Diego Velázquez, señaló: ¡El grande señor de los cristianos es el oro!

> Ya sabéis cuáles los cristianos nos han parado, tomándonos nuestras tierras, quitando nuestros señoríos, captivando nuestras personas, tomando nuestras mujeres y hijos, matando nuestros padres, hermanos, parientes y vecinos; tal rey, tal señor de tal providencia y de tal pueblo, mataron; todas las gentes súbditas y vasallos que tenían, los destruyeron y acabaron; y si nosotros no nos hobiéramos huído, saliendo de nuestra tierra y venido a ésta, también fuéramos muertos por ellos y acabados. ¿Vosotros sabéis por qué todas estas persecuciones nos causan o para qué fin lo hacen? Resondieron todos: Hácenlo porque son crueles y malos. Resondió el señor: Yo os diré porqué lo hacen, y esto es, porque tienen un señor grande a quien mucho quieren y aman, y esto yo os lo mostraré. Tenía luego allí encubierta una cestilla hecha de palma, que en su lengua llamaban haba, llena, o parte della, con oro, y dice: Veis aquí su señor, a quien sirven y quieren mucho y por lo que andan; por haber este señor nos angustian; por éste nos persiguen; por éste nos han muerto nuestros padres y hermanos y toda nuestra gente y nuestros vecinos, y de todos nuestros bienes nos han privado, y por éste nos buscan y maltratan; y porque, como habéis oído ya quieren pasar acá, y no pretenden otra cosa sino buscar este señor, y por buscallo y sacallo han de trabajar de nos perseguir y fatigar, como lo han hecho en nuestra tierra de antes (SUESS, 2002, p. 44).

Existe así, un lugar de enunciación de la lógica económica capitalista que nos permitirá sumar elementos de discusión para desentrañar aún más el capitalismo de hoy en relación a la vida cotidiana. La "dialéctica" pueblos originarios, oro, religión, conquista y

colonización, será un buen punto de partida para iniciar el movimiento que pensamos nos proporcionará elementos analíticos de base para seguir escarbando en los fundamentos que estarían ligados a los procesos de reproducción social. Ya tenemos algunos insumos, el deber y compromiso ahora será, sin duda alguna, retomar lo expuesto hasta el momento para seguir avanzando sobre un camino que apenas comenzamos a transitar.

Por ahora, no tenemos muy claro cómo sería una planificación liberadora si es que algo así pueda existir. No se construye una planificación para ser aplicada. Si consideramos que de un ejercicio liberador pueden surgir procesos de planificación como consecuencia del propio acto de liberación, creemos que una de sus características sería el *tiempo* no moderno lineal.

Al respecto, podríamos considerar, por ejemplo, cómo elevar a nivel de categoría el tiempo cíclico contenido en la racionalidad de los pueblos originarios para pensar iniciativas que se distancien de la racionalidad organizativa y productiva que bajo el capitalismo se imponen. No es un trabajo fácil si tenemos en cuenta que es necesario apoyarnos en la filosofía para realizar dicho movimiento y más aún, cuando con los programas estatales de orden cultural y social, se desarticulan estas cosmovisiones para articularlas a las lógicas institucionales de organización territorial capitalista.

## REFERENCIAS


ALFONSO X El SABIO. **Las siete partidas**. [S.*l.*: *s.n*]: Titivillus, 2017.

MACHADO, H. **Mineração, genealogia do desastre**: O extrativismo na América como origem da modernidade. Brasil: elefante, 2020.

ALVAREZ, I. P. PLANEJAMENTO E PRODUÇÃO DO ESPAÇO. In: CARLOS, Ana Fani Alessandri *et al* (org.). **A necessidade da geografia**. São Paulo: Contexto, 2019. p. 68-78.

ALZATE, J. A. F. **Desplazados y terratenientes en la colonización antioqueña del sur, 1780-1930**. Medellín: Arteimagen, 2009.

ÁNGEL, M. H. **Ordenar para controlar**: Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII. Bogotá: Uniandes, 2014.

ÁNGEL, M. H.. **Ordenamiento espacial de los pueblos de indios**: Dominación y resistencia en la sociedad colonial. Fronteras, Bogotá, v. 2, p. 98-128, 16 jun. 1999. DOI https://doi.org/10.22380/20274688.757. Disponible en: https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/757. Acceso en: 19 mar. 2020

ARANGO, M. **El proceso del capitalismo en Colombia**. Medellín: J.M Arango Editores, 1985.

AREVALO, R. S de. **Suma de la política**. Madrid: Instituto Franciscano de Vitoria, 1944

ARISTÓTELES. **Política**. España: Gredos, 1988.

ARISTÓTELES. **Ética nicomáquea**. España: Gredos, 1985.

BACCA, R. **Colonización del Líbano**: De la distribución de baldíos a la consolidación de una región cafetera, Tolima-Colombia 1849-1907. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.

BAGÚ, S. **Economía de la sociedad colonial**. Buenos Aires: El Ateneo, 1949.

BAUTISTA, J. J. **Dialéctica del fetichismo de la modernidad**: Hacia una teoría crítica del fetichismo de la racionalidad moderna. Bolivia: yo soy su tú eres, 2018.

BAUTISTA, J. J. **Hacia la descolonización de la ciencia social latinoamericana**. La Paz: Rincón, 2012.

BAUTISTA, J. J. **¿Qué significa pensar desde América Latina?**. España: Akal, 2014.

BENJAMIN, W. **O capitalismo como religião**. São Paulo: Boitempo, 2013.

BERANICE, A.; CORTÉS, C. **Afectividad y emociones en el entorno urbano**. In. NICOLÁS, J. Actividad y diseño. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

BERGER, P; LUCKMANN, T. **La construcción social de la realidad**. Buenos Aires: Amorrortu, 1995.

BIDASECA, K; JINGTING, Z. **Sombras y luces chinescas**: Colonialidad y género en china, América Latina y el Caribe. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; México DF; PUEAA; México: UNAM, 2020.

BLOCH, E. **Thomas Münzer**, teólogo de la revolución. Madrid: Ciencia Nueva, s.f.

BRENNA, L. **Sobre los salvajes de América**. In: WILLIAMS-PAW *et al.* Europa y Amerindia. El indio americano en textos del siglo XVIII. Quito: Abya-yala, 1991.

BREWER-CARÍAS, A. **El modelo urbano de la ciudad colonial y su implantación en Hispanoamérica**. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2008.

CALDERÓN, L. G. **El origen jurídico del Líbano-Tolima**. Bogotá: ARFO editores, 2012.

CALDERÓN, L. G. **Líbano-Tolima: siglo XX**. Historia y anécdotas. Bogotá: ARFO, 2014.

CAPUTO, M. **La configuración del sistema colonial en América Hispana**: Apuntes para su comprensión. In, Dávilo, B.; Berlochi, E.; Rodoreda, T. (Org.). Problemas de historia latinoamericana. Colonialismo y colonialidad. Rosario: Pegues, 2019.

CARLOS, A. F. **A condição espacial**. São Paulo: Contexto, 2011.

CARLOS, A. F. **O lugar no / do mundo**. São Paulo: Labur Edições, 2007.

CARVALHO, M. do C. B de; NETTO, J. P. **Cotidiano**: conhecimento e crítica. 7. ed. Sao Paulo: Cortez, 2007.

CASTELLS, M. **La cuestión urbana**. México: Siglo XXI, 2014.

CASTRO-GÓMEZ, S. **La hybris del punto cero**: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). Bogotá : Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005.

CORDOBA, M. B. F de. **Introducción a la teoría de la planificación territorial**. España: Universidad de Sevilla, 2014

DE QUIROGA, A. P. **Crisis, procesos sociales, sujeto y grupo**: desarrollos en psicología social a partir del pensamiento de Enrique Pichón-Rivière. 1. ed. Buenos Aires: Cinco, 2014.

DE QUIROGA, Ana P. **Enfoques y perspectivas en psicología social**. 3. ed. Buenos Aires: Cinco, 1990.

DUSSEL, E. **1492: el encubrimiento del otro.** Hacia el origen del "mito de la modernidad". La Paz: Plural. 1994.

DUSSEL, E. **16 tesis de economía política. Una filosofía de la economía**. Buenos Aires: Docencia, 2013.

DUSSEL, E. **Filosofía de la liberación**. Buenos Aires: Docencia, 2011.

DUSSEL, E. **Introducción a la filosofía de la liberación**. Bogotá: Nueva América, 1977.

DUSSEL, E. **Materiales para una política de la liberación**. México: Plaza y valdés editores, 2007.

DUSSEL, E. **Más allá del eurocentrismo**: El sistema-mundo y los límites de la modernidad". In: Castro-Gómez, S.; Guardiola-Rivera; Benavides, C. (eds.). Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial. Bogotá: CEJA, 1999.

DUSSEL, E. **Ética de la liberación: en la edad de la globalización y de la exclusión**. Madrid: Trotta, 1998.

ELLEN, W. **A origem do Capitalismo**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2001.

ESCOBAR, A. **Planificación**. In: SACH, W. (editor). Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Perú: PATREC, 1996.

ESTERMANN, J. **Filosofía andina**: Sabiduría indígena para un mundo nuevo. Bolivia: ISEAT, 2006.

FARIA, G. G.; SERRANO, Judith E. Serrano. **La planificación urbana y su impacto en la calidad de vida en Santa Cruz de la Sierra**. Bolivia: Fundación PIEB; CEDURE; Jatupeando, 2014.

FRIEDMANN, J. **Introdução ao planejamento regional**. Fundação Getúlio Vargas: Rio de Janeiro, 1960.

FRIEDMANN, J. **Planificación para el siglo XXI: el desafío del posmodernismo**. Revista EURE. Santiago, v. 18, n. 55, p. 79-89, 1992. Disponible en: https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1072. Acceso en: 24 de ago. 2019.

GARNIER, P. G. **Planificación urbana y neocapitalismo**. Cuadernos críticos de geografía urbana. Geocrítica. Universidad de Barcelona, n. 6, 1976. Disponible en: http://www.ub.edu/geocrit/geo6.htm. Acceso en: 12 ago. 2020.

GARZÓN, C.; FLÓREZ, S. Fotografías aéreas revelan un complejo sistema hidráulico Indígena en Bogotá. **Eos Earth & Space Science News**, [s. l.], n. 102, 28 abr. 2021. Disponible en: https://eos.org/articles/aerial-photographs-uncover-bogotas-indigenous-hydraulic-system-spanish. Acceso en: 21 nov. 2021.

GUARDA, G. **Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano**. Boletín de la Academia Chilena de la Historia, n. 72, p. 5-50, 1965. Chile: Academia Chilena de la Historia.

GUTIERREZ, R. **Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica**. Madrid: ediciones cátedra, 1983.

GÓMEZ, A. BLANCO, B. **Pueblos de indios**. Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América. v 2, Tomo II, p. 139-50, mar. 1990. España: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Disponible en: https://dspace.unia.es/handle/10334/574. Acceso en 30 jun. 2021.

GÓMEZ, L. E. **Monografía del Libano y biografía de su fundador general Isidro Parra**. Líbano: Biblioteca Municipal, s.f.

HABERMAS, J. **El discurso filosófico de la modernidad**. Madrid: Taurus, 1989.

HUSSERL, E. **Las crisis de las ciencias europeas y la fenomenología transcendental**. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.

HARVEY, D. **Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo**. Quito: Editorial IAEN, 2014.

HINKELAMMERT, F. **Ideologías del Desarrollo y Dialéctica de la Historia**. Chile: Paidós, 1970.

HINKELAMMERT, F. **Las armas ideológicas de la muerte**. España: Agora, 1978.

HINKELAMMERT, F. **El sujeto y la ley: el retorno del sujeto reprimido**. La Habana: Caminos, 2006.

HUERTA, T.; PALACIOS, P. **Rebeliones indígenas de la época colonial**. México: Sepinah, 1976.

JÉRÔME, B. **La civilización feudal**: Europa del año mil a la colonización de América. México: Fondo de Cultura Económia, 2009.

KOSIK, K. **Dialéctica de lo concret**o. Milán: Grijalbo, 1965.

KOWARICK, L. **Espoliação urbana**. São Paulo: Paz e Terra, 1979.

LEFEBVRE, H. **A reprodução das relações de produção**. Antropos, 1973.

LEFEBVRE, H. **El derecho a la ciudad.** Madrid: Península, 1978.

LEFEBVRE, H. **La producción del espacio**. Madrid: Capitán Swing, 2013.

LEFEBVRE, H. **La vida cotidiana en el mundo moderno**. Madrid: Alianza Editorial, 1972.

LEWIN, B. **Túpac Amaru**. s.l. Omegalfa, 2010.

LIMONAD. E. **Um novo planejamento ou um novo Estado para um novo Brasil?**. In: LIMONAD, E.; CASTRO, E. (orgs.). Um novo planejamento ou um novo Estado para um novo Brasil?. Rio de Janeiro: Letra capital, 2014.

LIMONAD. Ester.; RANDOLPH, R. **Cidade e lugar sua representação e a propriação ideológica**. Revista Brasileira de Estudos Urbano Regionais, Universidade de São Paulo, n. 5, p. 9-22, 2001. Disponible en: https://rbeur.anpur.org.br/rbeur/article/view/62/46. Acceso en: 11 de ago. 2019.

MARICATO, E. **As idéias fora do lugar e o lugar fora das idéias Planejamento urbano no Brasil**. In: ARANTES, O.; VAINER, C.; MARICATO, E. A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos. Petrópolis: Vozes, 2000.

MARTINS, J de S. **A sociabilidade do homem simples**: cotidiano e história na modernidade anômala. São Paulo: Contexto, 2010.

MARTÍN, L. **La ciudad y el príncipe**: estudio y traducción de los textos de Francesc Eiximenis. Barcelona: Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona, 2004.

MARX, K. **El capita**l. Tomo 1. México: Siglo XXI, 2008.

MARX, K. **Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse)** 1857-1858. Siglo XXI Editores, Edición 2007.

MARX, K. **Miseria de la filosofía**. Respuesta a la filosofía de la miseria de P. J. Proudhon. México: Siglo XXI, 1987.

MASCARO, A. **Estado e forma política**. São Paulo: Boitempo, 2013.

MATUS, C. **Estrategia y plan**. México: Siglo XXI, 1998.

MAX-NEEF, M. **Desarrollo a escala humana**. Barcelona: Icara, 1998.

MELO, J. O. **Colombia, una historia mínima**. Bogotá: Planeta, 2020.

MORENO, E. **La vivienda social, una historia**. México: Universidad de Guadalajara, 1996.

MÍNGUEZ, V; Rodríguez, I. **Las ciudades del absolutismo**: arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII. España: Universitat Jaume I, D.L., 2006.

ORREGO, I. **Tiempo-espacio en el pensamiento andino**. Colombia: Universidad Santo Tomás de Aquino, 2020.

PADRÓN, M. **Teoría y leyes de la conquista**. Sevilla: Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979.

PARDAL, D. S. C. **O Tratado de Alcáçovas - Toledo de 1479: uma derrota política e uma vitória económica?**. In Omni Tempore: atas dos Encontros da Primavera 2018. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2019. Disponible en: https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/17423.pdf. Acceso en: 23 de feb. 2021.

PELLITERO, A. **La percepción del paisaje urbano**. España: Biblioteca Nueva, 2011.

QESPI, A. E. M. **Pacha: un concepto andino de espacio y tiempo**. Revista española de Antropología Americana, n 24, p. 155-189. Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/25452. Acceso en: 5 de jun. 2021.

QUIJANO, A. **Colonialidad y modernidad-racionalidad**. In: Palermo; Quintero (comp.). Aníbal Quijano: textos de fundación. Buenos Aires:signo, 2014.

QUIJANO, A. **Cuestiones y horizontes**: De la dependencia histórico-estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO, 2014.

RAMA, Á. **La ciudad letrada**. Montevideo: Arca, 1998.

RANDOLPH, . **Do planejamento colaborativo ao planejamento "subversivo"**: reflexóes sobre limitações e potencialidades de planos diretores no brasil. Revista Scripta Nova, Universidad de Barcelona, v. XI, n. 245, 2007. Disponible en. http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-24517.htm. Acceso en: jun. 4. 2019.

**RECOPILACIÓN DE LEYES DE LOS REINOS DE LAS INDIAS**. Tomos I y II. Madrid: Biblioteca de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1998.

RESTREPO, E.; ROJAS, A. **Inflexión decolonial**: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Cauca: Universidad del Cauca, 2010.

ROBIRA, R. **Planejamento urbano**: discurso anacrônico, práticas globalizadas. In: ALESANDRI CARLOS, Ana Fani; UMBELIO DE OLIVEIRA, Ariovaldo. Geografias das metrópoles. São Paulo: Contexto, 2006.

ROJAS, J. **Fundación de ciudades Hispanoaméricanas**. Madrid: Mapfre, 1994.

ROMERO, J. L. **Latinoamérica: las ciudades y las ideas**. Buenos Aires: Siglo XXI, 1976.

REYNAGA, F. **La razón y el indio**. Bolivia: 1978.

SALCEDO, J. S. **Urbanismo Hispano-americano**: El modelo urbano aplicado a la América Española, su génesis y su desarrollo teórico y práctico. Santa Fe de Bogotá: Centro Editorial Javeriano, CEJA, 2018.

SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. **La suma de la política**. Edición de estudio de Juan Beneyto Pérez. Madrid: Publicaciones del Seminario de Historia de las Doctrinas Políticas, 1942.

SANTA, Eduardo. **Arrieros y fundadores**. Aspectos de la colonización antioqueña. Bogotá: Arfo editores, 2011.

SANTO TOMÁS DE AQUINO. **Tratado del gobierno de los príncipes**. Madrid: Imprenta Benito Cano, 1786. Disponible en: https://books.google.com.ar/books?id=Wcc2XdK-jGcC&hl=pt-BR&pg=PP5#v=onepage&q&f=false. Acceso en: 18 ago. 2021.

SARMIENTO, D. F. **Facundo**. Argentina: elaleph, 1999.

SEGALES, B. **Del mito del desarrollo al horizonte del "buen vivir"** ¿Por qué fracasa el socialismo en el largo siglo XX?. Bolivia: Yo soy si tú eres, 2017.

SERULNIKOV, S. **Revolución en los Andes**: La era d Tupac Amaru. Buenos Airea: Suramericana, 2010.

SEVILLA, B. **La ciudad y el eclipse de la experiencia: notas para una historia crítica de la ordenación territorial**. Polis, Universidad Bolivariana de Chile, v. 7, n. 20, p. 151-177, 2008. Disponible en: https://www.academia.edu/12921402/La_ciudad_y_el_eclipse_de_la_experiencia._Notas_para_una_historia_cr%C3%ADtica_de_la_ordenaci%C3%B3n_territorial>. Acceso en: 20 jul.

2019.

SEVILLA, B. **Hacia el origen de la planificación: territorio, enclosure acts y cambio social en la transición del feudalismo al capitalismo**. Ciudades, Universidad de Valladolid, n. 13, p. 165-181, 2010. Disponible en: https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/1219. Acceso en: 8 de ago. 2019.

SEVILLA, B. **Urbanismo y reproducción social: notas para una reconceptualización de la historia de la planificación urbana**. Cuadernos de investigación urbanística, Madrid, n. 80, p. 1-66, ene./feb. 2012. Disponible en: https://www.academia.edu/12929447/Urbanismo_y_reproducci%C3%B3n_social._Notas_para_una_reconceptualizaci%C3%B3n_de_la_historia_de_la_planificaci%C3%B3n_urbana. Acceso en: 9 ago. 2019.

SEVILLA, B. **Hegemonía, gubernamentalidad, territorio: apuntes metodológicos para una historia social de la planificación**. EMPIRIA: Revista de Metodología de Ciencias Sociales, UNED, n. 27, p. 49-72, ene./abr. 2014. Disponible en: https://www.academia.edu/12922661/Hegemon%C3%ADa_gubernamentalidad_territorio._Apuntes_metodol%C3%B3gicos_para_una_historia_social_de_la_planificaci%C3%B3n. Acceso en: 15 ago. 2019.

SEVILLA, B. **Urbanismo, crisis y austeridad. Ciudades**. Valladolid, n. 18, p. 31-48, 2015. Disponible en: https://www.academia.edu/13833058/Urbanismo_crisis_y_austeridad. Acceso en: jun. 2019.

SEVILLA, B. **¿planificar los comunes? Autogestión, regulación comunal del suelo y su eclipse en la inglaterra precapitalista**. Scripta Nova, Universidad de Barcelona, v. XVII, n. 442, p 1-11, 2013. Disponible en: https://www.academia.edu/12922324/_Planificar_los_comunes_Autogesti%C3%B3n_regulaci%C3%B3n_comunal_del_suelo_y_su_eclipse_en_la_Inglaterra_precapitalista. Acceso en: 20 de abr. 2019.

SICA, P. **Historia del Urbanismo. El siglo XX**. Madrid: Gius. Laterza & Figli Spa, 1981.

SOLANO, F. Ciudades hispanoamericanas y pueblo de indios. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

SOUZA, Marcelo López de. **Mudar a cidade**: Uma introdução critica ao planejamento e ao gestão urbana. Rio de Janeiro. 2013.

SCHÁVELZON, D. **La presentación iconográfica de los poblados indígenas de la región andina de sudamérica**. In: GUTIÉRREZ, R. Pueblo de indios, otro urbanismo en la región andina.Quito: Abya-Yala, 1993.

SUÁREZ, C. J. **El "urbanismo humanista" y los "pueblos de indios" en el Nuevo Reino de Granada**. Revista Brasileira de Estudos urbanos e Regionais. n 2, v 17, p. 118-137, mai./ago. 2015. Disponible en: https://rbeur.anpur.org.br/rbeur/article/view/4976. Acceso en: 23 de may. 2021.

SUESS, P. Org. **La conquista espiritual de la América Española**: 200 documentos del siglo XVI. Quito: Abya-yala, 2002.

SCHMIDT-RELENBERG, N. **Sociología y urbanismo**. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1976.

TOURAINE, A. **Crítica de la modernidad**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1994.

THOUVENOT, M. **Diccionario náhuatl-español**. México: Instituto de Investigaciones Históricas, 2014. p. 481.

VALERO, A. J. **Aproximación a la historia del Líbano Tolima**. Bogotá: Claro de luna, 1990.

VELAZCO, J. L de. **Geografía y descripción general de las indias**: desde el año 1571 al de 1574. Madrid: Real Academia de Historia, 1894.

VILLAÇA, F. **Uma contribuição para a história do planejamento urbano no Brasil**. In: DEÁK, C; SCHIFFER, S. T. R. O processo de urbanização no Brasil. [S.l: s.n.], 2010.

VITALE, L. **Historia social comparada de los pueblos de América Latina**. Chile: Comercial Atelí, 1998.

YIFTACHEL, O. **Planning and Social Control**: Exploring the dark side. Journal of Planning Literature, n 2, v 4, p. 395-406, abr. 1998. Disponble en: https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/088541229801200401. Acceso en: 11 de may. 2019.

ZAMBRANO, F.; BERNARD, O. **Ciudad y territorio**: El proceso de poblamiento en Colombia. Colombia: Tercer mundo editores, 1993.

WALLERSTEIN, I. **El moderno sistema mundial**. México: Siglo XXI, 2005.

# APÉNDICE

## APÉNDICE 1 - ESQUEMA INICIAL DE TRABAJO POSTERIOR

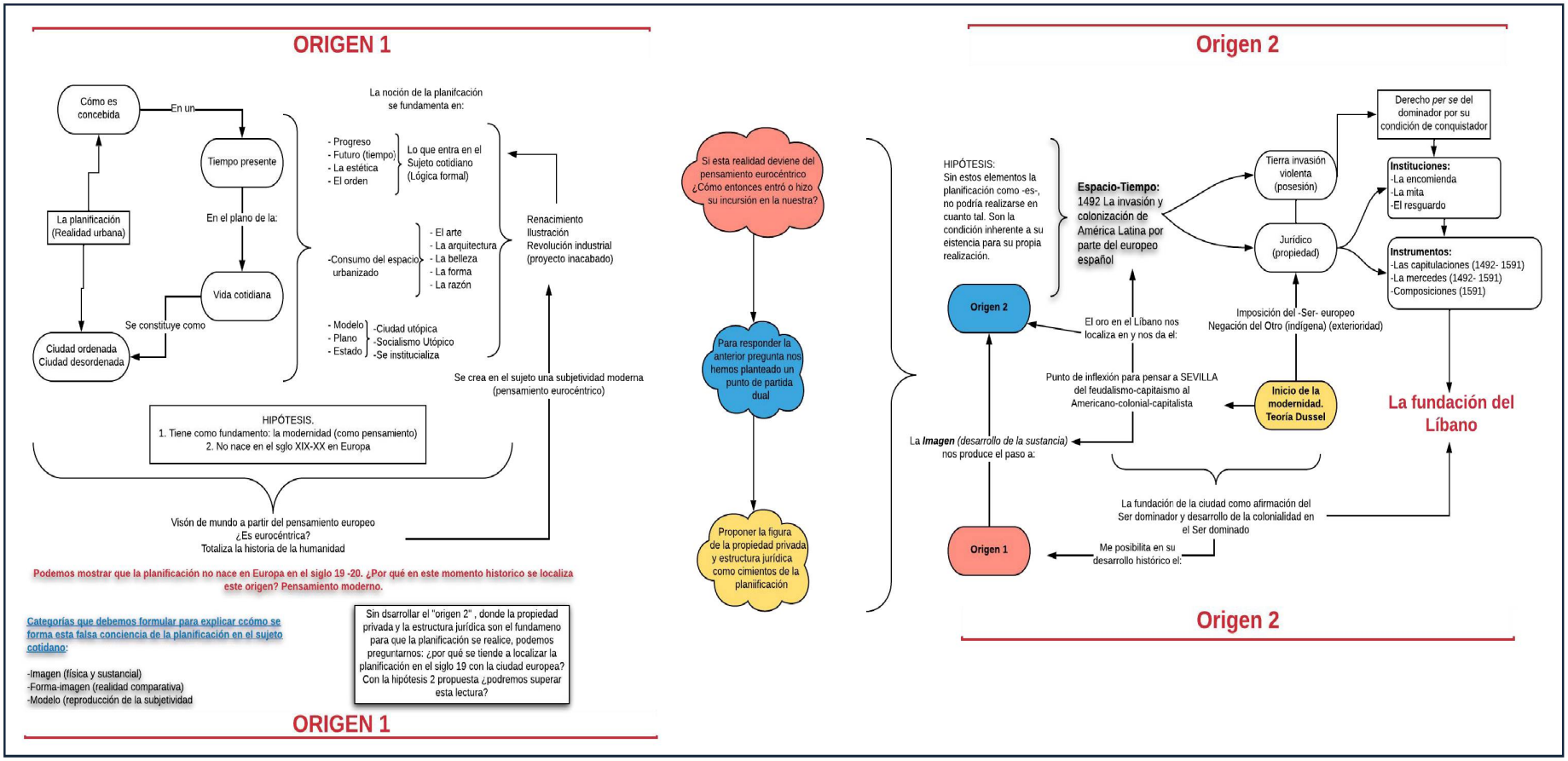


FUENTE: Autor (2019-2020).

APÉNDICE 2 - ESQUEMA INICIAL, ABORDAJE POSTERIOR ÁREA DE ESTUDIO

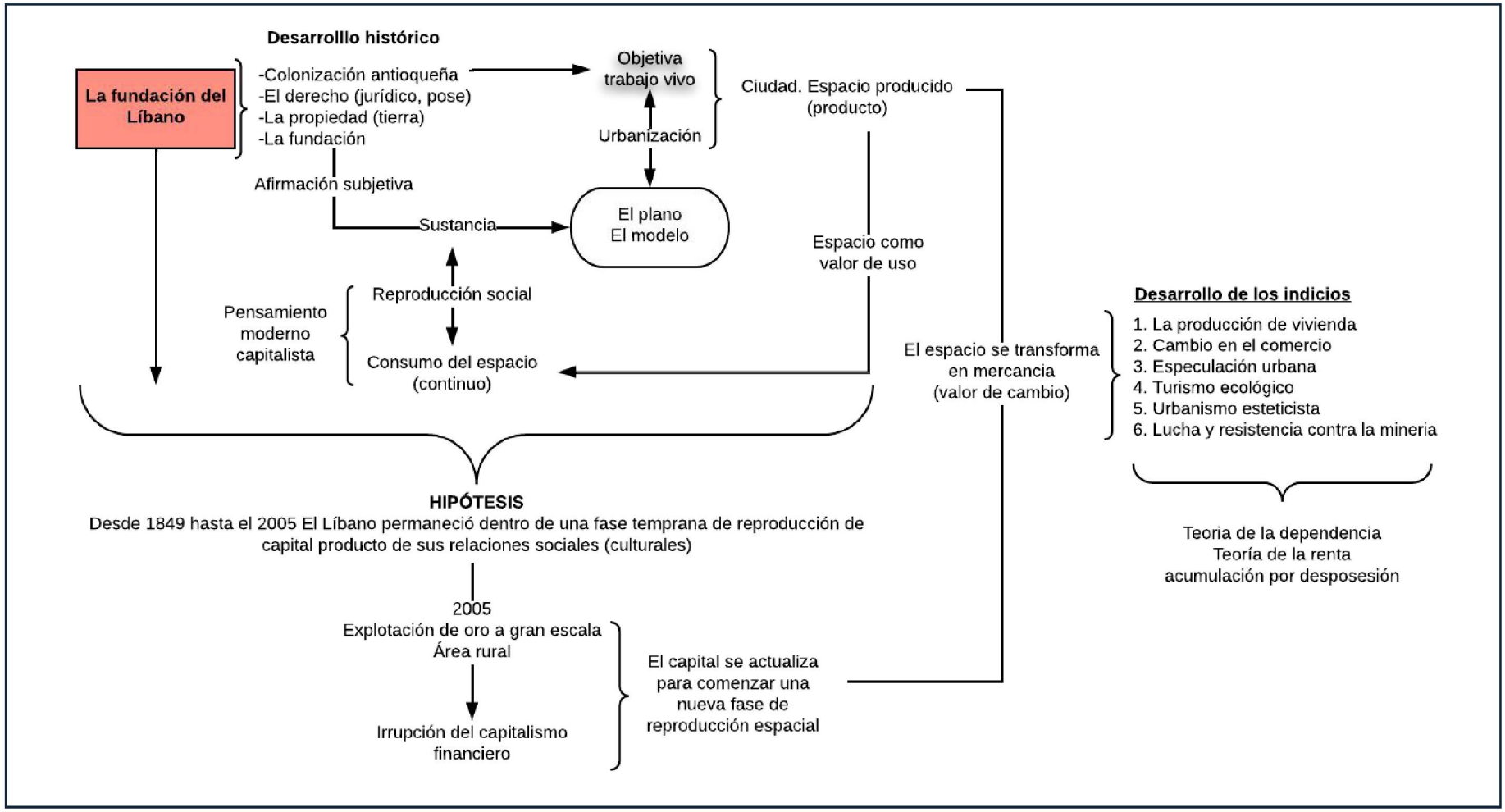


FUENTE: Autor (2019-2020).